

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Posgrado en Historia de México

MENSAJERAS DIVINAS.

UN RETRATO GENERAL DE LAS BEATAS VISIONARIAS

NOVOHISPANAS. SIGLOS XVI AL XVIII.

TESIS QUE PARA OBTENER

EL TÍTULO DE MAESTRA EN HISTORIA

PRESENTA:

SUSANA LÓPEZ POZOS

Asesor: Dr. Antonio Rubial García.

Ciudad Universitaria, 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Mensajeras
divinas.

UN RETRATO GENERAL DE LAS BEATAS VISIONARIAS
NOVOHISPANAS. SIGLOS XVI AL XVIII.

DEDICATORIA

A Fernando, porque la escribí estando a su lado.

**“Estar juntos es para nosotros algo tan libre como estar en soledad,
tan dichoso como estar acompañados”.**
Jane Eyre, Charlotte Brontë.

AGRADECIMIENTOS

Debo especial gratitud a las personas que me ayudaron a lo largo de la realización de este trabajo:

Al doctor Antonio Rubial, por aceptar dirigir mi investigación y haberme mostrado mucha paciencia.

Al doctor José Rubén Romero, de quien jamás olvidaré su benevolencia, por haberme brindado su valiosa ayuda y estímulo.

A mi maestra, la doctora Gisela von Wobeser, por sus sabios consejos y sugestivas reflexiones, fundamentales en la proyección de estas páginas.

A la licenciada Claudia Espinoza, por su generosa e invaluable ayuda en la revisión y corrección del estilo de la versión final del trabajo.

A mis compañeros del Seminario *La concepción del más allá en la época novohispana*, por haber oído de manera atenta los avances de investigación.

A Jesús Aldama, Rafael Díaz, Erick Valdés y al licenciado Mauricio Rico, Jefe del Departamento de Servicios de Cómputo del Centro Tecnológico de la FES-Acatlán, lugar donde escribí el grueso de esta tesis, por haberme ayudado amablemente con los problemas técnicos de la computadora.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. EL IDEAL RELIGIOSO ESPAÑOL, SIGLOS XVI AL XVIII.	14
1. Las corrientes místicas de principios del siglo XVI.	14
A. El <i>iluminismo</i> español.	16
B. La mística de la Edad de Oro.	20
2. El ideal religioso de la Contrarreforma española.	26
A. La espiritualidad de la Contrarreforma española.	29
B. El ideal religioso y los modelos de la contrarreforma.	30
<i>a) El discernimiento de espíritus.</i>	35
<i>b) Los modelos hagiográficos.</i>	37
<i>c) Los Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola</i>	42
II. LAS BEATAS EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA.	45
1. Las beatas en la sociedad española.	45
A. Mujeres en el cristianismo.	45
B. La existencia de beatas en la sociedad española.	50
2. Las beatas en la Nueva España.	51
3. Las motivaciones de las beatas novohispanas.	54
A. La vocación.	54
B. Las razones materiales.	58
C. La preservación del honor.	65
D. La búsqueda de afectos.	69
III. LA VIDA RELIGIOSA DE LAS	73

BEATAS VISIONARIAS.	
1. La educación religiosa.	73
2. La vida religiosa.	77
A. La devoción por los sacramentos.	77
B. La dirección espiritual.	81
C. La oración.	84
D. Las penitencias.	92
IV. EXPERIENCIAS SOBRENATURALES DE LAS BEATAS VISIONARIAS.	98
1. Las beatas como “instrumentos de dios”.	98
2. Los signos de elección: las experiencias sobrenaturales.	102
A. Padecimientos sobrenaturales.	105
<i>a) Padecimientos místicos.</i>	105
<i>b) Padecimientos demoníacos.</i>	110
B. Experiencias místicas.	125
C. Experiencias visionarias.	134
<i>a) Los temas.</i>	135
<i>b) Visiones imaginarias o viajes imaginarios.</i>	136
<i>c) Visiones corporales o sensibles.</i>	150
V. LAS BEATAS VISIONARIAS Y LA SOCIEDAD NOVOHISPANA.	165
1. Los adeptos.	165
A. El público.	165
B. Congregaciones y hermandades.	169
C. Las peticiones.	172
D. La creencia en la existencia de visionarios.	180
2. Incrédulos y detractores.	184
A. La duda.	184
B. ¿Alumbradas, posesas, embaucadoras o histéricas?	192
EPÍLOGO.	203
CONCLUSIONES.	205

CARACTERISTICAS SOCIALES DE LAS	208
BEATAS NOVOHISPANAS. CUADRO.	
FUENTES CONSULTADAS.	210
BIBLIOGRAFIA.	215

INTRODUCCIÓN

En la historia del cristianismo abundan las mujeres y hombres que afirmaron tener visiones divinas a través de las cuales decían percibir detalles de los misterios del cielo o de la tierra, cosas normalmente inaccesibles a las experiencias visual y auditiva ordinarias. Visiones y visionarios causaron paralelamente admiración y esperanza e infinitas dudas y aprensiones en los creyentes cristianos de distintas épocas. Las autoridades eclesiásticas los examinaban minuciosamente para tratar de descifrar si esos contactos con el mundo sobrenatural eran ortodoxos, o si eran meras “trampas del demonio.” No obstante, se siguió aceptando la inspiración divina como una comunicación privilegiada y posible.¹

En la Nueva España de los siglos XVI, XVII y XVIII hubo muchos visionarios que lograron detentar cierto prestigio y ejercer una profunda influencia en la vida de sus comunidades. La mayoría ha sido olvidada, pero en su tiempo algunos lograron el reconocimiento de la sociedad y de la Iglesia novohispana;² y otros fueron desacreditados y acusados de falsos y heterodoxos. El Santo Oficio de la Inquisición, institución dedicada a perseguir delitos religiosos, incriminó y procesó a poco más de cien personas que dijeron ser portadoras de revelaciones y comunicaciones divinas.³

¹ *Nuevo diccionario de espiritualidad*, 2ª ed., dirigido por Stefano de Fiore, Tullo Goffi, Madrid, Ediciones Paulinas, 1983.

² Ver Antonio Rubial, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, UNAM-FCE, 1999; y también del mismo autor *Profetisas y solitarios, Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas laicos en las ciudades de Nueva España*, México, UNAM-FCE, 2006.

³ En el Archivo General de la Nación hay más de cien causas de visionarios considerados heterodoxos. Son de mujeres, hombres, religiosos y seculares. Elizabeth Nora Jaffary señala 102 casos de ilusos y alumbrados en *Deviant Orthodoxy: A social and cultural history of ilusos and alumbrados in colonial Mexico*, Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of doctor of Philosophy in the Graduate School of Arts and Sciences, Columbia University, 2000. [La versión editada lleva el nombre de *False Mystic: Deviant Orthodoxy in Colonial Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2004, 257 pp] También ver su artículo “Ecstasy, Possession and illness: constructions of Deviancy and Orthodoxy in the Mexican Inquisition” American Historical Association Conference, Seattle, Washington, January 1998.

Varios años atrás algunos fragmentos de los procesos de las hermanas Romero, María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu y María Celis fueron publicados por algunos investigadores. Mucho tiempo después fueron objeto de los análisis literario e histórico.⁴

En uno de los capítulos de su estudio sobre el Tribunal de la Inquisición Novohispana, Solange Alberro examinó los casos de Teresa Romero y Antonia Ochoa, ambas visionarias del siglo XVII, y buscó las razones que las llevaron a *simular* visiones y milagros. Según Alberro, Teresa buscaba conseguir el amor de su padre, obtener regalos y lograr popularidad de santa; mientras que Antonia fue inducida por parientes y conocidos.⁵ Concluye que ambas mujeres fingieron motivadas por el lucro y el deseo de amor y prestigio.

Jean Franco, otra investigadora, también consideró también que estas fueron motivadas por un deseo de reconocimiento social y de beneficio material.⁶ En su obra sobre literatura femenina hispanoamericana analizó el caso de María Ana María Rodríguez de Castro y Aramburu. Franco se centró en analizar el significado simbólico de los éxtasis y las abundantes exudaciones de sangre que caracterizaron a esta visionaria. Partió de la idea de que estos comportamientos eran propios de las “ilusas”, las mujeres consideradas falsas místicas y generalmente pertenecientes a las clases inferiores. Afirma que la Aramburu y sus homólogas “copiaron” el discurso místico de las monjas y lo convirtieron en un “lenguaje corporal” por carecer

⁴ Véase Julio Jiménez Rueda, “Proceso de una seudo iluminada, 1649” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Tomo XVII, México, 1946, núm. 1, pp. 33-73; núm. 2, pp. 215-243; núm. 3, pp. 385-442.

Dolores Bravo y Alejandra Herrera, eds., *Ana Rodríguez de Castro, procesada por ilusa y afectadora de santos*, México, UAM/ SEP/INBA, 1984. En el prólogo Dolores Bravo señala que es importante recordar la intencionalidad del discurso: el escrito describe la *representación* inquisitorial de Ana de Aramburu y no a la Ana de Aramburu real. Es decir, conocemos sólo aquello que el Tribunal quiso saber o confirmar. Los casos de María Rita Vargas y María Lucía Celis, se encuentran en Edelmira Ramírez, ed., *Beatas embaucadoras de la colonia*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1988.

⁵ Solange Alberro, “Tres beatas del siglo” en *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, 1988. Sostiene esta misma hipótesis en “La licencia vestida de santidad: Teresa de Jesús, falsa beata del siglo XVII” en Sergio Ortega Noriega, (Coord.), *De la santidad a la perversión; o de porque no se cumplía la ley de Dios en tierra novohispana*, México, Grijalbo, 1985.

⁶ Jean Franco, “El poder de la mujer araña: la ilusa y la Inquisición” en *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, COLMEX-FCE, 1989, pp. 29-51.

de la instrucción para articular en un discurso coherente”. Al actuar de esta manera buscaban desafiar el poder institucional, ganar un “espacio discursivo” y ejercitar un poder que no les estaba autorizado.

Investigaciones ulteriores fortalecieron las hipótesis de considerar a las visionarias seculares como falsas místicas, embaucadoras y rebeldes.⁷ Por ello cabe destacar la anotación de Carlos Espinosa quien sugirió que esas mujeres debieron tener un importante papel en sus círculos sociales.⁸

Recientemente Nora Jaffrary y Antonio Rubial analizaron aspectos sociales y culturales de los casos de visionarios prescritos por la Inquisición. Jaffrary averiguó cuáles fueron los procedimientos inquisitoriales para diferenciar a los verdaderos y de los falsos místicos. Estudió los casos inquisitoriales de *alumbrados* e *ilusos* alojados en el Archivo General de la Nación. Encontró que los censores del Santo Oficio basaron sus juicios en elementos externos a las visiones mismas; evaluaron el carácter, el comportamiento, la reputación y la posición social del acusado para determinar su ortodoxia. Además, al analizar las prácticas, visiones y profecías de los acusados, encontró que contenían los temas y características del discurso religioso de la época. De manera ocasional se desviaban de las normas, pero no drásticamente. Sobre las visionarias seculares en particular dice que muchas de ellas eran beatas o terciarias, mujeres que buscaban servir a Dios fuera del claustro y que abrazaron los ideales de santidad de la época. Algunas veces sus acciones trastocaron las jerarquías sociales, intelectuales y

⁷ María Águeda, Méndez , “Ilusas y alumbradas ¿Discurso mítico o erótico?” En *Secretos del oficio. Avatares de la Inquisición Novohispana*, México, El Colegio de México-UNAM, CONACYT, 2001, pp.41-52. Alejandra Araya Espinoza también analizó a un grupo de beatas novohispanas acusadas de alumbradas. Ella señala —aunque está lejos de demostrar— que los fenómenos de las beatas visionarias desconcertaban a los médicos e inquisidores de formación racionalista. Araya, al igual que los primeros estudios sobre esta temática, considera a las beatas casos de piedad heterodoxa “De espirituales a histéricas: las beatas del siglo XVIII en la Nueva España” *Historia (Santiago)*. [online]. jun. 2004, vol. 37, no.1 [citado 15 Abril 2005], pp. 5-32. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942004000100001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0717-7194.

⁸ Carlos Espinosa Fernández, “El cuerpo místico en el barroco andino” en Bolívar Echeverría ed., *Modernidad, mestizaje cultural y ethos barroco*, México, El Equilibrista, 1994, pp. 163-170.

espirituales de la sociedad colonial, pero no buscaban intencionalmente confrontar a las autoridades. La mayoría fue respetuosa y fiel a la autoridad de la iglesia y se sometió a sus preceptos. Jaffrary considera a las beatas y a los *alumbrados* en general como elementos activos en la creación de la religiosidad urbana novohispana.⁹

Antonio Rubial también señala que estas manifestaciones religiosas fueron una expresión representativa de la época. En su estudio sobre beatas y ermitaños de la época colonial, analizó los casos de beatas visionarias y ermitaños famosos por su santidad, correspondientes a los tres siglos del periodo novohispano. Muestra que las beatas siguieron conductas aprendidas en los modelos de santidad de la época. Diferencia la dramática espiritualidad de las beatas de la primera mitad del periodo colonial, de la simplicidad de las del segundo. También destaca que muchas de ellas desempeñaron actividades religiosas en sus comunidades y barrios y jugaron un papel fundamental en la vida cotidiana de los habitantes de la Nueva España.¹⁰

Poco a poco las investigaciones sobre las visionarias seculares han mostrado su importancia en la religiosidad de la época. Sin embargo, quedaba por saber quiénes fueron esas visionarias seculares: ¿Cuáles fueron sus características sociales y religiosas? Además de sus visiones ¿Qué otro aspecto las distingue? ¿Fueron consideradas desde un inicio heterodoxas? ¿Qué las llevó a proclamar sus dones? ¿Solamente los aspectos materiales y sociales? ¿Eran conscientes de ellos?

⁹ Elizabeth Nora Jaffary, *Deviant Orthodoxy: A social and cultural history of ilusos and alumbrados...*

¹⁰ Antonio Rubial, "Las santitas del barrio. 'Beatas' laicas y religiosidad cotidiana en la ciudad de México en el siglo XVII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 2002, (Anuario de Estudios Americanos Enero-Junio); "Josefa de san Luis Beltrán, la cordera de Dios: la escritura, oralidad y gestualidad en una visionaria del siglo XVII novohispano (1654)" en Asunción Lavrín y Rosalva Loreto (ed.) *La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII, México, AGN- Universidad de las Américas, 2002, pp. 160 -204; Antonio Rubial, "El hábito de los santos. Construcción y recepción de la santidad de los laicos en la Nueva España del siglo XVII". Mecanuscrito. Ponencia presentada en el congreso de santidad en el Centro de Estudios Históricos CONDUMEX. Octubre del 2002.*

El objetivo de mi investigación fue hacer un retrato general de las beatas visionarias novohispanas. En este trabajo analizo los aspectos sociales y religiosas que las caracterizaron.

Las fuentes

Revisé treinta y un casos de mujeres visionarias seculares novohispanas de los siglos XVI, XVII y XVIII. Las causas fueron elegidas entre poco más de cuarenta procesos inquisitoriales seguidos a mujeres que aluden a hechos milagrosos. Dejé afuera los expedientes que referían casos de beatas visionarias famosas, hechiceras, milagros no visionarios y papeles sueltos.¹¹

Estas fuentes presentan principalmente dos problemas: son disímiles y mediatizadas. En los expedientes se encuentran procesos completos,

¹¹ No incluyo a la poblana Catalina de san Juan, ni a la Francisca de los Ángeles porque sus casos muestran claras diferencias con los de las otras beatas. El reconocimiento de varios miembros de la jerarquía eclesiástica y de vastos grupos sociales implicó considerar sus experiencias, su educación y su espiritualidad como ortodoxas. En cambio con las visionarias laicas procesadas todo esto quedó en entredicho. [Ver Ellen Gunnarsdottir, "Una visionaria barroca de la provincia mexicana: Francisca de los Ángeles (1674-1744)" en Asunción Lavrín y Rosalva Loreto (ed.) *La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, AGN- Universidad de las Américas, 2002, pp. 205-262; y, Kathleen Myers, "Testimonio para la canonización o prueba de blasfemia. La Inquisición de Nueva España y la hagiografía de Catarina de San Juan", en Mary E. Giles, ed., *Mujeres en la Inquisición. La persecución del santo oficio en España y el Nuevo Mundo*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 2000, pp. 326-356.

Además, en el asunto particular de Catalina de San Juan las fuentes son tres hagiografías. La naturaleza del documento hace más complicado el análisis, ya que este género literario reorganiza la información dada por el biografado. Resulta complicado distinguir qué información proviene de Catalina y cuál de sus hagiógrafos. [El jesuita Francisco de Aguilera escribió la primera biografía llamada *Sermón en que se da noticia de la vida admirable, virtudes heroicas y preciosa muerte de la venerable señora de san Joan...* México, 1688. El también Jesuita Alonso Ramos escribió la segunda, en tres volúmenes, bajo el título *Prodigios de la Omnipotencia y milagros de la gracia en la vida venerable sierva de Dios Catharina de San Joan, natural del gran Mogror...* (Primera parte, Puebla 1699; Segunda parte, México, 1690; Tercera parte, México, 1692). La última fue un resumen de la anterior hecho por el clérigo secular José del Castillo Graxeda: *Compendio de la vida y virtudes de la venerable Catarina de san Juan* (Puebla, 1692). Los datos fueron tomados de Antonio Rubial, *Profetisas y solitarios*, Nota 55, página 88].

María Poblete fue otra beata famosa de su tiempo, pero tampoco la analicé por motivos distintos. Esta mujer fue beata, aunque milagrosa, no fue visionaria. Sus *milagros* consistieron en hacer panecitos con la imagen de santa Teresa con efectos taumatúrgicos. [Ver Antonio Rubial, y Díaz Nava, María de Jesús, "La Santa es una bellaca y no hace muchas burlas. El caso de los panecitos de Santa Teresa en la Sociedad novohispana del siglo XVII" en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 24, (2001), pp. 53-75.] Por estas mismas razones, tampoco incluí los casos de Agustina Rangel, Manuela Josefa Galicia ni María Javiera que no se consideraron a sí mismas visionarias.

denuncias, relaciones de causa o bien papeles sueltos. A veces están constituidos de dos o tres fojas, o incluso hasta por cuatro volúmenes completos.¹² Por tal motivo, la cantidad de información sobre cada una de estas mujeres varía.

Por otro lado, los testimonios de las beatas y de los declarantes están guiados por las preguntas del inquisidor. En ocasiones las preguntas son abiertas y el acusado puede extenderse en su confesión; en otras, las preguntas son dirigidas y sólo permiten determinada respuesta. Otros tipos de documentos que conforman los expedientes son valoraciones de los censores.¹³ Sólo en algunos casos, las mujeres dejaron escritos de su autoría: cartas, recados, poemas o diarios espirituales.¹⁴ Está claro que no se trata de testimonios autógrafos de las visionarias, sino de terceras personas cuya intención era sancionar su conducta. Se trata en su mayoría de fuentes mediatizadas cuyos discursos tienen la intención de mostrar la culpabilidad de la beata.¹⁵ Esto significa que las ideas, creencias y expectativas de aquellas mujeres nos llegan a través de filtros intermedios y deformantes.¹⁶

Generalmente al inicio del proceso, tanto la acusada como los testigos se consideran libres de culpa y creen realmente que su causa es justa. Pero,

¹² El expediente de un proceso completo incluye la denuncia de la beata por algún vecino o el fiscal de la inquisición; las declaraciones de los interrogatorios donde el tribunal trata de reunir las pruebas necesarias para proceder; la relación de causa que es una síntesis de las declaraciones de estos primeros interrogatorios para mandárselos a los padres inquisidores quienes determinan si procede a la detención y al proceso; la declaración de la acusada; unas segundas declaraciones de otros testigos para reunir más pruebas de la culpabilidad de la acusada; documentos sueltos dados por la acusada o por los testigos; audiencias, sesiones de confrontaciones con la beata; Relación de causa que sintetiza todas las nuevas declaraciones para mandárselas a los padres calificadores que determinan la sentencia y la acusación; la calificación; el veredicto; la sentencia; seguimiento de la situación de la beata. En ocasiones incluyen *trasuntos auténticos*: copias literales del expediente que habrían de ser enviadas a las oficinas centrales de la Inquisición en España.

¹³ Dolores Bravo ya lo había señalado en la introducción que hizo al caso de María Ana Rodríguez de Castro. *Ana Rodríguez de Castro...* La mediatización de las voces visionarias también ha sido señalado por Michel de Certeau en *La fábula mística*, Trad. de Jorge López Moctezuma, México, UIA, 1993.

¹⁴ Estos últimos fueron escritos bajo supervisión de guías espirituales, clérigos o frailes, confesores o directores espirituales. Su objetivo principal era exponer las experiencias ascéticas y religiosas vividas en la intimidad, así como aquellos acontecimientos exteriores que repercutían en este ámbito.

¹⁵ Ver el prólogo escrito por Dolores Bravo en *Beatas embaucadoras...*

¹⁶ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos, el cosmos según un molinero del siglo XVI*, México, Océano 1976, p. 17.

conforme se avanza en las hojas del expediente inquisitorial se observa un cambio de actitud en las declaraciones. Los hasta entonces adeptos cambian los elogios por acusaciones y los detractores tornan más feroces sus imputaciones. Estas variaciones de postura cambian totalmente los testimonios y nos hacen entrar a otros matices. Asimismo, la beata que en un principio se muestra segura de sí misma termina por aceptar su culpa y el fingimiento de sus actos sobrenaturales.

El método

A pesar de todo, la documentación puede aprovecharse. Es verdad que los informes de los inquisidores no son informes asépticos e imparciales. Teóricamente los procesos inquisitoriales se seguían para descubrir la inocencia o culpabilidad del acusado; pero en realidad, los textos de los expedientes inquisitoriales tienen un lenguaje que busca mostrar un culpable. Los inquisidores ocuparon un lenguaje emotivo en sus expedientes, es decir, no describieron simplemente el comportamiento de las beatas, sino que al mismo tiempo describieron las impresiones que tuvieron sobre sus acciones. En sus informes utilizaron palabras neutras y otras claramente *parciales*.¹⁷

Por tales razones, he dado prioridad a las primeras declaraciones, investigaciones y testimonios de los implicados en cada caso. Al mismo tiempo he comparado las respuestas de diferentes testigos sobre un mismo asunto. He desechado los autos, las calificaciones y los documentos donde domina la perspectiva inquisitorial. Al ponderar la voz de las acusadas y de sus contemporáneos en las primeras etapas del proceso inquisitorial trato, en

¹⁷ La comunicación humana oral y escrita está constituida por discursos que informan (Vg. La silla es café); que expresan (Vg. ¡Qué fea silla!); y que buscan una reacción (Vg. Trae la silla). Sólo la primera oración puede ser considerada como un lenguaje neutro porque su objetivo es decir cómo son las cosas; las otras, comunican una impresión o un deseo del emisor. Las personas ocupan inconscientemente los tres tipos de discurso – informativo, poético y directo – en su vida diaria; pero enfatizan alguno de ellos dependiendo de la intencionalidad de su mensaje. Fernando Arias, “El lenguaje” en *Lecturas para el curso de metodología de la investigación*, México, Trillas, 1976, pp. 238-243.

la medida de lo posible, de describir a las beatas en el entorno de su vida cotidiana.

Por otro lado, es muy posible que las beatas fingieran sus arrobos e inventaran sus visiones y que los testigos –seguidores y detractores– amplificaran sus testimonios sobre los visto; pero, en uno y otro caso se describe aquello en lo que se creyó. Es decir, los testimonios muestran un fondo de creencias comunes. De esta manera, en un caso pueden observarse los elementos culturales de toda una sociedad. El estudio intensivo de cada caso fue el punto de partida que al final permitió hacer una serie de generalizaciones, es decir *pintar* un retrato.¹⁸

Las protagonistas

Mariana de San Miguel venía de Córdoba;¹⁹ Ana de Guillamas, de Murcia;²⁰ y Catalina de Santiago de una zona española no especificada. Son las beatas del siglo XVI y procedieron de España o de otras colonias del Imperio. Llegaron como muchas otras, con sus padres y hermanos que estaban en busca de fortuna y de una mejor vida.

Las mujeres consideradas de los siglos posteriores en su mayoría seguían siendo españolas, pero nacidas en suelo novohispano. La mayor parte

¹⁸ Giovanni Levi, “Sobre microhistoria”, en Peter Burke, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 122 y ss.

¹⁹ María na de san Miguel nació en la ciudad de Córdoba en 1544 ó 1545 en Córdoba, España. Cuando tenía tres años viajó con su familia a la Nueva España. Su padre vino a hacer fortuna y en cuanto la consiguió se regresaron a España. Estando allá volvieron a empobrecerse y tuvieron que regresar a la ciudad de México. (Vida de María na de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 348-349); ver también el artículo de Jacqueline Holler, “Más pecados que...”, p. 266.

²⁰ Doña Ana de Guillamas llegó esta la ciudad en la última década del XVI. Era originaria de Murcia, pero había llegado en la flota general Pedro Meléndez Márquez dentro del servicio de don Francisco Tello, gobernador de las Philipinas. Denuncia de Miguel Beconn: 28 de enero de 1597, Vol. 176, Fojas 200-200v; Dichos y hechos para la calificación de Ana de Guilladas, Vol. 176, Fojas, 196- 199. Anteriormente, doña Ana de Guillamas se hacía llamar doña Ana de Peralta; aunque su verdadero nombre era doña Ursula Alas. (Dichos y hechos para la calificación de Ana de Guilladas, Vol. 176, Fojas, 202) Ella proclamaba que en España la llamaban la santa y que “tratando de su benida a Yndias por ciertos yndicios avuia entendido que era la voluntad de nuestro señor que vyniese a yndia” Denuncia de Francisco de Soto: 8 de julio de 1597, Vol. 176, Fojas 210v.

son originarias de las principales ciudades novohispanas: Ciudad de México, Puebla, Querétaro y Guadalajara; y las del último periodo colonial proceden de diferentes lugares de la Nueva España. Ana de Zayas y Francisca Montero nacieron y vivieron en Puebla en el siglo XVII. Las hermanas Teresa, Josefa, María y Nicolasa Romero también eran de origen poblano, pero radicaron en la ciudad de México.²¹ También Marta de la Encarnación²² y María Bárbara de Echegaray nacieron en Puebla e inmigraron después a otras localidades. Marta a Cholula; y María Bárbara, en cambio, se mudó varias veces a diferentes ciudades.²³

De la ciudad de México eran Antonia de Ochoa, María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Mariana de los Cameros, María Ignacia, Tomasa González, Catalina de Santiago, María Manuela Picazo, María Bárbara de

²¹ Juan Romero Zapata y su familia salieron huyendo de Tepetlaoztoc a la ciudad de México. Don Juan había sido administrador de las haciendas del convento de ese pueblo y alguacil mayor amparador de los indios; le pedía (derrama) un pollo a la semana por casa, les cobraba cuatro reales a los que faltaban a la misa dominical y a varios los despojó de sus bienes; por estos medios llegó a hacerse de una casa propia malamente arrebatada a una familia del pueblo. Llegó a ser tan desahogada su situación, que don Juan pudo desposar a su hija María con Diego Pinto, quien ocupaba como vaquero de un cortijo con vacas recién adquirido con sus métodos habituales...

Los abusos de don Juan y la falsificación de memoriales con los nombres de los indios principales para sacar sus beneficios a su favor (para lo cual contaban con el apoyo del gobernador de Texcoco), provocaron que la justicia lo despojara de los bienes mal habidos. La familia Romero ser vio forzada a salir de Tepetlaoztoc en 1646, entre los gritos y las amenazas de los indios, y se dirigió a la capital, donde vivía su pariente fray Cristóbal de Pocasangre. Una vez asentados en la ciudad de México, en una casa del barrio de Santa Catalina..." Antonio Rubial, *Las santitas del barrio. "Beatas" laicas y religiosidad cotidiana en la ciudad de México en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 2002, (Anuario de Estudios Americanos Enero-Junio 37, pp. 14 -15.

Juan Romero, su esposa, Leonor Márquez, y sus hijas Josefa de San Luís Beltrán, Teresa de Jesús y Nicolasa de Santo Domingo llegaron a vivir junto a la Parroquia de Santa Catalina, en la ciudad de México. María de la Encarnación, otra hija del matrimonio Romero, llegó a vivir a la ciudad con su esposo Diego Pinto. Tiempo después ser fueron a vivir a las huertas del Marqués del Valle. [Caso Hermanas Romero, Declaración de Juan maestro, Vol. 503, Fol. 51]. Después que la familia Romero se estableció en la ciudad de México "...gracias a la ayuda de su 'tío el fraile', las hermanas Romero (salvo María que se fue a vivir con su marido y sus tres hijos a las huertas del marqués del Valle de Oaxaca en San Cosme) pudieron introducirse poco a poco en la sociedad capitalina. Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 16.

²² Marta de la Encarnación era hija legítima de un español y una mestiza. Declaración de Isabel Quijano Vol. 788, Fol. 279.

²³ María Guadalupe Rivera era española. [Relación de causa. Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 102]. Juana "la Cuculteca" se tiene por española. [Denuncia de Juana de la Torre Vol. 697, Fol. 142]. Marta de la Encarnación era hija legítima de un español y una mestiza. [Declaración de Isabel Quijano Vol. 788, Fol. 279]. María de San Joseph era "blanca de rostro" [Caso de Antonia de Ochoa; declaración de Joseph de Villalba, Vol. 538, Exp. 1., Fol. 11v].

Echegaray, María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, figuraban como españolas nacidas la ciudad de México. Las otras españolas eran de diferentes regiones. Juana “la Cuculteca” era de Guadalajara;²⁴ María Guadalupe Rivera y Josefa Aguirre, de Querétaro;²⁵ Tomasa González, de Celaya; Nicolasa María de la Representación, de San Juan del Río; Josefa Agustina Palacios, de Pachuca; y, María Anastasia González Lozano, de Guadalajara

Las otras beatas eran mestizas de diferentes lugares. Gertrudis Rosa Ortiz, María Rita Vargas y María de Celis eran de la ciudad de México; Francisca Montero era de Orizaba; y, Águeda de Salas,²⁶ de Mérida. María Cayetana Loria era la única beata mulata de este grupo y provenía de Ixmiquilpan.

Siete de ellas estaban casadas;²⁷ dos, aunque desposadas, vivían separadas de sus maridos;²⁸ cuatro habían enviudado;²⁹ y trece eran solteras.³⁰ Se desconoce el estado de las demás.³¹

Muchas de estas beatas ocuparon hábitos o vestidos de facha religiosa. Mariana de san Miguel usaba el habito de santo Domingo; Juana “la Cuculteca,” de santa Teresa;³² María Guadalupe Rivera, de san Agustín;³³ Mariana de Santiago y Jerónima Ramírez, de san Francisco;³⁴ Josefa Aguirre, del carmen;³⁵y, Tomasa González, un hábito pardo.³⁶ María Rita siempre

²⁴ Juana la Cuculteca se tenía por española. Denuncia de Juana de la Torre Vol. 697, Fol. 142.

²⁵ Caso de María Guadalupe Rivera. Relación de causa. Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 102.

²⁶ Águeda de Salas no “llegaba a la línea de española.” Carta de denuncia de Fray Miguel de Larrea, Vol. 1286, Exp. 14, Fol. 82.

²⁷ Catalina de Lidueña, María Romero, Nicolasa Romero, Eugenia Clara, Juana la Cuculteca, María na de Santiago, María Manuela Picazo.

²⁸ Ana de Sayas y María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu.

²⁹ Tomasa González, Francisca Montero, María Anastasio González Lozano y María Cayetana Loria.

³⁰ María na de san Miguel, Josefa Romero, Teresa Romero, Antonia de Ochoa, Águeda de Salas, Catalina de Santiago, Gertrudis Rosa, Marta de la Encarnación, María Bárbara de Echegaray, Josefa Agustino, María Ignacio, María Rita Vargas y María de Celis.

³¹ Ana de Guillamas Peralte, Nicolasa María de la Representación, María de Viruete y María na de los Cameros.

³² Caso de Juana la Cuculteca, denuncia de Juana de la Torre Vol. 697, Fol. 142)

³³ Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de causa contra... Vol. 1078, Exp. 2, Fol.102.

³⁴ Caso de María na de santiago, Declaración e Bernardina de San Joseph, Vol. 356, Exp.11, Fol. 138. 140v.

³⁵ Caso de Josefa de Aguirre, Declaración de María Magdalena Ortiz Vol. 934, Fol. 41.

andaba con la cabeza cubierta, con un paño o con un pañuelo, vestía medias de hilo o de algodón.³⁷ Antonia de Ochoa había agregado a su hábito franciscano un cordón de san Francisco que traía ceñido a la cintura; además, llevaba en la cabeza una mantilla, una toca de Bretaña y un pañuelo de cambray y en él colgaba rosarios, cuatro medallas –una grande de la Señora de los Dolores, las otras tres pequeñas de bronce–, una crucecita de san Toribio, un “cristo de la columna”, un hilo con cuatro cuentas azules de añil, un corazoncito de plata con un Jesús tallado y medio pañuelo viejo; solía cargar un rosario, una medalla de Nuestra Señora de Guadalupe y san Hipólito, una medallita de bronce y un “hilito con seis cuentas coloradas”; además llevaba en los dedos una “tumbaga” y un anillo de carey.³⁸

Sin embargo, los hábitos religiosos no fueron característicos de las beatas. Su uso fue muy frecuente en la época colonial, pues hombres y mujeres los usaban como agradecimiento u ofrecimiento por un favor pedido a un santo. María Anastasia, por ejemplo, vestía hábito porque había prometido a santa Gertrudis portarlo si la curaba de un mal que no la dejaba comer, ni dormir;³⁹ igualmente había pedido a la virgen que la curara de una grave enfermedad y le prometió vestirse con el hábito carmelita.⁴⁰ Al final, Gertrudis Rosa, Ana de Aramburu y María de Jesús renunciaron al hábito y vistieron sólo ropas grises.⁴¹

También Marta de la Encarnación anduvo con un hábito de beata de la Merced, pero finalmente llevó saya y manto.⁴² Marta vistió durante un tiempo el hábito de la Merced, pero después comenzó a usar zapatos “picados y de

³⁶ Caso de Tomasa González, Declaración de Sebastián González de Espinoza y declaración de Sebastiana de Esquida, Vol. 685, Fol. 440v, 446v.

³⁷ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 85.

³⁸ Caso de Antonia de Ochoa, declaración de Antonia de Ochoa Vol. 538, Exp.1, Fol. 160-161.

³⁹ Caso de María Anastasia González Lozano, Relación de causa, Vol. 1312, Exp.2, Fol. 18v-19.

⁴⁰ Cuenta Gertrudis que la virgen la curó a las dos horas de hacer la promesa; pero ella no cumplió su promesa de vestir el hábito. Junto con Ignacio de Loyola La virgen la visitó varias veces para demandarle cumplimiento a su juramento. Vol. 805, Fol. 36v-37.

⁴¹ Nora Jaffrany, *Deviant Orthodoxy...* p. 170

⁴² Caso de Marta de la Encarnación, declaración de Isabel Quijano Vol. 788, Fol. 279.

palitos”, a usar chiqueadotes negros en las sienes. Cuando su confesor le llamó la atención ella respondió que uno no le quitaba lo otro.⁴³ Aunque a veces, usaba el hábito para andar en la calle.⁴⁴

María de San Joseph anduvo vestida un tiempo con hábito de santo Domingo y otro periodo con hábito de santa Rosa, pero actualmente anda con casaca parda⁴⁵ o “en traje “de las demás mujeres.”⁴⁶

Durante un tiempo, Teresa se rapó la cabeza y se vistió con el sayal del Carmelo.⁴⁷

Sólo algunas usaron seudónimos religiosos. Marta de la Encarnación y Josefa de San Luis Beltrán tomaron los nombres de sus santos protectores: se denominaban Marta de san Pedro Nolasco y Josefa de San Luis Beltrán. Ana de Zayas decía que era el “Águila caudal” de Dios. Mariana Abril y Gertrudis Rosa –quienes se hacían llamar Mariana de San Miguel, Gertrudis Rosa de Viterbo– no mencionaron las razones por las cuales adoptaron determinados sobrenombres.

En este trabajo analizo cuatro aspectos de este grupo de mujeres que consideré fundamentales para entender su forma de vida: las razones que las llevaron a practicar una “vida de beata” (capítulo I y II); el contexto de su rutina religiosa (capítulo III) y las características de sus experiencias visionarias y sobrenaturales. Expongo pormenorizadamente los conceptos, representaciones y figuras citadas en sus testimonios (Capítulo IV). A continuación, describo las diferentes formas en que fueron vistas por sus contemporáneos (capítulo V). Termino el trabajo con un epílogo que menciona brevemente la suerte que sufrieron las mujeres después de haber sido apresadas por el tribunal inquisitorial.

⁴³ Caso de Marta de la Encarnación, Ratificación de Antonio de Vega, 18 de diciembre de 1724, Vol. 788, Exp.3, Fol. 287v.

⁴⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Fco Xavier Priego, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 156v.

⁴⁵ Caso de Antonia de Ochoa; declaración de Francisco Díaz, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 49v.

⁴⁶ Caso de Antonia de Ochoa; declaración de María na de Ordaz, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 57v.

⁴⁷ Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 16.

No está por demás insistir en que dada mi finalidad de hacer un *retrato*, mi trabajo es mayoritariamente descriptivo pues consideré importante contar detalladamente la vida religiosa de estas mujeres del México colonial.

I. EL IDEAL RELIGIOSO ESPAÑOL, SIGLOS XVI AL XVIII.

Entre los siglos XVI y XVIII un ambiente místico impregnó los territorios de la Corona Española. En ese período la iglesia católica difundió una interioridad espiritual, especialmente en la práctica del devocionario personal, condición que estimuló la creación de un ambiente propicio para la experiencia de otras realidades fuera del mundo físico. Dirigió la devoción hacia las figuras claves de la fe, los misterios de la divinidad y el ámbito del más allá; promovió el proceso de emplear la mente en ejercicios que se anclan en la figuración de situaciones afectivas con seres divinos y que crean un imaginario que apuntalaba la fe y reforzaba los objetivos de la vida religiosa. Esta espiritualidad tiene sus antecedentes en los modelos místicos que penetraron en la Península entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI, así como en los elaborados por la Iglesia Católica de la Contrarreforma en los siguientes siglos. En este apartado señalaré cuáles fueron las principales corrientes de religiosidad mística y sus características.

1. Las corrientes místicas de principios del siglo XVI.

A principios del XVI en España algunos fieles cristianos con deseos de reformar la Iglesia trataron de reivindicar el ejemplo y el mensaje de Cristo y de sus primeros discípulos. Hombres instruidos y predicadores soñaban con desterrar la simonía, el desecamiento intelectual y los privilegios clericales e instaurar la religiosidad austera y directa del cristianismo evangélico.¹

¹ La primera parte del siglo XVI fue una época de vigor intelectual: el cardenal Cisneros (1437-1517) promovía el estudio del humanismo en la Universidad de Alcalá de Henares, recién fundada, y las obras de Erasmo de Róterdam (c. 1469-1536) circulaban por la península con total libertad.

Exhortaban a los fieles a establecer una relación personal e íntima con Dios mediante la plegaria mental en lugar de la sola aceptación del ritual y la fe de la Iglesia. Con la finalidad de renovar la fe cristiana, editaron y distribuyeron clásicos medievales de vidas de santos, tratados místicos y manuales de contemplación en español.²

Los movimientos espirituales y devotos que buscaban una religión interior más auténtica, comunes en la Europa de esta época, en España fueron patrocinados calurosamente por Cisneros y los grandes nobles.³ Durante las dos primeras décadas del seiscientos esta piedad mística, privilegio de frailes y monjas durante la época medieval, consiguió entusiastas y numerosos adeptos en todo el territorio ibérico⁴, particularmente en las zonas centrales de Castilla y la Andalucía Atlántica. Muchos —hombres y mujeres, casados y célibes, religiosos y laicos— se reunían en casas particulares para practicar estas nuevas formas de devoción; leían y discutían la Biblia y otros libros contemplativos⁵ y meditaban sobre la divinidad. Algunos se inclinaban por la meditación abstracta, intelectual

² Tratados clásicos medievales como la *Escalera Espiritual* de san Juan Clímaco (Toledo, 1504), la *Regla de Santa Clara*, *Tractado de la vida espiritual* de san Vicente Ferrer (Toledo 1510), el *Libro de la gracia espiritual* de Santa Matilde (Toledo, 1510) y las *Epístolas y oraciones* de Santa Catalina de Siena (Alcalá, 1512); Vidas de santos como el *Libro de la bienaventurada sancta Angela de Fulgino*, y *El Flos Sanctorum* de Jacobo de Vorágine (reimpreso en Toledo en 1511); Los Manuales de contemplación de mayor éxito entre los gustos de los feligreses. *La Vita Christi de Frances Eximenic* (Granada, 1496); *la Vita Christi de Ludolfo de Sajonia, el Cartujano*, (Alcalá, 1502-1503) y la colección apócrifa de San Agustín titulada *Meditaciones, soliloquios y manual* (Valladolid, 1511 y 1515). San Buenaventura tiene entre ellos lugar privilegiado, con diversas obras auténticas o apócrifas: *Soliloquio* (Sevilla, 1497), *Espejo de disciplina* (Sevilla, 1502), *Meditaciones* (Valladolid, 1512) y *Titulo de amor* (Burgos, 1517), *el Sol de contemplación o Mystica teología de San Dionisio* (Toledo, 1513), atribuida Hugues de Balma. De estos, el libro espiritual más leído en España a fines del XV y en la primera mitad del XVI fue la *Imitación* (Zaragoza, 1490) que se creía de Gerson y se conocía con el título de *Contemptus mundi*, quizá el libro más popular en toda la Europa de la época, obra maestra del género cuya lección de interioridad resulta más accesible a todos. Marcel Bataillon, *Erasmus y España; Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1950, pp. 48-49; Angel Cilvetti, *La mística española*, Madrid, Cátedra, 1974, p. 136.

³ Henry Kamen, *La Inquisición española*, México, CONACULTA-Grijalbo, 1990, pp.94-95.

⁴ Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, p.12.

⁵ José c. Nieto, *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*, Trad. de Vicente Simón y Ángel Álvarez, México, FCE, 1979, pp. 102-55.

y sin imágenes; otros optaban por pensar concretamente en la figura de Jesucristo, particularmente en los temas de su humanidad.⁶ En este ejercicio, el alma, que se consideraba una entidad distinta al mundo físico, buscaba trascender y unirse a la divinidad. La experiencia mística *iluminaba* el alma del fiel y le develaba los misterios de la fe en medio de deleitosas e inefables sensaciones.

A. El *iluminismo* español.

A la interpretación española de la *devotio moderna*⁷ se le conoce como “iluminismo.”⁸ Esta corriente mística constituyó un amplio y complejo fenómeno que se prolongó hasta los

⁶ Los dos son métodos tradicionales de la mística cristiana. La contemplación abstracta, intelectual y sin imágenes está basada en la filosofía platónica del Areopagita y fue practicada por los místicos especulativos Eckhart y Ruysbroeck. En cambio la meditación sobre lo concreto que se concentraba en la presencia humana de Cristo, se basa en la mística afectiva de Bernardo de Claraval ejercitada por Ludolfo de Sajonia y Tomás de Kempis, Antonio Rubial, *La santidad controvertida...* p. 30.

⁷ La *Devotio Moderna* fue una corriente espiritual surgida en los Países Bajos en la segunda mitad del siglo XIV. Fue obra principalmente de Gerardo Groote y de su discípulo Florencio Radewijns (1350-1404) y se canalizó en la Asociación de los Hermanos de la vida común y en la Congregación agustiniana de Canónigos Regulares de Windesheim y que en el siglo XV y principios del XVI enriqueció con sus escritos ascéticos-místicos y con su magisterio espiritual un amplio campo del pueblo cristiano. Alrededor de Gerardo Groote se congregó un grupo de clérigos y seglares que anhelaban reproducir en su medio la vida perfecta de los primitivos cristianos. Poco tiempo después de su muerte se organizaron establemente bajo el nombre de los *Hermanos de la Vida Común*. Ahí imitaban la forma de la vida apostólica: al entrar prometían guardar continencia, renunciaban a la propiedad individual de sus bienes, poniéndolos todos a disposición de la comunidad y trabajaban ahí en transcribir libros, hacían lecturas espirituales y devotas meditaciones. También hacían una especie de nueva predicación, procurando conmover al pueblo con sencillas exhortaciones y distribuyendo al final algunos fragmentos o sentencias de la Sagrada Escritura o de los Santos Padres en lengua Vulgar. [Estudio preliminar Francisco Montes de Oca a la obra de Tomás de Kempis, *Imitación de Cristo...* pp. X-XIV, XXIII-XXXVI]. La *Devotio moderna* estuvo inspirada en los grandes místicos alemanes y flamencos del siglo XIV: Eckhart, Tauler, Suso, Ruysbroek y Groot. Tuvo influencia en Alemania, Italia, Francia, [Ángel Cilveti, *Introducción a la Mística...* p. 34; Daniel de Pablo Maroto, *Espiritualidad de la Alta Edad Media siglos VI-XII*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, p. 391]

⁸ El origen de los alumbrados es confuso. Algunos historiadores como Allison Peers y Menéndez Pelayo los consideran un movimiento independiente del misticismo ortodoxo desarrollado en el siglo XVI [A. Peers, *El misticismo español*, y Menéndez Pelayo *Historia de los heterodoxos españoles*]. En cambio José Nieto, Marcel Bataillon, Angel Cilveti y Patricio Peñalver los consideran como parte del movimiento de reforma religiosa que se estaba dando en toda la cristiandad occidental. El último autor propone una cronología de la mística española que sintetiza las interpretaciones de sus colegas; propone cuatro etapas: La primera de **importación e iniciación** va desde los orígenes medievales hasta el 1500. Se caracteriza por el esfuerzo colectivo de traducción al español de las obras esenciales de la mística medieval: Escuela de San Víctor,

últimos años del siglo XVII. Cubre una variedad de formas y concepciones de la vida religiosa que no pueden ser clasificadas dentro de los confines de una misma fenomenología. Las autoridades eclesiásticas de la época distinguieron con dificultad dos tipos de “iluminados”: los “recogidos” y los “dejados”.

Los “recogidos”.

Los franciscanos reformados de Castilla, La Nueva, fueron considerados los principales difusores del “recogimiento”. El método de “recogimiento” busca encontrar a Dios en la intimidad mediante una metódica vida interior. Era necesaria una rigurosa abstracción mental y sensorial de imágenes, ideas y personas, incluso de la misma humanidad de Cristo, para contemplar la omnipotencia divina y descubrir a Dios dentro del alma. Su técnica consistía en adormecer los sentidos y no pensar en “nada para pensar en todo”. Para sus practicantes recogerse era “vaciarlos de nosotros mismos para que Dios se extienda más en el corazón”.⁹ Este “abandono del mundo” da como resultado al auténtico conocimiento de Dios y de sí mismo.¹⁰

Los “recogidos” advertían que en este camino de experimentar a Dios podían sobrevenir una serie de fenómenos secundarios como éxtasis, visiones,

San Buenaventura, Gerson, Tauler, Ruybroeck. La segunda de **asimilación** va de 1500 y 1560. En ella se logra la exposición a la ‘española’ de ‘las doctrinas importadas’. Las obras más conocidas son las de Francisco de Osuna, Bernardino Laredo, Fray Luis de Granada o Juan de Ávila. Estas obras son consideradas precedentes directas de la escuela carmelitana. La tercera etapa que se superpone con los años del reinado de Felipe II se distingue por su **aportación y producción nacional**. Comprende, en especial, la Escuela de Carmelitas descalzos impulsada por Santa Teresa y llevada poco después a una extraña depuración espiritual, intelectual y afectiva por San Juan de la Cruz. La cuarta etapa es de **decadencia y compilación doctrinal**. Se da desde 1600 en adelante. Está caracterizada por el giro desde la experiencia y la creación a la técnica y la escolástica. Peñalver, *La mística española...* p. 35.

⁹ José C. Nieto, *Juan de Valdés y ...* p. 143.

¹⁰ Evangelista Vilanova, *Historia de la teología cristiana. Prerreforma, reformas, contrarreforma*, Vol II, Barcelona, Editorial Herder, 1989 (Sección de teología), p. 648.

revelaciones, profecías y escritura automática.¹¹ Todas estas “dulzuras y favores espirituales” no deberían rechazarse, pero tampoco buscarse insistentemente.¹²

Este método fue explicado en el *Tercer Abecedario* de fray Francisco de Osuna (Toledo, 1527),¹³ primera obra mística española considerada exponente máximo del misticismo de recogimiento. Todo el tratado de Osuna es una guía minuciosa que conduce a la “amistad e comunicación con Dios” a través de una purificación de las pasiones y de los deseos.¹⁴

Los “dejados”.

Los “dejados”, los otros “iluminados”, también buscaban unirse a Dios mediante la práctica de la oración mental, pero tenían desconfianza de toda manifestación aparatosa de amor divino. Desconfiaban de los éxtasis, arrobamientos, visiones, contorsiones y de todas las gracias sobrenaturales que se hacían públicas. La calificaban de “engaños del demonio” o “pura comedia”. La “iluminación” a que aspiraban tenía un carácter más ordinario y natural.

¹¹ Los fenómenos secundarios que caracterizan los estados propiamente místicos son prolongados periodos de ayuno; violentos ataques, próximos a la epilepsia; alucinaciones de color, olfato y gusto, momentos de vacío mental, fuertes dolores de cabeza y en torno al corazón (por ejemplo, santa Teresa padeció ‘mal del corazón’ tan grandísimo que ponía espanto a quien le vía), repugnancia a la comida y privación de los sentidos. Otras manifestaciones secundarias son las visiones. Estas pueden ser corporales (o sensibles): caen en la categoría de sensaciones normales o de alucinaciones. Llevan consigo el sentimiento de la presencia del objeto (por ejemplo Cristo). El otro tipo de visiones son las imaginarias: éstas proporcionan la imagen de un objeto, pero no el sentimiento de la realidad actual del mismo. En ocasiones el místico no las puede distinguir de la visión corporal. Otros fenómenos no específicamente místicos son: suspensión de los sentidos, palabras interiores, levitación, estigmatización, clarividencia, automatismo verbal o gráfico, curas milagrosas, etc. Angel Cilveti, *Introducción a la mística...* pp. 42-45.

¹² Marcel Bataillon *Erasmus y España...* p. 168.

¹³ Esta es la primera obra propiamente mística escrita en español. Estas obras, y algunas otras que continuaron traduciéndose en el resto del siglo XVI, forman el núcleo de las fuentes generales de la mística clásica española. En ellas se encuentra la concepción fundamental de la mística como experiencia y como ciencia, los tres periodos y los fenómenos correspondientes, así como las imágenes comunes del lenguaje místico” Angel Cilveti, *La mística española...* p. 136. También textos nuevos y autóctonos como *Exercitatorio de la vida espiritual* (editado en 1500) de García Cisneros – primo del famoso y activo cardenal – y *Guía de Pecadores*, de fray Luis de Granada.

¹⁴ Marcel Bataillon, *Erasmus y España...* p. 168.

Reconocían la posibilidad de la milagrosa presencia de Dios en el hombre, pero consideraban que no tenía por qué revestirse de acciones anormales. Esta crítica a la ostentación se extendía a la piedad exterior, incluida la oración vocal, que servía de moral a la mayor parte de los hombres. La beata Isabel de la Cruz y el seglar Pedro Ruiz de Alcaraz, representantes típicos del “dejamiento”, criticaban las ostentosas prácticas contemplativas de los “recogidos”.

En realidad las diferencias místicas entre los 'recogidos' y 'dejados' de los primeros tiempos eran menores. Si bien no estaban de acuerdo en cuanto a la mejor manera de hacer oración, ciertamente coincidían en privilegiar la oración mental como vía de comunicación con Dios en lugar de los otros medios litúrgicos tradicionales empleados por la Iglesia.¹⁵ Por lo demás, los “recogidos” reprobaban el pingüe formalismo religioso, pero sus críticas no manifestaban o proponían una nueva doctrina religiosa.¹⁶

Las diferencias entre “recogidos” y “dejados” no estaban propiamente en sus métodos espirituales, sino en sus características sociales. Los “dejados”, reconocidos en los seglares que practicaban la oración del “recogimiento”, eran en su mayoría mujeres y “judeoconversos” – cristianos recientemente bautizados provenientes del judaísmo –. Poderosas familias españolas fueron sus principales promotores. El duque del Infantado, miembro de la familia Mendoza, patrocinaba un grupo de alumbrados en su palacio de Guadalajara; los miembros principales eran la beata Isabel de la Cruz, Pedro Ruíz de Alcaraz, María de

¹⁵ *Ibidem*, p. 174.

¹⁶ Actualmente se tiende a considerar el '*dejamiento*' como una corriente heterodoxa que se opone al '*recogimiento*'. Sin embargo, la ausencia de fuentes hace difícil sostener esta suposición. El '*recogimiento*' se conoce a través del *Tercer abecedario*, un libro bastante voluminoso que fue publicado después de la promulgación de un edicto contra los *alumbrados*. Es decir, las elucidaciones piadosas pueden desarrollarse cuidadosamente evitando cualquier interpretación suspicaz sobre su ortodoxia. Además, el autor del libro pudo evitar las formulas condenadas. En cambio, el '*dejamiento*' es conocido sólo a través del mismo Edicto inquisitorial y del proceso que lo ocasionó: el del *alumbrado* Pedro Ruiz de Alcaraz. Evidentemente las proposiciones incriminadas del dejamiento son las más atrevidas de esta corriente. *Ibidem* p. 174.

Cazalla y su hermano Juan, fraile franciscano y auxiliar del obispo de Ávila. Alcaraz estaba conectado también con otro grupo de alumbrados en Escalona, patrocinados por el marqués de Villena. Entre tanto, un grupo paralelo de místicos surgía en Valladolid: la principal protagonista era la beata Francisca Hernández.¹⁷ Se reunían para discutir libros contemplativos editados por la universidad de Alcalá en los primeros años del siglo XVI. Predicaban y enseñaban la oración mental como medio para la comunicación y unión con la divinidad y negaban que fuera vía exclusiva de los religiosos. El conocimiento directo de Dios, clamaban ellos, sólo podía ser enseñado “por el buen maestro Jesús en el secreto escondimiento del corazón”.¹⁸

B. La mística de la Edad de Oro.

Teresa de Ávila y Juan de la Cruz son considerados la cumbre del florecimiento espiritual desarrollado en la primera mitad del siglo XVI. Según Andrés Melquíades, ellos, como otros místicos españoles de la época, aprendieron de Francisco de Osuna, Bernardino de Laredo y Bernardo de la Palma el léxico, la facilidad de inducir, expresar y analizar la experiencia mística. Asimilaron el lenguaje místico que codificaba y sistematizaba este tipo de conocimiento religioso a través del método del recogimiento, la técnica contemplativa franciscana, y de la lectura de obras piadosas que circularon durante la primera mitad del siglo XVI.¹⁹ Sus explicaciones sobre sus experiencias contemplativas superaron el discurso de sus maestros: descripción sistemática de

¹⁷ Henry Kamen, *La Inquisición española...* p. 95.

¹⁸ Patricio Peñalver, *La Mística Medieval siglos XVI y XVII*, Madrid, Ediciones Akal, 1997, pp. 36-37.

¹⁹ Gillian T. W. Gillian, *Teresa of Avila and The politics of sanctity*, New Cork, Cornell University, 1996. p. 19.

su método y de sus resultados y un lenguaje especializado de alta calidad retórica.²⁰

La mística Teresiana.

En medio de esta atmósfera hostil a los libros espirituales en lengua vernácula, a la condena de la oración mental por parte de los teólogos, y a la espiritualidad de las mujeres nació y se expresó la experiencia mística de Teresa de Jesús, considerada icono del misticismo católico moderno.

Teresa de Cépeda y Ahumada (1515- 1582), mejor conocida como Teresa de Jesús, comenzó a practicar la oración de *recogimiento* a la edad de veinte años.²¹ Leyó el *Abecedario espiritual* de Osuna cuando convalecía de una de sus muchas enfermedades. Al poco tiempo, la joven monja comenzó a experimentar sus primeras vivencias místicas y asustada buscó el consuelo y la guía de directores espirituales. Pero todos, para su desesperación, sin muchas consideraciones atribuían '*a demonio*' sus movimientos o momentos de unión y éxtasis y le aconsejaban la vía segura de la oración vocal.²² Convencida de su vocación

²⁰ Amen de su ortodoxia reconocida, desde los orígenes de este tipo de religiosidad en el siglo XII, los jerarcas eclesiásticos ordenaron a los espirituales escribir sus experiencias interiores fundamentalmente para examinar la experiencia religiosa *oculta* a su mirada. También estos testimonios fueron ordenados y escritos con el propósito de servir como guías de meditación para aquellos deseosos de conocer a Dios por la vía personal. Para cumplir con este doble objetivo, los *espirituales* usaron los métodos hermenéuticos vigentes de su época. Los místicos *modernos* ocuparon los procedimientos científicos modernos para describir la experiencia de esos '*viajes indecibles de las cosas o de la vida interior*'. Y lograron describir de manera lógica y sistemática su vida contemplativa interna. Al mismo tiempo idearon un lenguaje poético, pero sencillo, para narrar la intensa vivencia de sus búsquedas espirituales. Michel de Certeau, *La fábula mística...* pp.116 y ss.; Evangelista Vilanova, *Historia de la teología cristiana...* p. 683.

²¹ Teresa tomó los hábitos carmelitas a los 20 años adoptando el nombre de Teresa de Jesús; fue una monja de profunda vocación religiosa. Toda su vida estuvo dedicada al servicio religioso y contemplativo. El amor que profesaba por Cristo la llevó a trabajar arduamente por la reforma de su orden, a fundar 16 conventos y dedicar largas horas a la meditación. Teresa de Jesús manifestó todas las razones y circunstancias que la llevaron a adoptar la vida religiosa en su obra autobiográfica *Vida*. También existen diversas biografías sobre ella. La que ocupo para los datos vertidos en estos párrafos es la obra de Gillian T. W. Ahlgren, *Teresa of Avila and The politics of sanctity...*

²² Peñalver, *La mística española...* pp.61, 68, 71.

espiritual, Teresa decidió “cultivar este amor en secreto”²³ y tomar como guía y maestro de oración el libro de fray Francisco de Osuna.²⁴

Durante dos décadas, Teresa ocupó los pasajes de los manuales místicos y vidas de santos para meditar.²⁵ Cuando el *Índice de 1559* prohibió la lectura devota en lengua vernácula, Teresa, ávida lectora, entró en un periodo de desamparo — *tiempo de sequedades*, le llamó ella —. Sin libros, tuvo que recurrir a la memoria y asirse a los hábitos de interiorización aprendidos en sus lecturas y logró sustituir la guía de libros por un método de alto grado de concentración. Jesús, afirmaba ella, le había regalado un ‘libro vivo’ para ayudarla a meditar.²⁶

Este ejercicio mental fue llamado por Teresa oración de unión. A diferencia de Francisco de Osuna, Teresa no recomienda meditar en lo *increado* pues el pensamiento puede disiparse y “el alma quedar perdida en el abismo divino”.²⁷ Aconseja concentrar las potencias en “quien sabemos nos ama”²⁸ y deleitarse en la humanidad de Cristo y en su Pasión.

²³ *Ibidem* p. 60.

²⁴ “Gustaba de leer comencé a tener ratos de soledad y a confesarme a menudo y comenzar aquel camino, teniendo a aquel libro por maestro; porque yo no hallé maestro — digo, confesor — que me entendiese, aunque le busqué, en veinte años después de esto que digo, que me hizo harto daño para tornar muchas veces atrás...” [Peñalver, *La mística española*. p.71.] En alguna ocasión, Teresa llegó a defender una especie de magisterio empírico de la experiencia. De cierta manera, hizo de la experiencia una instancia crítica de la teología. Aquí aparece la oposición fundamental a los teólogos y hombres doctos. La oposición *libros-experiencia* se desdoblará con la oposición *letrados-maestro divino*. El magisterio directo, explícito, Dios volverá caducas a todas las formas de enseñanza y todos los libros”. Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* p. 658.

²⁵ *Jamás osava comenzar a tener oración sin un libro; que tanto temía mi alma estar sin él en oración, como si con mucha gente fuera a pelear’. Con este remedio, que era como una compañía u escudo en que había recibir los golpes de los muchos pensamientos, andava consolada; porque la sequedad no era lo ordinario, más era siempre cuando me faltaba libro, que era luego disbaratada el alma, y los pensamientos perdidos”* Teresa de Jesús, *Vida* 4, 9.

²⁶ Cuando se quitaron muchos libros de romance, que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daba recreación leerlos, y yo no podía ya, por dejarlos en latín [...] “Me dijo el señor: No tengas pena, que yo te daré libro vivo .Yo no podía entender por qué se me había dicho esto, porque aún no tenía visiones; después, desde a bien pocos días lo entendí muy bien, porque he tenido tanto en qué pensar y recogerme en lo que vía presente, y ha tenido el Señor tanto amor conmigo para enseñarme de muchas maneras que muy poca u casi ninguna necesidad he tenido de libros. Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades Libro de la vida, cap. 27.

²⁷ Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* p. 669.

²⁸ Teresa de Jesús, *Vida*, Cap. XX, p. 192.

Teresa afirmó meditar u orar sin método. Es decir, *recogiéndose* en la imagen de Cristo humanizado y enfervorizándose en su amor, pero sin esforzarse por llegar a Él.²⁹ Dios, explicaba Teresa, llegará sin ser llamado.³⁰ Recomendaba algunas imágenes bucólicas para ayudar al alma a adentrarse en sí misma y estar a solas con su *Amado*. También sugería considerar al alma como un hortelano que debe limpiar un vergel infestado de mala hierba para recibir a su Señor. La idea de considerarse una almeja que se encierra en sí misma es otra de las imágenes más utilizadas por ella.

Teresa usó también metáforas y figuras retóricas para contar sus experiencias místicas. Por ejemplo, describió el alma atravesada de amor por la ardiente espada de un ángel desprendido del “tronco de Dios”;³¹ el momento de la unión del alma y Dios como dos pabilos encendidos que se vuelven uno sin dejar de ser dos; la presencia de Dios con un suave silbido de pastor que llena de ecos el alma; o bien la presencia de Dios como si fuera *agua* sacada de un pozo, de una noria, o de un río que “humedece lentamente el alma-campo y que en otras ocasiones la inunda como una lluvia”.³²

De la misma manera refiere las sensaciones provenientes de sus éxtasis y arrobos. Sentía cómo Dios, “con una fuerza que sólo puede despertar temor”,³³ “arrancaba el alma del suelo como un gigante tomaría una paja”³⁴ y la dejaba

²⁹ “La voluntad deve estar bien ocupada en amar, más no entiende como ama. El entendimiento, si entiende, no se entiende como entiende, porque — como digo — no se entiende. Yo no acabo de entender esto (18,14)” Patricio Peñalver, *La mística medieval...* p.74. Este ejercicio especulativo de la mente intenta suprimir la memoria, y dominar la concentración que se distrae con cualquier cosa.

³⁰ No hay método en esta mística, pero se reconocen cuatro grados de oración (y luego siete moradas, en las moradas) Peñalver, *La mística española...* p. 73.

³¹ “Vi un ángel que venía del tronco de Dios, con una espada de oro que ardía al rojo vivo como una brasa encendida, y clavó esa espada en mi corazón. Desde ese momento sentí en mi alma el más grande amor a Dios”.

³² “u con llover mucho que lo riegue el señor sin trabajo ninguno nuestro, y es muy sin comparación mejor que todo lo que queda dicho (11, 7). Patricio Peñalver, *La mística medieval...* p. 73.

³³ Teresa de Jesús, *Vida*, Cap. V, p. 130

³⁴ *Ibidem*, Cap. XX, p. 206

suspendida durante diez o treinta minutos. Teresa les llamaba “vuelos del alma”. Durante ese tiempo le sobrevenían los estremecimientos más dulces y placenteros. Decía quedarse en un grandísimo y suave deleite en el que se sentía desfallecer.³⁵

Aunque Teresa recibió gustosa estos deleites interiores vividos durante más de dos décadas, no los buscaba particularmente. Ella sabía que el objetivo de la vida contemplativa eran las *nupcias* del alma con Dios. En esta etapa el alma logra la unión plena y permanente con el ser supremo. A partir de entonces, el alma vive en profunda paz porque los sentidos ya no son perturbados ni por los apetitos humanos, ni por ninguna manifestación sobrenatural.

Teresa de Jesús tuvo muchos seguidores. Entre los cuales figuraron Juan de la Cruz (1542-1591) considerado como el otro exponente máximo de la mística católica. Teresa lo conoció casualmente en Medina del Campo en 1567, lugar que había visitado para patrocinar su reforma descalza en los conventos masculinos del Carmelo. Juan era un joven carmelita de veinticinco años quien decepcionado por la falta de rigor de los hermanos de su orden, contemplaba la posibilidad de un retiro absoluto del mundo ingresando a la Cartuja. Teresa de Jesús lo convenció de colaborar con ella en su proyecto reformista.³⁶

La mística juanina.

Aunque existió una admiración recíproca entre ambos místicos, Juan de la Cruz mostraba desagrado por el entusiasmo de Teresa por los éxtasis.³⁷ Juan aseguraba que el espíritu requiere un vaciamiento total de todos los placeres, aun de los espirituales. Criticaba a los contemplativos que compensaban sus

³⁵ “...que le van faltando el huelgo y todas las fuerzas corporales [...] no puede aun menear las manos, los ojos se cierran sin quererlos cerrar; y si los tiene abiertos, no ve casi nada...” *Ibidem*, Cap. XVIII, p. 183

³⁶ Patricio Peñalver, *La mística medieval...* p. 90

³⁷ *Ibidem*, p.92

renuncias corporales con ‘golosinas’ místicas y se aficionaban de “querer saber cosas por vía sobrenatural.”³⁸ Llamó a esta actitud *lujuria espiritual*.³⁹ El verdadero espíritu, señalaba, buscaba lo *desabrido* en Dios y no lo *sabroso*.

Él consideraba que Dios no puede compararse ni medirse con nada creado ni imaginable. Nada en el ámbito de los sentidos o de la inteligencia podría conducirnos a Él. Por eso, el alma humana puede alcanzarlo sólo mediante el rechazo de todo lo creado.⁴⁰ Su método contemplativo por lo tanto se centra en la negación o rechazo de lo creado.⁴¹

Se le llamó el “doctor de la nada”⁴² porque su método contemplativo consistía en el rechazo sistemático de ‘todos los apetitos’ y en la abstracción plena en lo absoluto –en la nada–. El ser debe desprenderse de los apetitos de los sentidos y de los espirituales a través de un riguroso proceso de autoanálisis.⁴³ De manera lógica y sistemática el espiritual debe pensar en cada una de sus deseos y debilidades y rechazarlas. La tradición mística había nombrado este principio fundamental como pobreza, desprendimiento, abnegación, despojamiento, etc. Juan de la Cruz lo llama *Noche oscura*: “El alma debe anonadarse rechazándose a sí misma a base de vaciar sus propias facultades y entrar totalmente en la noche...”

Para poder entrar al misterio de Dios el espíritu debe atravesar *la noche* en dos tiempos. Primero el alma se esfuerza para purificarse de sus apetitos (noche activa). Pero como sus fuerzas son insuficientes para despojarse de las estructuras inherentes a su naturaleza humana es necesario que Dios intervenga a través de una acción llamada noche pasiva. Entonces se logra la purificación total y Dios se

³⁸ *Ibidem*, pp. 79-80

³⁹ *Ibidem* p. 98

⁴⁰ Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* p. 674

⁴¹ *Ibidem* p. 679

⁴² *Ibidem* p. 659

⁴³ Patricio Peñalver, *La mística medieval...* p. 98

convierte en el único señor del alma.⁴⁴ Se trata de una dialéctica en dos tiempos: vacío y plenitud, renuncia de sí y posesión de Dios.⁴⁵

Juan expuso veladamente la experiencia de su alma en la búsqueda de un Dios inaccesible y escondido (*Deus absconditus*).⁴⁶ *Noche Oscura*, *Cántico espiritual* *Llama de amor vivo*, y el tratado místico *Subida del Monte Carmelo* son las tres obras poéticas que tratan sus vivencias místicas y cuyo principal objetivo es mostrar el dolor que siente el alma en la búsqueda de Dios. Dedicó estos trabajos a unas monjas discípulas y amigas suyas que tenían deseos de seguir éste camino.⁴⁷

2. El ideal religioso de la Contrarreforma española.

En las dos primeras décadas del siglo XVI, el misticismo *iluminista* fue permitido por las autoridades religiosas y laicas, más aún, patrocinado. Las prácticas contemplativas de franciscanos y laicos estaban imbuidas de toda la tradición medieval cristiana como para sospechar de una inclinación heterodoxa⁴⁸. Sin embargo, algunos seglares “alumbrados” se alejaban cada vez más de las vías católicas acostumbradas —rezo vocal, liturgia, etc.— y acentuaban la importancia de la oración en su búsqueda de Dios.⁴⁹ Estas ideas se difundieron en Toledo, Guadalajara, Villena y Valladolid y ganaron varios adeptos en pocos años. En 1519, Isabel de la Cruz fue denunciada a la Inquisición

⁴⁴ Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* p. 679

⁴⁵ *Ibidem* p. 659

⁴⁶ Patricio Peñalver, *La mística medieval...* p. 79

⁴⁷ Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* p. 659

⁴⁸ Henry Kamen, *La Inquisición española...* p. 102

⁴⁹ Censuraban a los devotos que creían servir a Dios con sus señales de cruz, golpes de pecho y genuflexiones y que consideraban que lo esencial de la misa consistía en levantarse, sentarse o arrodillarse. Calificaban de idolatría la acentuada devoción a las imágenes y a la adoración de la Cruz. Criticaban la rutina de rezar de manera vocal con determinadas palabras y siempre en la iglesia. Aparte de esta crítica a las prácticas, los iluminados también desconfiaban de la vida monástica, las bulas de indulgencias, las excomuniones, los ayunos, abstinencias, y confesión auricular por considerarlas 'ataduras' mortales del alma. El evangelismo de ciertos alumbrados llegó al grado de reconocer como única autoridad la sagrada escritura. Marcel Bataillon, *Erasmus y España...* p. 173.

por una sirvienta de sus seguidores. Anteriormente habían corrido rumores sobre otras beatas —la beata de Piedrahita (1512) fue un ejemplo famoso— y sus probables prácticas heréticas. En 1524 los superiores de la orden franciscana espantados de los progresos de esta herejía exhortaron a tratar sin misericordia estas “iluminaciones imaginarias”.

Entre 1520 y 1525, el Santo Oficio de la Inquisición implementó una lenta y paciente investigación que duró varios años.⁵⁰ Las averiguaciones coincidieron con la aparición en la Península del luteranismo, la herejía que había desmembrado el Imperio de Carlos V.⁵¹ Los inquisidores se dieron cuenta de ciertas semejanzas de la nueva herejía con el “alumbradismo”. El inquisidor general Manrique mandó detener a los líderes principales del movimiento

⁵⁰ El Tribunal del Santo oficio de la Inquisición fue un tribunal encargado de perseguir a las personas que infringieran la doctrina católica. La corona española la instituyó en 1492 retomando el modelo medieval. Este tribunal, aunque de índole religiosa, fue un instrumento político de la corona española. Su objetivo original fue vigilar y perseguir a los judaizantes, judíos convertidos al cristianismo pero que seguían practicando su antigua fe. Algunos historiadores señalan que con esta acción realmente se pretendía la unidad religiosa de la península, pero otros la atribuyen a meras razones de codicia. Conforme los tiempos cambiaban, los delitos que perseguía la Inquisición también cambiaban. Existe una gran literatura sobre el tema, pero las obras clásicas son la de Kamen, Op. cit; Bartolomé Bennassar, *Inquisición española: Poder político y control social*; Turberville, Arthur Stanley, *La Inquisición española*; y la obra de Virgilio Pinto Crespo, *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*.

⁵¹ El 31 de octubre de 1517, Martín Lutero un ardiente agustino preocupado por la salvación de su alma, clavó en la puerta de la Iglesia de *Todos los Santos* del castillo de Wittenberg 95 tesis que denunciaban las falsas seguridades de salvación ofrecidas por Roma a los compradores de indulgencias y la patrimonialización de un poder, el de conceder el perdón y administrar las indulgencias, que sólo pertenecía a Dios. Así manifestaba su inconformidad contra el papa León X, quien por medio de la bula *Sacrosancti salvatoris et redemptoris nostri*, concedió una indulgencia plenaria al recién nombrado arzobispo Alberto de Brandeburgo con el fin de proseguir la construcción de la basílica de San Pedro del Vaticano. Lutero, al igual que muchos de sus contemporáneos, estaba molesto por la pingüe explotación de las indulgencias por parte de la Curia romana y sobre el poder que tenían de concederla los señores temporales en sus territorios. Sus tesis fueron difundidas rápidamente mediante la imprenta haciendo remover los cimientos de la Iglesia. Entre 1517 y 1525, Lutero conformó un pensamiento que iba en contra de formulismo religioso de la Iglesia Romana. El afirmaba que la relación con Dios debía ser directa y personal; que la fe es la que salva, y no las obras (solo fe); y proclamaba la doctrina del “sacerdocio universal”, que significaba que todo cristiano es sacerdote aunque no sea ministro de los sacramentos y la palabra. También negó otras ideas creadas por la Iglesia a lo largo de la Edad Media, como la existencia del purgatorio o la necesidad de que los clérigos no se casaran. De los sacramentos católicos sólo consideró válidos el bautismo y la eucaristía, que halló claramente reflejados en los primeros cuatro evangelios. Todo esto implicaba el desconocimiento del papel de mediador exclusivo de la Iglesia, y de la autoridad jerárquica de la Iglesia Romana. Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* pp. 229-234.

místico. El 23 de septiembre de 1525 el tribunal publicó un edicto contra los alumbrados y sus seguidores. Era una lista de cuarenta y ocho proposiciones que proporcionaban un resumen de la “doctrina”.⁵² Según esta disposición, los alumbrados eran gente “ilusa” que tenían “alumbramientos” provocados por el demonio. Además, según el decreto inquisitorial, negaban la existencia del infierno; el origen divino del sacramento de la penitencia; la necesidad de indulgencias; la veneración de imágenes religiosas; y, la importancia de cualquier actividad cristiana porque la única obligación religiosa era rezar a Dios. La persecución contra los “alumbrados” se intensificó cuando a comienzos del reinado de Felipe II (1556-1598), se descubrieron en Sevilla y Valladolid núcleos ‘luteranos’. La reacción fue entonces brutal. Entre 1559 y 1560 un gran número de acusados fueron quemados en autos fe celebrados en Sevilla y Valladolid.⁵³ A finales de la década de 1560, la Inquisición logró desaparecer el grupo de Toledo y reducir de manera general la gran fuerza del movimiento “iluminista” en toda España.⁵⁴

La Inquisición logró hacer desaparecer las prácticas contemplativas y espirituales de la devoción popular con la censura de materiales impresos: condenó la escritura, edición y circulación de libros contemplativos y de otros temas religiosos en lengua vernácula. En 1559 el Inquisidor general Fernando de Valdés publicó el *Índice de Libros Prohibidos* (reimpreso en 1560). Era una lista de títulos de obras consideradas peligrosas para la fe católica. Figuraban en ella 253 títulos de obras religiosas,⁵⁵ 54 ediciones de libros de horas, 14 ediciones de la

⁵² Henry Kamen, *La Inquisición española...* pp. 95-96.

⁵³ Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* pp. 551-552.

⁵⁴ Gillian T. W. Ahlgren, *Teresa of Avila...* p. 9.

⁵⁵ Tratados místicos espirituales y místicos, prohibieron incluso específicamente las obras de Luis de Granada *Libro de la oración*, *Guía de pecadores*, y *Manual de diversas oraciones*; El *Adudi*, filia de Juan de Ávila; el *Enchiridion* de Erasmo; *Luz del alma* de Juan de Cazalla; y, la *Vía spiritus* de Bernabé de la Palma. Gillian *Op. Cit* p. 17.

Biblia y nueve del Nuevo Testamento.⁵⁶ Ordenaba, de manera terminante, el uso del latín y de terminología ortodoxa en la producción y redacción de obras contemplativas y teológicas. Así, el catálogo interrumpió tajantemente la producción de tratados espirituales iniciada a principios del siglo y estableció nuevas directrices en las prácticas especulativas y religiosas.⁵⁷

A. La espiritualidad de la Contrarreforma española.

El control de la espiritualidad de los fieles y su papel en la sociedad cristiana fue un punto primordial de la agenda de la contrarreforma española. Reforzó la importancia del director espiritual y del confesionario en la vida religiosa cotidiana de los fieles. Los religiosos tenían la obligación de dirigir la conducta, la conciencia y la fe de sus feligreses conforme a la ortodoxia católica; además, tenían la responsabilidad de vigilar y discernir los espíritus de todos aquellos que se acercaran a ellos.

Todo aquel que quisiera llevar una vida contemplativa debería estar en un convento bajo la supervisión eclesiástica. Muchos beateríos recibieron la orden de transformarse en conventos de clausura y fueron institucionalizados.⁵⁸ Además, se reguló la vida al interior de los monasterios y la profesión de los votos solemnes incluso para las terciarias que vivían en comunidad.

⁵⁶ Entre los tratados espirituales y místicos que se prohibieron se incluyen los ya señalados en la nota 56, las obras de Luis de Granada *Libro de la oración, Guía de pecadores, y Manual de diversas oraciones*; *El Adudi, filia* de Juan de Ávila; el *Enchiridion* de Erasmo; *Luz del alma* de Juan de Cazalla; y, la *Vía spiritus* de Bernabé de la Palma. Henry Kamen, *La Inquisición española...* p. 116.; Patricio Peñalver, *La mística medieval...* p. 28.

⁵⁷ Según Pinto Crespo la gran importancia del Índice de Valdés no se encuentra en la idea de censura misma, sino en su definición de ortodoxia y heterodoxia "Censorship must be not jus concrete prohibitions but plan to define a clear and precise dividing line between orthodoxy and heterodoxy and an instrument to keep that line from shifting" [Citado de Pinto Crespo, *Inquisición y control ideológico*] Gillian T. W. Ahlgren, *Teresa of Avila...* p. 17.

⁵⁸ Maria Laura Giordano "Proyecto político y aspiraciones..." p. 2., <http://www.bib.uab.es/pub/manuscripts/02132397n17p57.pdf>

B. El ideal religioso y los modelos de la contrarreforma.

Para redefinirse ante el protestantismo, la Iglesia católica necesitaba de modelos para los laicos, papeles modélicos que respetaran la jerarquía y se adhirieran al sistema sacramental.⁵⁹ Siguiendo las recomendaciones del Concilio de Trento,⁶⁰ impuso mayores reformas en el reconocimiento oficial de la santidad de una persona como una reacción al luteranismo donde todos los creyentes tenían la obligación de ser perfectos.⁶¹ Con la canonización de los primeros santos de la contrarreforma en 1588, el papado romano restituyó su derecho de definir lo sagrado.

En 1625 y 1634 Urbano VIII aumentó las disposiciones ya existentes para las canonizaciones.⁶² Los postulantes debían probar que el candidato a santo se apegaba a las características de santidad decretadas por la Iglesia postridentina:

⁵⁹ Gillian T. W. Ahlgren, *Teresa of Avila...* p. 145.

⁶⁰ En el Concilio de Trento (1545-1563), la Iglesia Romana planificó el control de la vida religiosa y moral de la feligresía. En abierta oposición a las tesis protestantes, los padres tridentinos hicieron definiciones dogmáticas y planearon la renovación del cuerpo pastoral. En respuesta a la *fides sola* y a la justificación 'imputativa' de Lutero, los tridentinos analizaron los elementos teológicos de este dogma y definieron los "fundamentos de la fe": [Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* p. 573.]. restringió la lectura de la Biblia para oponerse a la idea de "sólo la Biblia" y el "libre examen de los reformadores"; asienta que el hombre para salvarse cuenta con las buenas obras y no sólo la fe; insistió sobre la fuerza y el poder del sacramento; reforzó determinadas devociones que estaban siendo sometidas a crítica por calvinistas y luteranos: puso énfasis en el culto a los santos, las apariciones milagrosas y las sanaciones por medio de las reliquias. Trento reforzó la jerarquía eclesiástica y delimitó las competencias para cada uno de los escalafones (obispo-párroco-feligresía) [Antonio Mantecón Movellán, *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria...* p.39.].

⁶¹ Antonio Rubial, *La santidad controvertida...*, p. 34.

⁶² Desde el siglo XII el papado había comenzado un mayor control sobre los métodos de veneración pública a los fieles destacados por su virtud y por sus milagros. Sería el papado, y ya no el pueblo, quien elevara a culto popular a algún santo. En el siglo XIII las Decretales de Gregorio IX postularon que sólo el Papa tenía potestad para esta autorización que debería seguir un proceso: la beatificación y la canonización. Los papas de Avignon convirtieron las canonizaciones en procesos legales. De ahí en adelante sólo serían llamados sacnti y podrían recibir un culto litúrgico aquellos que hubieran sido canonizados por el Papa; mientras que los personajes que eran venerados sólo localmente o grupalmente fueron llamados *beati* y su veneración requirió únicamente la autoridad episcopal. *Ibidem* p. 32.

los testimonios de testigos sobre su vida, milagros, ortodoxia y análisis sobre sus escritos, en caso de que los hubiera dejado, debían mostrarlo.

Los santos, según estas reglas, se destacaban del común de los fieles por su excepcional virtud y su capacidad de realizar milagros. Eran personas que, según la versión eclesiástica, habían manifestado las características tradicionales de santidad cristiana: un acceso especial a Dios (manifestado en sus visiones revelaciones, profecías, experiencias sobrenaturales en la oración y otros milagros); devociones ascéticas (rigurosos ayunos, privaciones de sueño, alejamiento de la sociedad, uso de herramientas ascéticas como camisas de cerdas, cilicios y látigos); y humildad (expresada particularmente por medio de la obediencia y la automortificación).⁶³

La Iglesia acentuaba además el papel de los santos como intermediarios entre el cielo y la tierra, derivado de su cercanía a Dios. Advirtió a su feligresía que los santos místicos y visionarios eran seres excepcionales, difícilmente imitables. La mayoría de los fieles debían admirarlos.⁶⁴ De esta manera, las autoridades eclesiásticas acentuaron la diferencia entre los santos y la comunidad católica.⁶⁵ Disolvían la idea de la comunicación directa y diaria con Dios. Así, la

⁶³ Según Richard Kieckhefer las manifestaciones extraordinarias de poder, las devociones ascéticas, la humildad y los actos de caridad son las principales características de santidad cristiana. Citado de "Imitadores de Cristo: santidad en la tradición cristiana" en Gillian T. W. Ahlgren, *Teresa of Avila...* p. 150, nota 17.

⁶⁴ En ese proceso los jesuitas tuvieron un papel central al crear guías de espiritualidad para ellos, tanto los sencillos catecismos, como los libros auxiliares para los ejercicios espirituales. Los jesuitas impulsaron también la lectura de la *Imitación de Cristo* de Thomas de Kempis, libro que tuvo un papel fundamental en la religiosidad laica desde entonces. Por otro lado, santos como Vicente de Paul y Francisco de Sales encauzaron la espiritualidad laica hacia las obras de caridad y el segundo, con su *Introducción a la vida devota*, puede considerarse el fundador de la santidad laica de los tiempos modernos, al insistir en la posibilidad de convertir los pequeños deberes ordinarios y cotidianos en medios idóneos para conseguir la salvación eterna. Antonio Rubial García. El hábito de los santos. Construcción y recepción de la santidad de los laicos en la Nueva España del siglo XVII en Manuel Ramos Medina (coord.), *Camino a la santidad. Siglos XVI-XX, Actas del congreso*, México, Centro de Historia de México, Condumex, 2003.

⁶⁵ Antonio Rubial, *La santidad controvertida...*, p. 34.

institución reafirmaba la importancia del orden jerárquico de las cosas y de los seres.

Rescató ejemplos de santos antiguos como Catalina de Siena (1347-1380), Rosa de Viterbo, Gertrudis de Helfta (1256-1302), Margarita de Cortona (1247-1297), Ángela de Foligno (1249-1309) y otras santas cristianas que, según relatos medievales, habían alcanzado la comunicación con Dios como consecuencia de una vida de humildad, caridad, ascetismo, templanza y castidad.⁶⁶ También buscó ejemplos entre sus fieles muertos en tiempo reciente y cuyos actos de devoción reafirmaban las verdades del catolicismo romano. Hombres y mujeres como Teresa de Jesús (1515-1582), Juana de la Cruz (1481-1534) y María de Jesús de Agreda (1602-1665) e Ignacio de Loyola (1491-1556), que habían observado una lealtad inquebrantable a la Iglesia católica y al papado.

Santa Teresa de Jesús y Catalina de Siena fueron el prototipo de santas de la Contrarreforma, especialmente la primera tuvo una enorme influencia en la vida religiosa femenina de la época.⁶⁷ Sus prolongadas enfermedades, sus durísimas penitencias y sus visiones místicas constituyeron el ideal de una vida santa.⁶⁸

Los modelos de santidad femenina enfatizaron algunos comportamientos, como por ejemplo, la capacidad de experimentar continuamente profecías, visiones, arrobamientos, éxtasis, vuelos de espíritu y raptos del alma. María de Jesús de Agreda (1602-1665) fue una de las visionarias más famosas del siglo

⁶⁶ Antonio Rubial García. El hábito de los santos. Construcción y recepción de la santidad de los laicos en la Nueva España del siglo XVII en Manuel Ramos Medina (coord.), *Camino a la santidad. Siglos XVI-XX, Actas del congreso*, México, Centro de Historia de México, Condumex, 2003.

⁶⁷ Mario Rosa, "La religiosa", en Rosario Villari et al., *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 245.

⁶⁸ Teresa de Jesús es una de las santas más importantes de este periodo. En 1622 Gregorio XV la canonizó y la consagró como un claro ejemplo de virtuosa vida cristiana. Las descripciones de las virtudes religiosas de Teresa se centran en la humildad, obediencia, caridad, penitencia y pobreza. Gillian T. W. Ahlgren, *Teresa of Avila...* p. 147.

XVII. Se le atribuyó el don de ubicuidad y de realizar viajes espirituales al cielo, al purgatorio, al infierno, al interior del alma y a tierras remotas para la conversión de infieles.⁶⁹ Se decía que tenía una estrecha relación con Cristo y con la virgen María, de quien escribió su biografía.⁷⁰ La monja visionaria fue amiga de Felipe IV a quien le sirvió de confidente y consejera entre 1643 y 1665.

Se resaltó también la relación afectiva que las mujeres santas establecían con Cristo y la Virgen. Aparecían como madres amorosas de Jesús-Niño, esposas vehementes del Señor Jesús, hijas arrepentidas del Cristo crucificado. La idea tradicional que asociaba la identidad femenina a lo biológico, lo corporal y lo afectivo determinó esta relación. El vínculo amoroso era representado con metáforas matrimoniales, eróticas, maternas y nutricias. En ellas, amar no sólo consistía en besar o tocar, era masticar, ingerir, asimilar, alimentarse del *otro* o alimentar al *otro*.⁷¹ Pero fue indudablemente la devoción por el cuerpo de Cristo crucificado la más representativa de la religiosidad femenina.

Las santas se conduelen del Señor en la cruz, de sus llagas, de su cuerpo macerado por los golpes y de todo su sufrimiento.⁷² Por amor rechazaban el alimento, se flagelaban y hacían uso permanente de púas y cilicios.⁷³ Aceptaban

⁶⁹ Fray Alonso de Benavides le atribuyó la evangelización en espíritu de varias tribus indígenas de Nuevo México y Texas [Luis Weckman, *La herencia medieval de México*, 2ª ed., México, FCE, 1996. p. 245.].

⁷⁰ Ver Sor María de Jesús de Agreda, *Mística ciudad de Dios, Vida de María*, México, Casa del Desagravio, 1985, 6 vols.

⁷¹ Estos temas fueron introducidos y difundidos por las místicas del siglo XII y XIII. La actitud de la iglesia católica en el siglo XII hacia lo corporal trajo una nueva religiosidad centrada en el cuerpo que las mujeres aprovecharon. La asociación de lo femenino con la carne y de lo masculino con el espíritu provocó que las mujeres recibieran un especial tratamiento hagiográfico, pues su cuerpo era el paradigma de la presencia de lo sagrado en lo corpóreo. Ver Antonio Rubial, *La santidad controvertida...*, México, UNAM-FCE, 1999, p. 27 y ss.; Danielle Regnier-Bohler, "Voces literarias, voces místicas", en Georges Duby y Michelle Perrot (Coordinadores), *Historia de las mujeres. La Edad Media*, Trad. De Marco Aurelio Galmarini y Cristina García, Madrid, Taurus minor, 1992, Vol. 2, pp. 474- 555.; Georgette Epiney- Burgard y Emile Zum Brunn, *Trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa medieval*, Barcelona, México, 1998, p. 14 y ss.

⁷² Mario Rosa, "La religiosa" en Rosario Villari et al., *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1992. p. 251.

⁷³ Por ejemplo Catalina de Siena, la santa medieval, ingería alimentos infames o lamía heridas purulentas. San Pedro de Alcántara que parecía 'un amasijo de raíces', por ejemplo, dormía hora y media al día sentado, con la cabeza arrimada a un maderillo que tenía hincado en la pared. "Echado, aunque quisiera,

pacientemente las enfermedades, las burlas, el abatimiento y el desprecio de los demás. La exagerada afirmación o negación del cuerpo estaba unida a numerosas muestras de manipulación psicosomática: trance, ataques catatónicos, anorexia o incapacidad para ingerir alimentos (salvo la Eucaristía), lactancia milagrosa, exudación de aceite dulce, estigmatización, enfermedades continuas.⁷⁴ Las prácticas penitenciales de las santas eran vistas como una actividad heroica pues, de acuerdo con la ideología de la época, al mortificarse participaban en la Pasión de Cristo y ayudaban a la salvación colectiva de la humanidad.⁷⁵ Además, estos modelos devocionales ofrecían a las mujeres trascender la concepción que se tenía sobre su género. La asociación de lo femenino con lo corpóreo originó la idea de que las mujeres necesitaban de mayores rigores para eliminar los vicios de la carne. Para purificarse las santas buscaban neutralizar los sentidos por medio de la penitencia. Al despreciar su cuerpo se volvían menos corporales y se masculinizaban.⁷⁶

no podía porque su celda... no era más larga...". San Francisco de Sales y san Luis Beltrán se azotaban hasta derramar sangre. Sánchez Lora, *Mujeres...* p. 248. San Ignacio se flagelaba empleando cadenas con púas y se golpeaba el pecho con una piedra. Jean Delumeau, *De Lutero a Voltaire...* pp. 56-57. Santa Verónica Giuliani usaba un hábito lleno de espinas y la beata capuchina Maria Magdalena Martinengo bordaba con hilo de seda los instrumentos de la Pasión en su propia piel. A menudo los ascetas experimentaban también una serie de sufrimientos sobrenaturales. María de Cristo y María Magdalena de Pazzis y afirmaron haber experimentado los dolores de la Crucifixión. Mario Rosa, "La religiosa" ... pp. 262-263. María de Agreda describió en su diario los dolores tremendos al haber sido levantada por los aires y azotada frente al trono de la Trinidad. *Apuntamientos espirituales de sor María de Jesús de Agreda...*, p. 60. También soportaban los ataques infernales de Satanás. Terribles diablos mortificaban con golpes, ardores de cabeza, comezones y ascos; mientras que otros en forma de atractivos y desnudos galanes intentaba provocar el cuerpo y alma virginales de la víctima. Sánchez Lora, *Mujeres...* p. 419.

⁷⁴ Antonio Rubial, *La santidad controvertida...* pp. 26-27.

⁷⁵ Los hombres emulaban a Cristo quien había ofrecido su sacrificio en la cruz para salvar a la humanidad. Los ejercicios penitenciales convertían el cuerpo del penitente en altar y víctima propiciatoria ofrecida a Dios por los pecados de los hombres. Los ejercicios penitenciales no eran practicados para el mérito propio, sino como extensiones del poder redentor de Cristo que los cristianos podría ofrecer de sí a nombre de otros. Véase Jean Delumeau, *El hecho religioso*, Barcelona, Siglo XXI, 2000. También ver la obra de Antonio Rubial *La santidad controvertida...*

⁷⁶ Domingo de Bañez, por ejemplo, encontrándose a Juan de Salinas le preguntó: ¿qué le parece a vuestra paternidad de Teresa de Jesús? Respondió a este testigo con gran donaire, diciendo — ¡Oh había desengañado, que decíades que era mujer; a la fe no es sino un hombre varón y de los más barbados;

No obstante todas estas medidas restrictivas, en el transcurso del siglo, el suelo español se llenó de visionarios que decían tener tratos directos con Dios. Quizá por el apasionado estilo de los oradores religiosos⁷⁷ o tal vez por la crisis generalizada en la Europa Católica, muchos fieles encarnaron los modelos místicos de santidad propuestos por la contrarreforma católica. Como en el periodo anterior, los modelos religiosos encontraron en la población femenina el terreno más prolífico.⁷⁸

La Iglesia romana endureció su posición frente a toda manifestación de espiritualidad interior y sistematizó su persecución. Reguló las prácticas contemplativas, construyó un rígido modelo de santidad mística y lo difundió entre sus fieles.

a) *El discernimiento de espíritus.*

Es necesario hacer énfasis que nadie dudaba de la posibilidad de las visiones, de los arrobos o de cualquier otro tipo de manifestación milagrosa. La Iglesia admitía la posibilidad y utilidad de que Dios rompiera las leyes naturales por Él establecidas y concediera a su criatura la facultad de percibir cosas

dando a entender en esto su gran constancia y discreción en el gobierno de su persona y de sus monjas". Citado en Gillian T. W. Ahlgren, *Teresa of Avila...* p. 155. Nota, 39.

⁷⁷ La contrarreforma católica aplicó la iniciativa tridentina de educar en materia de fe: homogeneizar el culto y reformar las costumbres de los católicos. "La iglesia tridentina canalizó sus esfuerzos a través de los sermones y la acción parroquial supervisada periódicamente a través de las visitas pastorales" los predicadores, utilizando una escenografía apoyada en el gesto, buscaban una participación activa del fiel, que trascendiera a su propia vida cotidiana, desterrándose costumbres poco ortodoxas en materia moral. El punto de referencia fue el modelo de cristiano propuesto por Trento."Antonio Mantecón Movellán, *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, 1990, p.43 y ss.

⁷⁸ El fenómeno masivo de mujeres ya había sido señalado por los contemporáneos de la época. Menéndez y Pelayo fue el primer estudioso de la espiritualidad española en señalar con desprecio ese "pulular" de falsas beatas y místicas. En épocas recientes algunos estudiosos como Marcel Bataillon [*Erasmus y España...*], Ronald Cueto [*Quimeras y sueños. Los profetas y la monarquía católica de Felipe IV*, Universidad de Valladolid, 1994], Elsjá van Schulz ["Entre el cielo y la tierra...", *Op. cit.*], Richard Kagan, [*Los sueños de Lucrecia*, Madrid, Nerea,] y Luis Sánchez Lora [*Religiosidad barroca...*].

normalmente inaccesibles a su experiencia visual y auditiva. Efectivamente, los teólogos modernos consideraban incalculable el conocimiento intuitivo, experimental e inefable de Dios, nacido de la unión.

La vivencia unitiva, los fenómenos extraordinarios, la presencia de Dios en el alma, la idea de Dios, sus misterios, el vocabulario, etc., obtenidos de la experiencia de Dios (teología mística práctica) era materia de estudio para conocer la revelación divina (teología mística especulativa)⁷⁹. Sin embargo, la Iglesia advertía la impostura de muchas de esas manifestaciones.

Además de Dios, los teólogos reconocían que otras fuerzas anormales podían provocar en el ser humano estados extraordinarios. El demonio, la locura o el embuste también podían ser fuente de tan excepcionales fenómenos. La pasmosa similitud de las visiones, audiciones y contorsiones diabólicas o insanas (por debilidad de cabeza o maldad de espíritu) con las divinas suscitaron la necesidad de examinar tan portentosos sucesos como a sus ejecutantes para discernir entre su origen extraordinario (proveniente de Dios), preternatural (nacido del diablo) o meramente humano y natural (malicia, melancólica o flaqueza humana).⁸⁰ Por eso a partir de 1630, los libros de espiritualidad, dedican muchas páginas a distinguir la legitimidad de la mística y de los hechos extraordinarios.⁸¹

A principios del siglo XVII, se inició un proceso de racionalización y revaloración de los gustos espirituales y de los hechos extraordinarios. Se sigue

⁷⁹ Una de las temáticas de la ciencia mística era el 'discernimiento de espíritus'. Su objetivo era establecer criterios para distinguir el origen de la experiencia sobrenatural de los videntes. Establecía procedimientos, consejos y reglas que ayudaban a distinguir la verdadera revelación de la falsa.

⁸⁰ Hasta principios del siglo XVIII, la mentalidad cristiana atribuía las acciones y afirmaciones extraordinarias a causas sobrenaturales; pero, en la opinión popular comenzaba a permear la explicación del origen natural. Desde el siglo XVI, algunos teólogos habían advertido que la ignorancia, la *debilidad de cabeza* – estupidez o locura – podían provocar alucinaciones. *Nuevo diccionario de espiritualidad*, 2ª ed., dirigido por Stefano de Fiore, Tullo Goffi, Madrid, Ediciones Paulinas, 1983.

⁸¹ Melquíades Andrés, *Historia de la mística de la edad de Oro en España y América*, Madrid, BAC, 1994, p. 382.

afirmando la universalidad de la perfección y de la contemplación, pero a la vez se proclama la excepcionalidad de recibir la gracia mística. Se distinguieron dos tipos de contemplación, una accesible a todos y otra reservada algunos y, por lo tanto, perteneciente de alguna manera a lo extraordinario de la vida cristiana.⁸²

En 1614 Teresa de Jesús fue declarada beata y en 1622 fue canonizada por Gregorio XV. En 1970 fue proclamada doctora de la Iglesia, la primera mujer en recibir esta distinción. Con la canonización, la Iglesia aceptaba el camino de la mística como una forma válida de vida religiosa, pero al mismo tiempo la restringía a ciertos sectores. Al hacer santa a Teresa se establecía un modelo de comportamiento y se imponía que aquel que se saliera del canon sería visto como un hereje y debería ser perseguido.

b) Los modelos hagiográficos.

La Iglesia de la contrarreforma ocupó la fórmula hagiográfica medieval para enseñar y difundir estos valores. Los textos hagiográficos narran vidas de santos y su propósito principal es mimético y edificante. Sus autores no buscaban narrar vidas ordinarias, sino ejemplares que sirvieran como espejo de virtudes y como objeto de veneración.⁸³ Su eficacia residía en enseñar (*docere*) de una manera didáctica y divertida (*delectare*).⁸⁴

⁸² *Ibidem*, pp. 383-384.

⁸³ La imagen de espejo es más que una metáfora; encierra un sistema didáctico y del pensamiento cristiano medieval y barroco. Los padres del Concilio de Trento que sabían que el éxito de la reforma católica dependía de su competencia para educar a sus fieles, difundirán la imagen de los santos como espejos de Dios. Un espejo es una superficie reflectiva que es suficientemente clara como para formar una imagen. En él, un haz de luz puede producir una imagen virtual de un objeto en su tamaño y forma reales. Los santos se miran y reflejan en Dios. El resto de los hombres deben mirarse en los santos para buscar parecerseles. Luis, Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988, p. 371.

⁸⁴ Antonio Rubial, *La santidad controvertida...* p. 76.

Las *vidas de santos* presumían narrar historias reales; sin embargo, el escritor se ajustaba a los lineamientos de la biografía como género hagiográfico. El autor de una biografía ejemplar relataba la vida de un héroe de santidad. Consecuentemente, el protagonista principal, el santo, debía patentizar virtudes y actitudes morales enaltecidas y ajustar sus acciones a un patrón determinado. Los santos son auténticos protagonistas de una bien estructurada historia de santidad. De ahí que el autor siga una serie de pautas y de convenciones inherentes al relato hagiográfico.⁸⁵ A partir de materiales que se presumían históricos –testimonios, documentos autógrafos y oficiales etc.–, el hagiógrafo construía una historia suprimiendo elementos y destacando los que guardaban estrecha relación con el ideal de comportamiento religioso de la época.⁸⁶

Las hagiografías tenían una estructura narrativa –iniciaban (el nacimiento) se desarrollaban (acciones, virtudes y milagros) y concluían con un desenlace (la muerte)–⁸⁷ y temática básica (las virtudes propias de la vida cristiana). Las historias comenzaban narrando la infancia y adolescencia del santo, habitualmente solitaria y virtuosa colmada de mortificaciones, devociones, éxtasis y visiones. Algunas veces se trataba de jóvenes de costumbres relajadas que se habían *convertido* luego de una experiencia religiosa. Después de este periodo inicial, se contaba la vida adulta igualmente fundada en los ejemplos de su virtudes y de sus milagros. Las virtudes eran descritas conforme a un esquema doctrinal. A la fe, la esperanza y la caridad (virtudes teologales) le seguían la

⁸⁵ Dolores Bravo, “Santidad y narración novelesca” en *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, UNAM, 1997, pp. 111-119.

⁸⁶ Antonio Rubial, *La santidad controvertida...* pp. 12-13, 83, 168; Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y...* p. 375 y ss.; Elisja Schultz va Kessel, “Vírgenes y madres entre cielo y tierra. Las cristianas en la primera edad Moderna” en DUBY, G. / Perrot M. *Historia de las mujeres* Vol. 3, p. 196.

⁸⁷ A diferencia de la crónica, un producto siempre inconcluso, los relatos hagiográficos. En la mayoría de los casos son relatos simples / sencillos, como los exempla medievales. Aunque las disgregaciones y su tono grandilocuente de pronto hacían confusa la trama. Poseía una estructura cerrada y acabada, con un inicio (el nacimiento), un desarrollo (acciones, virtudes y milagros) y un final (la muerte). A diferencia de la crónica, un producto siempre inconcluso. Antonio Rubial, *La santidad controvertida...* p. 42.

prudencia, la templanza, la fortaleza y la justicia (virtudes cardinales). La humildad se relaciona con la obediencia y con el despego a los bienes y a la propia voluntad; éstas y la castidad, la prueba más importante de santidad, se asociaban a los votos religiosos y a las más altas esferas de la perfección cristiana. Las prácticas ascéticas, los ayunos, el uso de cilicios y azotes son parte central de estas descripciones de virtudes.

Los hechos sobrenaturales, la otra temática de las hagiografías, se contaban como anécdotas de la vida cotidiana –historias dentro de la historia principal–. En ellas, el santo aparecía salvando a alguien de alguna enfermedad, del pecado o del purgatorio por medio del tremendo poder de Dios.

También Satán y su espectacular presencia en la vida del santo formaban parte de ese mundo de prodigios. Como el santo era finalmente un medio humano para establecer una lucha teológica entre el bien y el mal –en la que obviamente representa a Dios– es común que el demonio ‘lo tienta’, haciéndole pasar duras pruebas perturbándolo. Pero la experiencia visionaria era indudablemente la más rica por su número y por sus peculiaridades.

El hilo de la narración se interrumpía constantemente porque el escritor caía en digresiones eruditas para citar autoridades bíblicas, patrísticas o eclesiásticas como pruebas de veracidad del relato o bien para amplificar la alabanza de las virtudes, el vituperio de los vicios y dar consejos para la vida cotidiana. La historia terminaba con la descripción edificante de los últimos momentos del santo en la tierra: descripción de la enfermedad, el rostro apacible, multitudinarios y extensos funerales, el cadáver incorrupto y los milagros de sus reliquias.⁸⁸ Así, la hagiografía convirtió la experiencia mística en una secuencia esquemática y rígida de devociones.⁸⁹

⁸⁸ *Ibidem*, p. 39-40.

⁸⁹ *Ibidem* p. 185.

Este género literario – cuyo propósito no era hacer ficción– se enriqueció con el estilo dictado por las épocas modernas: el barroco. Siguiendo las recomendaciones del concilio de Trento, los hagiógrafos modernos usaron la sensualidad del lenguaje para hacer visible lo invisible. La descripción de las visiones apelan a los sentidos. Añaden la dimensión auditiva y percepciones táctiles como manos que la agarran, elevaciones corporales, o aún abrazos del esposo. El lector puede *ver* los más profundos pensamientos del santo, siente el desgarramiento de sus maceraciones, medita con él la humanidad de Cristo, asiste de su mano a las más espeluznantes visiones del infierno y purgatorio, a los ataques y tormentos del infernal enemigo y a las más extraordinarias apoteosis gloriosas de los Santos. La imagen sustituía cualquier forma abstracta del pensamiento. El mundo espiritual y supraterráneo de la hagiografía era un terreno tangible y material.⁹⁰

El hagiógrafo contaba la historia con un estilo *efectista*. Como si fuera el santo, el narrador contaba en primera persona las experiencias espirituales y extraordinarias vividas por el siervo de Dios. El dolor, el gozo, la culpa y todas las sensaciones y pensamientos adjudicados al protagonista eran descritos y representados en alegorías, símbolos o comparaciones. El narrador describía detalladamente la pasmosa sensación de los éxtasis y después contaba los lugares que había visto en esos viajes de espíritu. Se hacen 'retratos verbales' que representan los decorados, los personajes y los movimientos de cada lugar. Usualmente el visionario es llevado a un desierto, a los lugares santos, particularmente los del Nuevo Testamento, a parajes celestes e infernales o a un aposento solitario. Cristo rey como *Rex Tremendae Majestatis* es descrito en su grandeza de majestad exponente máximo de todos los atributos de la monarquía barroca sacralizada y adornada con los *arcana imperii* representada en

⁹⁰ Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y...* p. 404.

rompimiento de gloria, cegando con el *Splendor Paternae Gloriam*. También se describe pormenorizadamente el olor azufrado, el calor de las llamas, la inmundicia del infierno y la terrible congoja de los condenados. Ahí, los seres suprarrenales hablaban, caminaban, sonreían y sentían, como los humanos y frecuentemente irrumpían en la vida cotidiana. Entre el cielo y la tierra hay un ir y venir constante de santos, almas, ángeles, demonios y de la madre de Dios. En la obra hagiográfica la concepción del espacio, tiempo y realidad es sustituida por una realidad atemporal sobrenatural.⁹¹

La Iglesia medieval utilizó la hagiografía para instruir y difundir valores y modelos ideales de comportamiento; la Iglesia y los estados modernos la utilizaron de una manera extensiva e intensa. En la época de Felipe II, la Iglesia editó en biografías individuales o compilaciones de vidas (*flores sanctorum*) las historias de estos siervos de Dios para edificación y devoción de los fieles.⁹² El modelo religioso español se exportó y actuó poderosamente en las tierras hispanizadas de Ultramar y en toda la Europa católica, especialmente en Italia y Francia.⁹³

Sólo un pequeño grupo tenía acceso a esta literatura, particularmente religiosos y algunos ricos educados. El pueblo en general la conoció mediante los sermones y la pintura. Los religiosos a su vez ensalzaban las proezas de aquellos santos heroicos desde el púlpito, el confesionario y la dirección espiritual. También se hacían lecturas públicas de las hagiografías en reuniones de cofradías, en salones, en refectorios conventuales y en las reuniones para realizar ejercicios espirituales. Los pintores, por su parte, representaron los diferentes gestos, acciones y pasajes descritos en las hagiografías. El *Flos Sanctorum* del

⁹¹ *Ibidem*, p. 428 y ss.

⁹² Manuel Moran y José Andrés-Gallego, "El predicador", en Rosario Villari et al., *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 166 y ss.

⁹³ Mario Rosa, "La religiosa"... p. 244.

jesuita Pedro de Rivadeneira y el del capellán Alonso de Villegas fueron las obras más consultadas por los pintores del Barroco español.⁹⁴ Estas imágenes tuvieron un gran impacto en el imaginario colectivo de la España Moderna.⁹⁵

c) Los Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola

La Iglesia de la Contrarreforma difundió ampliamente el método de contemplación ignaciana para la meditación.⁹⁶ Son una serie de ejercicios, de meditaciones, oraciones y ejercicios mentales diseñados para ser realizados en un periodo de cuatro semanas. Durante este tiempo el penitente debe procurar aislarse y llevar una vida ascética.

Los temas de las meditaciones son los fundamentales para la vida cristiana.⁹⁷ Durante la primera semana, el penitente debe reflexionar sobre su vida para reconocer sus pecados, arrepentirse de ellos y corregirlos. También debe meditar sobre los del resto de la humanidad: el de los ángeles, el de Adán y Eva y el de un hombre cualquiera caído en el infierno, es decir en pecado mortal. En las otras tres semanas debe meditar en la vida de Jesucristo y en su significado. Los temas de la segunda son los diversos pasajes de la vida de Jesús: la Encarnación, la Natividad y los pasajes del Domingo de Ramos; los de la

⁹⁴ Antonio Rubial, *La santidad controvertida* p. 73; Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y...* p. 374.

⁹⁵ Danielle Dehouve ha subrayado la existencia de imágenes comunes en varios géneros literarios y pictóricos en la sociedad española medieval. Ella cita a Christian Willian quien considera que lo más importante, después de todo, no es la cuestión de la influencia de un arte sobre otro, sino la existencia de un mundo de imágenes –bíblicas, legendarias o meramente poéticas– de las que participaban por igual poetas, artistas y autores teatrales, y que todos a su modo, pretendían representar” Citado de Willian A. Christian, *Apariciones en Castilla y Cataluña (siglos XIV-XV)*, Danielle Dehouve, Danièle Dehouve, *Rudíngero el Borracho y otros exempla medievales en el México virreinal*, México, Edit. Miguel Angel Porrúa/UIA/ CIESAS, 2000, p. 24.

⁹⁶ El santo español Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús, fue una de las figuras claves de la Contrarreforma. Escribió *Ejercicios espirituales, Constituciones, Relato del Peregrino y Diario*. Alain Guíllermou, *San Ignacio de Loyola y la compañía de Jesús*, Trad. de Isabel Yacer, Madrid, Aguilar, 1963, p. 61.

⁹⁷ Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* pp. 183-184.

tercera, son la Pasión y Muerte de Jesús; y, los de la cuarta, los misterios de su Resurrección y Ascensión.⁹⁸

El método de meditación se basa en la *composición del lugar* y en la *aplicación de los sentidos*. El primer paso consiste en contemplar en algún cuadro o estampa la imagen de algún tema religioso, algún pasaje de la vida de Cristo o algún concepto abstracto –como la idea del pecado– y retenerlo en la memoria.⁹⁹ De este modo, la mente no se distraía; seguía “perspectivas dogmáticas seguras”; y, creaba una especie de esquemas análogos a los recuerdos de paisajes o de espectáculos realmente contemplados y retenidos por la memoria.¹⁰⁰

La *aplicación de los sentidos* consiste en utilizar los sentidos para meditar. Por ejemplo, si se reflexiona en el pasaje de Jesucristo comiendo con sus Apóstoles, se debe imaginar el sabor de sus alimentos. O si se piensa en la Virgen María llorando al pie de la cruz se debe sentir su dolor y su angustia, etc. También se deben verter los sentimientos, pues las imágenes deben observarse o contemplarse como si se evocaran recuerdos queridos.

Con el tiempo los ejercicios de San Ignacio fueron impresos e ilustrados,¹⁰¹ con lo que proporcionaron a la meditación una imagen no sólo mental sino real, con lo que se restringía más la libertad de imaginar.¹⁰²

La espiritualidad afectiva, dramática y plástica de la Contrarreforma fue la que la Iglesia católica difundió en la Nueva España desde mediados del siglo XVI

⁹⁸ Alain Guillermou, *San Ignacio de Loyola y la compañía de Jesús*, Trad. de Isabel Yacer, Madrid, Aguilar, 1963, pp. X-XX.

⁹⁹ Santiago Sebastián, *Contrarreforma y barroco, Lecturas iconográficas e iconológicas*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 43.

¹⁰⁰ Alain Guillermou, *San Ignacio de Loyola y la compañía de Jesús*, Trad. de Isabel Yacer, Madrid, Aguilar, 1963, p. 101y ss.

¹⁰¹ San Ignacio había encargado al padre Jerónimo Nadal que preparase un volumen con imágenes de las escenas del Evangelio, para que las composiciones del lugar ya estuvieran hechas. El volumen se editó en Amberes en 1593, mucho tiempo después de la muerte del religioso de Loyola. Alain Guillermou, *San Ignacio de Loyola y la compañía de Jesús*, Trad. de Isabel Yacer, Madrid, Aguilar, 1963, pp. 101-102.

¹⁰² Danièle Dehouve, *Rudingero el Borracho y otros exempla medievales en el México virreinal...*, p. 18.

hasta mediados del XVIII. Y fue la que marcó la vida de una gran cantidad de hombres y mujeres que siguieron esos ideales religiosos.

II. LAS BEATAS EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA.

La espiritualidad contrarreformista enraizó en Nueva España. Muchos religiosos y seculares, hombres y mujeres buscaron vivir el ideal religioso de santidad promulgado por la Iglesia Católica. Destacan las *beatas*, mujeres seculares que se caracterizaron por su intensa vida religiosa. Dedicaban gran parte de su tiempo a la oración, a la penitencia y a las labores cristianas. Estas figuras femeninas siempre despertaron sentimientos contradictorios en las sociedades cristianas. Generalmente fueron aplaudidas por sus muestras de piedad y ascetismo; pero también fueron acusadas de vanidosas y vividoras. En este capítulo busco establecer cuáles fueron las motivaciones que llevaron a las mujeres analizadas en este estudio a adoptar esta forma de vida.

1. Las beatas en la sociedad española.

A. Mujeres en el cristianismo.

Desde los orígenes del cristianismo, algunas mujeres tuvieron papeles protagónicos en la dirección de grupos de fieles; ejercieron funciones de dirección, de enseñanza y de culto. Las cartas del Apóstol Pablo indican que las mujeres participaron muy activamente en el movimiento cristiano y ejercieron funciones misioneras, de enseñanza y de liderazgo de las comunidades. Varias fundaron y sostuvieron iglesias domésticas.¹ Testimonios de siglos posteriores también reconocen la actividad de otras mujeres en la difusión del cristianismo.²

¹ Por ejemplo, Apfia, que, junto con Filemón y Arquipo, era líder de una iglesia en Colosas (Flm. 1-2); Ninfa tenía una iglesia en su casa (Col. 4, 15); Priscila, con su marido, Aquila, fueron jefes de una iglesia en Éfeso, primero (I Cor. 16, 19), y en Roma, después (Rm. 16, 3-5); Lidia fue la primera convertida en Filipos, y parece que en su casa radicaba una iglesia doméstica (He. 16, 15). De la iglesia de esta ciudad, de

A lo largo de la historia, estas participaciones femeninas despertaron reacciones ambiguas. Suscitaban tanto admiración como desprecios y miedos. Los padres de la Iglesia celebraron el recuerdo excepcional de las mujeres que habían trabajado arduamente para difundir la fe en Cristo. San Pablo por ejemplo, en su carta a los Romanos, escribe: 'Os recomiendo a Febe, nuestra hermana y diaconisa en la Iglesia de Cencreas'. Sin embargo, fue el mismo apóstol quien sentenció que "la mujer debe guardar silencio en la iglesia".³ En contra de conceder la palabra a las mujeres se manifestó el papa Honorio III (1216-1227) en una carta a los obispos de Burgos y Valencia, en la que les pedía que prohibieran hablar a las abadesas desde el púlpito, práctica habitual entonces. Fue el concilio de Laodicea, celebrado durante la segunda mitad del siglo IV –sigue diciendo en su contestación el obispo Aton– el que prohibió la ordenación sacerdotal de las mujeres.

La Iglesia prohibió la ordenación femenina aduciendo su supuesta inferioridad. Las teorías sobre su imperfección se basaban en el Antiguo Testamento, el derecho y pensamiento griegos y romanos, y de los Padres de la Iglesia. Según éstas, las mujeres debían estar sujetas al hombre porque había sido creadas de él y porque tenían una naturaleza imperfecta y escasa capacidad intelectual. Tomás de Aquino señala su "razón inferior", opuesta a la "razón

Filipos, se sabe el nombre de dos mujeres, Evodia y Síntique, que debían de ser muy importantes, porque a san Pablo le preocupan las repercusiones que podía tener para la comunidad la rivalidad que ha surgido entre ellas (Flp. 4, 2-3). También el Apóstol saluda a cuatro mujeres –María, Trifena, Trifosa y Perside–, de las que dice que "han trabajado mucho en el Señor" (Rm. 16, 6-12). Una mujer, Junia, es llamada apóstol sin ninguna restricción. Pablo le saluda a ella y a Andrónico probablemente su marido, de los que dice que son cristianos y misioneros antes que él mismo (Rm. 16, 7). Saluda a otras dos parejas –Filólogo y Julia, Nereo y su hermana– que, probablemente, son también dos matrimonios, quizá igualmente misioneros (Rm. 16, 15). Pablo dice de una mujer, Febe, que es diácono y patrona o presidente de la iglesia de Cencreas (el puerto de Corinto: Rom. 16, 1-2).

² Ver Monique Alexandre, "Imágenes de mujeres en los inicios de la cristiandad" en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente. La Antigüedad*, Vol. 1, Trad. de Marco Aurelio Galmarini, Madrid, Taurus, 1991, pp. 463-511.

³ I, Cor, 14, 34.

superior” del varón. Para Agustín de Hipona, en cambio, la mujer debe someterse al varón porque es responsable directa de la introducción del mal en la creación: Fue ella, dijo, quien primero comió del fruto del árbol prohibido y se lo dio al hombre para que hiciese lo mismo. De esta forma se trasgredió el mandato divino y se originaron todas las desventuras del mundo: la muerte, el dolor y la concupiscencia entraron. El ser humano, hasta entonces libre de los apetitos del cuerpo, comenzó una existencia de servidumbre bajo el poder de las pasiones corporales.⁴

Para el pensamiento agustiniano, las mujeres están más inclinadas a la concupiscencia que los varones porque su naturaleza es más corporal. Según las ideas cristianas, el cuerpo está compuesto por dos principios radicalmente distintos: el alma y el cuerpo, o bien el espíritu y la carne. Aunque en la tradición más antigua no encontramos el rechazo al cuerpo, la tradición cristiana lo asoció con la parte corruptible y pasional, mientras que el alma es la parte trascendente y racional. Agustín, como sus contemporáneos y predecesores, asoció la entidad femenina con el principio corporal.⁵

Según estas ideas, la mujer es débil en las fuerzas del cuerpo y del alma, por lo que suponen que es más susceptible de dejarse arrastrar por el demonio y ser su instrumento. Dada su facilidad para ser engañada, la mujer necesita guía y control. Esta concepción daba a los canonistas y a los teólogos pleno espacio para justificar, sin escrúpulos, la incapacidad jurídica de la mujer.⁶

⁴ Luisa Muraro, *Guillerma y Maifreda. Historia de una herejía feminista*, Trad. de Blanca Garí, Barcelona, Ediciones Omega, 1997, p. 39; Margaret Wade Labarge, *La mujer en la Edad Media*, Trad. De Nazaret de Terán, Madrid, Nerea, 1989, p. 318. p. 13.

⁵ Adelina Sarrión Mora, *Beatas y endemoniadas. Mujeres heterodoxas ante la inquisición, siglos XVI al XIX*, Madrid, Alianza, 2003, pp. 31-35.

⁶ Luisa Muraro, *Guillerma y Maifreda. Historia de una herejía feminista...* p. 155.

Sin embargo, la Iglesia también reconocía que la naturaleza femenina era la más propicia para recibir el precioso don de la profecía.⁷ Lamberto de Ratisbona, monje del siglo XIII, se pregunta por qué algunas mujeres poseen la facultad de comprender y expresar las realidades espirituales mejor que hombres dotados e instruidos en las cosas del espíritu. Y se responde que quizá Dios las prefiere para depositar su gracia por *“la simplicidad de su comprensión, su corazón dulce, su espíritu débil, son más fácilmente iluminados en su interior, de modo que en su deseo comprende mejor la sabiduría que emana del cielo que un hombre duro que es en esto torpe”*. Esta es la única competencia reconocida entonces, en algunos casos privilegiados, a las mujeres en el ámbito de lo sagrado.⁸

A lo largo de la historia cristiana, la Iglesia mantuvo esta actitud ambivalente hacia las manifestaciones públicas de religiosidad femenina. Aunque tendía más a sospechar de ellas que a alabarlas. Con los cambios socioeconómicos y religiosos del siglo XII, muchas mujeres participaron activamente en la vida religiosa de sus comunidades. Sobre todo las de origen burgués que se vieron en la necesidad de adoptar una vida semirreligiosa al no poder entrar en un convento ya fuera por falta de dote suficiente o al no ser de alta alcurnia, pero también por la negativa de las órdenes religiosas a abrir nuevos conventos femeninos. Estas féminas llevaron una vida de ascetismo, oración y trabajo sin formular votos perpetuos.⁹

⁷ Margaret Wade Labarge, *La mujer en la Edad Media...* p. 55.

⁸ Georgette Epiney- Burgard y Emile Zum Brunn, *Trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa medieval*, Barcelona, México, 1998, p. 14.

⁹ El movimiento beguinal se extiende por Flandes, Alemania y el nordeste de Francia, es igual de importante que los movimientos de reivindicación de la pobreza de los franciscanos y *umiliti* en el norte de Italia, en la misma época. Ninguno de esos movimientos fue desencadenado por ‘pobres’, sino por devotos de origen noble o burgués que quisieron dar respuesta a las necesidades tanto espirituales como económicas de los pobres. Así, durante todo el siglo XIII la mayoría de las beguinas será de origen noble o burgués; después, los beguinatos se convertirán en refugios de mujeres pobres. Algunas beguinas mendigaban para vivir, llevando una vida errante... pero la mayoría de los beguinatos tienen una maestra, y llevan una vida de oración y austeridad, y en actividades interiores o exteriores a la comunidad: trabajos

Si bien el movimiento beguinal estimuló la devoción de muchos fieles cristianos, varios jefes cristianos vieron con desconfianza su falta de clausura y de votos perpetuos, su pretensión de encontrar a Dios en el alma sin intermediarios y su libre trato con los laicos a quienes enseñaban sobre materias religiosas. Su forma de vida causaba confusión entre los estados –clérigos y laicos– y en el campo jurídico.

Las autoridades eclesiásticas y civiles realizaron una serie de esfuerzos por contener y eliminar esta explosión femenina de devoción. A finales de la Edad Media, la mayoría de las comunidades de mujeres laicas dedicadas a Dios estaban institucionalizadas y se atenían a una regla monacal. En vísperas de la Reforma, las autoridades eclesiásticas se enfrentaron a la difícil tarea de refrenar la participación masiva de las mujeres en la vida espiritual, quienes ejercían una profunda influencia en el sentimiento religioso y cuyos ejemplos extraordinarios de devoción estaban solidamente impresos en la memoria colectiva.¹⁰

En el siglo XVI, con la crisis luterana, la situación de estas mujeres seglares se recrudeció. La Iglesia de la Contrarreforma recelaba de toda devoción laica autónoma de los controles institucionales, esto como una reacción al luteranismo que aspiraba a una sociedad sin sacramentos y sin sacerdocio donde todos los creyentes tenían la obligación de ser perfectos.¹¹ Por eso la Iglesia perfeccionó mecanismos para vigilar y controlar a las mujeres, consideradas presas fáciles de los demonios de la vanidad, de la lujuria y de la ambición. Remarcó la importancia del confesionario, del director espiritual y de los modelos de comportamiento femenino.

manuales, cuidado de los enfermos, preparación de los difuntos. Georgette Epiney- Burgard y Emile Zum Brunn, *Trovadoras de Dios...* p 22.

¹⁰ Elisja Schultz va Kessel, “Vírgenes y madres entre cielo y...” pp. 187-189.

¹¹ Antonio Rubial, *La santidad controvertida...* p. 29.

B. La existencia de beatas en la sociedad española.

En el siglo XVI surgió en España una expresión religiosa femenina similar a las de las beguinas. Una serie de mujeres seglares conocidas como beatas que vivieron una intensa vida religiosa en sus casas, “emparedadas” en pequeñas celdas adosadas a iglesias o ermitas. Con frecuencia llevaba algún tipo de hábito que las distinguía, pero no necesariamente. Se dedicaban particularmente a la oración y la contemplación. Estas beatas surgieron como resultado de la difusión del ideal místico introducido en la Península por los movimientos espirituales a finales del siglo XV y continuado e impulsado por las reformas tridentinas para los siglos XVII y XVIII.

Si bien las beatas españolas fueron aceptadas socialmente, también fueron vistas como figuras contestatarias porque eran mujeres que voluntariamente habían elegido la vida religiosa como *modus vivendi* y disponían sobre ella. Hasta cierto grado eran independientes del control de la jerarquía eclesiástica. El hecho de que no se rigiesen por ningún tipo de regla o estatuto escrito, así como su falta de lazos institucionales con la iglesia conferían a este estado una libertad difícilmente aceptable por la jerarquía. Sin voto de obediencia, en constante interacción con el “mundo”, fuera del control del clero, las sospechas no tardaron en recaer sobre este grupo.¹²

Cada vez con mayor insistencia, la jerarquía eclesiástica procuró que beaterios y beatas se acogiesen a las “órdenes terceras”.¹³ Muy a menudo cuando no se podía probar que eran herejes, eran acusadas de holgazanería o de

¹² Adelina Sarrión, *Beatas y endemoniadas...* pp. 40-44.

¹³ Tales órdenes integraban a los laicos que querían llevar una vida especialmente dedicada a la piedad, aunque sin entrar en el convento; quienes profesaban en ellas podían emitir los votos de castidad, pobreza y obediencia. Adelina Carrión, *Beatas y endemoniadas...* p. 45.

mendicidad ilícita.¹⁴ De esta manera se ha considerado que estas mujeres llevaron una vida dedicada a la religión motivadas por la devoción genuina o bien, por mero lucro.

2. Las beatas en la Nueva España.

Las beatas constituyeron un importante elemento en el paisaje humano de las ciudades novohispanas. La mayoría pertenecían al sector criollo, pero también había indias, mestizas, negras, mulatas y españolas. Casi todas eran mujeres solas, solteras, doncellas, viudas o separadas de sus maridos, aunque hubo varias que estaban casadas. Sus edades fluctuaban entre los veinte y los sesenta años. Eran bastante sedentarias; su actividad se desarrolló durante años en sus espacios de habitación, en las casas de los vecinos y en las iglesias y hospitales de su ciudad.¹⁵

De manera general, las beatas del grupo analizado fueron reconocidas y consideradas como ejemplo de virtud cristiana; pero en ocasiones despertaron desconfianza y acusaciones. Por ejemplo, Mariana de San Miguel era considerada por sus vecinos como una *santa* porque era una mujer humilde y de gran recogimiento.¹⁶ Igualmente, los confesores veían en Marta de la Encarnación una “niña beatita” de “alma virtuosa y favorecida de Dios y de sus santos”.¹⁷ Por su parte, el sacerdote Pedro Fernández, por ejemplo, predicaba que tenía una hija

¹⁴ Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 319-320.

¹⁵ Antonio Rubial, *Profetisas y solitarios...* pp. 31-32.

¹⁶ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Beatriz Gutiérrez, 21/marzo/1596. Vol. 210, Exp. 3, Fol. 314v-315; Declaración de Inés de Montes Doca, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 342.

¹⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega. Vol. 788, Exp. 3, Fol. 177-177v.

Declaración escrita de Isabel Ruiz de Narvaez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 230.

Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 253.

Declaración de Gertrudis Micaela de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 227.

Declaración/ consulta escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 147.

portentosa que había cambiado la mala vida por la práctica de los sacramentos y otros actos buenos;¹⁸ la considerada como “la Magdalena de esos tiempos” y decía que el Señor la estaba elevando al estado más alto de perfección.¹⁹

De manera contraria, Juan Ordóñez pensaba que Tomasa González fingía actos de virtud para pedir limosna.²⁰ El comisario de Puebla manifestaba abiertamente que Mariana de Santiago era una embustera e hipócrita.²¹ Juan Bautista le había prohibido a la beata Catalina entrar a su casa porque la consideraba vagabunda, ociosa, hipócrita y embustera.²² Y Fray Agustín de Fonseca veía mal que las hermanas Romero recibieran regalos “a título de santas”²³.

Por lo demás, otros vecinos y conocidos consideraron que estas mujeres no podían ser *santas* porque eran chismosas, regaladas, vanidosas, lujuriosas, soberbias e inobedientes. Fray Francisco de Jesús María consideraba que el comportamiento de Ana de Aramburu -*sus palabras, sus acciones, su inmodestia, su vestido, su aspecto, su comida, su bebida, su liberad, su dormir y su inquietud*- eran incompatibles con “un espíritu de santidad y perfección”.²⁴ También fray Lázaro de santa Teresa, otro de sus confesores, consideraba que María Ana tenía una vida “muy voluntaria, poco recogida, poco sujeta al confesor, poco dada a la mortificación, amiga de que se sepan sus recibos buenos, e malos, poco sufrida y con gusto.”²⁵ Otros religiosos que habían sido sus confesores coincidían con esta

¹⁸ Caso de María Bárbara de Echegaray, Declaración de don Miguel Sánchez, Vol. 1251, Fol. 26.

¹⁹ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Vol. 1251, Fol. 80-84.

²⁰ Caso de Tomasa González, Declaración de Juan Ordóñez, Vol. 685, Fol. 448-449.

²¹ Caso de Mariana de Santiago, Informe del comisario, Vol. 356, 2ª pte., Fol. 1 (35.).

²² Caso de Catalina, Denuncia de Juan Bautista, Vol. 760, Exp. 3, Fol. 103.

²³ Proceso vs Teresa de Jesús, Declaración de fray Agustín de Fonseca Vol. 1499, Fol. 36.

²⁴ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Francisco de Jesús María, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 352.

²⁵ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Informe de fray Lázaro de Santa Teresa, religioso carmelita, 24 de diciembre. Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 356-357.

opinión sobre la Aramburu. Además la consideraba sumamente desobediente y soberbia.²⁶

Varias de estas mujeres lograron conformar un grupo de admiradores y seguidores. Como la beata Ana María de santo Domingo quien tenía como seguidoras a todo un séquito de beatas y monjas del convento de Santa Isabel y aún, a su propio director espiritual.²⁷ En el caso de Antonia de Ochoa y de Marta de la Encarnación, sus adeptos alentaban a otras personas a visitarlas.²⁸

Quizá las beatas más famosas de este grupo fueron las hermanas Romero. Las llamaban las “santitas”²⁹ y sus prodigios, según el diarista Gregorio de Guijo, eran conocidos “por todas las personas del reino”.³⁰ Era tanto lo que se decía de ellas que varias personas espoleadas por la curiosidad acudieron a verlas. Alonso de Mesa visitó a María de la Encarnación después de haber oído a su hermano y a su cuñada decir muchas “cosas grandes” sobre ella.³¹ El religioso lego agustino fray Bartolomé de Jesús María que vivía en una cueva cercana al pueblo de Chalma también acudió a comprobar la prodigiosa virtud de las hermanas y

²⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de fray Joseph de la Expectación, mayo 24, 1802. Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 400-401v.

²⁷ Caso de Ana María de Santo Domingo, Denuncia de Fray Miguel Hidalgo, Vol. 885, Fol. 237v.

²⁸ Antonio de Córdoba había ido a ver a Antonia de Ochoa porque oyó a personas de diferentes lugares decir maravillas de la beata. Caso de Antonia de Ochoa, Declaraciones de Antonio de Córdoba y de doña María Moreno, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 362v. y 376 respectivamente; También ver denuncia del dr. Antonio de Cordova y 2ª audiencia del Antonio de Córdoba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 1-3, 68.

También el reverendo padre fray Francisco Gorositos fue a conocer a Marta de la Encarnación exhortado por un correligionario. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 180v1.

²⁹ Antonio Rubial, *Las santitas del barrio...*, p. 17.

Fray Agustín de Fonseca la conocía como “*las santas*”. (Caso Hermanas Romero, Declaración de fray Agustín Fonseca, dominico. Vol. 432, Fol. 268v-272.).

Pedro de la Vega conoció a varios religiosos reputados como hombres doctos, que consideraban a las hermanas Romero “muy siervas de Dios” y “la voz más común del pueblo era llamarlas las santitas.” (Caso Hermanas Romero, Declaración de Pedro de la Vega, Vol. 432, Exp. 15, Fol. 489.).

³⁰ Citado en Antonio Rubial, *Las santitas del barrio...* p. 21.

³¹ Caso de María de la Encarnación Romero,. Denuncia escrita de Alonso de Mesa contra María de la Encarnación, Vol. 419, 2ª pte., Fol. 521.

quedó convencido de su perfecta santidad.³² De la misma manera, fray Rodrigo de Medinilla había oído a un fraile alabar las maravillas de esas niñas. Henchido de devoción y piedad, el fraile fue a buscar a Juan Romero, el padre de las beatas, para conocer la virtud, el recogimiento y los favores del cielo de sus hijas.³³

Pero ¿cuáles fueron las razones dadas por las mismas beatas? ¿Por qué llevaron esta forma de vida? ¿Qué buscaron en ella? En este capítulo busco establecer las principales motivaciones que tuvieron estas mujeres para adoptar vida de beata.

3. Las motivaciones de las beatas visionarias.

A. La vocación.

Todas las beatas manifestaron un profundo amor a Dios y deseo de consagrarse a Él. Algunas sintieron esta devoción desde niñas; otras hasta la edad adulta. Marina de san Miguel había sentido el deseo de amar y servir a Dios siendo muy pequeña;³⁴ Anastasia González siempre se había ejercitado en la "práctica de la virtud;"³⁵ y Gertrudis Ortiz desde los cuatro años comenzó una vida de rezo y penitencia.³⁶

También desde sus primeros años, María Cayetana fue inclinada a la devoción, culto y veneración de Dios, de sus sagradas imágenes y afecta a la oración de *recogimiento*.³⁷ Ella recordaba que siempre había querido dedicarse a

³² Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Antonio, Vol. 432, Fol. 143-148.

³³ Caso Hermanas Romero, Declaración de Fray Rodrigo de Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v; Declaración de Antonio de Loaysa, Vol. 432, Fol. 159-162.

³⁴ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 351v-352.

³⁵ Caso de María Anastasia González, Relación de causa, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 19v.

³⁶ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 80.

³⁷ Caso de María Cayetana, Informe de vida de María Cayetana Loria, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 182.

Dios porque quería “en algún modo satisfacer a este señor tan bueno, que tanto la [...] había amado.”³⁸

María Anastasia también había deseado toda la vida “servir a Dios y no a otro en el mundo” pero la obligaron a casarse. Reveló en el confesionario al padre Francisco Zendejas, que no estaba contenta con su matrimonio y que evitaba dar el ‘uso y el débito conyugal’ porque sentía “escozores de la conciencia.” También le contó que había recibido signos divinos que la encauzaban para evitar los deberes matrimoniales: “cuando usava el matrimonio no sentía en la oración aquellos consuelos que el señor la concedía quando se abstenía (...) de que infería que Dios no quería que usase de él [del matrimonio] sino que solamente le sirviera a Dios.”³⁹ Confesor y marido demandaban a María cumplir las obligaciones de casada y tener relaciones sexuales, pero ella, se resistía siempre. La mujer logró consagrarse al ejercicio religioso hasta después de enviudar.

También la beata María Cayetana Loria se había casado, a pesar de su vocación religiosa. Su director espiritual dispuso casarla y planeó el matrimonio. Ella, no obstante, siguió ejerciendo sus prácticas espirituales en su vida conyugal.⁴⁰

Al parecer Ana de Aramburu también quería ser monja, pero se casó muy joven.⁴¹ Ana de Sayas fue otra mujer casada que dedicaba mucho tiempo a rezar, a escribir y a la iglesia.⁴²

La devoción religiosa de Marta de la Encarnación y de las hermanas Romero comenzaron hasta su juventud. Marta de la Encarnación contó que a los

³⁸ Caso de María Cayetana Loria, Informe de vida de María Cayetana Loria, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 195.

³⁹ Caso de María Cayetana Loria, Relación de causa, Declaración del padre Francisco Zendejas, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 16-16v.

⁴⁰ Caso de María Cayetana. Informe de vida de María Cayetana Loria, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 185v.

⁴¹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Fray Bonifacio de la madre de Dios, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 404-404v.

⁴² Caso de Ana Zayas, Examen de Micaela Uribe y Granado, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 270.

trece años comenzó a “sentir el asedio de un espíritu” que la condujo a llevar una vida más devota.⁴³

De la misma manera, Teresa Romero le contó a Francisco Pereira que un día, rezando el rosario de Nuestra Señora, sintió una gran fuerza que la dejó abstraída. Temerosa le pidió a Dios que no permitiera que fuera engañada por el demonio. Entonces oyó una voz para animarle y decirle que pasaría muchos trabajos, pero que Dios la ayudaría. Por esos días también vio fuera de su casa un bulto que la llamó por su nombre: —Teresa, Teresa, Teresa, ven acá—. Teresa comenzó a perseguir aquella masa y la vio desaparecer tras una barranca.⁴⁴

Otras dos beatas se acogieron a esta forma de vida para redimirse de sus faltas. María Bárbara de Echegaray había llevado una vida de excesos sexuales con amantes laicos y religiosos. En una ocasión, mientras iba a abrirle la puerta a uno de ellos, oyó claramente una voz que tres veces le preguntaba: “—¿hasta cuando?—”. Desde entonces dejó ese tipo de vida, buscó un confesor que la guiara y llevó una piadosísima vida.⁴⁵

Aunque no lo explicita, María Lucía Celis ejerció la prostitución durante mucho tiempo (anduvo “perdida y pecando con los hombres”).⁴⁶ Un día, quiso redimirse y cambiar de vida para “satisfacer a Dios”. María Lucía buscó la guía espiritual de un sacerdote de la iglesia de santa Catalina, primero, y después del capellán de san Lorenzo, Antonio Rodríguez Colodrero. Después de haber

⁴³ Caso de Marta de la Encarnación, Autodenuncia escrita de Marta de la Encarnación, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 177.

⁴⁴ Caso Hermanas Romero, Proceso vs Juan Romero Zapata, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Fol. 279v.

⁴⁵ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 84, 87.

⁴⁶ Caso de María Lucía Celis, *Beatas Embaucadoras de la colonia*, Transcripción y prólogo: Edelmira Ramírez, México, UNAM, 1998, p. 159.

escuchado su confesión general, Colodrero sometió a su reciente hija a una rutina de retiro, oración y devociones.⁴⁷

Después de haberse curado de una grave enfermedad en la que estuvo al borde de la muerte, María Guadalupe Rivera, otra de las mujeres, prometió cambiar de vida. Desde entonces ayunó y se mortificó casi a diario durante veinticinco años.⁴⁸

Si todas manifestaron una profunda espiritualidad ¿por qué ninguna de ellas buscó el patrocinio de algún bienhechor para entrar a algún convento o beaterio? Con sus antecedentes españoles y su buena reputación, tenían la posibilidad de conseguir alguna dote para profesar en alguna orden religiosa. De hecho tres de ellas tuvieron muy posiblemente el dinero de la dote. Marina de san Miguel heredó de su padre un capital estimable;⁴⁹ María Bárbara de Echegaray pertenecía a una adinerada y noble familia poblana; y María Guadalupe era viuda de un próspero comerciante español de Querétaro. Ninguna intentó tomar los hábitos.

Otras más, Marta de la Encarnación, Teresa y Josefa Romero se negaron a ello. Marta de la Encarnación era una joven beata de la ciudad de México a quien su confesor le había conseguido una dote para entrar al convento de la Merced. El religioso estaba convencido de la virtud y vocación de su hija espiritual. Pero, en

⁴⁷ Caso de María Lucia Celis, Declaración de María Lucia, *Beatas Embaucadoras...* p. 225.

⁴⁸ Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de la causa contra María Guadalupe Rivera, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 112v.

⁴⁹ En su juicio, Marina de San Miguel nunca explicita su decisión de permanecer soltera o sin profesión religiosa. Jacqueline Holler piensa que Marina no profesó porque no tenía dinero para ingresar al convento de la Concepción que solicitaba dotes muy elevadas. [Jacqueline Holler, "Más pecados que la reina de Inglaterra. Marina de San Miguel ante la Inquisición mexicana", en Mary E. Giles (Ed.), *Mujeres en la Inquisición. La persecución del santo oficio en España y el Nuevo Mundo*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 2000, pp. 261-262.]. Yo no lo creo. Marina había heredado una considerable cantidad de dinero de su padre y además tenía ingresos por su actividad de maestra e hilandera (con los cuales compró una casa en la rica zona de santo Domingo) Por otro, lado dada su condición de española y fama de virtuosa hubiera podido solicitar a un particular o al estado una capellanía para su ingreso.

vísperas de profesar Marta adujo que San Pedro Nolasco le había revelado que su destino era ser casada y tener un hijo que sería santo.⁵⁰

Teresa Romero, por su parte, explicó a su benefactor, Francisco Antonio, que el Señor le había advertido que le quitaría los arrobamientos si profesaba en alguna orden.⁵¹ Ana de Zayas salió varias veces de un recogimiento para mujeres.⁵²

Varias personas recelaron de estas terminantes negativas de las beatas de entrar a algún convento y las acusaron de fingir su celo religioso para obtener regalos, dádivas y estima social.

B. Las razones materiales.

Ciertamente la mayoría de las beatas de este análisis eran mujeres de condición socioeconómica modesta o muy pobre.⁵³ Casi todas recibieron

⁵⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo Caballero. Vol. 788, Exp. 3, Fol. 252.

⁵¹ Ana de la Parra y Francisco Antonio, ricos comerciantes de cera, habían procurado por orden de fray Bartolomé de Jesús, religioso agustino lego, que Teresa hiciera votos en algún convento. Pero el padre y Teresa misma ponía pretexto. Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra. Vol. 432, Fol. 213-219; Proceso vs Juan Romero Zapata, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, 9 de octubre de 1649. Vol. 432, s/e, Fol. 282v.

⁵² Caso de Ana Zayas, Examen de Micaela Uribe y Granado, Puebla de los Ángeles, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 270.

⁵³ Antonia de Ochoa era muy pobre. Aunque, era dueña de una casa de adobe sin censo y una mulatilla de 14 años que su padre le había heredado. [Caso de Antonia de Ochoa, Autos, 6 de febrero de 1696, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 393].

Gertrudis sólo poseía unos cuadros viejos, dos o tres cajas con trastes viejos, un poco de ropa vieja y un colchón [Caso de Gertrudis Ortiz, Embargo de bienes, Vol. 805, Fol. 230. 14].

Marta de la Encarnación era hija de unos tejedores muy pobres. Caso de Marta de la Encarnación, Autos, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 142.

María Celis era hija de un zapatero. *Beatas embaucadoras...* p. 135.

Juan Romero y su familia habían vivido en el pueblo de Tepetlaxtoc con suma pobreza y miseria. María, una de las hermanas, y su familia apenas tenían una cama donde acostarse. Caso de Hermanas Romero, Proceso vs Teresa de Jesús, Declaración de fray Agustín de Fonseca, Vol. 1499, Fol. 36.

diferentes tipos de ayuda para su manutención. A María Anastasia González Lozano la ayudaban sus hijos.⁵⁴

Las hermanas Romero, Gertrudis Ortiz, Ana de Aramburu y Tomasa González⁵⁵ recibieron ayuda habitual de sus conocidos.⁵⁶ Los benefactores de las Romero fueron varios. Las personas que las visitaban ordinariamente les llevaban regalos y presentes a manera de limosnas. ⁵⁷ Un tal don Joseph les regalaba chocolate, azúcar, ropa y ocho pesos cada semana. Además les regaló mantos, “polleras tapapies de baieta con guarniciones de oro y dos jubones”.⁵⁸ Ana de Parra, mandada por Francisco Antonio, su marido, regaló a Josefa y a Teresa Romero dos vestidos y dos pares de pulseras y unas gargantillas de perlas con extremos de oro. ⁵⁹ Doña Isabel de Aguilar les enviaba semanalmente dos pesos y llegó a hospedar en su casa a Catalina Romero.⁶⁰ Las hermanas también pasaron varios días en las casas de Ana de la Parra, Pedro López de Covarruvias, don Joseph de la Mota, Pedro de Armendáriz⁶¹ y de Joseph de Rueda.⁶²

Durante más de diez años Gertrudis recibió cuatro pesos mensuales del marido de doña Clara de Estacasola, aunque en los dos últimos años, sólo percibió medio peso para que se comprara una torta. Dejó de recibir esta ayuda cuando el hombre murió. Gertrudis también tenía la ayuda de don Juan de

⁵⁴ Caso de María Anastasia, Informe sobre la vida de la beata, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 13.

⁵⁵ Caso de Tomasa González, Declaración de Juan de Ordoñez, Vol. 685, Fojas 448-449.

⁵⁶ La marquesa del Villar del Águila la socorría y el doctor Juan Ignacio de Castoreña y Urzúa le daban unos pesos mensuales. Caso de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 199v, 214v.

⁵⁷ Sebastián Blázquez daba limosnas a dos de las hermanas Romero. Caso de las Hermanas Romero, Proceso vs Juan Romero Zapata, Declaración de Sebastián Blázquez, Vol. 432, s/e, Fol. 285; Declaración de Ana de la Parra, Fol. 225v-230.

⁵⁸ Caso de Nicolasa de santo Domingo, Leonor Márquez, Catalina, por alumbradas, Declaración de doña Juana de León Cervantes, Vol. 432, Exp. 15, f. 427.

⁵⁹ Caso de Teresa de Jesús, Declaración de Josefa de san Luis Beltrán, Vol. 1499, Fol. 158; Declaración de Ana de la Parra, Vol. 432, Fol. 213-219.

⁶⁰ Caso de las Hermanas Romero, Proceso vs Juan Romero Zapata, Relación de audiencias a Nicolasa de santo Domingo, Vol. 432, s/e, Fol. 340v.

⁶¹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra. Vol. 432; Declaración de Ana de la Parra, Fol. 225v-230.

⁶² Caso Hermanas Romero. Declaración de fray Joseph de Rueda Pedrasa, Vol. 432, Fol. 138.

Castorena, tesorero de la catedral, quien la había socorrido los diez años que había estado enferma. Los últimos tiempos le regalaba semanalmente una libra de chocolate.⁶³ Entre los bienhechores de esta beata hubo varias señoras ricas y de la alta sociedad.⁶⁴

Ana de Aramburu igualmente tuvo varios mecenas: Don Joseph Arrasola, mayordomo de una de las carnicerías de don Gabriel Yermo, le daba ocho pesos mensuales y⁶⁵ algunas vecinas le ofrecían comida.⁶⁶

Las otras beatas también recibieron regalos; pero sólo ocasionalmente. Por ejemplo, el cirujano fray Antonio, religioso lego, regaló alguna vez a Josefa de Aguirre un poco de vino;⁶⁷ doña María Moreno daba “algún bien” a Antonia de Ochoa.⁶⁸

El hospedaje fue una de las formas de ayuda más frecuentes. María Cayetana,⁶⁹ Marta de la Encarnación,⁷⁰ Ana de Sayas,⁷¹ y Ana de Aramburu;⁷² vivieron en casas de varios vecinos y amigos.

⁶³ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 20v-21.

⁶⁴ Doña Ana Castro, don Alfonso de Sagade, don Joseph de Ávalos y don Martín de Castorena la alojaron en sus casas durante sus enfermedades. Además viajó a varios lugares con varias señoras ricas. Fue a cumplir unas promesas a san Miguel del Milagro, Cuernavaca, a una hacienda de Aryacarco y a san Agustín de las Cuevas. La marquesa del Villar del Águila la llevó a san Agustín de las Cuevas a tomar unas pócimas. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 19.

⁶⁵ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Francisco de Jesús María, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 350v.

⁶⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 346v.

⁶⁷ Caso de Josefa de Aguirre, Declaración de María Magdalena Ortiz, Vol. 934, Fol. 41-42.

⁶⁸ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de doña María Moreno, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 376; y Vol. 538, Exp. 1, Fol. 68.

⁶⁹ Caso de María Cayetana Loria, Declaración de Ma. Cayetana, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 191v.

⁷⁰ Marta de la Encarnación comenzó una amistad con Agustina del Castillo y cinco meses después comenzó a pasar varias noches con ella. También estuvo hospedada en casa de Doña Elena. Vivía en un cuarto de su casa donde hacía ejercicios espirituales. Había sido llevada por su confesor para que hiciera un *retiro espiritual*. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 250v; Declaración de Sebastiana Luisa, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 229-229v.

⁷¹ Además vivió, al parecer sola, en una de las accesorias que llaman del prior, en la plazuela de san Fernando; en una accesoria de la calle del Carmen; en la casa de un *tal Silva*; y en un cuarto bajo de una casa del puente de Monzón. María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu vivió durante un tiempo en la casa de Josefa de Ocolaga. Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de don

En algunos casos, los directores espirituales aparecen como los principales benefactores de las beatas. Por ejemplo, María Bárbara de Echegaray,⁷³ María de San Joseph y su madre, y María Manuela Picazo⁷⁴ vivieron mucho tiempo en las casas de sus confesores.⁷⁵ María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, en cambio, sólo lo hizo un año.⁷⁶

María Rita Vargas y Agustina Josefa de Jesús Palacios recibieron ayudas más generosas. María Rita recibía casa, comida y ropa⁷⁷ y Agustina Josefa era mantenida por el Colegio Apostólico de misioneros de Propaganda Fide de Pachuca, gracias a la intervención de su confesor. El confesor primero le había buscado una casa alejada del “bullicio de la ciudad”, pero al no encontrarla buscó que el Colegio pagara el hospedaje y alimento de su protegida; ⁷⁸ en algunas ocasiones, el fraile agregaba a la comida de Agustina Josefa alguna fruta o algún bizcocho invocando el nombre de la santísima virgen o de algún santo.⁷⁹

Otros religiosos buscaron mecenas para sus hijas de confesión. Así, Marta obtuvo la ayuda de las familias poblanas más ricas. También el confesor de

Agustín Zepeda, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 409; Declaración de doña Josefa de Ocolaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 345.

⁷² María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu se alojó en casas de amigas y conocidos suyos. En México vivió durante breves lapsos de tiempo con don Juan Cano Moctezuma y luego con María de la Luz Reinaldo y durante quince años con una viuda española; en Zacatlán de las Manzanas vivió en casa de unas mujeres llamadas Ortegas y conocidas por *Las Mayorazgas*; En Puebla, un tiempo con un tío suyo que era sacerdote secular y otro, con otro de sus confesores el cura Castillo de Alba. Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de don José Colina, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 414; Declaración de María de la Luz Reinaldo, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 379; Declaración de doña Ángela María Aviles, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 406.

⁷³ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Vol. 1251, Fol. 92-96.

⁷⁴ Caso de María Manuela Picazo, Acusación de el fiscal Francisco Antonio de Palacio, Vol. 748, Exp. 1, Fol. 1.

⁷⁵ Caso de María Manuela Picazo, Audiencia de cargos, Vol. 1251, Fol. 92-96.

⁷⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de don Agustín Zepeda, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 409; Declaración escrita de fray Fco. de Jesús, María y José, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 343v; Declaración de María de la Luz Reinaldo, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 380.

⁷⁷ *Beatas Embaucadoras de la colonia...* pp. 96, 100, 126, 131.

⁷⁸ Caso de Agustina Josefa de Jesús, Relación de causa de Agustino Josefa de Jesús, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 4, 6.

⁷⁹ Caso de Agustina Josefa, Declaración de fray Francisco Mateo, religioso laico, Vol. 1291, Fol. 7.

Águeda de Salas buscó entre los ricos de la ciudad benefactores para su protegida; además, le mandó construir una casa cerca de su convento. Al mismo tiempo, otro religioso, su condiscípulo del convento del Tránsito de la Merced de Dios de la Mejorada, le daba a Águeda de Salas “todo lo necesario para su pasar decente.”⁸⁰

Los bienhechores dijeron haber ayudado a estas mujeres por caridad. Doña Isabel afirmó que había dado a algunas limosnas a las hermanas Romero “por amor de Dios y por caridad... y no por otro interés, ni atención, ni por engaño”.⁸¹ Don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, había socorrido a Gertrudis Ortiz “como a una pobre necesitada”.⁸²

Igualmente, el licenciado Esquivel adujo haber dado casa y sustento a María Ana Rodríguez para ayudar su necesidad y pobreza.⁸³ También Josefa de Ocolaga alojó a María Ana porque se la llevaron muy enferma.⁸⁴ Doña Micaela Uribe y Granado ayudó a doña Ana para protegerla de su marido. Esta señora tuvo lástima de la beata y le dio posada en su casa durante año y medio. También por caridad, doña Micaela daba albergue a otras varias mujeres desvalidas: a una mujer negra libre que había sido esclava de una hermana suya difunta, y a dos niñas doncellas una mestiza y otra española.⁸⁵

Al parecer, las beatas recibieron limosnas más por su condición de pobreza que por su religiosidad.⁸⁶ En la cultura cristiana, la limosna es una de las

⁸⁰ Caso de Águeda de Salas, Carta de denuncia de Fray Miguel de Larrea, Vol. 1286, Exp. 14, Fol. 77-78,82.

⁸¹ Caso Hermanas Romero, Proceso vs Juan Romero Zapata, Relación de audiencias a Nicolasa de santo Domingo, Vol. 432, s/e, Fol. 340v.

⁸² Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de doña Clara de Espinoza, Vol. 805, Fol. 208v.

⁸³ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Francisco de Jesús, María y José, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 343v.

⁸⁴ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de d. Josefa de Ocolaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 345.

⁸⁵ Caso de Ana Zayas, Examen de Michaela Uribe y Granado, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 269 y 270v.

⁸⁶ Nora Jaffrany considera que las alumbradas recibieron limosnas como pago de sus servicios espirituales. En mi opinión, aunque algunas beatas recibieron algún bien por algunas oraciones o consultas, muchas de

obligaciones morales necesarias para la salvación eterna del alma.⁸⁷ La Iglesia novohispana fomentaba esta práctica y tenía además una caridad organizada que permitía encauzar las limosnas hacia necesidades reales y urgentes del momento. Al igual que los otros pobres, las beatas recibían y pedían caridad tranquilamente.⁸⁸ Ana de Sayas pidió a Dios condolerse de su grave necesidad y bajarla de la cruz de la pobreza. Fue en busca de un *Nicodemus* y lo encontró en fray Alonso monje.⁸⁹ María Rita consideraba a su confesor un “cuervito” enviado por Dios para que la mantuviera.⁹⁰

Hubo algunas personas que afirmaron haberlas ayudado por considerarlas mujeres virtuosas. Ana de la Parra dijo haber socorrido a la familia Romero porque consideraba que los arrobos de las hermanas eran legítimos;⁹¹ su esposo, Francisco Antonio de Loaysa, hospedaba a menudo a los ermitaños que llegaban a la ciudad a arreglar algún asunto.⁹² Antonio Rodrigo Colodrero además de ayudar a María Rita y a María Celia mantenía a un grupo de beatas, sus hijas espirituales.

En la mayoría de los casos, las limosnas fueron modestas y complementaban un ingreso inseguro y exiguo. Para sustentarse, estas mujeres hicieron trabajos manuales considerados apropiados para las mujeres —las

ellas lo recibieron como una ayuda a su pobreza. Ver Elizabeth Nora Jaffrary, *Deviant Orthodoxy: A social and cultural history of ilusos and alumbrados in colonial México*, pp. 194 -195, 198.

⁸⁷ En su discurso escatológico Cristo rey bendice a quienes están a su derecha por realizar acciones de misericordia y maldice a quienes están a su izquierda por fallar en hacer a esos actos.

⁸⁸ Las circunstancias de esas mujeres no fueron excepcionales; pues la clase alta y media constituía una mínima parte de la población urbana. El ochenta y cinco por ciento de la población urbana y rural vivía en la pobreza. Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, Trad. de Stella Mastrangelo, México, Siglo XXI Editores, 1988, p. 20.

⁸⁹ Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo. *Carta o propuesta a mi padre y señor Ambrosio de Odón. A los del escudo (que son jesuitas)*. Vol. 692, Exp. 2, Fol. 299.

⁹⁰ Caso de María Rita Vargas, *Beatas Embaucadoras de la colonia...* p. 95.

⁹¹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra. Vol. 432; Declaración de Ana de la Parra Fol. 213-219.

⁹² Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 19.

llamaban *labores de manos* —. Eran actividades que ofrecían la ventaja de poder ser realizadas sin necesidad de salir de casa; el problema era que se trataba de trabajos eventuales y poco remunerados.

Mariana de San Miguel, Antonia de Ochoa,⁹³ María Manuela Picazo, Nicolasa de Santo Domingo y⁹⁴ María de la Encarnación⁹⁵ cosían ropa ajena; Josefa Agustina Palacios y María Anastasia González Lozano hilaban y tejían; las hermanas Romero tejían mantas de lana, cocían y labraban;⁹⁶ María Cayetana Loria tejía *puntas de plata* y cosía; y Ana de Aramburu se mantenía haciendo cigarros, cuidando enfermos y otras “labores mujeres” las cuales le pagaban con alimentos;⁹⁷ durante un tiempo también se ayudó con una capellanía que había pertenecido a su hermano.⁹⁸

Por lo escaso de estas entradas, muchas de las beatas, combinaron esas actividades con empleos de *tiempo completo*. Mariana de san Miguel, por ejemplo, cosía y era maestra de párvulas.⁹⁹ María Cayetana Loria tuvo que emplearse como cocinera porque no le alcanzaba el dinero.¹⁰⁰ Maria Ana de Aramburu se empleó en diferentes casas para quedarse cerca de su director.¹⁰¹

⁹³ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causa... Vol. 539, Exp. 25, Fol. 362-362.

⁹⁴ Caso Hermanas Romero, Proceso vs Juan Romero Zapata, Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, Vol. 432, s/e, Fol. 319.

⁹⁵ Caso Hermanas Romero, Proceso vs Juan Romero Zapata, Relación de audiencias a María de la Encarnación, Vol. 432, s/e, Fol. 296.

⁹⁶ Caso Hermanas Romero, Proceso vs Juan Romero Zapata, Relación de audiencias a Teresa de Jesús, Vol. 432, s/e, Fol. 307.

⁹⁷ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Autodenuncia de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 340.

⁹⁸ Según María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, la capellanía había sido fundada con el patrimonio de ella y de su hermano. El hermano murió y Ana no declaró su muerte, sino adoptó un huérfano y lo nombró capellán sin título del juzgado. Poco después, el huérfano también murió y la beata volvió a adoptar a otro niño para seguir con la capellanía. En esta ocasión el licenciado Esquivel, confesor de la Aramburu se dio cuenta y le hizo regresar al niño a la casa de cuna y a restituir la capellanía. Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 347v.

⁹⁹ Caso de Marina de San Miguel, Vida de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 348-349.

¹⁰⁰ Caso de María Cayetana, Vida de María Cayetana, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 190.

¹⁰¹ Cuando fray Francisco fue nombrado prior del Carmen de Toluca, María Ana lo siguió a esa ciudad. Ante la negativa del religioso de mantenerla, la beata consiguió alojamiento en casa de una india. Ahí

Gertrudis Ortiz dijo desconocer todos los oficios porque sus enfermedades le habían impedido aprender alguno. No obstante, se había mantenido de diferentes maneras. Una, era pedir prestada alguna cantidad de dinero para que lo invirtieran. Ella le regresaban el dinero con toda la ganancia. También hacía encargos y “procuraba hacer gustos” en las casas de sus conocidos ricos y pobres. Durante diez años cuidó de día y noche a doña Clara Estacasola, esposa de uno de sus benefactores. A cambio recibió una cantidad de dinero.¹⁰²

Al parecer ser beata no era una ocupación muy lucrativa. Entonces ¿Por qué llevar una vida tan rígida?

C. La preservación del honor.

Una de las principales razones de esas mujeres para adoptar *vida de beata* fue resguardar su honor. Marta de Encarnación afirmó a su confesor que su destino era contraer matrimonio: —“yo estoy en el número de las casadas” — decía como si se tratara de una revelación o de “su sino.”¹⁰³ Marta tuvo varios

ayudaba a moler maíz. Al poco tiempo, se fue a la casa de una señora rica donde también ayudaba a los quehaceres. También duró muy poco y se alojó con María de la Luz Rainaud, otra hija de confesión de fray Francisco. También duró poco y volvió a la ciudad de México, acompañada de María de la Luz. Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Francisco de Jesús María, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 350-352v.

¹⁰² Caso de Gertrudis Ortiz, Autos, Vol. 805, Exp. 1, Fol. 2.

¹⁰³ La mayoría de los testigos le adjudicaron diferentes novios, amantes y pretendidos: [Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 282.]; Manuela Ansures le atribuyó querer casarse con un mozo [Declaración de Manuela de Anzurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 238v.]; Agustina Caballero de pretender al hijo de Rosa Detal [Declaración de Agustina Caballero, Exp. 3, Fol. 252.]; y, Angela de Suárez de cortejar a un indio llamado Antonio. [Declaración de Angela de Suárez, Vol. 788, Fol. 247.]. Isabel Quijano declaró que Marta de la Encarnación le había dicho muchas veces que iba a casarse, pero siempre con distintos hombres. Otra vez, le pidió que “la encomendara a Dios porque le avia salido un casamiento y estaba por ajustarse”, sin embargo tampoco pasó. En una tercera ocasión, le volvió a decir que se iba a casar, pero ahora con un doctor. Tampoco esa vez sucedió. [Declaración de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 282.]. Miguel Guerrero declaró haber tenido relaciones sexuales sin haber “asentido pacto ni otra cosa”. “Fue público y notorio que ella quería casarse con él pero él no con ella.” No obstante, según Priego, Marta siguió pretendiéndolo y enviándole cartas de amor. [Declaración de Miguel Guerrero, Vol. 788, Fol. 236.].

novios y siempre intentó convencerlos para que se casaran con ella.¹⁰⁴ Vivía una vida de oración y penitencia.

Teresa Romero,¹⁰⁵ Nicolasa de Santo Domingo¹⁰⁶ y seguramente otras beatas estuvieron en las mismas circunstancias. ¿Por qué?

La sociedad novohispana esperaba de las mujeres que cumplieran los preceptos de castidad, recogimiento y piedad que se consideraban propios de su género. En ello radicaba su honor y el de sus parientes. Cuando una mujer no tenía el “resguardo” de ningún varón entonces la sociedad tenía que ayudarla a preservarla de “malas conductas” como el concubinato, la prostitución o el libertinaje. La Iglesia, el Estado y los particulares crearon o propiciaron numerosas instituciones asistenciales como los beaterios y recogimientos para mujeres y niñas seculares que no tenían dote o el estatus necesario para “tomar estado.” Sin embargo, la demanda siempre superó a la oferta.

Las mujeres “solas” –es decir, sin protección masculina– estaban en una situación sumamente vulnerable en una sociedad como la novohispana que valuaba el honor y la honra de una familia en la pureza sexual de sus mujeres.¹⁰⁷ Las solteras estaban en una situación aceptable –aunque no ideal– siempre y cuando fueran “respetables.”¹⁰⁸

¹⁰⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Manuela Ansurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 238.

¹⁰⁵ Teresa Romero tenía una relación amorosa con Juan Cortés, un mestizo, de quien se decía tuvo un hijo. Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra, Vol. 432, Declaración de Ana de la Parra Fol. 219v-225v.

Proceso vs Juan Romero Zapata, Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, Vol. 432, s/e, Fol. 323, 325.

¹⁰⁶ Nicolasa de Santo Domingo tuvo dos o tres encuentros amorosos con fray Marcos López de la orden de Sancto Domingo. Después no lo había visto más. Proceso vs Juan Romero Zapata, Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, Vol. 432, s/e, Fol. 323, 324.

¹⁰⁷ Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México...* p. 164.

¹⁰⁸ Asunción Lavrín, “Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII” en *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, Trad. de Mercedes Pizarro de Parlage, México, FCE, 1995, Nota 43, p. 3.

Las leyes distinguían diferentes tipos de mujeres: las solteras, las casadas, las “decentes” u “honestas” y las “sueeltas.”¹⁰⁹ Muchas disposiciones protectoras se aplicaban solamente a las “mujeres decentes” y “honestas.”¹¹⁰ El gobierno, la Iglesia y las personas privadas protegieron prioritariamente a las mujeres que observaban los modelos vigentes de virtud femenina: obediencia, recogimiento y abstinencia sexual.¹¹¹ El estado de beata otorgaba algunas ventajas necesarias a una mujer soltera de su tiempo.

La mayoría de las solteras, viudas, huérfanas, esposas abandonadas o maltratadas de las clases económicamente bajas no podían seguir el ideal doméstico, aun cuando lo compartieran. La movilidad caracterizó a las mujeres pobres de las ciudades coloniales, pues muchas de ellas tenían que salir del hogar para trabajar.¹¹² De las treinta y un beatas analizadas poco más de la tercera parte son solteras; otro tercio, viudas; y la otra porción, casadas.¹¹³ No nos extrañe que muchas de esas mujeres hayan practicado estas formas de piedad para proteger su virtud.

Veamos el caso de María Cayetana Loria. Después de enviudar, María había quedado totalmente empobrecida y desamparada. Tuvo que irse a vivir con

¹⁰⁹ Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México...* pp. 71-72.

¹¹⁰ Según la ley española, las mujeres eran percibidas ante todo y por encima de todo como “seres sexuales”. Las prostitutas no tenían derecho a reclamar nada para el sostén de sus hijos y la seducción, violación o agravio de una mujer “vil” no merecía castigo, a menos que hubiera habido violencia física. Una mujer honesta que se vistiera como prostituta perdía el derecho a procesar a un hombre que la ofendiera, porque se supone que estaba invitando al agravio. Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México...* p. 82.

¹¹¹ Las obras de los frailes Martín de Córdoba, Hernando de Talavera, Luis Vives y Luis de León sobre la educación de las mujeres fueron los principales textos difundidos durante los años de la Colonia Lavrin, “Investigación sobre...”, p. 36.

¹¹² Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México...* p 249; Asunción Lavrín, “Investigación sobre la mujer...”, p. 42.

¹¹³ Solteras: Marina de San Miguel, Josefa Teresa y Nicolasa Romero, las hermanas, Antonia de Ochoa, Águeda de Salas, Catalina de Santiago, Gertrudis Rosa Ortiz, Marta de la Encarnación, María Bárbara de Echegaray, Josefa Agustina Palacios, Josefa de Aguirre, María Rita Vargas y María de Celis. Las casadas: Catalina de Lidueña, María Romero, Ana de Zayas, Eugenia Clara, Tomasa Gonzalez, Juana la Cuculteca y Ana de Aramburu. Las viudas: Mariana de Santiago, Francisca Montero, María Guadalupe Rivera, María Anastasia Gonzalez Lozano y María Cayetana Loria.

unas tías, trabajar en labores de casa y servir de cocinera en un mesón de la plaza de santa Catarina, pero no ganaba suficiente porque el sueldo era mínimo. María Cayetana declaró que durante el tiempo que trabajó en el mesón muchos hombres la pretendieron y le hacían propuestas. Uno de ellos, el más insistente, se escondió en un rincón del cuarto donde ella vivía y la violó. Ella estaba “tan indefensa que hubo aunque con repugnancia de condescender a su depravado intento.” El hombre la asedió durante un año, pero ella logró sortearle. Cansada de “aquel hombre tan necio”, sin decirle a nadie una mañana abandonó el mesón junto con su hijo y una hermana. Se fueron con dos hermanos que vivían en el pueblo de Ixmiquilpan. Cuando el pretendiente se enteró se fue tras ella.¹¹⁴ Después de un tiempo, conoció a un hombre que le prometió matrimonio. Vivió con él durante ocho meses, pero al cabo de este tiempo la abandonó para casarse con otra viuda. María Cayetana lo demandó ante el Juez eclesiástico para que cumpliera su “comprometido matrimonio”. Cuando el fallido pretendiente se enteró de la demanda interpuesta, fue a buscar a María, la sedujo nuevamente y después desapareció. Entonces, María se resignó a deponer la demanda. Tiempo después, un anciano comenzó a pretenderla y a acosarla. Constantemente arremetía contra ella en los caminos solitarios que tenía que andar o la iba a buscar al cuarto donde vivía. María siempre había encontrado refugio en la religión: “paciente y resignada, ofrecía todo su sufrimiento a la imagen del señor de Xalpa.”¹¹⁵

Aunque nunca explicita sus razones, el caso de Ana de Zayas también es representativo de esta situación. La intensa religiosidad interior de esta mujer transcurrió paralela a su tormentosa vida matrimonial. Ana estaba casada con don Cristóbal de Serdio, pero no vivía con él. Ella lo había abandonado porque

¹¹⁴ Caso de María Cayetana Loria, Vida de María Cayetana Loria, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 186-187v.

¹¹⁵ Caso de María Cayetana Loria, Declaración de María Cayetana, Vol. 1173, s/e, Fol. 185v y ss.

había intentado vivir con su esposa y su amante en la misma casa. Ana denunció la infidelidad ante el obispo de Puebla y como represalia, don Cristóbal la internó en una casa de recogidas y amenazó con matarla.¹¹⁶ Después, arrepentido mandó a decirle a su mujer que lo perdonara y volviera; pero doña Ana se negó. Ella le escribió unos versos que decían que lo perdonaba pero que no volvería porque prefería la salvación de su alma.¹¹⁷ Ana de Zayas no dejó de practicar una intensa vida religiosa: oraba, escribía y frecuentaba los sacramentos.¹¹⁸

Maria Ana de Aramburu Estaba casada con el sastre Juan Ortiz, pero por temporadas vivía sola. Consideraba que su matrimonio se había anulado porque su marido había dado palabra de casamiento a otra mujer.¹¹⁹ Maria Ana explicó a uno de sus confesores que se había divorciado en un juzgado de Puebla. No obstante, el provisor le ordenó volver con su marido.¹²⁰

D. La búsqueda de afectos.

En otros casos, la vida religiosa permitió a algunas mujeres sobrellevar difíciles circunstancias personales. María Guadalupe Rivera, por ejemplo,

¹¹⁶ Caso de Ana Zayas, Informe de las investigaciones sobre Ana de Sayas, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 264, 267.

¹¹⁷ “Adios que esperando estoy/ Con fijate tu remedio/ Ya unque yo santa no soy / Pídeselo tu sin tedio/ Que yo a pedirselo voy...[siguen los versos]”.

Quiero advertir aquí que aunque yo le respondí a mi marido en la carta mansamente esto es en cuanto al perdonarle en cuanto a ser vida con el pido por dios que nadie me hable en esto porque sin san Francisco en persona me lo viniera a pedir le había de responder estas palabras: si tu ojo te escandaliza sacatelo. Y si tu pie o tu mano córtatelo y tiralo lejos. Esto aconseja Cristo. Y dice que aprovecha que uno gane a todo el mundo si pierde su alma... No quiero perderme yo porque se gane mi marido que tengo mucho andado a la gana pierde y mi anima no quiero perderla con un loco cuando dios me la defiende de de tantos peligros.” Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo. *Carta o propuesta a mi padre y señor Ambrosio de Odón. A los del escudo (que son jesuitas)*. Vol. 692, Exp. 2, Fol. 299.

¹¹⁸ Caso de Ana Zayas, Examen de Micaela Uribe y Granada, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 270.

¹¹⁹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de María de la Encarnación Mora, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 390v-406.

¹²⁰ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 347v.

encontró en su fervor piadoso el alivio a una vida de maltrato. Había estado casada con un hombre “celoso y enamorado.” Desde los primeros días su marido la golpeó por haberla encontrado platicando con uno de sus hermanos. También tuvo que vivir constantes infidelidades y las burlas de las amantes. María tuvo recurrentes deseos y pensamientos de vengarse de ellos, pero siempre procuró desearlos para poder comulgar y no perder “el mérito grande que contemplaba”. Le pedía a Dios le diese conocimiento y verdadera contrición de sus pecados. María tuvo que vivir además la muerte de su único hijo. Ella dijo haber encontrado un refugio en el amor y servicio a Dios.¹²¹

De la misma manera, María Bárbara de Echegaray halló en la religión una forma de superar el desamor que siempre había sufrido. Según sus recuerdos, había sido maltratada desde niña por su madre y su abuela “solamente por odio y capricho.” La hacían andar descalza y amarrada de la cintura; le untaban el cuerpo de chile; la tiraban; la arrastraban de los cabellos; y, la golpeaban hasta desollarle los brazos.¹²² El padre siempre la defendía y se enfrentaba con su mujer impidiéndole golpearla, por ello y para evitar tantos disgustos maritales, la mamá la sacó de la casa y la envió primero a Veracruz, con unos parientes; después a Perote con don Manuel Calbo y Echegaray y su mujer, otros familiares; después al Convento de Jesús María; y, finalmente llegó al Colegio de la Enseñanza.¹²³ De ambos colegios fue expulsada y durante mucho tiempo “quedó en libertad” hasta que su director espiritual se hizo cargo de ella.¹²⁴ Desde entonces, María Bárbara vivía “embebida en el amor de Dios.” Después de

¹²¹ Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de causa contra..., Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 99, 112.

¹²² Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Vol. 1251, Fol. 80-84.

¹²³ En la audiencia de cargos María Bárbara aclara que aunque se decía que ella había sido expulsada de los colegios por haber “sembrado discordias” no era verdad. En realidad “todas sintieron su salida, a que se vio obligada por la aserbidad de sus males”. Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 92-96.

¹²⁴ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Vol. 1251, Fol. 80-84; Declaración de don Antonio del Campo, Vol. 1251, Fol. 116-117.

muchos años de maltrato y rebeldía, sintió una “verdadera resolución de servir a Dios y enmendar su vida.”¹²⁵

Marina de San Miguel fue otra mujer sola y vivió algunos años con sus correligionarios religiosos. Después de morir su padre y de salir de colegios femeninos, ella y su hermana se fueron a vivir a casa de un amigo suyo, guía espiritual y protector. Después de un tiempo las mujeres compraron la casa vecina y ahí vivieron juntas durante más de veinte años. Fallecida su hermana, Marina se quedó sola durante mucho tiempo. Los últimos años vivió con Alonso Gutiérrez, de quien decía era su sobrino, pero con quien en realidad no tenía ningún parentesco “mas [que] ser su *hijo espiritual*.”¹²⁶

Otras beatas encontraron consuelo en los guías espirituales y no propiamente en la religión. María Lucía, quien había sido maltratada y denigrada por su padre y hermano, encontró en su confesor un protector.¹²⁷ También Teresa Romero logró la atención de su padre, cuando externó una mayor espiritualidad.¹²⁸

Como en otros grupos religiosos, las treinta y un beatas de éste análisis obtuvieron muchos beneficios por sus costumbres piadosas: se ganaron el reconocimiento de sus contemporáneos; recibieron atenciones y regalos; y, en algunos casos, resolvieron el problema del desamor. Es muy probable que aquellas mujeres tuvieran anhelo de reconocimiento, afectos y dinero. Pero no creo que estas mujeres hayan organizado deliberadamente un plan para obtener estos beneficios como lo afirmaban algunos inquisidores. Su acusación parte de la premisa de que esas mujeres *decidieron hacerse beatas y que fingían ciertos comportamientos* para obtener determinados beneficios.

¹²⁵ Caso de María Bárbara de Echeagaray, Declaración de don Antonio del Campo, Vol. 1251, Fol. 92-96.

¹²⁶ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3 Fol. 359v.

¹²⁷ Caso de María Lucía Celis, *Beatas Embaucadoras de la colonia...*, p. 180.

¹²⁸ Caso Hermanas Romero, Proceso vs Juan Romero Zapata, Declaración de Francisco Pereira, Vol. 432, s/e, Fol. 279-279v.

Debemos explicar este sentimiento adverso a las beatas solas en el contexto de la contrarreforma española. El criterio contrarreformista exaltó la idea de santidad mística como el máximo escalón de la vida cristiana; pero la limitó a los grupos monacales. La política eclesiástica consideró los conventos como los centros que ‘profesionalizaron’ la carrera hacia la virtud. Prescribió a los demás otros modelos de santidad, acorde con el modesto nivel que correspondía a su sexo y a su estatus.¹²⁹ No obstante estas disposiciones, muchas mujeres practicaron una religiosidad de oraciones, penitencias y recogimiento.

El modelo contemplativo como ideal de santidad comenzó a decaer en la segunda mitad del XVII y declinó totalmente hasta la primera mitad del XVIII. El interés educativo del nuevo régimen ilustrado se centró en la formación práctica y en la capacitación para el trabajo.¹³⁰ Al mismo tiempo una campaña de “desbarroquización” favoreció la difusión de una piedad depurada, interiorizada e ‘ilustrada,’ que estaba más influida por imperativos de moralización, de normalización que por la pureza doctrinal o el florecimiento de las devociones.”¹³¹ De esta manera, la vida de beata que había ofrecido un refugio útil, respetado y necesario para muchas muchachas entró en desuso.

¹²⁹ Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación...*, p. 321.

¹³⁰ Pilar Gonzalbo, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, COLMEX, México, 1987.

Para el caso de Guadalajara véase Carmen Castañeda y Myrna Cortés, “Huir de la babilonia de este mundo. Educación, protección legal y voces de mujeres en Guadalajara,” <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/03/03Casta.html>. Última consulta: 30 de Julio de 2007.

¹³¹ Serge Gruzinski, “‘La segunda aculturación’: El estado ilustrado y la religiosidad indígena en Nueva España (1775-1800)” en *Estudios de Historia Novohispana*, v. 8, 1985, p. 175-201.

III. LA VIDA RELIGIOSA DE LAS BEATAS VISIONARIAS.

La vida de las beatas estuvo impregnada de religiosidad. Meditaban largas horas del día sobre los pasajes de la vida de Cristo, particularmente los pasionarios en sus casas o en las iglesias y ayudadas de efigies de santos, reliquias y medallas. Oraban a la Virgen María y a los santos para que intercedieran por las almas del purgatorio y por el perdón de los pecados del mundo. Para ello se mortificaban con ayunos, autoflagelaciones y otras formas de castigos corporales. Algunas veces sus actividades piadosas despertaron suspicacias en alguno de sus contemporáneos quienes les llamaron santurronas, fanáticas o supersticiosas. En este capítulo mostraré que estas mujeres practicaron una religiosidad acorde con su época.

1. La educación religiosa.

Todas beatas del análisis vivieron un cristianismo de acuerdo con los principios y creencias que les inculcaron a lo largo de sus vidas. Gran parte de las creencias y conocimientos religiosos de las beatas se fundamentaron en supuestos, creencias y generalizaciones que eran aceptadas en la época. La idea de que el fin último de la existencia humana era la salvación del alma les fue inculcada desde su nacimiento. Diariamente fortalecieron el sentido religioso de la vida y del mundo a través de la mirada de los símbolos y ritos que impregnaron su ambiente. Nacidas en familias cristianas, fueron bautizadas y confirmadas en la religión católica.¹ En el templo religioso admiraban el

¹ Antonia de Ochoa y Marina de san Miguel fueron bautizadas y confirmadas. Declaración de Antonia de Ochoa, [Vol. 538, Exp. 1, Fol. 164v.; Declaración de Marina de san Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 348v.].

prodigioso misterio de la transustanciación: el vino y el pan se transformaban en la carne y la sangre del hombre-dios que había salvado a la humanidad. Desde muy pequeñas y periódicamente comenzaron a comer la hostia, símbolo del cuerpo de Jesucristo, renovando la fe en su divinidad y en su promesa de salvación. Por otro lado, las fiestas anuales de Adviento, Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pascua y Pentecostés las introducían al tiempo sagrado de la vida de Jesucristo, tal como se había efectuado: salían del tiempo ordinario y se reintegraban al tiempo mítico renovado por la fiesta misma.²

La educación religiosa de las beatas fue básicamente oral, visual y elemental. Como la mayoría de sus contemporáneos debieron conocer los fundamentos del catolicismo a través de la imaginería, la prédica y las fiestas religiosas. Las pinturas de los muros, retablos y laterales de los recintos religiosos mostraron a los fieles católicos la historia de la creación, los principales artículos de fe y momentos cruciales de las vidas de los santos. Los pintores habían representado las creencias religiosas de acuerdo con las normas establecidas por la Iglesia en guías y manuales. Los temas representados mayormente eran los pasionarios y los escatológicos y los términos teológicos de mayor importancia, como la trinidad, los santos, los pecados, los sacramentos, las virtudes y el Purgatorio. Cielos abiertos, los niveles cósmicos y una presencia constante de ángeles, demonios, almas y otros seres sobrenaturales irrumpían las representaciones.³ Los temas así mostrados eran puras abstracciones vueltas

A María Cayetana sus padres la habían instruido en la doctrina y religión cristiana. La mamá, deseosa de que su hija practicara el sacramento de la penitencia, la llevó a confesar, y aunque no tenía edad para confesar, recibió la comunión. [Vida de María Cayetana Loria, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 182.].

² Mircea Eliade, *Lo sagrado y lo profano...*, pp. 63-66.

³ Dehouve ha subrayado la existencia de imágenes comunes en varios géneros literarios y pictóricos en la sociedad española medieval, y considera que estas son las que están en el imaginario colectivo. Cita a un investigador de las apariciones en España. Danièle Dehouve, *Rudingero el Borracho...* pp. 20-24.

imágenes. El predicador en turno las explicaba para ejemplificar puntos específicos de la enseñanza a los fieles.⁴

Estos conceptos fueron reforzados por otras formas externas de culto ocupadas por la Iglesia católica para incitar el fervor popular: procesiones, peregrinaciones, reliquias, veneración a los santos e imágenes, fiestas y organizaciones corporativas, y dio impulso a la transmisión visual y oral de los valores católicos. Las disposiciones del Concilio de Trento insistieron en la necesidad de la predicación, en la exaltación de los sacramentos y las obras de caridad lo mismo que en la construcción de templos con adornos y obras de arte.

Algunas beatas complementaron su educación religiosa mediante la lectura directa de hagiografías y manuales de perfeccionamiento espiritual. Las obras de San Agustín, Santa Teresa, Santa María de Agreda y las vidas de santos fueron

⁴ Las representaciones pictóricas estaban basadas en textos religiosos como hagiografías, catecismos, doctrinas entre otros. Había una relación directa entre las imágenes de iglesias y determinados impresos novohispanos: "Lo que dicen los libros lo repite el culto a la manera más variada; y cuanto más se repite todo, tanto más inequívoco resulta el sentido". [Citado en Bernhard Groethuysenen, *La formación de la conciencia burguesa...* p. 18. Aquellas pinturas tenían una intención pedagógica y su principal objetivo era fijar en la memoria del feligrés el concepto enteramente abstracto contenido en la moraleja. La imagen fue la forma asequible de enseñar conceptos abstractos. La pedagogía barroca estaba basada en un sistema de evocación que utilizaba la imagen como recurso para la memoria y tenía como finalidad la repetición y la memorización de verdades sencillas y básicas. La utilización de imágenes iba de lo más sencillo a lo más complejo, pues podían servir sólo para ilustrar determinadas actividades o bien estar implicadas en todo un *sistema de memoria*. Por ejemplo la imagen de una ciudad conocida que representaba Jerusalén podía contener el relato de la Pasión de Cristo. Cada sitio principal de esa ciudad fijaba un episodio de la historia de Jesús. Los discípulos recordaban la historia según esa secuencia de imágenes. De esta manera, cada aspecto abstracto de la enseñanza católica se convirtió en una representación mental. A esta pintura se le conoce como emblemática. Según Jaime Cuadriello, la emblemática formó parte sustantiva del universo intelectual del barroco novohispano y se arraigó profundamente en su pensamiento histórico. Fue un modo de lenguaje que se trasluce en el mundo religioso y moral, utilizado en Europa y en la Nueva España con gran profusión en los siglos XVII y XVIII. Estuvo presente en la oratoria sagrada, en la figuración plástica y otros medios de expresión. Alicia Mayer, "El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España" en *Estudios de historia novohispana*, no. 26, Enero-junio 2002, México, IIH-UNAM, p. 34.; Ramón Mujica Pinilla, "Humanismo y escatología en el barroco peruano: aproximaciones a la mentalidad simbólica," en José Pascual Buxo (Ed.) *La producción simbólica en la América Colonial*, México, UNAM, IIB, Seminario de Cultura Literaria Novohispana, CONACYT, 2001, p. 221; Danielle Dehouve, *Rudingero el borracho...* pp. 14, 19, 23.

los libros más populares entre estas mujeres.⁵ Marta de La Encarnación,⁶ María Guadalupe⁷ y Agustina Josefa⁸ eran dueñas de varios libros, y Antonia de Ochoa poseía una considerable colección.⁹ Las hermanas Romero¹⁰ y María Lucía¹¹ no tenían ninguno, pero se los prestaban. Habitualmente oían o escuchaban de sus familiares o de sus confesores las piadosísimas anécdotas cristianas.¹² A pesar de

⁵ María Cayetana sólo dijo haber leído libros devotos. Vida de María Cayetana Loria, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 182.

Marina de san Miguel dijo conocer a San Agustín. Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de san Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 362v-363.

⁶ Marta de la Encarnación que afirmó haber leído la obra de la madre Agreda, *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno* del padre Eusebio y el *Contemptus mundi*. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Quijano y Declaración de fray Manuel Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 160, 279v.

⁷ María Guadalupe dijo haber leído algunas vidas de santos, *Luz de verdad católica*, el *Aborrecimiento del pecado mortal* que le había prestado una señora de Querétaro y la *Pasión de Cristo*. También conocía algunos versos manuscritos y copiados de *La noche oscura* y de *Llama de amor viva* de San Juan de la Cruz, otros sacados de la *Cadena mística* y unas liras a Dios que creía era de san Agustín y que comenzaban "Dejate amar verdad crucificada..." Estas últimas se las había dado un fraile carmelita de temperamento místico que se había ido al desierto porque ella se había quejado con él de tener unas sequedades. Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de la causa, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 99, 99v, 106-106v, 110v, 111v.

⁸ Agustina Josefa Palacios dijo haber varios libros piadosos, entre ellos uno de versos o coplas intitulado *La doctrina más selecta*. Caso de Agustina Josefa Palacios, Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 7; Declaración de fray Antonio Torrijos, Vol. 1291, Fol. 18v.

⁹ Además de tener la *Doctrina cristiana* del padre Ripalda, poseía el *Contemptus mundi* de Tomás de Quempis (Impreso en Amberes, 1683), *Ramilletes de Flores divinas* (Expurgado e Impreso en Madrid, 1681), *Práctica de los ejercicios de nuestro señor San Ignacio* (México 1690), *Estaciones de la Pasión del Señor* (impreso en México 1684.), *Ejercicios divinos revelados al venerable Nicolás*, (impreso en Puebla, 1690), *Ofrecimiento de la corona de Nuestro Señor Jesucristo*, (México 1689), *Prísima Ergo Dey Genicen devotio* (impreso en Sevilla 1682), *Ofrecimiento de la Corona de Nuestro Señor Jesucristo*, *Luz por saber andar la via sacra* (México 1692), *Combate espiritual por el Benerable padre don Lorenzo Escupoli*, (impreso en Madrid sin referir el año, un oficio parvo de nuestra señora (impreso en 1681) *Declaración de los santos misterios del sacrificio de la misa* (impreso en León de Francia, 1679), *Testamento y última voluntad de el alma* (México sin año de impresión) Caso de Antonia de Ochoa, Embargo de bienes, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 162 y Vol. 694, Exp. 4, Fol. 389-389v.

¹⁰ Algunas personas prestaron a las hermanas Romero *Los Suspiros* de San Agustín, *Las Moradas* de Santa Teresa, *Las peñas* de fray Enrique Suzón, un librito de San Pedro de Alcántara. Caso de las Hermanas Romero, Proceso contra Teresa de Jesús, Declaración de Josefa de san Luis Beltrán, Vol. 1499, Fol. 85, 135; Antonio Rubial, *Las santitas...* pp. 23-24.

¹¹ El confesor había dado a leer a María Lucía la obra de la venerable madre Agreda y otros manuales de espiritualidad. *Beatas embaucadoras...*, pp. 218, 226.

¹² Juan Romero leía en voz alta a sus hijos vidas de santos y santas, como las de santa Juana, santa Anastasia, santa Inés Mártires y otras. También uno de los hermanos solía leerles los pasajes de un escrito que un religioso de Santo Domingo, que iba de paso hacia Filipinas, le había regalado a Nicolasa. Su tío fray Cristóbal de Pocasangre les enseñó sus primeras lecciones de mística. Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla y Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, Vol. 432, s/e, Fol. 209-211, 321; Antonio Rubial, *Las santitas...* pp. 23-24.

Marta de la Encarnación, quien sabía leer y estaba aprendiendo a escribir, por orden de su confesor, estudió las obras de la madre María de Agreda. El primer volumen lo leyó sola; el segundo no pudo leerlo

estas lecturas el conocimiento religioso de estas mujeres no fue distinto al de las *iletradas*.

Algunas de ellas conocían pasajes completos de textos religiosos sin haberlos leído nunca. Por ejemplo Gertrudis Ortiz quien afirmó que:

aunque no sabe leer tenia materia de que meditar porque sabía de memoria de todo el librito de las meditaciones del padre Romero, que lo aprendió oyéndolo leer, y contienen desde la cena asta la cruz, y también tiene de memoria otras varias meditaciones que ha oído leer, como son las de los novísimos beneficios de Dios y otros de los ejercicios de San Ignacio, en las cuales pensaba y meditaba los días y las oras que lleva referidas”¹³

La educación religiosa oral era generalizada, y no sólo propia de la gente iletrada. Aun en los centros educativos de los siglos XVI y XVII las colegialas aprendían los principales misterios de la fe mediante la memorización. El conocimiento religioso de María Bárbara de Echegaray¹⁴ y Marina de san Miguel, que habían vivido en colegios religiosos, consistía en la comprensión de los principales artículos de la fe y misterios de la Iglesia católica.

2. La vida religiosa.

A. La devoción por los sacramentos.

Exceptuando a María Guadalupe Rivera, todas las beatas profesaron una devoción especial por los preceptos y sacramentos de la Iglesia Católica.¹⁵ Creían

porque las letras se ponían borrosas. Durante varias tardes Joseph de Hidalgo iba a lérselo. Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, 1 de diciembre 1724, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 268v.

¹³ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 27v.

¹⁴ Caso de María Bárbara de Echegaray, Averiguación del Santo Tribunal, Vol. 1251, Fol. 42.

¹⁵ Gertrudis tenía una inclinación particular por la confesión y la comunión, y estaba en el comulgatorio desde la seis de la mañana. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 27v. 52. Agustina Josefa Palacios asistía diariamente al confesionario y comulgaba. Caso de Agustina Josefa Palacios, Declaración de fray Antonio Torrijos, Vol. 1291, Fol. 18v.

verdaderamente que Jesús fortificaba su gracia en las personas a través del bautismo, la confirmación, la eucaristía, la penitencia y la extremaunción.¹⁶ Ana de Zayas creía en la gracia otorgada en el sacramento de la confesión y en alguna ocasión se sintió temerosa de no haberla hecho correctamente y de poder encontrarse en “agonía de muerte”. Afortunadamente, según ella, Cristo la consoló diciéndole que aunque “estaba limpia” debía confesarse para calmar sus escrúpulos.¹⁷

De igual manera, la mayoría de las beatas manifestó el mismo entusiasmo por la comunión sacramental. Marina de San Miguel confesaba y comulgaba dos o tres veces por semana porque “sentía mucha hambre del santísimo sacramento y deseo de rezebirle.”;¹⁸ muchas veces al comulgar “el corazón le daba grandes latidos y muy aprisa.”¹⁹ María Anastasia González buscaba en los sacramentos “revivir de Dios” y el consuelo que deseaba.²⁰ Al momento de recibir la ostia, María Lucía Celis obtenía grandes consuelos interiores y sentía un “horno de fuego” en el pecho.²¹ María Rita Vargas también sentía grandes efectos después

Ma. Anastasia González Lozano gustaba el sacramento de comulgar y comulgaba todos los días. Caso de Ma. Anastasia González Lozano, Relación de causa, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 4v. Ratificación de doña María Trinidad Manzano, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 11v.

Josefa de Aguirre frecuente los sacramentos. Caso de Josefa de Aguirre, Declaración de Teresa de Jesús “Sansona”, Vol. 934, Fol. 31-32.

María Bárbara de Echegaray frecuentaba los sacramentos. Denuncia de Bachiller Pedro Fernández Ybarraran, Vol. 1251, Fol. 9.

Antonia de Ochoa oía misa, confesaba y comulgaba sólo en los tiempos que manda la iglesia. Declaración de Antonia de Ochoa, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 164v.

¹⁶ Según el Concilio de Trento, el sacramento del bautismo elimina radicalmente el pecado de Adán, pero no erradica su naturaleza “degenerada” (*in deterius commutatum*). Sin embargo, se aclara, la concupiscencia que permanece en el bautizado “no es un pecado en el sentido verdadero y propio, sino que, procedente del pecado, es [sólo] una inclinación al mal” y es susceptible de ser victoriosamente combatida mediante los sacramentos y las obras. Evangelista Vilanova, *Historia de la teología...* p. 575.

¹⁷ Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo. *Carta o propuesta a mi padre y señor Ambrosio de Odón. A los del escudo (que son jesuitas)*. Vol. 692, Exp. 2, Fol. 300.

¹⁸ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 348v.

¹⁹ Caso de Marina de San Miguel, Acusación de Beatriz Gutiérrez, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 313v.

²⁰ Caso de María Anastasia González, Denuncia de Ma. Isabel Zamorano, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 6.

²¹ Caso de María Celis, Declaración de Antonio Rodríguez Colodrero, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 310.

de la comunión; acostumbraba recibirla todos los días.²² Por orden de su confesor, Marta de la Encarnación tomaba este sacramento sólo cinco veces al año.²³

En contraste, María Guadalupe Rivera también cumplía habitualmente los sacramentos, pero no creía en su poder salvífico.²⁴ Estaba convencida de que los sacramentos sólo eran una ceremonia de la Iglesia.²⁵ Según ella, ni la confesión ni la comunión eran necesarias porque Dios, mediante su hijo Jesucristo, había perdonado y salvado a toda la humanidad,²⁶ aun a los no bautizados, los herejes y los infieles.²⁷ Para María los hombres estaban en unión espiritual con Dios como “cuando el aceite y la cera se unen derretidos entre sí. Y cuando el cuerpo moría, su alma iba directamente a Dios. No creía en el purgatorio, en el infierno, ni en los demonios como lugares, sino como estados. Para ella el infierno eran los dolores y trabajos de la vida temporal y los diablos, las pasiones que tentaban la voluntad. Tanto uno como otro podían evitarse mediante la penitencia y el amor a Dios.²⁸ La beata se confesaba a los sacerdotes, pero consideraba que hacía confidencias de “secreto natural” y no sacramental.²⁹ Toda su vida, Guadalupe había temido ofender a Dios; pero un día le sobrevino “como una luz clara” la

²² Caso de María Rita Vargas, Declaración de la Madre María Regina de San Agustín y Declaración de Sor María Dolores de San Miguel, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 56, 106, 304.

²³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita del fraile Cristóbal de Larios, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 153.

²⁴ María creía en las verdades fundamentales del cristianismo: que Cristo era el hijo de Dios y que había muerto para expiar el pecado original de la humanidad. María sabía que Dios tenía dos naturalezas y que las tres personas “incursionaron en la persona del hijo y murieron igualmente todas en cuanto hombre descendieron a los infiernos y se fueron a la gloria”. María Guadalupe creía en un único Dios, en la trinidad, en la encarnación de la segunda persona en las “purísimas entrañas de María santísima,” y en su sacrificio para salvar a los hombres del pecado original. Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de causa contra..., Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 102.

²⁵ Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de causa, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 96.

²⁶ *Ibidem*, Fol. 99v.

²⁷ *Ibidem*, Fol. 110.

²⁸ *Ibidem*, Fol. 110.

²⁹ Ella lo sabía que tanto uno como otro podía eliminarse porque Dios le había dicho a Santa Gertrudis que mortificase su voluntad y el infierno se había terminado. *Ibidem*, Fol. 97v, 103.

idea de que ninguna obra humana podía ofender a Dios. Según esta revelación, a través del bautismo Dios libraba a sus fieles del pecado original heredado de sus padres Adán y Eva. Además, los humanos no tenían libre albedrío y no podían pecar por sí mismos, sino por disposición de Dios. Cuando un confesor le recordó que Dios castigaba a los que morían en pecado mortal con fuego y penas eternas, ella le respondió preguntando “¿cómo podía Dios castigar lo mismo que quería?”³⁰ Durante ocho años no comulgó porque los religiosos se lo prohibieron después de oírla en el confesionario. Supo, también por manifestación divina, que no tenía necesidad de comulgar porque ella como “toda criatura racional, como templo vivo de Dios, tiene real y verdaderamente en su pecho a Nuestro Señor Sacramentado.”³¹ La humanidad tenía comunión espiritual con Dios porque “Dios estaba en ella y ella en Dios.” María Guadalupe vivía una comunicación continua y directa con Dios y en ocasiones “estaba tan harta de la gloria recibida que quedaba como si no estuviera en el mundo.”³²

Otra beata incrédula fue Ana de Guillamas quien no ponía en entredicho la efectividad de los sacramentos; pero consideraba que la unión con Dios se lograba amándolo con “amor encendido” y no con ayunos, disciplinas, penitencias, ni con oración mental. Según ella, muchas personas practicaban la oración mental, pero muy pocas lograban alcanzar el camino de perfección. Estaba convencida de que hasta la misma Teresa de Jesús había tardado mucho para llegar a ese camino.³³

³⁰ Declaración de Bachiller Juan Manuel de Vera, clérigo presbítero y penitenciario de la Congregación de nuestra señora de Guadalupe, *Ibidem*, Fol. 107-110.

³¹ *Ibidem*, Fol. 101.

³² *Ibidem*, Fol. 111.

³³ Caso de doña Ana de Guillamas, Denuncia de Manuela Martínez, Vol. 176, Fol. 200.

B. La dirección espiritual.

Además de cumplir puntualmente el sacramento eucarístico, la mayoría de estas mujeres profesó obediencia a los ministros eclesiásticos. Los aceptaron como confesores y guías espirituales. Marta de la Encarnación, por ejemplo, dijo haber obedecido dócilmente a fray Juan Manuel de Vega durante dieciséis años:³⁴ hacer los ejercicios de oración que le mandaba, seguir sus consejos y someterse a sus castigos y sanciones.³⁵ Las beatas María Rita Vargas y María Lucía Celis también dijeron cumplir puntualmente las órdenes de Antonio Colodrero, su confesor.³⁶

Sólo Ana de Guillamas y María Bárbara de Echegaray despreciaron la autoridad de los directores espirituales.³⁷ María Bárbara despreció particularmente a uno a quien acusó de intentar seducirla (delito de sollicitación), aunque meses después se desdijo y afirmó haber inventado todo.³⁸ Marta de la Encarnación y Ana de Sayas tuvieron enfrentamientos con algunos de sus confesores, pero sólo sutilmente.

Ana de Zayas no desconoció explícitamente la autoridad del confesor; pero en ocasiones desobedecía sus órdenes. Una vez fray Antonio de Meres, del orden

³⁴ Fray Juan Manuel de la Vega mandaba a Marta de la Encarnación a tener ejercicios espirituales para prepararla para la profesión. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 146.

Carta dictada por María de la Encarnación a su confesor Ángel de Luna Bandelvira presentada ante tribunal, Vol. 788, Fol. 260-261.

³⁵ Cuando el confesor le quitó a Marta la comunión, ella obedeció porque se lo mandaba la santa y nuestro señor. Caso de Marta de la Encarnación, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223v.

³⁶ Antonio Rodríguez Colodrero se adjudicaba autoridad plena sobre sus hijas espirituales. Advertía a sus hijas que sólo él podía gobernar sus almas, nadie más; ni siquiera maridos, padres, madres o preladas, sólo él. Consideraba que el confesionario representa al mismo Jesucristo. Colodrero procuró el desarrollo espiritual de sus hijas espirituales, les impuso un estricto régimen de vida, las proveyó de las obras de la venerable madre Agreda y las alentaba en el camino de la virtud. Colodrero estaba convencido que con él las almas conseguían lo que otra no podían conseguir después de mucho trabajo y muchos años de oración." Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras de la colonia...*, pp. 75. 108.

³⁷ Caso de María Bárbara de Echegaray, Petición del bachiller don Manuel Carica, Vol. 1251, Fol. 3-4.

³⁸ Caso de María Bárbara de Echegaray, Denuncia de sollicitación de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1162, Exp. 7, Fol. 149, 153v-154v.

de predicadores, prior del convento de San Pablo, le recordó que la virtud consistía en obedecer al padre espiritual. Ana respondió que Dios, su esposo, le mandaba seguir un camino distinto al que él le señalaba. En otra ocasión, el mismo religioso la vio apresurada en la calle y le dijo: –Apresa, anda doña Ana que eres loca– A lo que ella respondió: –loca, pero santa.

Pero en general, la mayoría aceptó y buscó la sabiduría y tutoría de los religiosos. Por ejemplo, Gertrudis Ortiz procuró desde muy pequeña “por los grandes deseos que tenía de agradar a Dios en buscar confesor y padre espiritual que la gobernase.”³⁹ También María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu,⁴⁰ Nicolasa Romero⁴¹ y María Guadalupe Rivera⁴² consultaban sus dudas sobre la ortodoxia de la oración y de sus experiencias interiores.

Muchos de esos hombres consideraron que tenían la obligación de encaminarlas por el “camino de santidad” y les impusieron estrictas rutinas religiosas. El padre Colodrero trataba de controlar y dirigir todas las actividades diarias de sus hijas espirituales. Les organizaba sus labores domésticas, les prescribía una rutina de oración y meditación, la lectura de libros piadosos y hacer además, una confesión general escrita.⁴³

Algunas beatas establecieron vínculos afectivos con sus confesores. Por ejemplo, Marta de la Encarnación y Ana de Zayas se dirigían a ellos

³⁹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Exp. 1, Fol. 22v.

⁴⁰ María Ana decía a sus confesores los “afectos interiores que ha sentido en la oración, respectivos al amor de Dios, y detestación del pecado”. Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, autodenuncia de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 240v.

⁴¹ Nicolasa Romero avisaba a sus confesores sobre los sobresaltos de su oración. Proceso vs Juan Romero Zapata, Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, 16 de septiembre, 1649, Vol. 432, s/e, Fol. 319v.

⁴² María confesó las vivencias espirituales y sus penitencias por primera vez a fray Juan Saldaña franciscano de la Provincia del santo Evangelio quien le ordenó no hacer las penitencias por su voluntad y buscar director “a quien estar sujeta”. También consultó sobre sus experiencias místicas a fray Francisco Villanueva, observante de san Francisco de Michoacán. El también le recomendó no hacer caso de esas visiones. Lo mismo le dijeron otros confesores a quienes se los dijo. Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de la causa, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 99v-100v.

⁴³ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras de la colonia...*, pp. 67, 68.

cariñosamente llamándoles mi señor, tata,⁴⁴ tatita ⁴⁵ tonchi,⁴⁶ hermano y amigo.⁴⁷ María Cayetana los consideraba padres que ayudaban a sus hijos y los protegían⁴⁸ y María Rita además solía cocinarle, cuidarlo en sus enfermedades y hacerlo reír;⁴⁹ lo veía "como una madre celosa a su hijo."⁵⁰

Entre Agustina Josefa Palacios y fray Eusebio Villarejo, su director espiritual, también se desarrolló una relación muy estrecha. Villarejo, como un amoroso padre, la alimentaba, guiaba y protegía de los demonios. En varias ocasiones, Josefa dijo ser atormentada por el diablo quien la provocaba diciéndole que su confesor iba a morir y la iba a dejar sola y sin auxilio.⁵¹ Entonces dejaba de comer y de beber.⁵²

En algunos casos, la estrecha relación originó la complicidad amorosa como en el caso de María Anastasia quien aceptó las propuestas amorosas de su confesor y durante mucho tiempo fue su amante.⁵³ En el caso de Gertrudis Ortiz, el padre Juan del Castillo de la Compañía de Jesús aprovechó un día que estaba

⁴⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 284.

⁴⁵ *Ibidem*, Fol. 145v.

⁴⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 146v.

⁴⁷ Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo. *Carta o propuesta a mi padre y señor Ambrosio de Odón. A los del escudo (que son jesuitas)*. Vol. 692, Exp. 2, Fol. 290.

⁴⁸ Caso de María Cayetana, Vida de María Cayetana, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 182v.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 66, 93.

⁵⁰ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras de la colonia...*, pp. 30, 87.

⁵¹ El padre Villajero le había dicho a Agustina Josefa Palacios que podía hacer el ejercicio de oración mental. Caso de Agustina Josefa Palacios, Declaración de fray Antonio Torrijos, Vol. 1291, Fol. 18v.

⁵² Caso de Agustina Josefa Palacios, Declaración de fray José Olaeta, Vol. 1291, Fol. 11.

⁵³ Todo comenzó una tarde cuando María atormentada por algunos problemas conyugales fue a confesarse a la iglesia de Guadalupe. La mujer quería consuelo y aquietar la conciencia para conseguir la paz de su matrimonio. Aquella tarde el padre Zendejas la escuchó, la aconsejó y la tranquilizó. Así comenzó entre ambos un trato espiritual que duraría mucho tiempo hasta que el confesor le propuso una relación amorosa. María se negó en un inicio, aunque después aceptó. Se citaban en el confesionario, en la casa de él o de ella. ¿María Anastasia decidió libremente la relación? Imposible saberlo. Lo cierto es que tiempo después ella le dijo a María de Jesús Osorio que no necesitaba de confesores de la tierra porque ella se confesaba con Dios. Según María de Jesús, María Anastasia le afirmó que Dios iba todos las noches a su cama para confesarla y la mandaba a comulgar todos los días. Caso de María Anastasia González Lozano, Relación de causa, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 5-14.

enferma para seducirla; aunque la beata declaró enfáticamente que ella en ningún momento consideró malas las caricias o palabras que el religioso le decía.⁵⁴

María Cayetana, en cambio, tuvo distintos tipos de vínculos con sus directores espirituales. Su primer director espiritual la instruyó, guió y confesó como un padre durante mucho tiempo.⁵⁵ Como a una hija decidió casarla porque la veía “sola y doncella” y no quería que fuera engañada de los perversos y mundanos; la instruyó sobre el santo sacramento y le dijo como debía portarse con su marido.⁵⁶ La muerte de este religioso afectó mucho a la beata quien buscó un nuevo guía para contarle sobre las inquietudes espirituales y las visiones que solía experimentar. Pero, en esa ocasión no le fue tan bien como la primera vez. Jacinto de Soto, el nuevo mentor, continuamente la regañaba diciéndole que era una mentirosa y finalmente dejó de confesarla.⁵⁷ La beata cuenta que rogó al Señor para que le concediera un nuevo confesor.⁵⁸

C. La oración.

La oración fue una de las principales actividades de la rutina religiosa de las beatas. Desde el siglo XVI, la oración de recogimiento fue una de las fuerzas espirituales más importantes dentro de la iglesia española: el aislamiento voluntario con el propósito de encontrar a Dios a través de la contemplación mística. Durante los siglos XVI y XVII, el ideal religioso de la vida contemplativa floreció entre religiosos y laicos de España y sus colonias y marcó la fuerte espiritualidad característica de la época. La palabra recogimiento llegó finalmente

⁵⁴ Caso de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Exp. 1, 217 y ss.

⁵⁵ Caso de María Cayetana Loria, Vida de María Cayetana, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 182v.

⁵⁶ *Ibidem*, Fol. 184v, 185.

⁵⁷ Caso de María Cayetana, 2ª visita, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 194.

⁵⁸ Caso de María Cayetana, Vida de María Cayetana Loria, Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 183, 193.

a ser usada también para significar un lugar de asilo a donde las mujeres podían retirarse en busca de protección física y desarrollo espiritual.⁵⁹ Infinidad de mujeres no religiosas practicaron el *recogimiento* adecuándolo a sus circunstancias y carácter.

Los rezos de las beatas eran orales y mentales. Los primeros consistían en recitar oraciones como el padre nuestro, el Ave María y el *Gloria Patres* que componían los rosarios.⁶⁰ La oración mental consistía en meditar en silencio temas religiosos. En una carta enviada a su confesor, Marta de la Encarnación describió detalladamente sus tiempos de oración. Todas las noches, antes de dormir meditaba durante una hora. Despertaba a las cuatro de la mañana para rezar. A las cinco y media de la mañana terminaba, daba gracias, se persignaba, besaba el suelo y se vestía para irse a la iglesia. Allí rezaba durante otro rato y acababa alabando cinco veces el dulce nombre de Jesucristo. Después de esto se retiraba a una habitación de la iglesia donde meditaba durante otro cuarto de hora. Antes de salir, recorría la iglesia rezando y admirando los altares. Finalmente salía del templo y se iba a desayunar. A las nueve de la mañana regresaba a la iglesia. Rezaba durante una hora; otra hora oía al religioso leer

⁵⁹ Ver capítulo 1 de este trabajo.

⁶⁰ Agustina Josefa ejercitaba la oración mental y la vocal. Declaración de fray Antonio Torrijos, Vol. 1291, Fol. 18v.

María Guadalupe Rivera se dedicaba a rezar y otras “devociones”. Relación de causa contra..., Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 102.

Gertrudis rezaba cinco rosarios diarios, seis padres nuestros y seis aves Marías con sus glorias patres que se rezan en reverencia y memoria del misterio de la institución del santísimo sacramento. Vol. 805, Fol. 26v, 45-46.

Marta de la Encarnación rezaba los rosarios que componen el oficio divino. Declaración escrita del fraile Cristóbal de Larios, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 153.

Marta de la encarnación rezaba rosarios como parte de sus ejercicios espirituales. Declaración de fray Manuel Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 160.

A María Anastasia González su confesor le ponía de penitencia estaciones o rosarios. Declaración de María Anastasia Glz, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 10.

Marta de la Encarnación rezaba padres nuestros, salves, ave maría, credo, la confesión, décimas, santísimo sacramento, letanías. Caso de Marta de la Encarnación, Carta dictada por María de la Encarnación a su confesor Ángel de Luna Bandelvira presentada ante tribunal, Vol. 788, Fol. 260-261.

algún libro piadoso; después volvía a recogerse durante otra hora. A mediodía interrumpía su oración y salía a comer. Volvía para continuar sus oraciones hasta las dos de la tarde. En *vísperas* leía o cocía. A las cuatro volvía a orar y terminaba a las siete u ocho de la noche. Finalmente volvía a su casa para prepararse a dormir.⁶¹

También Gertrudis Rosa tuvo una escrupulosa rutina de oración durante varios años. Primero, había iniciado con dos horas diarias: una al despertar, a las cuatro de la mañana y otra al término de todos sus quehaceres, por la noche. Después de un tiempo, había aumentado a tres horas de oración —una al amanecer, otra al medio día y otra en la noche— y todos los ratos que podía. En tiempos de octavas, de corpus o de jubileos oraba todo el día en la iglesia durante varios días. Para aguantar lo hacía arrodillada, sentada y parada y llevaba un pedazo de pan para comer ahí mismo y no interrumpir la oración. Una grave enfermedad le impidió continuar esta rutina y quedó sin rezo durante dos meses. Cuando retomó sus actividades, Gertrudis volvió a orar; pero ahora holgadamente dejando una hora entre misterio y misterio del rosario. Después, cuando se repuso del todo, su confesor la dejó orar media hora en la mañana y en la noche. Oraba fuera de casa porque vivía con unos sobrinos y unos cuñados en una accesoria y no podía *recogerse* en su vivienda. Solía meditar en las iglesias, en casa de una conocida, en el oratorio de la virreina o en compañía de la hermana de la duquesa.⁶²

Guadalupe Rivera también se ejercitaba en la oración continuamente, pero en casa. Casi no salía, no tenía parientes y hablaba poco con sus sirvientes.⁶³

⁶¹ Caso de Marta de la Encarnación, Carta dictada por María de la Encarnación a su confesor Ángel de Luna Bandelvira presentada ante tribunal, Vol. 788, Fol. 260-261.

⁶² Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 24v 25v, 26v 27v, 26v, 65, 65v, 80, 88.

⁶³ Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de causa, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 102.

Tenía un horario especial para recogerse; pero también lo hacía a lo largo del día mientras cocía, cocinaba o hacía alguna otra cosa.

Del mismo modo Agustina Josefa Palacios oraba en casa evitando relacionarse con su madre y un hermano con quienes vivía.⁶⁴ Antonia de Ochoa⁶⁵ y María Anastasia González también vivían con sus familiares pero ellas acondicionaron una habitación de su casa; María llamaba al cuarto *cuevita de san Patricio*⁶⁶ y sólo salía para comer y cenar, en cambio, Antonia en ocasiones prefería meditar en el oratorio de la casa de unos vecinos.⁶⁷ María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu solía rezar sobre un colchón independientemente de la casa donde estaba.⁶⁸

Estas prácticas contemplativas tenían el tono pesimista de la religiosidad de la época. Por esa razón, las beatas meditaron particularmente los pasos de Cristo en su vía crucis,⁶⁹ el Juicio Final,⁷⁰ las penas del infierno⁷¹ y los agravios de la virgen.⁷² La iglesia de la Nueva España perpetuó la idea medieval que consideraba esta vida como un valle de lágrimas y al hombre como un expatriado cósmico en tránsito con el más allá. Tenía como principal objetivo difundir las verdades básicas de la doctrina católica y recordar a los fieles las insufribles

⁶⁴ Caso de Agustina Josefa Palacios, Declaración de fray Antonio Torrijos, Vol. 1291, Fol. 18v.

⁶⁵ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de María de la Concepción, Relación de causa, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 379v.

⁶⁶ Caso de María Anastasia González Lozano, Ratificación de doña María Trinidad Manzano, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 11v.

⁶⁷ Caso de Antonia de Ochoa, Testimonio de Joseph de Villalba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 18v.

⁶⁸ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Informe del comisario Márquez de Castañiza, mayo 12, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 363.

⁶⁹ Marta también meditaba en los pasos de la pasión de Jesucristo. María Guadalupe Rivera meditaba en la pasión y lloraba sus pecados. Declaración de fray Manuel Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 160.

⁷⁰ El confesor ordenó a Marta a meditar la sentencia de los réprobos y malditos. Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 267v.

⁷¹ Rodrigo Flores, confesor de Gertrudis, le recomendó a la beata meditar y temer los dolores sentidos en el cuerpo a la hora que meditase las *penas del infierno*. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 35v.

⁷² María Anastasia González meditaba además los agravios y las moradas de la virgen. Caso de María Anastasio, Relación de causa, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 19v.

penas que esperaban al pecador empedernido.⁷³ La pedagogía cristiana barroca está enfocada a describir los horrores de la muerte y del juicio de las almas al final de los tiempos. Los predicadores ilustraban la brevedad del mundo y de la carne con imágenes cargadas de historias espantosas e insistían en la necesidad de arrepentirse, de orar y de hacer penitencia.

También se tomaban como temas de meditación el nacimiento de Jesús, la adoración de los pastores, los santos reyes, la institución de los sacramentos y otros temas agradables.

Practicaban el método de San Ignacio, de acuerdo al cual debían visualizar el cuerpo ajado y sanguinolento de Jesús en su pasión y sentir sus dolores y humillaciones en sí mismas. Teresa Romero iniciaba impasible la oración, pero conforme se adentraba en sí misma, sin intervenir visiones o palabras sensibles, comenzaba a sentirse fervorizada y elevada;⁷⁴ en una ocasión vio en su interior a Nuestro Señor Jesucristo todo ensangrentado y amarrado a la columna, sintió mucha ternura, compasión y un gran arrepentimiento de sus pecados.⁷⁵

María Rita Vargas también rezaba la oración de la crucifixión, el oficio de las llagas y otras devociones de costumbre.⁷⁶

La experiencia de Antonia de Ochoa durante estos ejercicios de reflexión la llevaron a ponerse fuera de sí, dando muchos gritos, despedazándose la ropa y haciendo gestos.⁷⁷

María Guadalupe Rivera también declaró tener este tipo de tribulaciones en el rezo. Desde los siete u ocho años comenzó a sentir mucho gusto por la

⁷³ Manuel Moran y José Andrés-Gallego, "El predicador", en Rosario Villari, *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 193-194.

⁷⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

⁷⁵ Caso Hermanas Romero, Relación de audiencias a Teresa de Jesús, 11 de septiembre, 1649, Vol. 432, s/e, Fol. 307v.

⁷⁶ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras de la Colonia...*, pp. 119, 140.

⁷⁷ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Mariana de Ordaz, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 60v.

Pasión de Jesucristo y muchos deseos de padecer. Cuando rezaba el rosario con su madre, lloraba copiosamente sin entender por qué. Durante la meditación la beata sufría muchos y distintos sentimientos: a veces padecía una melancolía muy fuerte, parecida a la rabia y lloraba mucho; otras sentía alivio y muchos gozos espirituales. Desde entonces intuía que esas lágrimas y sentimientos provenían de la unión de Dios en que se hallaba. Aunque afirma que a los once o doce años dejó de sentirlos.⁷⁸

Nicolasa Romero también oraba pensando en los diferentes pasos de la Pasión de Jesucristo. Totalmente conmovida por la evocación de los sufrimientos de Cristo comenzaba a llorar y muchas ocasiones se desmayaban a causa de tanto dolor sentido.⁷⁹

María Celis lloraba imaginando al señor crucificado con el “cuerpo deshecho y destrozado”. Sollozando la beata le pedía a Cristo que se acercara para que pudiera curarlo. A veces, lo veía con la mano derecha desclavada y diciéndole que así lo tenían los hombres con sus pecados. En una ocasión, le pidió que apagara su sed. La beata acongojada le dijo que no tenía con qué y desconsolada se soltó a llorar. Después de un rato, el Señor volvió a hablarle y le dijo que sus lágrimas lo habían saciado.⁸⁰

Marta de la Encarnación también decía sufrir muchos dolores y congojas durante la meditación de los pasos del Jesucristo. Ella consideraba la oración como “una cruz andando las estaciones y en pausando pensar en el paso de los azotes.” Apenas comenzaba a pensar y prorrumplía a llorar sin más meditación ni contemplación.⁸¹ Mucha gente la vio lamentarse con gran pena de ser “una pobre

⁷⁸ Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de la causa, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 111v.

⁷⁹ Caso Hermanas Romero, Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, 16 de septiembre, 1649, Vol. 432, s/e, Fol. 319v.

⁸⁰ Caso de María Lucía Celis, en *Beatas embaucadoras...* pp. 171, 179.

⁸¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita del fraile Cristóbal de Larios, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 153.

huérfana descarriada y que no tenía a quien volver sus ojos, pero que los volvía a su eterno padre, su niño del alma, a su santísima madre y a su santo padre.” Una noche se levantó del suelo donde estaba arrodillada preguntando con gran desconsuelo: “—¿a dónde estás niño de mi vida, regalo mío, esposo mío, Corderito de paz?” —gritaba lastimeramente: “—¿han visto a mi niño que se ha perdido?—”. Estuvo como loca, riendo, llorando y cantando hasta el amanecer. Otro de esos días, buscó a *su niño* y decía que por su niño se había de despedazar, se mordía y tiraba de los cabellos con tal furia que fue necesario amarrarla. Al mismo tiempo, un brazo y el pie izquierdo se le torcieron y la lengua se le adormecieron. Se quedó con media lengua de fuera y bañada en lágrimas. Así quedó como tres cuartos de hora. En ocasiones estas terribles aflicciones duraban dos o tres días.⁸²

A pesar de causarles tan terribles sufrimientos, las beatas gustaban de los temas pasionarios. El religioso Ángel de Luna descubrió esta afición de Marta de la Encarnación y le ordenó reflexionar un punto del Juicio Final y examinar sus culpas. Pero apenas había comenzado a meditar sobre los réprobos y malditos sintió tanto miedo que comenzó a llorar y rogó a su confesor que le permitiera reflexionar sobre la gloria. Además, le replicó que aunque ella comenzaba con el punto ordenado, le sobrevenía sin querer la imagen del señor con la corona de espinas y en la columna.⁸³

Nicolasa Romero dejó de meditar estos temas por orden de su confesor.⁸⁴ A cambio comenzó a recogerse pensando “los tres lugares”, particularmente el cielo donde veía a Cristo Nuestro Señor en su trono⁸⁵ y la gloria de los

⁸² Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145.

⁸³ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 267v.

⁸⁴ Caso Hermanas Romero, Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, 16 de septiembre, 1649. Vol. 432, s/e, Fol. 319v.

⁸⁵ Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 29.

bienaventurados. También meditaba en el tema de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.⁸⁶

Algunas beatas meditaban ayudadas con alguna imagen devocional de la virgen, de Cristo, del Niño Jesús o lienzos con escenas de la vida de Jesús. Los escapularios blancos y los libros de meditación complementaban el elenco de objetos destinados a crear su peculiar atmósfera de espiritualidad. Varias de ellas tenían esculturas del Niño Jesús. Gertrudis Ortiz tenía una escultura del Niño Jesús que cuidaba y veneraba con esmero. La había mandado hacer con un escultor. Lo limpiaba, le cambiaba de ropa y lo guardaba en un nicho de cristal. En algunas ocasiones, lo prestó a algunos conocidos para que les hiciera algún beneficio.⁸⁷

También Antonia de Ochoa tenía un Niño Jesús muy “pequeñito apenas de cuatro dedos de largo” a quien hacía “muchos amores.”⁸⁸ Además tenía muchos vestidos y accesorios para cambiarlo: una camisa *chiquita* de lienzo labrada y guarnecida de encajes, con un rosario al cuello con unas perlititas, unas “mandecillas” de lana encarnada, un saquito de felpa encarnado y “otros trapitos del Niño Jesús.” Además tenía un “petralito” con algunas perlas y otros trastecitos pertenecientes al Niño.⁸⁹

María Rita siempre llevaba cargando un Niño Jesús de marfil muy pequeñito. Estaba dentro de un relicario del tamaño de un peso. Una hija espiritual de Colodrero lo había encontrado en la calle. Lo había oído llorar y lo había encontrado tirado cerca de una huerta. Se lo llevó a Colodrero quien lo

⁸⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, 16 de septiembre, 1649, Vol. 432, s/e, Fol. 319v.

⁸⁷ Los vestidos de la imagen del Niño Jesús era la única “ropa decente” que tenía la beata. Caso de Gertrudis Ortiz, Embargo de bienes, 14 de julio de 1724. Vol. 805, Fol. 230.

⁸⁸ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Mariana de Ordaz, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 60v.

⁸⁹ Caso de Antonia de Ochoa, Embargo de bienes, Vol. 694, Exp. 4, Fol. 366-368.

tomó como una reliquia muy especial y se lo dio a María Rita para que se enamorara de su Divina majestad.⁹⁰

Algunas veces cuando estaba enferma, Josefa Romero cargaba y abrazaba una pequeña escultura de *Agnus Dei* del niño Jesús que Pedro López le prestaba; la figura tenía fama de milagrosa y había pertenecido a una monja de santa Clara.⁹¹ María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu había tenido una imagen del Niño Jesús, el cual había vendido por orden de su confesor a una beata enferma a quien llamaban la *madre Juana*.⁹²

D. Las penitencias.

Las beatas también reflejaron una dramática religiosidad en sus prácticas penitenciales. La idea de que el cuerpo debía ser combatido como enemigo del alma fue seguida puntualmente por algunas de estas mujeres. Antonia de Ochoa acostumbraba arrodillarse y golpearse las espaldas con una disciplina hasta sangrar.⁹³ María Anastasia González ayunaba y se mortificaba con disciplina y silicios en los brazos, muslos y piernas.⁹⁴ Y Agustina Josefa Palacios observaba una rigurosa abstinencia, particularmente se privaba del sueño.⁹⁵

También María Rita solía interrumpir su descanso nocturno; sólo dormía durante dos horas en el suelo o en un petate. A las dos de la mañana, se levantaba

⁹⁰ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras de la colonia...* pp. 170, 219.

⁹¹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra, Vol. 432, Fol. 219v-225v; Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 32.

⁹² Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Josefa Olaeta, febrero 23, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 344v.

⁹³ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de María de la Concepción, Vol. 539. Exp. 25, Fol. 379v.

⁹⁴ María Anastasia González hacía disciplinas, Declaración de Ma. Anastasia Glz, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 10, 19.

⁹⁵ Caso de Josefa Palacios, Declaración de fray Antonio Torrijos, Vol. 1291, Fol. 18v.

para hacer “las cosas de su espíritu”.⁹⁶ Durante toda la noche hacía ejercicios de penitencia. Durante dos o tres horas, se ponía dos silicios, una corona y se echaba encima un banquillo o una tranca. También andaba descalza o arrastrando las rodillas, codos y lengua en el suelo. Muchas veces con la lengua dibujaba cruces en el piso.⁹⁷ A veces se colgaba de los cabellos durante cuatro o cinco horas. Cruzaba las manos por detrás de los lumbares, como si estuvieran amarradas, sólo las puntas de los pies tocaban el suelo. En ocasiones, también hacía tres horas de “disciplina de sangre” con “disciplina de tamaño y forma fuera de lo regular”. La beata además solía traer en la cintura un silicio de cuatro dedos de ancho y ayunar todos los días.⁹⁸ Algunos días solo comía un plátano, “unos frijolititos” o un poco de sopa. A veces entre ella y su perrito se comía un solo huevo. Cenaba dos ensaladas, una cocida y una cruda y bebía muy poca agua.⁹⁹

Teresa Romero aseguraba que ayunaba y se mortificaba todos los días, aunque nadie la vio.¹⁰⁰ Otras beatas en cambio, ejercían poco la mortificación o la habían dejado de hacer después de haberla practicado durante muchos años. Marta explicó que ya no podía abstenerse, ni mortificarse porque estaba muy débil y que había dejado de menstruar, además de estar continuamente enferma del estómago.¹⁰¹ Antes apenas comía y lo hacía porque la mandaba su confesor. Desayunaba unos tragos de chocolate y un poco de pan; al medio comía unos

⁹⁶ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 56, 87, 75.

⁹⁷ Caso de María Rita Vargas, Declaración de María del Rosario Valenzuela, en 8 de junio de 1976, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 87, 117, 119, 298-300.

⁹⁸ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 103, 117.

⁹⁹ Caso de María Rita Vargas, Declaración de la Madre María Regina de San Agustín y Declaración de María del Rosario Valenzuela, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 75, 101, 304; 298-300.

¹⁰⁰ Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra, Vol. 432, Fol. 225v-230.

¹⁰¹ Marta de la Encarnación tenía continuas enfermedades del estómago. Durante 15 ó 20 días estaba mala volviendo del estómago. Comía y volvía al momento. Quedaba con gran debilidad. Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega y Declaración escrita del fraile Cristóbal de Larios, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 144, 153, 160.

frijoles o carne en mole.¹⁰² Acostumbraba, además, hacer con algunos amigos los treinta y tres agravios de Cristo en semana santa¹⁰³ y usar, según ella, cilicio durante toda la semana, menos los domingos.¹⁰⁴ Algunas personas la habían visto padecer muchos trabajos, ayunar y flagelarse durante más de una hora pidiendo por todos los sacerdotes y las religiones aunque ella se condenase. En una ocasión Agustina del Castillo había lavado las espaldas ensangrentadas de la beata.¹⁰⁵

Cada dos meses María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu vomitaba sangre, agua, o flema y tenía convulsiones, punzadas de cabeza y otros síntomas.¹⁰⁶ No obstante, comía muy poco y mezclaba sus alimentos con barro molido para quitarles el sabor. Un muchacho le ayudaba a moler los jarros.¹⁰⁷ Según el marqués de Salinas, doña Ana estaba tan delgada que pesaba menos que un sombrero.¹⁰⁸ La costumbre de beber alcohol debió minar más la salud de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu. Ella bebía mistela, chinguirito y pulque en exceso y muchas veces se embriagaba. Cuando no tenía dinero para estos licores suplicaba que se los compraran pretextando que estaba enferma del estómago.¹⁰⁹

Otra que también estaba indispuesta de flatos y otros achaques del estómago era Antonia de Ochoa. Además, Antonia padecía una *sota coral* o

¹⁰² Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, 1 de diciembre 1724, Vol.788, Exp. 3, Fol. 268.

¹⁰³ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 279.

¹⁰⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Carta dictada por María de la Encarnación a su confesor Ángel de Luna Bandelvira presentada ante tribunal, Vol. 788, Fol. 260-261.

¹⁰⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 252v-253.

¹⁰⁶ Caso de Ana de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, 26 de noviembre, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 344.

¹⁰⁷ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María Felipa Olaeta, mayo 6, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 359v.

¹⁰⁸ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Josefa Ocolaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 345v.

¹⁰⁹ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María de la Luz Reinaldo y Declaración de María Tomasa del Hierro, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 380v, 387.

alferecía [¿?] y una *destilación* de cabeza que le ocasionaron dos líneas en los dos ojos.¹¹⁰

Gertrudis Ortiz también contó una larga historia de penitencias que la habían dejado muy débil. Sus hermanos le contaron que cuando tenía sólo algunos meses la habían hecho ayunar durante un día completo. Gertrudis regularizó sus ayunos a los cuatro años. Ayunaba todos los viernes, sábados, vigiliyas y cuaresmas y terminaba el día comiendo muy frugalmente. No hacía ninguna otra penitencia porque no había quien la dirigiera. A los cinco años se confesó por primera vez con el sacerdote de la parroquia de la Veracruz. Cuando ella le contó los ayunos que hacía, el religioso se lo prohibió. No obstante, ella prosiguió ayunando todos los viernes y sábados y haciendo disciplina ascética con varios instrumentos. La salud de Gertrudis se socavó muy pronto como consecuencia de tantas penitencias y enfermedades. Se acostumbró al dolor de cabeza, pero en algunas temporadas las punzadas eran tan agudas que no podía moverse, ni resistir ruido alguno. Era necesario que le cambiaran la ropa y que le dieran de comer en la boca.¹¹¹

La beata también refiere el hambre como otro tipo de sufrimiento crónico. Gertrudis Rosa sufrió durante muchos años de anorexia. Había perdido el olfato, el gusto por la comida y aunque sentía hambre y necesidad de comer, no podía hacerlo pues sentía mucha repugnancia. Muchas veces vio cómo el plato se llenaba de gusanos u hormigas, y aterrada preguntaba que era aquello. Las personas se burlaban de ella y le decían que era la comida que todos comían. En algunas ocasiones durante sus enfermedades, Gertrudis no podía “pasar alimento alguno”¹¹² Después de ocho o diez años pudo comer sin náuseas, pero

¹¹⁰ Caso de Antonia de Ochoa, Autodenuncia de Antonia de Ochoa y Declaración del médico de la inquisición Vol. 538, Exp. 1, Fol. 118v, 177-177v.

¹¹¹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 22, 25v, 26-26v. 59v-60.

¹¹² *Ibidem* Fol. 83.

seguía sin apetito y sin poder oler y disfrutar la comida. Desde entonces sólo tenía gusto por la fruta y el agua, y comía sólo lo necesario para vivir.¹¹³

Durante un tiempo Marta de la Encarnación vomitaba todo lo que comía, estaba sumamente débil y tenía continuos desmayos. Todo el tiempo tenía hemorragias, dolor de estómago, vértigos y pavores, además de no poder comer ni beber nada.¹¹⁴

Las penitencias también provocaron en Marina de San Miguel *debilidad de cabeza*. Durante tres meses perdió el juicio y tuvo otros problemas de salud. El médico y el provisor le dieron licencia para comer carne todos los días prohibidos.¹¹⁵

María Bárbara nunca mortificó su ya atormentado cuerpo. Desde muy joven había sufrido de convulsiones, temblores de cuerpo y de abundantes vómitos de sangre. Continuamente tenía el vientre inflamado y con dolor ocasionado por la inflamación del colon. Había dejado de menstruar durante cinco años y estaba sumamente débil. El médico le diagnosticó epilepsia ocasionada por su temperamento colérico y explicó sus hemorragias por una "una vehementísima pasión de ánimo."¹¹⁶ La única penitencia hecha por esta mujer, según le contaba su chichigua, había tenido lugar cuando era una niña muy pequeña. En cumplimiento de un "riguroso ayuno" dejaba de tomar pecho los lunes, miércoles y viernes.¹¹⁷

Algunas beatas formalizaron sus renunciaciones haciendo votos de diferente naturaleza. A los dieciséis años, Marina de san Miguel en uno de sus viajes a

¹¹³ *Ibidem* Fol. 33-33v.

¹¹⁴ Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación. Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718. Vol. 788, Fol. 184-208. Hoja 5.

¹¹⁵ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de san Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 350, 357.

¹¹⁶ Caso de María Bárbara de Echegaray, Certificado médico de la inquisición de María Bárbara de Echegaray, audiencia de cargos y averiguación del Tribunal, Vol. 1251, Fol. 42, 50, 99-104.

¹¹⁷ Caso de María Bárbara de Echegaray, Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 79-80.

Sevilla hizo voto de castidad en el monasterio sevillano de la Merced.¹¹⁸ María Bárbara de Echegaray además prometió pobreza, no “pecar jamás mortalmente” y “guardar ciega obediencia a su director.”¹¹⁹ María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu dijo haber prometido votos de pobreza, obediencia y castidad.¹²⁰ También María Rita hizo los votos de castidad, pobreza, obediencia, religión y clausura perpetua.¹²¹

¹¹⁸ Caso de Marina de san Miguel, Declaración de Marina de san Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 364.

¹¹⁹ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Vol. 1251, Fol. 96-99.

¹²⁰ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu. Declaración de María Felipa Olaeta, Junio 21 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 394v.-295.

¹²¹ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 111.

IV. EXPERIENCIAS SOBRENATURALES DE LAS BEATAS VISIONARIAS.

Muchas beatas novohispanas afirmaron tener experiencias sobrenaturales a lo largo de su vida. Fundamentalmente fueron cuatro: dones curativos y proféticos, padecimientos, uniones místicas y visiones. Ellas aseguraron que estas manifestaciones eran signos de elección divina. Mi finalidad en este capítulo es describir las principales características de estos prodigios ocurridos a las beatas.

1. Las beatas como “instrumentos de dios”.

Los cristianos han creído que las revelaciones son una forma en la que Dios comunica su voluntad a los humanos. Mediante ellas les recuerda su omnipotencia, misericordia y les lleva por el recto camino que conduce a la felicidad en este mundo y en el otro, prometiendo la dicha a los buenos y amenazando con un terrible castigo a los malos.

La Divina Providencia los elige como instrumentos para sus designios, así sean impíos, y les inflige la convicción de tener una misión divina. Hablan en nombre de Dios y dicen a los hombres lo que Él quiere de ellos.¹ De acuerdo con estas ideas, cualquier persona puede ser depositaria del favor divino, aunque la jerarquía católica siempre se reservó el derecho de certificar esta presencia.

De acuerdo con sus testimonios, todas las beatas analizadas se consideraron a sí mismas “*elegida de Dios*”, razón por la cual se decían investidas de poderes prodigiosos. Pero sólo algunas como Gertrudis Rosa Ortiz, Marta de

¹ *Nuevo diccionario de espiritualidad*, 2ª ed., dirigido por Stefano de Fiores, Tullo Goffi, Madrid, Ediciones Paulinas, 1983; Israel I. Mattuck, *El pensamiento de los profetas*, Trad. de Elsa Cecilia Frost, México, FCE, 1962, p. 189.

la Encarnación y Ana de Zayas proclamaron abiertamente su designación divina. Las demás sólo lo insinuaron o lo dieron por sentado.

Gertrudis Rosa Ortiz, “La Viterbo” decía que desde su nacimiento Dios la había elegido como sierva y que la había denominado como su *correo y vara de justicia divina*.² Muchas veces había oído decir a sus hermanos la prodigiosa historia de su advenimiento al mundo. Ellos contaban que la madre la había parido muerta y que las comadronas que ayudaban la habían arrojado a un montón de trapos pringosos. Después de varios minutos, las comadronas la habían oído llorar y se maravillaron al encontrarla viva. Predijeron entonces que esa niña sería santa. Muchos años después, Gertrudis supo por revelación que en aquellos peligrosos momentos la virgen María la había salvado y protegido porque ella era su verdadera madre. La virgen la bautizó con el nombre de Gertrudis por orden de Jesucristo y Rosa, por ella. También le informó que desde entonces Cristo la había elegido para convertirla en santa.³

Marta de la Encarnación también pretendía ser elegida de Dios. Al igual que Gertrudis Rosa refirió su vida como una historia marcada por los prodigios que rodearon su nacimiento. A través de una revelación supo que al ser parida Satanás, “el enemigo”, había intentado ahogarla, pero la virgen lo había evitado.⁴ La madre de Dios la proclamó hija suya y le contó que había sido bautizada por Dios Padre en el río Jordán. Habían estado en el lugar Jesucristo, Pedro –no dice si el apóstol– y “siete príncipes que asisten al trono de la santísima trinidad.”⁵ Pedro marcó en su frente la letra m que significaba: “–Marta y mártir–”⁶ En medio de una lluvia de pétalos de rosas, Jesucristo la proclamó “María, segunda

² Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Marzo 21 de 1723, Vol. 805, Fol. 11v-15.

³ *Ibidem*. Fol. 49-49v, 58v-59.

⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol.788, Exp. 3, Fol. 143v.

⁵ *Ibidem*. Fol. 144, 184-208.

⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718, Vol. 788, Fol. 184-208.

madre de Dios, coronela de la ciudad de los Ángeles y Patrona de las Indias” asegurándole que sería redentora y mártir por lo que tendría que padecer hambres, calamidades, pobreza y enfermedades. Le dijo también que el día de su “tránsito” todas las campanas del mundo repicarían solas.⁷

Ana de Sayas, quien se autodenominaba *águila caudal de Dios*, aseguró que sus pies pequeños eran signo de elección divina⁸ y decía que Jesucristo le había dado saber y virtud para cumplir cuatro propósitos: unirse a Él, escribir, enseñar y fundar una orden femenina jesuita.⁹

De manera similar, Ana de Peralta y Agustina Josefa Palacios y afirmaron ser “instrumentos divinos”. La primera dijo haber venido a Nueva España para cumplir la voluntad de Dios¹⁰ y Agustina Josefa aseguró haber nacido para cumplir “los altos fines del Señor”.¹¹

Sólo Gertrudis Rosa y Marta de la Encarnación vieron representados la difícil vida que les esperaba. En una de sus visiones, Gertrudis vio una senda muy estrecha llena de espinas donde caminaban carmelitas, juaninos, agustinos, mercedarios, dominicos, franciscanos y jesuitas vestidos con los hábitos de su orden. Según la beata, su visión simbolizaba el camino de los santos. Por fuera andaban seglares y monjas, algunos se regresaban diciendo que no podían seguir. Los primeros se salvarían y verían a Dios; los otros, que volvían, daban la espalda

⁷ *Ibidem*. Fol. 184-208.

⁸ Un día Ana le preguntó a Dios: “Señor, si dios y la naturaleza no hacen cosa de valde dime porque me diste tan chico pie? Respondiome diciendo porque te tengas un poco. Cierto que me dio mucho gusto el concepto y puseme a glosar el pie en esta forma” Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 260, 296.

⁹ Esta institución lograría una reforma interior de las almas. Ignacio de Loyola se le había aparecido y le pidió fundar su rama femenina. Dios la proveería de una “máquina de doncellas lindas y viudas y ricas” con la que debería instituir treinta y tres casas, de las cuales una sería sólo para ella. Ana escribió las *Constituciones* de la futura orden y las llamó *Azote contra el demonio*. Dispuso pedir ayuda a tres religiosos: uno de ellos su director espiritual y el otro, su hijo, el padre Pedro Pimentel. *Ibidem*. 290-297.

¹⁰ Caso de Ana de Peralta, Dichos y hechos para la calificación, Vol. 176, Fol. 202v.

¹¹ Caso de Agustina Josefa Palacios, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 5.

a Dios y se condenaban. Afligida y llorando Gertrudis marchó por el camino por orden de su confesor.¹²

Marta contó que la Virgen le había mostrado dos caminos –uno de ellos era ancho y lleno de espinas, cruces y barrancos– y le preguntó cual elegía. Marta respondió que el que le agradara más al Señor. La virgen le señaló el de espinas.¹³ En otra ocasión, vio a una mujer y a un clérigo caminar por un camino áspero y borrascoso. Caían y se levantaban provocando terribles polvaredas. El señor le dijo: “ –Así quiero que padezcas. Este es tu camino, por aquí quiero llevarte...–.”¹⁴ En otro momento, la beata visualizó un hermoso derrotero de flores que terminaba en unas barrancas. Allí había una mujer llamándola animándola a seguir.¹⁵

Otras beatas tuvieron visiones que interpretaron como proclamas de designación. Teresa Romero vio un camino como el que se describía en la *Vida de Ana María de San Joseph* sobre “lo mucho que camina el que aspira a la perfección”¹⁶ A María Lucia Celis, Jesucristo le ofreció un cáliz de oro que contenía hiel y vinagre.¹⁷ Otra beata, María Felipa Viruete, vio tres salas adornadas con alhajas distintas; cada una representaba las tres vías y caminos del espíritu: la purgativa, la iluminativa y la unitiva que corresponden a las vías de los principiantes, aprovechados y perfectos.¹⁸

Dos de ellas no manifestaron ser elegidas, sólo dijeron que les ocurrían ciertos milagros de manera frecuente. Marina de san Miguel experimentó éxtasis

¹² Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 62-63.

¹³ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelbira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 262.

¹⁴ *Ibidem*. Fol. 270.

¹⁵ Caso de Marta de la Encarnación. Declaración de Isabel Quijano. Vol. 788, Exp. 3, Fol. 279.

¹⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla. Vol. 432, Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla Fol. 180-206v.

¹⁷ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 142.

¹⁸ Caso de María Felipa Viruete, Declaración de fray Juan de los Camberos, Vol. 793, Fol. 141-148.

a lo largo de su vida¹⁹ y María Guadalupe tuvo visiones y “luces de Dios” cuando ya era adulta.²⁰

2. Los signos de elección: las experiencias sobrenaturales.

Estas beatas buscaron la unión de su alma con Dios mediante la oración del *recogimiento*. La mayoría de ellas logró vivir experiencias místicas y las exteriorizó a través de enfáticas expresiones corporales como reírse sollozar, batir las palmas, dar vueltas, danzar. También a través de cuantiosas muestras de manipulación psicósomática como trances, ataques catatónicos, anorexia, exudación de aceite dulce, estigmatización, enfermedades continuas, curaciones instantáneas, muertes seguidas de resurrecciones y desplazamientos milagrosos, entre otras. Las visiones, revelaciones y profecías también fueron fenómenos extraordinarios manifestados por estas mujeres.

En la tradición cristiana, las mujeres fueron las más propensas a expresar la experiencia religiosa a través de su cuerpo. Entre los siglos XII y XIII las mujeres, cuya naturaleza se asocia a la carne, crearon un nuevo lenguaje basado en lo corporal, lo primigenio, lo afectivo y lo materno. La exaltación de los dogmas de la Encarnación de Cristo, la resurrección de la carne y la ascensión de María tuvieron una presencia decisiva en la espiritualidad de la época. Con ellos se introducía la posibilidad de la presencia corporal en el más allá y se revaloraba el papel del cuerpo como un medio de elevación, como un instrumento de

¹⁹ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 352.

²⁰ María Guadalupe había leído la frase de Pablo: “no vivía él, sino Cristo en él.” Relación de la causa contra María Guadalupe Rivera, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 110v.

salvación. Esta actitud eclesiástica hacia lo corporal trajo una nueva religiosidad centrada en el cuerpo que las mujeres aprovecharon.²¹

La designación divina fue un suceso que cada beata vivió en la intimidad de su “alma”. Sin embargo, ésta trascendió al conocimiento público porque todas ellas manifestaron marcas que mostraban su estado privilegiado. Sufrieron signos prodigiosos o realizaron acciones que parecieron extraordinarias a sus contemporáneos: curaciones, intermediaciones, profecías. Para las beatas como para sus contemporáneos estos milagros eran el signo de la presencia de Dios.

Principalmente fueron seis tipos de prodigios los señalados por las beatas: curaciones, padecimientos, éxtasis, adivinaciones, profecías y visiones.

Gertrudis Rosa manifestó que desde los cuatro años había curado y resucitado a muchas personas, vaticinado infinidad de muertes,²² disuelto disgustos matrimoniales, hallado cosas perdidas y respondido todo tipo de preguntas. Y aunque seguía dando consultas, ya no respondía sobre objetos extraviados porque su confesor se lo había prohibido.²³

Otra beata con dones y facultades milagrosas fue María Bárbara de Echegaray. Ella refirió que cuando tenía cinco o seis años hizo su primera curación a una de sus hermanitas. Ambas se encontraban jugando y sin darse cuenta María Bárbara dislocó el brazo de su hermana. La pequeña María Bárbara,

²¹ Rubial *Op. Cit.* pp. 26-27. También ver Danielle Regnier-Bohler, “Voces literarias, voces místicas”, en *Historia de las mujeres...* p. 528; Georgette Epiney- Burgard y Emile Zum Brunn, *Trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa medieval*, p. 19 y ss.

²² Cuando Gertrudis tenía cuatro años oyó contar a su madre que Antonio de Ortiz, su hermano, había nacido con una soga a la garganta. En ese mismo momento, Gertrudis supo la suerte de este hermano: moriría ajusticiado. Pidió y rogó mucho por él. Muchos años después Dios le reveló que Diego Ortiz había estado condenado a morir ajusticiado, pero los ruegos de ella lo habían salvado. Tenía que advertirle a Diego que se enmendara y que fuera un santo. Desde entonces Diego enmendó su vida; fue buen cristiano y frecuentó los sacramentos hasta que le dio “la enfermedad de la muerte”. Muchos conocidos fueron a verlo en tan difíciles momentos, todos “le predicaban y le decían muchas cosas buenas”. Él estaba muy fervoroso y bien dispuesto, así murió *Ibidem* Fol. 60-60v, 98.

²³ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 90v, 93v-94v, 98-99.

asustada, pidió ayuda a un cuadro de la Virgen de Guadalupe. Momentos después, el brazo zafado estaba completamente en su lugar.

También Josefa Romero dijo haber curado a un hombre de una enfermedad – un tabardillo agudo –.²⁴

Entre los augurios de estas beatas, también estaban la predicción de desgracias como temblores y tormentas, y fenómenos naturales como eclipses y cometas;²⁵ o la realización de hechos futuros. María Rita Vargas por ejemplo predijo a su confesor que ambos irían a Roma.²⁶ Ana de Aramburu, de quien se decía que sus milagros y profecías eran innumerables,²⁷ predijo que una niña que quería ser monja se casaría y que en cualquier estado se habría de condenar porque así lo tenía decretado Dios.²⁸ La habilidad de encontrar el paradero de cosas perdidas, de conocer pecados ocultos y de resolver problemas fue otro de los dones que estas mujeres afirmaron tener.²⁹

Algunas veces las beatas hicieron uso de sus dones para resolver menudos conflictos domésticos. Por ejemplo, Marta de la Encarnación había roto una botella de vino y para que no la regañaran la pegó diciendo el nombre del padre y del hijo. También había reparado una camisa que había echado a perder.³⁰ Marina de San Miguel hizo aparecer unas gallinas para curarse una enfermedad de flujo de sangre.³¹

²⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718, Vol. 788, Fol. 184-208.

²⁵ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, 15 de junio de 1723, Vol. 805, Fol. 107v.

Marta de la Encarnación predijo un temblor que arremetió la ciudad de México. Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, 1 de diciembre 1724, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 271.

²⁶ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 89.

²⁷ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Informe de don Juan Bautista Arechedereta, nov. 23 1801, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 316.

²⁸ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de María de la Encarnación Mora, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 390v-406.

²⁹ Los dones y milagros se verán más ampliamente en el siguiente capítulo V.

³⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración del doctor Joseph Calbo, Vol. 788, Fol. 223.

³¹ Caso de Marina de San Miguel, Acusación de Inés de Montes Doca, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 342.

A. Padecimientos sobrenaturales

El dolor fue una de las experiencias, supuestamente extraordinarias, que acompañó continua y tempranamente a todas las beatas. De manera general se manifestó de cinco maneras independientes o combinadas: enfermedades, malestares, melancolías, golpizas y tentaciones. Y podían provenir de fuentes divinas (padecimientos místicos) o demoníacas (padecimientos demoníacos).

a) *Padecimientos místicos.*

Marta de la Encarnación tenía regularmente terribles variedades de fiebres, *flaqueza de pulso*, punzadas en las coyunturas y en las extremidades, ardores, terribles fatigas y mal de corazón. Una vez enfermó de *insulto* y el brazo, el pie y la lengua se le atrofiaron. Hablaba torpemente pronunciando mal las palabras – decía *lios, nol, sil* – o diciendo las cosas al revés – en lugar de decir desgraciada decía dichosa –. También llamaba *codillitos* a los hombros, codos, rodillas, huesos y tobillos. Marta sentía mucha tristeza y soledad durante varios días. La llegaron a ver con el rostro muy pálido musitando: “¡qué sola me considero! ¡qué llena de congojas! ¡Qué cercada de aflicciones! ¡ay cristianos, atended y mirad, si ay dolor semejante al mío!”³² Los males de Marta duraban desde unas horas hasta varios días.³³ Una vez sufrió *mal de corazón* noventa y ocho horas.³⁴

Los padecimientos de Josefa Romero eran más o menos similares. Sufría de ataques de apoplejía que la dejaban con la apariencia de un “*monstruo*”. Quedaba

³² Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718, Vol. 788, Fol. 184-208.

³³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 143v.

³⁴ *Ibidem*. Fol. 144v.

en posturas increíbles: el pecho izquierdo se hinchaba y endurecía *como un tecomate*, se le paralizaban los brazos y las piernas, la boca se desviaba desfigurando su rostro, al tiempo que escupía espumarajos; y, la lengua se le retraía al paladar y le impedía hablar, toser o estornudar.³⁵ Al mismo tiempo le sobrevinía un periodo de inconciencia que llama de *simplicidad o inocencia*. Así podía quedarse hasta treinta y tres días; aunque podía desentumirse para comer o ir a misa. Josefa también tuvo frecuentes dolores de estómago.³⁶

Marta de la Encarnación siempre estuvo persuadida de que sus dolores eran “ajenos del orden natural”.³⁷ Vio una vez a san Cayetano llegar hasta ella y decirle: “—señora no quisiera venir a esto, pero soy mandado y es fuerza obedecer. Recibe esto que te traigo y ponte con amor, yo no puedo verte padecer...—” Al mismo tiempo, el santo le puso algo en la cabeza y después se fue llorando.³⁸ Además, Dios Padre la había llamado *mater dolorosa* y le había anunciado que sus dolores aumentarían.³⁹

Josefa Romero también decía que el Señor le avisaba cuando le iba a mandar padecimientos.⁴⁰ Ningún médico podía curarla, solo se componía con oraciones y con el contacto de las imágenes de san Luis Beltrán y santo Domingo.⁴¹ Marina de San Miguel también afirmaba que Dios la tenía padeciendo.⁴²

³⁵ “tal [era la] postura, que nunca ha visto jamás otro modo de tullirse semejante con haver visto tantos tullidos en su hospital, y se estaba de esta manera los quince, y los veinte días acostada en la cama”. Caso Hermanas Romero, Declaración de fray Juan de Rueda de Pedraza, Vol. 432, Fol. 102-105.

³⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración de Hernando de la Fuente, Vol. 432, Fol. 107-109v.

³⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 178.

³⁸ *Ibidem*. Fol. 145.

³⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718, Vol. 788, Fol. 184-208.

⁴⁰ Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 27.

⁴¹ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432; Declaración escrita de Diego Juárez de Araujo, Fol. 235-240.

⁴² Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Beatriz Gutiérrez, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 313v- 314, 342v-343.

Otras mujeres en cambio sólo insinuaron que sus males eran sobrenaturales. Por ejemplo, María Rita decía que nadie había podido curar sus dolencias, pues un médico especializado en monjas le había dicho que seguramente se los había enviado Dios.⁴³ Ana de Aramburu podía ser atendida sólo por doctor “que era un santo.”⁴⁴ También María Bárbara de Echegaray sufrió de “escrúpulos, ilusiones, epilepsia y otros males interiores que causaban tristezas, enajenamientos y flatulencias que ningún galeno pudo reconocer.”; se convenció de la naturaleza extraordinaria de sus sufrimientos cuando una voz le advirtió que estaba destinada a padecer más.⁴⁵

Con estos sufrimientos, las beatas suponían revivir los padecimientos de Cristo en su pasión. En muchas de sus visiones, María Lucía Vargas veía a Jesucristo padecer todas las humillaciones y sufrimientos de su vía crucis. Irremediablemente ella le suplicaba transferir a su cuerpo esos dolores: “— esposito, amado mío? ¿es posible que permitas que eso hagan contigo esos feos? ¿Pues no estoy yo aquí para que conmigo lo hagan? Yo no puedo sufrir eso y así yo voy a quitarte—”, entonces María iba sintiendo en su cuerpo todos las ofensas hechas al Señor. Su correligionaria, María Rita Vargas, era invitada por el Niño Jesús a padecer: “—es tiempo de padecer ahora, acompáñame en mis tribulaciones y ayúdame a cargar la cruz porque no hay quien quiera ayudarme a cargarla” —⁴⁶ También Gertrudis aseguró que Cristo quiso que lo imitara en su pasión “andando y padeciendo sus mismas congojas” y las de la virgen.⁴⁷

⁴³ Caso de María Rita Vargas, Denuncia de María Dolores de San Miguel, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 219.

⁴⁴ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María de la Luz Reinaldo, mayo 31, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 379.

⁴⁵ Caso de María Bárbara de Echegaray, Declaración de Doña Antonia del Campo, Vol. 1251, Fol. 116-117.

⁴⁶ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 117, 194-196.

⁴⁷ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 63v 07.

En la semana santa o en los festejos de la virgen Ana de Aramburu sufría todos los dolores del vía crucis.⁴⁸ Marta de la Encarnación en cambio los padecía en cualquier momento y específicamente las congojas del huerto, la crucifixión, el dolor de las caídas y el dolor de la corona de espinas alrededor de su cráneo.⁴⁹

Marina de San Miguel acostumbraba enfermarse los viernes. Una vez, Marina enfermó otro día de la semana y extrañada alcanzó a decir: “ – hoy no es viernes – ” antes de caer sobre la cama con los brazos extendidos, en forma de cruz, y con los dedos agarrotados.⁵⁰

También Josefa Romero padecía los viernes terribles dolores de cabeza. En muchas de esas ocasiones recordaba con una débil voz las tristezas del Señor en el huerto.⁵¹

Varias beatas manifestaron llevar impresas corporalmente las señales de la pasión de Cristo. María Ana de Aramburu tenía marcas en diversos sitios de su cuerpo: en los pies y en el pecho, sobre el corazón, tenía unos *como callos o quemaduras*⁵² y en las manos, unos agujeros que las traspasaban.⁵³ En ocasiones estos estigmas supuraban un poco de sangre.⁵⁴ La frente, el torso y la espalda también le sangraban, pero de manera “copiosa y aromática”.⁵⁵

⁴⁸ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María de la Luz Reinaldo, mayo 31, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 379.

⁴⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145; Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718, Vol. 788, Fol. 184-208. Hoja 11.

⁵⁰ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Beatriz Gutiérrez y Declaración de Inés de Montes Doca, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 313v- 314, 342v-343.

⁵¹ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla y Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432, Fol. 180-206v, 235-240.

⁵² Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María de la Luz Reinaldo, mayo 31, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 379v.

⁵³ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Josefa Oscalaga, Febrero 26 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 346.

⁵⁴ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 344.

Declaración de María de la Luz Reinaldo, mayo 31, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 379v.

⁵⁵ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 344.

Algunas veces, a Marta de la Encarnación le brotaban en los brazos unas marcas que formaban “perfectamente una cruz” y entre los dedos de las manos unas ampollas. Además, solía sangrar de los dedos de los pies.⁵⁶ Antonia de Ochoa ostentó una llaga encarnada en el pecho y en las palmas de las manos unas manchitas moradas que se lavaba con un pañuelo empapado en vino.⁵⁷ En una ocasión, Josefa Romero había goteado sangre alrededor del cráneo pues supuestamente había sido laureada con la corona de espinas de Cristo. Además, en dos ocasiones había vomitado sangre.⁵⁸

Otras beatas padecieron los sufrimientos sin mostrar señal externa alguna. Los lunes, miércoles y viernes, María Rita sentía intensos dolores en las manos, pies, costados, cabeza y espalda, pero nada más.⁵⁹ Ella le había rogado al Señor le imprimiese sus cinco llagas y Dios le explicó que el dolor era parte de eso.⁶⁰

De la misma manera, Teresa Romero sufría de los intensos ardores que san Francisco había tenido en las manos y en las plantas de los pies. Ella sabía que aunque no las veía eran “señales de las llagas que había de tener”. Según Pedro de Cobarrubias, Teresa afirmaba que los dolores habían durado nueve días en uno y otros lados, pues si hubieran llegado simultáneamente no hubieran sido soportables.⁶¹

⁵⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Vol. 788, Fol. 184-208.

⁵⁷ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de doña María Moreno, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 377.

⁵⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Fol. 283.

⁵⁹ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 57, 101; Declaración de María del Rosario Valenzuela, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 298-300; Relación de audiencias. Vol. 1403, Exp. 7, Fol. 64-68.

⁶⁰ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 85, 97.

⁶¹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Antonio y Declaración de Pedro Cobarrubias, Vol. 432, Exp. 15, Fol. 166, 449.

b) Padecimientos demoníacos.

Las beatas reconocieron entre sus padecimientos algunos infligidos por el demonio. De acuerdo con sus creencias, Satanás busca tentar o vencer la voluntad de las almas virtuosas para ganarle a Dios la batalla iniciada al principio de los tiempos. Las beatas dijeron haber tenido días de dudas, temores y otros sufrimientos que pusieron en duda su fe, pero siempre o casi siempre salieron victoriosas. La hermana de Agustina Josefa dijo a los demonios después de morir: —ya veis que no soy vuestra, ya se acabó la pelea—.

Los diablos que las atacaron tenían formas de figuras antropomorfas, zoomorfas o amorfas. Por ejemplo, algunas veces se les aparecieron como atractivos varones rubios y mulatos;⁶² horribles hombres de piel oscura;⁶³ simpáticos niños negritos⁶⁴ y rubiecos vestidos de blanco;⁶⁵ pordioseros;⁶⁶ frailes⁶⁷ y hasta como Jesús Nazareno.⁶⁸ Otras ocasiones los vieron como armadillos, tecolotes,⁶⁹ culebras,⁷⁰ grandes sapos⁷¹ y otros animales diversos.⁷² También los llegaron a ver en sus figuras sobrenaturales “de demonio.”⁷³ Unas

⁶² El diablo en forma de mulato se le apareció a María de San Joseph y la convenció de que no se confesara. Caso de Antonia de Ochoa, Testimonio de Joseph de Villalba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 11v.

⁶³ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 185.

⁶⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Fol. 282v.

⁶⁵ Caso Hermanas Romero, Proceso contra Nicolasa de Santo Domingo, Leonor Márquez, Catalina, por alumbradas. Declaración de Lorenza Monte, Vol. 432, Exp. 15, Fol. 503.

⁶⁶ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 198.

⁶⁷ El demonio se le aparecía Antonia de Ochoa en forma de mulatillo y de celador de una tercera orden. Relación de causas, Testimonio de Joseph de Villalba, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 368v.

⁶⁸ El diablo también se le apareció a Marta en forma de Jesús Nazareno, con una cruz muy pesada. Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 243.

⁶⁹ Josefa de Aguirre dijo haber visto por el ojo de la cerradura al diablo en forma de armadillo o tecolote. Caso de Josefa Aguirre, Declaración de Ana María Sansona, Vol. 934, Fol. 54-56.

⁷⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222v.

⁷¹ Caso Hermanas Romero, Relación de audiencias a Teresa de Jesús, Vol. 432, s/e, Fol. 307v.

⁷² Caso de Josefa Aguirre, Declaración de Ana María Sansona, Vol. 934, Fol. 41-42, 43.

⁷³ La beata del siglo XVII Mariana de Santiago había visto al demonio en su “propia figura del demonio”. Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 356, 2ª pte, s/e, Fol. 18.

cuantas beatas refieren haberlo visto como una “sombra vendada”, un rollo de trapos⁷⁴ o haberlo percibido sólo como un susurro.⁷⁵

María Lucia describe un ser mitad hombre y mitad animal. Tenía cuernos, barba larga y pies de asno. Vestía una capa de colores azul y morado y expelía un aroma de azufre y un aura de fuego que iba de los hombros hasta la cintura. También llegó a tomar la engañosa forma de un ángel de luz muy hermoso y resplandeciente⁷⁶ o de una santa.⁷⁷

La demonología cristiana clasificó dos maneras de ataques demoníacos: la obsesión y la posesión. En la primera, los demonios sólo persiguen y martirizan a la víctima con pensamientos obsesivos, con golpes o malas bromas. En la posesión los demonios entran al cuerpo de la perseguida y lo hacen suyo.⁷⁸

La obsesión.

Los demonios que perseguían a Marina de san Miguel se llamaban Satanás, Barrabás y Belcebú.⁷⁹ Marta de la Encarnación fue acosada durante cinco años por un “demonio arrimado” y cuando este la dejó en paz, un grupo de diablos ocupó su lugar.⁸⁰ A María Ignacia sólo la visitaba un demonio particular llamado Satanás.⁸¹ En cambio Asmodeo, Celos y Envidia atormentaban diariamente a las hermanas Palacios, las seguían dentro de la iglesia, en el altar, en el confesionario, en la celda y en el coro.⁸² Igualmente María Rita Vargas se dijo perseguida por

⁷⁴ Caso Hermanas Romero, Relación de audiencias a Teresa de Jesús, 11 de septiembre, 1649. Vol. 432, s/e, Fol. 307v.

⁷⁵ Caso de Mariana de Santiago, Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 356, 2ª pte., s/e, Fol. 18.

⁷⁶ Caso de María Rita Vargas y María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras.*, pp. 58, 184, 188.

⁷⁷ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

⁷⁸ Robert Muchembled, *Historia del Diablo, siglos XII-XX*, p. 23 y ss.

⁷⁹ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 361.

⁸⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega y Declaración del dr. Joseph Calbo, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 178, 222v.

⁸¹ Caso de Marta de la Encarnación, Denuncia de María Josefa Solano, Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 351,351v.

⁸² Caso de Agustina Josefa, Declaración de fray Miguel de Guadalupe Martínez, Vol. 1291, Fol. 22; Relación de causa de Agustina Josefa de Jesús Vera Villavicencio, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 1.

muchos demonios.⁸³ Mariana de Santiago sólo vio a un demonio en tres ocasiones, cuando tenía catorce o dieciséis años.⁸⁴

Algunos demonios se conformaban con asustar a sus víctimas. María Celis aseguró que muchos demonios aseaban su casa: barrían, encendían la lumbre, ordenaban las hojas del manuscrito donde estaba descrita su vida y escombraban todo lo demás. Cuando la beata iba a misa, sus criados diablos ya habían limpiado todo. Estos mismos demonios le jugaban bromas. En una ocasión, sin que ella se diera cuenta, le pusieron un pañuelo en la cabeza ⁸⁵ y en muchas otras tocaban la puerta de su casa y cuando ella preguntaba quién era, ellos contestaban: — yo soy, ¿qué no me conoces? —.⁸⁶

A la beata Catalina el demonio la trataba de asustar aventándole “chinitas”; pero a ella no le daba miedo y se burlaba de él;⁸⁷ sólo se asustó una vez que encontró su casa barrida y con las tinas llenas de agua.⁸⁸ A Josefa de Aguirre le estropeaban el diario donde describía sus visiones; cuando llevaba más de medio pliego el tintero se volcaba sobre el papel y su nariz comenzaba a sangrar abundantemente.⁸⁹ A Antonia de Ochoa varias veces le rompió la seda que una vecina le había dado para devanar.⁹⁰

Ana de Guillamas decía que el demonio siempre estaba pegado a su lado izquierdo y le decía palabras muy hermosas al oído. Una vez le dijo algo sobre un pobre hombre que había muerto sin culpa.⁹¹ Ana nunca tuvo miedo del diablo ni

⁸³ Caso de Antonio Rodríguez Colodrero, Declaración de María del Rosario Valenzuela, 8 de junio de 1976, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 298-300.

⁸⁴ Caso de Mariana de Santiago, Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 356, 2ª pte, s/e, Fol. 18.

⁸⁵ Caso de María Lucía Celis, *Beatas embaucadoras...* pp. 55, 101. Denuncia de María dolores de San Miguel, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 219.

⁸⁶ Caso de María Lucía Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 54.

⁸⁷ Caso de la beata Catalina, Denuncia de Isabel de Zavala, Vol. 760, Exp. 3, Fol. 99.

⁸⁸ Caso de Antonia de Jesús, Relación de causa, Testimonio de Mariana de Ordaz, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 373v.

⁸⁹ Caso de Josefa de Aguirre, Denuncia de Petra Felix, Vol. 934, Fol. 43.

⁹⁰ Caso de Antonia de Ochoa, Testimonio de Joseph de Villalba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 13.

⁹¹ Caso de Doña Ana de Guillamas, alias de Peralta, Denuncia de Catalina de Amaya, Vol. 176, Fol. 212v.

del infierno, pues sabía que Dios la protegía; aunque en una ocasión cuando se estaba golpeando las espaldas con un látigo, el demonio le dijo al oído: “ –recio, recio, pecadora –”,⁹² sintió entonces, cierto temorcillo.

También Teresa había oído una voz demoníaca llamarla por su nombre.⁹³ Y María Lucía lo oyó llamarla ilusa y alcahueta y vociferar una serie de insultos a su confesor.⁹⁴ Marta de la Encarnación también solía oírlo decir: “ –ahí viene el blanquillo –” refiriéndose a fray Juan Manuel de Vega, su confesor.⁹⁵

La mayoría de las veces la intervención demoníaca tomaba carices más graves. Los diablos trataban de corromper a las beatas mediante distintos recursos. A veces las atormentaban con pensamientos profanos, por ejemplo, escribían recaditos a Antonia de Jesús para ordenarle que no se confesara con el padre Clemente;⁹⁶ a María Rita le aconsejaban abandonar a su confesor antes de quedar enferma y seca de tanta penitencia;⁹⁷ a María de San Joseph la trataron de convencer que se casara o que se matara echándose a una acequia, pegándose con un hierro de zapatero o ahorcándose con una soga;⁹⁸ a Teresa Romero la perseguía constantemente un hombre rubio ofreciéndole una cinta roja al tiempo que la alentaba a ahorcarse,⁹⁹ además, estaba obsesionada pensando que su casa la aplastaría;¹⁰⁰ Gertrudis Ortiz pasó largas temporadas atormentada con la idea

⁹² Caso de doña Ana de Guillamas, Denuncia de Manuela Martínez, Vol. 176, Fol. 200.

⁹³ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Fol. 282v.

⁹⁴ Caso de María Lucía Celis, *Beatas embaucadoras...* pp. 142-143.

⁹⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Testimonio del dr. Joseph Calbo, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222v.

⁹⁶ Caso de Antonia de Ochoa, Testimonio de Joseph de Villalba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 16.

⁹⁷ Caso de María Lucía Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 189.

⁹⁸ Caso de Antonia de Ochoa. Testimonio de Joseph de Villalba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 13 y Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222.

⁹⁹ Caso Hermanas Romero, Relación de audiencias a Teresa de Jesús, Vol. 432, s/e, Fol. 307v.

¹⁰⁰ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Fol. 280v.

de que se había convertido en negra, veía oscuras sus manos oscuras y sentía su cabeza llena de pequeños rizos.¹⁰¹

Algunas de ellas fueron atacadas con pensamientos lascivos. A Marina de San Miguel se le aparecía el demonio en forma de ángel o de Cristo y la trataba de acariciar y seducir.¹⁰² Ella sabía que era el diablo y se llenaba de pena y aflicción porque no podía quitarse el pensamiento.¹⁰³ En una ocasión, frente a Beatriz Gutiérrez, Marina dio un manotazo diciendo: –basta señor, no tanto tormento–. ¹⁰⁴ Marina confesó que en todo ese tiempo ella misma se tocaba el cuerpo lascivamente mientras se decía palabras lascivas al tiempo que veía a Cristo diciéndole que no pecaba.¹⁰⁵ Una vez el demonio logró forzarla a tener cópula carnal, la beata lo vio y sintió de manera interior como si fuera un hombre, aunque “sin sentir cosa corpórea.” ¹⁰⁶ En otra ocasión dijo que el demonio la había seducido para cohabitar con ella y la hizo dudar de si se trataba de Cristo o del demonio, cuando volvió en sí supo que no podía haber sido Cristo quien era “bondad y amigo de limpieza y castidad.”¹⁰⁷

El deseo sexual también fue la principal tentación de María Lucia Celis. Ella vivió continuos y afiebrados episodios con un robusto e indecente Satán. Todos los días, el Príncipe de las Tinieblas llegaba con los genitales expuestos y con una legión de súbditos y trataba de persuadirla de que Cristo la engañaba. Meloso, le ofrecía todos los placeres del mundo si se dejaba besar y tocar por él. María se negaba diciendo: *-sitio, sitio-*. Entonces, el demonio le ofrecía hacerla tan guapa como unos demonios femeninos que iban con él, pero la beata se seguía negando. Agotados los recursos, el Príncipe maligno ordenaba a sus diablos

¹⁰¹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 33v.

¹⁰² Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 348-358v.

¹⁰³ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 365-366.

¹⁰⁴ Caso de Marina de San Miguel, Acusación de Beatriz Gutiérrez, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 316v.

¹⁰⁵ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 348-358v.

¹⁰⁶ *Ibidem.* Vol. 210, Exp. 3, Fol. 366-366v.

¹⁰⁷ *Ibidem.* Vol. 210, Exp. 3, Fol. 358 v.

torturarla. Ellos la atacaban mezclando golpes y caricias lascivas que quemaban el cuerpo de la mujer. Cuando, Lucifer estaba a punto de copularla, Cristo aparecía impidiéndolo.¹⁰⁸

También Josefa de Aguirre,¹⁰⁹ María Bárbara de Echegaray y María Rita¹¹⁰ fueron atormentadas con palabras lujuriosas, insolentes y provocativas.¹¹¹

A Marta de la Encarnación los demonios *obsidentes* se le mostraban como *galanes* y le ofrecían casamiento y otras “torpezas”;¹¹² la provocaban diciéndole: “ –no te apures que eres muy buena moza. ¿El padre fray fulano no te escribe? ¿No te solicita? ¡No seas tonta! ¡goza de la vida! ¡en que puede pasar en que paras tres o cuatro hijos!”.¹¹³ Una noche Marta lo encontró en su cama diciéndole: “ –ven que ya te estoy calentando la cama–”. Sin responderle, la beata se tiró al suelo y ahí durmió.¹¹⁴ Una vez le aseguró que había dormido con ella y le inflamó el vientre valiéndose de una para hacerle creer que estaba encinta.¹¹⁵

Así el demonio trataba de engañar a María Rita; se le presentaba provocativo y le decía que era buena moza y que no hiciera las penitencias que le dejaba ‘Tonches’, su confesor.¹¹⁶

Estas obsesiones malignas lograron mermar algunas veces la fe de las beatas. Marta de la Encarnación padecía continuamente el miedo de no estar bautizada, ni ser cristiana; le preocupaba su incredulidad hacia la virgen, Cristo y

¹⁰⁸ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* pp. 139-140, 145, 159, 166,177, 190.

¹⁰⁹ Según la misma Josefa de Aguirre era acosada sexualmente por el diablo que tomaba muchas formas de animales o de una sombra vendada. Caso de Josefa de Aguirre, Declaración de Ana María Sansona, Vol. 934, Fol. 41-42, 43.

¹¹⁰ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 146.

¹¹¹ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos. Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 84-87.

¹¹² Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 272.

¹¹³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 282.

¹¹⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 269.

¹¹⁵ *Ibidem* Fol. 269.

¹¹⁶ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* pp. 56, 159.

demás santos.¹¹⁷ Josefa de Aguirre dejó de creer, durante un tiempo, en el dogma de la Encarnación y el de la Inmaculada Concepción.¹¹⁸

María Bárbara sospechó que la virgen María había concebido por su “castísimo” esposo José; tal suspicacia la llevó a levantar las faldas a una imagen de la virgen que tenía y tocarle el vientre;¹¹⁹ además tiró y pateó un crucifijo y humedeció y picoteó una hostia consagrada.¹²⁰ Teresa una vez sintió repugnancia por el sagrado sacramento porque lo sintió como un enorme sapo en la garganta.¹²¹ María Guadalupe se dijo abandonada de toda devoción.¹²²

Los “embates demoníacos” provocaron en las beatas terribles sufrimientos físicos. Muchos demonios lastimaron el cuerpo de Marta de la Encarnación; algunos en forma de culebras se ceñían a sus sienes y garganta; otros la ensordecían, la cegaban dejándola con los párpados tiesos.¹²³ Fray Juan Manuel, su confesor, la había visto con la cabeza pegada a la espalda, con una lastimosa elevación del pecho. Muchas veces la dejaron sin comer y sin dormir ni de día ni de noche.¹²⁴ Una vez sintió los ojos enchilados, golpes por todo el cuerpo y oyó unas voces que decían: –privémosla–. Se desvaneció por completo y cuando volvió en sí vio a la virgen María. Oyó entonces que los demonios decían que iban a golpearla más, pero la virgen lo evitó. Algunas personas dijeron haber

¹¹⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 268-269.

¹¹⁸ Caso de Josefa de Aguirre, Declaración de Petra Félix, Vol. 934, Fol. 43.

¹¹⁹ Caso de María Bárbara de Echegaray, Autos al confesor de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 5.

¹²⁰ Caso de Marçia Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos. Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 88-90.

¹²¹ Caso Hermanas Romero, Proceso vs Teresa de Jesús, Vol. 1499, Fol. 149-150.

¹²² Caso de Marçia Bárbara de María Guadalupe Rivera, Relación de la causa contra María Guadalupe Rivera, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 113v.

¹²³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222v; Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 178.

Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, 1 de diciembre 1724. Vol. 788, Exp. 3, Fol. 268, 267v, 271v.

¹²⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 178.

oído el crujir de los huesos de la beata durante estos periodos.¹²⁵ Los demonios solían subirla al coro de la iglesia del convento de la Merced,¹²⁶ o llevársela al campo o a una huerta¹²⁷ y dejarla sobre unos magueyes¹²⁸ o colgada de los palos de un solar.¹²⁹ Unos silbaban en sus oídos; otros le ponían un andrajo en los ojos; otros se subían sobre sus hombros al tiempo que la ahorcaban. Un santo la libró de la horca y del poderío del demonio. La noche anterior habían intentado ahorcarla pero había fracasado.¹³⁰ Un día fray Juan Manuel encontró a la beata encerrada en una habitación. El fraile ordenó al demonio abrir la puerta del cuarto. La puerta se abrió, al tiempo que Marta se caía al piso. Estaba amarrada, con una corona de espinas en la cabeza, los ojos vendados fuertemente, con un cilicio de hierro en la cintura y otro en el cuello. Sobre el cilicio del cuello tenía amarrada una cuerda que también le rodeaba todo el cuerpo. Los nudos de los brazos estaban tan ceñidos que hacían sobresalir la carne.¹³¹ El religioso la levantó y se llenó las manos de sangre. Cuando Marta volvió en sí, el sacerdote la revisó detenidamente y extrañamente no encontró ningún rastro de violencia o sangre.

A Antonia de Ochoa los demonios la golpearon varias veces. Cuando trataba de tomar la comunión, le impedían abrir la boca y la hacían manotear para no recibirla. Era necesario que varios la agarraran para que el sacerdote le

¹²⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Vol. 788, Fol. 184-208.

¹²⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Ruiz de Narvaez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222v, 230v.

¹²⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 283.

¹²⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Diego Cortés de Galvés, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 244v.

¹²⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 178.

¹³⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 268.

¹³¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 178.

abriera la boca con una mano y con la otra le metiera a fuerza la hostia.¹³² En una de esas ocasiones, una mujer refirió como Antonia de Ochoa había sido aventada de las gradas del altar de san Joseph en el momento de recibir la hostia.¹³³ Uno de esos demonios la descalabró una vez con una cerradura y otros la intentaron estrangular. Doña María Moreno y su esposo la habían visto sacar la lengua y hacer gestos de asfixia. Cuando se acercaron, vieron un hilo blanco alrededor del cuello de la mujer muy apretado. El hombre se lo quitó y lo guardó.¹³⁴

Unas beatas también refirieron haber sufrido tormentos físicos por parte de uno. El demonio agredió siete veces a Josefa: la jaló, la ahogó y la tiró de los cabellos, dejándola suspendida de las vigas.¹³⁵ A su hermana Teresa, los demonios la sacaron de la cama, la desnudaron, la ataron a un pilar y comenzaron a azotarla; la beata no podía gritar a pesar de sentir mucho dolor.¹³⁶ María Ignacia también dijo haber sido atada en diversas ocasiones.¹³⁷ Mariana de Santiago era azotada y pellizcada en todo su cuerpo al tiempo que quemaban sus genitales con un asador caliente.¹³⁸

La posesión.

Muchas veces el demonio logró apoderarse del cuerpo de algunas beatas. María Bárbara dijo padecer *posesión demoníaca* desde que perdiera su virginidad a los catorce o quince años de edad. A partir de entonces “se abandonó a toda especie de maldades”: realizaba los sacramentos de la confesión y comunión sin

¹³² Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Joseph de Villalba y Declaración de Juan de Dios, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 15, 67.

¹³³ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Antonio de Córdoba, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 367.

¹³⁴ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causa sobre Antonia de Ochoa, Testimonio de Joseph de Villalba, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 368v.

¹³⁵ Caso Hermanas Romero, Declaración de Hernando de la Fuente, Vol. 432, Fol. 107-109v; Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 109v-114v.

¹³⁶ Caso Hermanas Romero, Proceso contra Nicolasa de santo Domingo, Leonor Márquez, Catalina, por alumbradas, Declaración de doña Juana de León Cervantes, Vol. 432, Exp. 15, Fol. 429.

¹³⁷ Denuncia de María Josefa Solano, Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 351, 351v.

¹³⁸ Caso de Mariana de Santiago, Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 356, Exp. 11, Fol. 136.

creer en ellos, insultaba a su confesor llamándolo demonio y ofreciéndole su cuerpo.¹³⁹ También afirmó haber escrito y firmado con su propia sangre una carta al demonio donde le prometía entregarse a él si la liberaba de las vejaciones maternas. El demonio llegó en forma de hombre desconocido y aceptó la cédula firmada. La comenzó a acariciar prometiéndole darle todo lo que quisiera a cambio de un amor. Tuvieron entre cuatro y seis cópulas y ella quedó posesa.¹⁴⁰ Muchas veces había visto su vientre muy inflamado y con señales de preñez; pero de repente se deshinchaba.¹⁴¹ Meses más tarde, la beata tuvo la revelación de que el demonio le devolvería la carta. Sucedió que María Bárbara sintió un fuerte dolor de estómago y media hora después comenzaron a atormentarla los demonios. La mujer se revolvía en la cama a causa de unos terribles dolores. Cuando su confesor se acercó a ayudarla encontró en su regazo la carta en donde se disolvía el pacto diabólico que había hecho.¹⁴²

Marta de la Encarnación también dio muestras de posesión demoníaca. Comenzó a lastimar a su madre de distintas maneras: enterrándole enormes granizos en la cabeza; robándola; y ahogándola con humo de chile.¹⁴³ Comenzó a desobedecer a su confesor y a desafiarlo en todo.¹⁴⁴ Ella misma confesó haber sido poseída tres veces por distintos demonios. La primera vez, Lucifer, Satanás y Belcebú entraron en su cuerpo cuando todavía estaba en el vientre de su madre. Al momento de nacer, Berrugo, Envidia, Badulaque y otros sesenta y siete

¹³⁹ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 72-75.

¹⁴⁰ Caso de María Bárbara de Echegaray, Denuncia de bachiller Pedro Fernández Ybarraran, Vol. 1251, Fol. 9.

¹⁴¹ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 72-75.

¹⁴² *Ibidem.* Vol. 1251, Fol. 92-96.

¹⁴³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Angel de Luna Bandelvira, 1 de diciembre de 1724, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 262.

¹⁴⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Vol. 788, Fol. 184-208.

demonios la rodearon y se quedaron cerca *obsesionándola* durante varios años. La hacían tragar relicarios, medallas, agujas capoterías y fistoles; hablaban a través de ella para insultar a las personas o alabar a la virgen.¹⁴⁵ Al mismo tiempo Marta le imploraba con su misma voz que la dejara y no la castigara. “—Déjame blanquillo, no me castigues, diré lo que me dices, ya lo digo, ya lo digo, ya lo digo” —.¹⁴⁶ Ninguno de ellos pudo vencer su virtud. Los setenta y tres demonios querían que la mujer se muriera para poder regresar al infierno.¹⁴⁷ La segunda vez la poseyeron Berrugo, Barbenes y Arambel.¹⁴⁸ Otro demonio entró en Marta cuando ésta iba caminando por la calle, se le arrimó al lado izquierdo y le dijo: — ¡Que frío hace!— y se metió en ella.¹⁴⁹

Algunas beatas trataron de expulsar a los demonios con un crucifijo, con agua bendita o invocando el nombre del Señor. Mariana de Santiago hacía el signo de la cruz.¹⁵⁰ Marta de la Encarnación lo ahuyentaba invocando el dulce nombre de Jesús,¹⁵¹ diciéndole perro¹⁵² o haciendo sonar una campanita consagrada;¹⁵³ en ocasiones era el doctor Vega, su confesor, quien lo corría¹⁵⁴ o el

¹⁴⁵ Empero soberana, reyna de todos los ángeles, madre de nuestra religión, mercenaria, alegría de los cielos, regocijo de la tierra, gozo de los bienes, guía y capitán de la tierra, gozo de los buenaventurados, guía y capitán de las vírgenes, fortalezas de los mártires [...] [ayu]da de los agonizantes, madre de los que con veras de corazones a la hora de su muerte te llaman que por tu poderosa intercesión salimos con bis de este mar de batallas, madre de Dios y santa nuestra [...] María en la hora de nuestra muerte nos serás dulce guía. Amén. Fuera señor de tan grave padecer en las vísperas y días de Jesucristo nuestro redentor y de la virgen santísima madre, con imponderable rigor su bataia.” Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 178v.

¹⁴⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 143, 178.

¹⁴⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelbira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 262.

¹⁴⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Carta dictada por María de la Encarnación a su confesor Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 259.

¹⁴⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 284.

¹⁵⁰ Caso de Mariana de Santiago, Vol. 356, 2ª pte, s/e, Fol. 18.

¹⁵¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 243.

¹⁵² *Ibidem*. Fol. 143.

¹⁵³ Caso de Marta de la Encarnación, Ratificación de Antonio de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 288.

¹⁵⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 143.

mismo Dios Padre quien le decía. —*vade retro Satanás*—, entonces el demonio se iba llorando, a toda carrera.¹⁵⁵

Hubo también quien prefirió métodos menos habituales como echarlo a zapatazos.¹⁵⁶ Antonia de Ochoa cruzaba los dedos, sacaba la lengua y hacía además otros gestos; una vez se sacó el zapato y se lo aventó.¹⁵⁷ Otras, como Teresa y Josefa Romero, escogieron enfrentarse a él; en espectaculares afrentas, las beatas vencieron *cuero a cuero* a sus satánicos enemigos.¹⁵⁸ A María Ignacia, una beata del siglo XVIII que también sufría posesión demoníaca, le dieron muchos consejos para librarse del demonio: una amiga le aconsejó encomendarse a la Virgen,¹⁵⁹ unos conocidos le pusieron un escapulario; y, sus vecinos le llevaron un sacerdote para que expulsara a sus demonios.¹⁶⁰

Los sufrimientos corporales y espirituales de las beatas fueron interpretados por ellas mismas y por los que las rodearon como signos de distinción por parte de Dios, pruebas de obediencia, formas de intermediación y pruebas divinas. Como ejemplo de la primera connotación vemos que María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu afirmaba que sólo ella y otro santo habían gozado del privilegio de haber experimentado los sufrimientos de Jesucristo.

¹⁵⁵ *Ibidem* Vol. 788, Exp. 3, Fol. 143.

¹⁵⁶ Caso de María Lucía Celis, *Beatas embaucadoras...* pp. 144, 150.

¹⁵⁷ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causas, Testimonio de Mariana de Ordaz, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 373v.

¹⁵⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración de Hernando de la Fuente, Vol. 432, Fol. 133-134.

Ana de la Parra testificó "...que la Teresa ... dio a entender que el demonio la aporreaba muchas veces y antes que esta declarante fuera la dijeron que toda aquella tarde había estado bregando con el demonio y que ella había prevenido antes que aquella tarde le había de suseder esto ... Teresa forcejeaba como que se defendía del demonio dando a entender que la ahogaba y ella hablaba como que le apretaban la garganta y tomaba la vela y hacía que quemaba las barbas al demonio y decía: "—toma perro, quemate perro—. Declaración de Ana de la Parra. Vol. 432, Fol. 213-219.

¹⁵⁹ Caso de María Ignacia, Denuncia de María Josefa Solano, Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 351, 351v.

¹⁶⁰ Caso de María Ignacia, Denuncia del padre Juan Manuel Vicente Velásquez, Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 353-353v, 154.

A su vez, Marta de la Encarnación había oído decir al Niño Jesús que “ninguna de sus queridas había gozado de tan grande privilegio.”¹⁶¹ Marta de la Encarnación había aceptado imitar los dolores de la virgen, aunque en muchas ocasiones estuvo por claudicar.¹⁶² Más de una vez se le apareció la virgen para animarla diciéndole: ¡Ánimo María, que te falta mucho por padecer.¹⁶³ Con estas visiones, Marta ya no sentía el dolor de los golpes del estómago, ni del corazón, ni de la cabeza y quería seguir padeciendo. Sólo se le oía decir: –hágase la voluntad de Dios... bendito sea Dios–.”¹⁶⁴ Al final, según Marta, la virgen la visitó para agradecerle sus trabajos. Ella humildemente le había respondido que nada tenía que reconocerle porque ella era “el más vil gusanillo de la tierra! ¡Una pobre y la más ruin de todas sus criaturas!”¹⁶⁵

A Gertrudis Rosa Dios le reveló que estaba satisfecho de su entereza pues aquellos dolores habían sido una prueba de su paciencia y de su amor. Ella vio todos sus trabajos, enfermedades, dolores y congojas representados como gruesos granos de trigo maduro que se convertían en pepitas de oro.¹⁶⁶

Las referencias al sufrimiento como un fenómeno de intermediación son más copiosas. Marta de la Encarnación decía padecer por “todo el género

¹⁶¹ Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718, Vol. 788, Fol. 184-208.

¹⁶² Varias veces la oyeron preguntar con gran ternura a la virgen: “ – ¡ay, señora de mi vida, cómo tuvo usted fortaleza para padecer tantos dolores! ...si al sentirlos yo señora, en mi corazón, me parecía que ya se me acababa la vida.” En otras ocasiones decía: “ – Señor, para que haces esto con un vil gusanillo de la tierra y la mas vil de todas las criaturas; Jesus! Que el cuerpeçillo ruin siente, ya no puedo mas, pero mi espiritu quiere padecer mas por mi niño. Ay, niño de mi alma ¿qué es esto?–” Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelbira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 184, 208, 262.

¹⁶³ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432, Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

¹⁶⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelbira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 262.

Marta dijo que “Rita tuvo sólo una espina, pero yo que las he de tener todas, que será de mi señor. Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145.

¹⁶⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145.

¹⁶⁶ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, 07 de mayo de 1723, Vol. 805, Fol. 35, 63v, 64.

humano, por mis prójimos, por los pecadores.”¹⁶⁷ Muchas veces la oyeron preguntar “—¿A donde están pecadores? ¿Qué no veis lo que padezco por vosotros?—.”¹⁶⁸ Ella ofrecía sus sufrimientos a “su niño”¹⁶⁹ para el bien del prójimo¹⁷⁰ y para la enmienda y conversión de los que estaban en pecado mortal.¹⁷¹ En una ocasión, estando a punto de desfallecer, un santo la animó a ofrecer su dolor por el bien de la Iglesia o de otras personas.¹⁷²

Ana de Sayas afirmó que ella había vivido muchas pruebas para ayudar a salvar y perfeccionar el mundo.¹⁷³ Josefa Romero rogaba por todas las necesidades espirituales y corporales de los fieles cristianos, por las ánimas del purgatorio, por los pecadores, por la concordia de los príncipes cristianos y por el estado de la Santa Madre Iglesia.¹⁷⁴

En la concepción religiosa de la época, el dolor tenía un sentido salvífico. En la visión cristiana la redención del hombre, su salvación, se llevó a cabo mediante el sufrimiento del hijo de Dios. Jesús, espíritu encarnado, se inmoló para que el hombre fuera redimido del pecado original y cumpliera el plan divino: salvar a la humanidad y regresarla al reino de Dios. Sacrificarse imitando a Cristo era considerado como una acción que propiciaba la misericordia divina. Algunas beatas explicitan esta idea en sus testimonios.

¹⁶⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718, Vol. 788, Fol. 184-208.

¹⁶⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145; Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Vol. 788, Fol. 184-208.

¹⁶⁹ ¡Ay Jesús, Jesús! Que el cuerpesillo ruin lo siente, pero mi espíritu quiere padecer por mi niño.” Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145.

¹⁷⁰ Cuando el convento toca los maitines ella se pone a rezar y después empieza a pedir por la suprema cabeza de la Iglesia, por el rey, por los pastores y prelados eclesiásticos, por la observancia de las religiones, por los sacerdotes y por todo cuanto se puede pedir. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 179v.

¹⁷¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145.

¹⁷² Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

¹⁷³ Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo. *Carta o propuesta a mi padre y señor Ambrosio de Odón. A los del escudo (que son jesuitas)*. Vol. 692, Exp. 2, Fol. 289.

¹⁷⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración de Juan López de Covarrubias, Vol. 432, Exp. 15, Fol. 523.

El sacrificio de estas beatas también se realizaba con la intención de purificar las almas de cristianos difuntos. Una vez, por orden de Dios, Marta de la Encarnación había permanecido doce horas en el Purgatorio padeciendo las penas de las almas que se encontraba allí. Durante ese tiempo ninguna alma entraría para permitir salir a todas las que estaban adentro. El rostro y las manos se le fueron “*encendiendo,*” entre los dedos le salieron ampollas y comenzó a suspirar y quejarse cada media hora. Explicaría después que cada sonido anunciaba un alma liberada. Las personas presentes contaron un total de ciento cuarenta y nueve quejidos y ciento cuarenta y tres suspiros. A las ocho de la noche paró, se puso de pie, dio doscientos ochenta y tres pasos por las *lloronas* salvadas.¹⁷⁵

Marina de San Miguel dijo que Cristo le había dado la gracia de bendecir a las almas purgantes para liberarlas de los castigos purgantes. Describe cómo en una de sus visitas al purgatorio, las ánimas le gritaban: “—doncella de Dios apresúrate para darnos tus bendiciones—” Con gran pena oía que le nombraban: “nuestra redemptora” porque ese sobrenombre sólo le pertenecía a Jesucristo.¹⁷⁶

Según Juan Maestre, un correligionario, Marta de la Encarnación liberaría mediante sus ruegos a dos obispos que llevaban doscientos años en el purgatorio:

Dios con su providencia les avia señalado estos tienpos para que saliessen del Purgatorio pidiendo por ellos aquella muger tan conjunta a nuestro señor por aver decreto abinitio de el Padre eterno que avia de aver una criatura de realces los maiores que en criatura se an hallado, y que esta era la dicha María de la Encarnación¹⁷⁷

¹⁷⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 144-144v.

¹⁷⁶ Caso de Mariana de Santiago, Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 354-355.

¹⁷⁷ Caso Hermanas Romero, Declaración de Juan Maestre, Vol. 503, Fol. 575.

María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu también aseguró que “consegua de Dios que se salvara e condenara la alma que quería esta rea”¹⁷⁸

B. Experiencias místicas.

Las beatas afirmaron tener uniones místicas, un tipo de vivencias sobrenaturales particularmente gozosas. La mayoría las llamó éxtasis o arrobos, pero algunas las denominaron de manera distinta. María Rita por ejemplo los llamaba *sueños místicos*.¹⁷⁹ Las hermanas Romero decían tener *raptos vocales* y *raptos de inocencia*.¹⁸⁰ Marina de san Miguel: “regalos del señor”¹⁸¹

Tales vivencias podían ser fruto de una profunda meditación o podían ocurrir espontáneamente ante la percepción de objetos religiosos como la eucaristía, cruces, imágenes o cantos religiosos. Antonia de Ochoa se “puso fuera de sí” después de meditar en el oratorio,¹⁸² mirar un dibujo de Jesucristo, escuchar cantar canciones divinas a unas niñas o estar hablando con unas personas “cosas espirituales y del servicio de Dios”.¹⁸³ Marta de la Encarnación se había arrobado al oír el canto de una letanía.¹⁸⁴ Josefa Romero al oír mencionar a la virgen; y, Teresa cuando iba a confesar, a comulgar o cuando pensaba en la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo a más de una vez en que oyó hablar

¹⁷⁸ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de María de la Encarnación Mora, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 390v-406.

¹⁷⁹ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 88.

¹⁸⁰ En el primero, Jesucristo, san Pablo o algún otro personaje celeste hablaban a través de mediante la boca de María de la Encarnación para edificar a los presentes. En el de inocencia se lo daba nuestro señor para atender las necesidades de sus prójimos. En ellos quedaba hablando como una criatura hablando con palabras balbucientes, y diminutivas mostrandola nuestro señor por medio de los Ángeles las necesidades de las personas en varias partes del mundo y las necesidades de las almas de Purgatorio
Caso Hermanas Romero, Declaración de Juan maestre, Vol. 503, Fol. 457; Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 25.

¹⁸¹ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 352v.

¹⁸² Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Joseph de Villalba, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 369v.

¹⁸³ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Mariana de Ordaz, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 372-372v; Denuncia de Antonio de Cordova, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 364v-365.

¹⁸⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Gertrudis Micaela de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 227.

sobre la cabeza de Juan el Bautista guardada en Roma.¹⁸⁵ A Josefa de Aguirre le sobrevinía el éxtasis si simplemente se le “apasionaba el corazón”. A Gertrudis Ortiz durante o después de la meditación, después de comulgar y en misa.¹⁸⁶ A otras beatas les ocurría en la comunión: María Bárbara de Echegaray al momento de comulgar “se incendiaba en fuego de amor divino”¹⁸⁷ y María Anastasia González comenzaba a llamar al santísimo sacramento.¹⁸⁸ Después de comulgar, Ana de Peralta¹⁸⁹ y María Cayetana Loria también quedaba fuera de sí,¹⁹⁰ mientras Agustina Josefa Palacios sólo con ver el santísimo sacramento comenzaba a arrojarse¹⁹¹ y Ana de Sayas tenía estas experiencias tanto en la oración y como en la eucaristía.¹⁹²

La duración de estos arrobos variaba. A Teresa le duraban desde media a una hora entera.¹⁹³ Josefa se arrobaba un cuarto de hora más o menos.¹⁹⁴ María Rita solía arrojarse desde las seis de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde.¹⁹⁵

Durante estos raptos, la conciencia entraba en un estado de letargo y el cuerpo mostraba extraordinarios efectos físicos. Según los testigos, algunas veces, caían en trance y otras veces en éxtasis, siendo el primero un estado de reposo y el segundo de excitación. Por ejemplo, después de la oración, María Ana

¹⁸⁵ Caso Hermanas Romero, Declaración de fray Juan de Rueda de Pedraza, Vol. 432, Fol. 107-109v.

¹⁸⁶ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, ver algunos ejemplos en Fol. 45-46, 67, 78v.

¹⁸⁷ Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Declaración de Ma. Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 90-92.

¹⁸⁸ Caso de María Anastasia Lozano, Relación de causa, Ratificación de María Osorio y Ratificación de Santiago Arechaga, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 12 y 12v.

¹⁸⁹ Caso de Ana de Peralta, Dichos y hechos para la calificación, Vol. 176, Fol. 202v.

¹⁹⁰ Caso de María Cayetana Loria, Informe del tribunal, Vol. 1173, Fol. 145.

¹⁹¹ Caso de Agustina Josefa Palacios, Declaración de Fray Francisco Mateo; Caso de Agustina Josefa Palacios, Vol. 1291, Fol. 8.

¹⁹² Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo. *Carta o propuesta a mi padre y señor Ambrosio de Odón. A los del escudo (que son jesuitas)*. Vol. 692, Exp. 2, Fol. 300.

¹⁹³ Caso Hermanas Romero, Relación de audiencias a Teresa de Jesús, Vol. 432, s/e, Fol. 308v.

¹⁹⁴ *Ibidem*, Fol. 313v.

¹⁹⁵ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 88-89.

Rodríguez de Castro y Aramburu se privaba de tal manera que parecía muerta, pues boqueaba y quedaba sin respirar, con los ojos fijos, la boca abierta, a veces tenía el gesto de una sonrisa,¹⁹⁶ su cuerpo quedaba caliente, y un poco rígido.¹⁹⁷ También Nicolasa Romero se arrobaba tranquilamente, quedaba pasmada y en ocasiones sólo musitaba alguna que otra palabra.¹⁹⁸

Por el contrario, Marina de san Miguel temblaba, echaba el cuerpo de lado, tornaba los ojos hacia el cielo y reía mucho mientras alababa a Jesucristo: “ – Mi señor es, mi señor es – ” aclamaba.¹⁹⁹ Una vez en el convento de santo Domingo, después de haber comulgado, Marina tomó la mano de Beatriz y se la puso en el pecho diciéndole: “ – mira hija, todo lo que siento – ”, Beatriz sintió cómo el corazón daba rápidos y grandes latidos.²⁰⁰

También Marta de la Encarnación entraba a un “estado de locura”: lloraba, reía, cantaba, daba pasos largos.²⁰¹ De la misma manera, María de la Encarnación tenía este tipo de arrobos enardecidos, quedaba suspensa durante unos segundos, después se levantaba violentamente y doblaba todo el cuerpo; Usualmente, la sujetaban entre varias personas y la depositaban en el piso, sobre un cojín y un capote.²⁰²

¹⁹⁶ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María Felipa Olaeta, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 393v.

¹⁹⁷ Caso de Ana Rodríguez de Castro de Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 349.

¹⁹⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo. Vol. 432; Declaración escrita de Diego Juárez de Araujo, Fol. 241-242.

¹⁹⁹ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 352.

²⁰⁰ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Beatriz Gutiérrez, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 313-313v.

²⁰¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145v-146; Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Vol. 788, Fol. 184-208.

²⁰² Caso de María de la Encarnación Romero, Denuncia escrita de Alonso de Mesa contra María de la Encarnación, Vol. 419, 2ª pte., Fol. 522v-523.

María de San Joseph, Antonia de Ochoa y Agustina Josefa Palacios se arrobaban de las dos maneras. María de San Joseph a veces se afligía y comenzaba a temblar; en otras ocasiones tomaba una rígida postura de cruz.²⁰³

Antonia algunas veces “se solía atarantar, como que estaba fuera de sí;²⁰⁴ y en otras veces se paralizaba, echaba la cabeza atrás y comenzaba a sollozar al tiempo que se oprimía el corazón;²⁰⁵ A veces se reía a risotadas, cantaba versos religiosos o hacía muecas y gestos.²⁰⁶ Alguna persona presente debía “echar obediencia sobre Antonia” para que volviera del rapto. Por ejemplo, el padre fray Clemente Ledesma decía en voz alta: –señora, su padre espiritual, manda que vuestra merced vuelva en sí–”, entonces, ella volvía a estar en su juicio y todos se admiraban.²⁰⁷

El cuerpo de Agustina Josefa Palacios también se tensaba con las manos teniendo las puntas del manto o velo y los dedos elevados al cielo. Así permanecía por “tiempo de dos credos”. Aunque a veces se mecía de un lado a otro cuando, y una vez lo hizo con tanta vehemencia, que cayó sobre las gradas.²⁰⁸

Josefa y Teresa Romero se arrobaban de tres formas distintas. En unos estaban tranquilas y con una suave expresión o bien quedaban rígidas sobre el piso en posición de cruz; en otras, sus cuerpos adquirirían formas monstruosas: los ojos se les encendían, las venas de sus gargantas se hinchaban y su cuerpo, rígido primero, comenzaba a convulsionarse. Finalmente, en algunas ocasiones, las hermanas representaban un pequeño drama durante sus éxtasis.²⁰⁹ En unos

²⁰³ Caso de Antonia de Ochoa, Testimonio de Mariana de Ordaz, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 57.

²⁰⁴ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Joseph de Villalba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 16.

²⁰⁵ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causa, Denuncia de Antonio de Cordova, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 364v-365.

²⁰⁶ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Mariana de Ordaz, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 372-372v.

²⁰⁷ Caso de Antonia de Ochoa, Denuncia de Antonio de Cordova, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 365.

²⁰⁸ Caso de Agustina Josefa Palacios, Declaración de Fray Francisco Mateo, Vol. 1291, Fol. 8.

²⁰⁹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra. Vol. 432, Fol. 225v-230.

arrobos Josefa tomaba la cruz que colgaba de su cuello, la ofrecía a Dios mirando el cielo, después de un rato se la echaba al hombro y andaba con ella a cuestas haciendo gestos de esforzarse.²¹⁰ A veces, una bolsa de reliquias sustituía el crucifijo.²¹¹ Josefa también figuró clavarse una espina en la frente²¹² o lavar los pies de los espectadores.²¹³ En uno de sus arrobos, un hábito de san Francisco bajó del cielo –o de arriba– y cayó en su manos.²¹⁴

Su hermana, Teresa Romero, se pasaba hablando de “cosas buenas de los Santos”, actuaba y recibía cosas del cielo. En sus arrobos predicaba exhortando a bien vivir, y al amor de Dios.²¹⁵ Solía hacer inclinaciones a manera de saludo, besaba el aire o andaba de rodillas por todo el cuarto.²¹⁶ En una ocasión, dio a entender que estaba en el Paraíso terrenal, miraba a los lados y hacia arriba y preguntó si unos cuerecitos que colgaba de un árbol eran de los primeros padres.²¹⁷ Después de los raptos, la beata se hincaba o acostaba, alzaba las manos y aparentemente recibía un traste redondo mandaba formarse a los asistentes y comenzaba a tocar el rostro de cada uno de ellos, “con aquella cosa” recibida del cielo les tocaba la cabeza, la boca, los ojos y sobre el corazón al tiempo que les decía: “ –*Pax vobis sit sem per vobiscum*–.”²¹⁸ Una vez durante esas recitaciones apareció en su boca un pedacito de plata batida de tamaño de dos reales sencillos;

Proceso contra Nicolasa de Santo Domingo, Leonor Márquez, Catalina, Declaración de Lorenza Monte, Vol. 432, Exp. 15, f. 506; Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432; Declaración de Diego Juárez de Araujo, Fol. 245-250.

²¹⁰ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Antonio, Vol. 432, Fol. 143-148.

²¹¹ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo. Vol. 432, Fol. 235-240.

²¹² Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra, Vol. 432, Fol. 213-219.

²¹³ *Ibidem* Fol. 225v-230.

²¹⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432; Declaración escrita de Diego Juárez de Araujo, Fol. 235-240.

²¹⁵ Caso Hermanas Romero, Declaración de Diego Manuel de la Rocha, Vol. 1499, Fol. 49.

²¹⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 107-109v; Declaración de fray Joseph de Rueda Pedrasa, 15 de junio de 1659, Vol. 432, Fol. 138; Declaración Francisco Antonio, Fol. 171-175v.

²¹⁷ Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra y Declaración Francisco Antonio, Vol. 432, Fol. 219v-225v, 159-162v.

²¹⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Antonio, Fol. 159-162v.

en otra recibió un pedacito de carne²¹⁹ y en otro arrobo, una hoja escrita con una letanía del nombre de Jesús bajó de algún lugar del cielo.²²⁰

En estas representaciones, Josefa y Teresa introducían conversaciones con seres celestiales. Ellas les llamaban coloquios, daban a entender que hablaban con Dios Padre, con la Virgen y con los santos de la corte del cielo;²²¹ decían tanto las preguntas como las respuestas.²²² Josefa hacía voces tan distintas que parecía otra persona.²²³ Se decía esposa mía, cordera mía, columba mía y otras palabras tiernas²²⁴ y ella respondía.²²⁵ Teresa emitía una voz como de criatura dando a entender que Dios le hablaba y ella respondía aunque con el mismo timbre anterior.²²⁶

Marta la Encarnación, otra de las hermanas Romero, tenía amorosas conversaciones con Dios pero nada más.²²⁷ María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu fue famosa por sus tiernísimas charlas en voz alta con Jesucristo. Hablaba sobre el huerto, la cruz, o sobre sí misma, hacía bellas alegorías de Jesucristo, de sus sacramentos y de las virtudes teologales con figuras del campo o de un jardín así como “excelentes paráfrasis” del Padre Nuestro y del Ave Maria.²²⁸ También platicaba con la Virgen, con los ángeles san Miguel y san Rafael, con almas del Purgatorio e incluso con personas de esta vida espirituales

²¹⁹ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo. Vol. 432, Fol. 247-250.

²²⁰ *Ibidem*, Fol. 235-240.

²²¹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra, Vol. 1499, Fol. 24-25; Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 107-109v; Declaración de Ana de la Parra, Vol. 432, Fol. 213-219.

²²² Caso Hermanas Romero, Vol. 432, Fol. 120-124.

²²³ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432, Fol. 247-250.

²²⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración de Lorenza Monte, Vol. 432, Exp. 15, Fol. 506.

²²⁵ Caso Hermanas Romero, Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 109-114v.

²²⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Fol. 281; Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

²²⁷ Caso de María de la Encarnación Romero, Denuncia escrita de Alonso de Mesa contra María de la Encarnación, Vol. 419, 2ª pte., Fol. 522v-523.

²²⁸ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 345.

ausentes,²²⁹ como si fuera *un teatro*, ella misma hacía las voces de todos ellos a manera de diálogos.²³⁰

Durante estos embelesos místicos, las beatas gozaron de sensaciones sumamente agradables. Marina de san Miguel experimentaba “grandes regalos de nuestro Señor... el corazón le dava grandes latidos y muy aprisa”²³¹ y oía “mil gracias y requiebros” que le decía Dios.²³²

Marta de la Encarnación sentía que andaba por el aire, muy a oscuras sin saber a dónde estaba: – bendito sea Dios que me veo aquí.–²³³ Su rostro tomaba una expresión entre encendida y compasiva y tenía la mirada enternecida. A veces lloraba con grandísima ternura y emitía algunos gemidos.²³⁴ Después del arrobo, Marta sentía una gran dulzura, dilación del corazón y amor de Dios.²³⁵

Ana de Sayas no podía “pensar nada... [se quedaba] sólo amando y mirando... [Preguntándose] si las cosas que siente son verdad o disparates.”²³⁶

María Rita dijo experimentar “un intenso gozo y dulzura en el alma que se derramaban por todo su cuerpo y sus venas como si fueran agua”. Las emociones y sensaciones eran tan intensas que sentía que el alma se le desprendía y el pecho se le despedazaba. Cuando el éxtasis terminaba, quedaba atontada y con un calor insufrible que no podía aguantar ropa alguna, pero quedaba convencida de la grandeza de Dios, de sus admirables perfecciones y de sus atributos. Además, la

²²⁹ *Ibidem*. Fol. 344v.

²³⁰ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María de la Luz Reinaldo, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 380.

²³¹ Caso de Marina de san Miguel, Acusación de Beatriz Gutiérrez, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 313v.

²³² Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Inés de Montes Doca, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 342-342vg.

²³³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 146v.

²³⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Vol. 788, Fol. 184-208.

²³⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 268v.

²³⁶ Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafa. *Carta o propuesta a mi padre y señor Ambrosio de Odón. A los del escudo (que son jesuitas)*. Vol. 692, Exp. 2, Fol. 300.

habitación donde se encontraba quedaba totalmente iluminada con un resplandor angelical.²³⁷

Cuando María Lucía Celis oía al señor preguntarle: “–hija mía ¿quieres venir a estos brazos?–”, ella sentía deshacerse para ir hacia Él, un tremendo gusto inundaba todo su cuerpo y apenas podía respirar figurándose que el corazón quería salirse por la boca. Le era imposible explicar esas ansias sentidas.²³⁸

Otras dijeron sentir intensísimos calores. Marta sentía un ardor insufrible en el corazón²³⁹ y muchas veces ardía en calentura.²⁴⁰ María de San Joseph sentía una mezcla de dolor, calores y un gran amor hacia Dios.²⁴¹ De igual manera, María Bárbara de Echegaray “se incendiaba en fuego de amor divino” y aunque se echaba mucha agua bendita en el pecho no se le mitigaba.²⁴² María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu también se abrazaba en amor de Dios: los ardores y las ansias sólo se mitigaban con la sangre que sudaba.²⁴³

Algunas beatas dijeron haber tenido revelaciones. Marina de san Miguel comenzó a experimentarlas desde que Dios le manifestara que ella era “vaso del señor.” En los últimos tres años, éstas habían sido mayores y finalmente estaba en una luz continua “como un rayo que alumbraba en que estaba gozando esta luz.”²⁴⁴ Esos fulgores le habían dado la certeza que

fuera de Dios no hay nada, por cuyo motivo esta cierta, de que esto era Dios, porque ella no hallaba, ni veía otra cosa, sino a Dios como principio, medio y fin de todas las cosas. Que si eran herejías, en Dios estaban y de Dios procedían, pues no podía la criatura sin Dios nada, porque aunque decían que el demonio se había

²³⁷ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 88, 93, 100, 107, 125,

²³⁸ *Ibidem.* p. 193.

²³⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 269.

²⁴⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 255.

²⁴¹ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Francisco Díaz, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 49v.

²⁴² Caso de María Bárbara de Echegaray, Audiencia de cargos, Vol. 1251, Fol. 90-92.

²⁴³ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María Felipa Olaeta, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 392v.

²⁴⁴ Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de la causa, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 100v.

aparecido, no era el demonio sino Dios que tomaba es forma y figura. Que también decía ser de Dios estas cosas, por los buenos efectos que sentía en sí, como eran gozo y paz, pues después de esto quedaba su cuerpo como desmayado y se veía como llena de Dios y como vaso dispuesto para que obrase el señor lo que le gustara²⁴⁵

Una noche mientras María Guadalupe rezaba vio de repente un diluvio de luz que la dejó bañada de la presencia de Dios. La visión le produjo un gran sentimiento de humillación y deseos de alabar todo el día al Señor. Se desprendió de aretes, medias, hebillas y todas las galas y adornos.²⁴⁶

También en una ocasión después de oír a Dios, Gertrudis sintió un resplandor en su interior.²⁴⁷

Según testigos, algunas de ellas levitaron durante estos trances. Antonia de Ochoa lograba flotar durante varios segundos, una declarante dijo haberla visto “con la boca pegada al pecho del santo Cristo, levantada del suelo como cosa de una vara”.²⁴⁸ Marta de la Encarnación también tenía frecuentes elevaciones;²⁴⁹ una vez Gertrudis Micaela de Vega la había visto elevarse de la misma manera como estaba sentada algo más que una cuarta del suelo durante “dos credos”, después regresó riéndose.²⁵⁰ María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu comenzaba a hacer ademanes de querer volar, elevaba sin esfuerzo alguno las dos mitades de su cuerpo: con la cintura fija en la cama, levantaba la cabeza, la espalda y los pies; algunas personas afirmaron haberla visto elevarse del todo,²⁵¹ quedaba largo tiempo con los brazos levantados y sin apoyo o en otras posturas

²⁴⁵ *Ibidem*. Fol. 100.

²⁴⁶ *Ibidem*. Fol. 113 -113v.

²⁴⁷ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 75.

²⁴⁸ Caso de Antonia de Ochoa, Vol. 539, Fol. 377.

²⁴⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145v.

²⁵⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Gertrudis Micaela de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 227.

²⁵¹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de D. Juan Domingo Gutiérrez de la Torre, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 387.

incómodas, estaba tan ligera que, según testigos, un soplo conseguía moverla.²⁵²

C. Experiencias visionarias.

Las visiones fueron las experiencias extraordinarias más frecuentes en la vida de las beatas. Al igual que los arrobos, éstas podían ser resultado de la meditación o cualquier momento de la vida, ya fuera en su casa, en la calle o en la iglesia.²⁵³

Las manifestaciones visionarias de las beatas tuvieron contenidos personales, emocionales, doctrinales o proféticos. En algunas beatas se enfatizaba la unión entre el alma y Jesucristo o el Niño Dios y sus efectos eran particularmente gozosos. En las proféticas se revelan un mandato divino que tenía que ser cumplido por la visionaria.²⁵⁴

Gertrudis Rosa Ortiz, quien pretendía conocer pecados ocultos y ofensas que se cometían contra Dios, dedicó gran parte de su vida a combatir los pecados cometidos en la ciudad de México. Advirtió a sus vecinos y conocidos sobre la molestia de Dios y de los avisos que recibía. Profetizó el advenimiento de pestes, cometas, terremotos e incendios y otras catástrofes señalándolas como signos de

²⁵² Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 349.

²⁵³ María Anastasia veía a un niño Jesús a la hora de comulgar. Caso de María Anastasia González Lozano, Ratificación de doña María Trinidad Manzano, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 5-5v,11v.

Marta de la Encarnación afirmó ver al niño Jesús encima de la hostia diciéndole “ –Realita abre la boca, que me quiero ir contigo – . Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Diego Cortés, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 243.

Y Gertrudis Ortiz en diferentes lugares de la iglesia. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 28v-29v, 80, 87v, 88v.

María Celis lo veía jugar encima del altar. Caso de María Rita, *Beatas embaucadoras...* p. 120.

²⁵⁴ Israel Mattuck, *El pensamiento de los profetas*, Trad. de Elsa Cecilia Frost, México, FCE, 1962, p. 16, 17, 42.

la ira divina. Finalmente, proclamó la inminente destrucción del Reino Español por mano de Dios.²⁵⁵

Marta de la Encarnación salía todas las noches acompañada de su comadre para impedir ofensas a Dios, muertes y casos raros.²⁵⁶ María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu y Josefa Romero también enmendaron a varios contemporáneos suyos.²⁵⁷

Por su papel de intermediarias entre este mundo y el divino, muchas fueron consideradas intercesores eficaces ante Dios por la salvación de las almas de los impíos y de los fieles difuntos. Cristo le decía a Josefa Romero:

—pídeme cordera... por los que están en pecado mortal, que los traiga a verdadero conocimiento y no se pierdan tantas almas; por las guerras de España que esta muy apretada; [o,] por la conversion de los infieles a mi fe.²⁵⁸

a) *Los temas.*

Los principales tópicos de las visiones fueron el Niño Jesús, Jesucristo pasionario, la Virgen en diferentes advocaciones, las almas del purgatorio y varios tipos de demonios. También aparecen, aunque con menor incidencia,

²⁵⁵ La primera *cédula de destrucción* que vio fue una bola de fuego caída del cielo. (Fol. 107v.)

Las señales y terremotos que ha enviado el señor son el de san Roque, el de Granada de Nicaragua, el de Guatemala y el de Perú. Los reinos que había acabado el señor eran unos reinos de España la vieja (Fol. 108-108v)

El señor reveló a Gertrudis que aquella centella la había enviado para despertar a los pecadores dormidos. Otra vez vio un tribunal de fuego. El señor le reveló que consumiría la ciudad de México como lo había hecho con la de Guatemala. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 11v-15.

²⁵⁶ Una vez impidió que un hombre asesinara a su mujer. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Ruiz de Narváez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 232.

Fray Juan Manuel de Vega afirmó que "Algunas personas que estaban en mal estado se han puesto en gracia de Dios a persuaciones suias, de dos supe que estuvieron así, seis o siete años...". Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145v.

²⁵⁷María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu encauzó a varias parejas que vivían juntas sin casarse, entre ellos bastantes curas. Josefa Romero también censuró a don Pedro de la Vega por sus malos pensamientos. Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432, Fol. 235-240.

Josefa arrobada encomendó a fray Rodrigo de Medinilla avisar a un religioso corregir su mala conducta. Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

²⁵⁸ Caso Hermanas Romero, Vol. 432, Fol. 120-124.

algunos santos, ángeles, Dios padre y la Santísima Trinidad. Estas apariciones originaron en las beatas efectos emocionales y místicos o conocimientos doctrinales y proféticos.

Las beatas percibieron a estos seres de cuatro formas principalmente: los oían (audiciones o revelaciones);²⁵⁹ los pensaban como una idea (visiones intelectuales);²⁶⁰ los veían como a una persona (visiones corporales o sensibles) o los veían como imágenes externas (visiones imaginarias).²⁶¹ En estas visiones entran los llamados “viajes imaginarios” o “vuelos de espíritu”, experiencias donde la beata se sentía arrancada de la tierra y llevada a países remotos o a alguna región del cosmos cristiano: al cielo, al infierno o al purgatorio, o bien a alguna parte de su propio ser interior.

b) Visiones imaginarias o viajes imaginarios.
i. “El interior del alma”.

Gertrudis Ortiz, Ana de Sayas y María Celis experimentaron sus uniones místicas de manera visual y sensitiva. Ellas describen los encuentros de sus almas y Dios dentro de espacios cerrados y generalmente lujosos.²⁶²

²⁵⁹ Gertrudis Ortiz dijo que varias veces oyó a Dios, sin verlo. Caso de Gertrudis Rosa Ortiz, Declaración de Gertrudis Rosa Ortiz, Vol. 805, Exp. 1, Fol. 30.

²⁶⁰ Gertrudis dijo que profecía era lo que se le ocurría en el momento. María Guadalupe creía que Dios le enseñaba directamente las verdades de la fe, pero mediante inspiración. Caso de María Guadalupe Rivera, Relación de causa, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 99v.

²⁶¹ María Manuela veía todas sus visiones “con los ojos materiales”. Caso de María Manuela Picazo, Denuncia de bachiller Franciscão Antonio Garibaldo, Vol. 748, Exp. 1, Fol. 41.

Marina de san Miguel veía con los “ojos corporales” varios demonios. Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 360v.

²⁶² Gertrudis Rosa dijo haber visto con los “ojos del alma” dentro de sí a su luminosa alma hincarse así como a varios seres sobrenaturales. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz Vol. 805, Fol. 11v, 66v, 72, 75.

María Guadalupe Rivera también dijo haberlos visto con “los ojos del alma”. Caso de María Guadalupe Rivera, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 108v.

De la misma manera María Manuela Picazo “sintió interiormente” un santo Cristo crucificado. Caso de María Manuela Picazo, Denuncia de bachiller Franciscão Antonio Garibaldo, Vol. 748, Exp. 1, Fol. 47.

Contó Gertrudis que estando en la iglesia de san Francisco a punto de comulgar vio acercarse a un grupo de ángeles. Le echaron sobre los hombros una vestidura indescriptible y en la mano derecha le pusieron tres anillos de oro: uno con una piedra encarnada, otro con una verde y otro con una morada. Según revelación divina, aquellos anillos significaban las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Aunque la visión acabó casi inmediatamente, Gertrudis vio el resto del día los tres anillos en sus dedos. A la mañana siguiente, al estar meditando en la misma iglesia, vio un camarín dorado como el de nuestra Señora de los Remedios, vio que un grupo de ángeles grandes y pequeños encaminaba a un alma a la mitad del camarín, ahí, la desnudaron de toda su ropa y la vistieron con un vestido hermosísimo de tela “primavera y con florones de oro; después le sacaron tres anillos de su mano derecha y los sustituyeron con otros siete de oro muy resplandeciente de piedras preciosas y colores inefables: cuatro en la mano derecha y los otros en la izquierda. El señor le explicó que los anillos eran los siete dones del Espíritu Santo. La visión persistió ocho días.²⁶³

En otra ocasión cuando iba a comulgar, Gertrudis vio acercarse a una persona elegante engalanada con un vestido de tela roja “color de príncipe y con florones de oro”, una guirnalda del mismo color en la cabeza y un collar de perlas. La vio arrodillarse a su lado derecho y comulgar momentos después. Gertrudis lo hizo después de ella. Ambas se incorporaron ayudándose mutuamente. Otra persona, desconocida, llevó a la señora a una sala alfombrada y la sentó entre muchos cojines. La mujer tenía los ojos bajos y la cara muy humilde como si estuviera desposada. Gertrudis supo por inspiración que

Y Marina de San Miguel dijo que veía “interiormente en su presencia muchas ruedas de ángeles y santos y santas. Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 355v.

Quizá también Marta de la Encarnación se refería a este tipo de visiones cuando decía que con su entendimiento estaba mirando todo lo que decía. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145v.

²⁶³ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 49v-51.

aquella dama era una novia que estaba en el tálamo nupcial. La Viterbo vio esta visión de manera inalterable durante un año, pero un día, vio que un grupo de ángeles llevaban una bandeja de la cual tomaron para poner en el cuello de aquella novia una cadena de oro.²⁶⁴

Ana de Zayas afirmaba haberse unido con su “querido esposo” en una cámara cerrada.²⁶⁵ Una vez, durante la oración, ella se recostó en el muslo del señor y vio al Padre Eterno. Entonces la beata se adentró en Cristo y en el Espíritu Santo. En otra ocasión, en el momento de comulgar, lo vio *como si fuera fuego* “a la manera que el oro bruñido” y sintió que se unía a ella. Ana creyó quedar “tan semejante a Cristo que casi parecía él mismo.” Otro día después de comulgar, la beata vio dentro de su corazón a las tres divinas personas y a los tres reyes magos hincados delante de Dios: Melchor incensando al Padre Eterno, Gaspar ofreciendo mirra al Hijo y Baltasar ofreciendo oro al Espíritu Santo. Adelante de los reyes estaba ella en forma de una hermosa paloma de oro blanquísima. Tuvo la impresión de que el cielo empíreo estaba dentro de sí y la hacía exclamar: “¡Qué rico aposentito interior! ¡Qué claridad! ¡Que gloria! a Trino y uno puedo decir con verdad que lo veo cara a cara sin averme muerto según es la claridad con que le veo ¿Cómo puedo yo conocer a los tres reyes?”²⁶⁶

También Marina de San Miguel tuvo dos visiones de este tipo. En la primera se le apareció Jesucristo, pidiéndole que intercambiaran corazones y almas para ella fuera más perfecta en su amor. Otra vez, se le apareció “como lo pintan en la resurrección”: glorioso y sentado sobre el sol con mucho resplandor,

²⁶⁴ *Ibidem*. Fol. 53-54.

²⁶⁵ Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 260.

²⁶⁶ *Ibidem*. Fol. 300.

una paloma que llevaba en el muslo derecho voló hacia Marina, la beata sintió el aire del vuelo de la paloma en las entrañas y se halló con nueva luz.²⁶⁷

ii. El orbe cristiano.

Algunas de ellas refirieron cómo sentían que su alma “*volaba*”²⁶⁸ o ascendía²⁶⁹ a diferentes lugares del orbe cristiano. Según la concepción católica tradicional, las zonas cósmicas son tres: el espacio terreno donde vive la humanidad; el celeste donde están Dios y los justos; y las profundidades del mundo donde sufren los condenados y los penitentes. La tierra ocupaba el centro del universo, el cielo se situaba encima de ésta, arriba de las nubes, y el infierno, debajo. El purgatorio fue el tercer lugar de la geografía del más allá cristiano. Se ubicaba a veces arriba de la tierra (próximo al cielo) y en otras más, abajo de la tierra (próximo al infierno).²⁷⁰

iii. La tierra.

Algunas beatas dijeron haber ido a pueblos lejanos para predicar, enseñar el evangelio y bautizar. Gertrudis Ortiz, por ejemplo, vio cómo su alma, en forma

²⁶⁷ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 355v-356, 360.

²⁶⁸ Caso de María Rita Vargas, Relación de audiencias, Vol. 1403, Exp. 7 Fol. 64-68; *Beatas embaucadoras...* pp. 57, 88, 111, 131.

²⁶⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración del dr. José Calbo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223v.

²⁷⁰ En la concepción cristiana tradicional no había una idea uniforme en la posición que ocupaba el purgatorio en el cosmos. En algunas obras éste faltaba por completo, en otros se ubicaba arriba de la tierra (próximo al cielo) y en otras más, abajo de la tierra (próximo al infierno). Esta ambigüedad se debe a que dicho sitio del más allá no formaba parte de la tradición judía, ni del cristianismo temprano, sino surgió de manera tardía en el siglo VIII y se convirtió en dogma de fe hasta el siglo XVIII. Esta indefinición venía desde Europa. Por ejemplo, en unos mapas celeste e infernal, editados en Venecia en 1568, que representaban la visión ptolomaica del cosmos, el purgatorio aparecía como un círculo del infierno, de la misma forma como aparecía en la Divina Comedia de Dante. En Nueva España la mayoría de los pintores ubicaron el purgatorio junto al cielo, es decir, por encima de la tierra. Gisela von Wobeser, “La geografía del más allá de acuerdo con la pintura novohispana” ponencia presentada en el XIV Congreso Internacional de AHILA organizado por la Universitat Jaume I en Castellón, entre los días 20 y 24 de septiembre de 2005.

de mujer, acompañaba a fray Margil de Jesús en su prédica por las tierras del norte de México.²⁷¹ Mariana de la Representación, en cambio, aseguró a su confesor haber ido hasta China a llevar la palabra de Dios.²⁷² Teresa Romero fue al Japón, pero sólo vio todos los géneros de martirios que había allá.²⁷³ Marta de la Encarnación una vez se desplazó en espíritu hasta Guatemala para salvar el alma de un ladrón.²⁷⁴

Las visionarias también dijeron haber hecho estas transportaciones para ayudar a cristianos en apuros o bien por alguna necesidad o curiosidad personal.²⁷⁵ Marta de la Encarnación decía que por la noche su espíritu iba al mar a socorrer a algunos navíos que estaban en problemas: en una de esas ocasiones salvó a un barco que iba a la deriva amarrándolo con un rosario que le había

²⁷¹ Gertrudis también refiere una visión donde se representa la evangelización por medio de una imagen simbólica: Recordaba como había visto levantado a Jesucristo crucificado en el aire muy alto y muy distante de México. De la herida del costado derecho le salía un gran chorro de agua que se iba convirtiendo en perlas gordas y caía sobre una multitud de hombres y mujeres, blancos y morenos. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 31v-32v, 69-71.

²⁷² Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 354-355.

²⁷³ Caso hermanas Romero, Declaración de fray Joseph de Rueda Pedraza, Vol. 432, Fol. 105.

²⁷⁴ Marta de la Encarnación le había dicho: “ven acá hombre, no eres cristiano porque no le das a cada uno lo que es suyo, eres dueño de lo ajeno, no sabes quasi no retituies te pones en peligro de condenassion, no sabes que tienes una alma no mas, si como tienes dos ojos, dos manos y dos pies tuvieras dos almas pudieras decir, si se perdiera una, me quedara otra, pero no puedes decir esto, porque si pierdes una que tienes es para una condenassion eterna? Que quedo assombrado, se confesso, y dispusso todas sus cossas. Caso de Marta de la Encarnación, Vol. 788, Fol. 184-208.

²⁷⁵ Una beata novohispana famosa por sus vuelos de espíritu fue Francisca de los Ángeles. Según unos religiosos franciscanos admiradores suyos, esta mujer había sido llevada por su ángel de la guarda a la nación llamada Cadodachos, delante de Tejas, para enseñar el Evangelio y bautizar a los infieles. Muchos indios la habían visto vestida en hábito de fraile predicando con sus cristos. Para que nadie se diera cuenta de sus ausencias, santa Rosa de Viterbo sustituía a Francisca. Declaraciones de fray Antonio de los Ángeles, fray Diego de Salazar y Fray Francisco Estévez, Inquisición, Vol. 693, Exp. 2, Fol. 407, 421. Ver también *Ellen Gunnarsdottir* "Una visionaria barroca de la provincia mexicana: Francisca de los Ángeles (1674-1744)" en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto L., (ed.) *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana: siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas-AGN, 2002, pp. 205-261

Una de las visionarias más famosas del siglo XVII fue María de Jesús de Agreda (1602-1665). Ella tenía el don de la ubicuidad y realizaba viajes espirituales al cielo, el purgatorio, el infierno, al interior del alma y a tierras remotas para la conversión de infieles. Tenía una estrecha relación con Cristo y con la virgen María, de quien escribió su biografía. La monja visionaria mantuvo una relación estrecha con Felipe IV a quien le sirvió de confidente y consejera entre 1643 y 1665. Clark Colahan, “María de Jesús de Agreda. La novia del santo Oficio,” en Mary E. Giles, *Mujeres en la inquisición. La persecución del santo oficio en España y el Nuevo Mundo*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 2000, pp. 191-209.

dado san Antonio; otra noche había ido al Pueblo de Tustepequec para evitar que unos ladrones entraran a casa de un labrador, logró ahuyentarlos tocando las campanas de la iglesia para alertar a los vecinos.²⁷⁶ Josefa Romero fue llevada a Sevilla por su ángel para socorrer a un hombre en peligro, pero no llegó a tiempo y el hombre fue asesinado.²⁷⁷

Muchas de estas mujeres dijeron haber hecho algunos “viajes de placer”. Josefa Romero contaba que una vez había ido a Roma, visto “la santa faz del Señor” y estado en la iglesia de san Juan Baptista.²⁷⁸

En cambio, el espíritu de Marta de la Encarnación fue muchas veces a Madrid para ver a un religioso, amigo suyo.²⁷⁹ En otra ocasión se había introducido –siempre en espíritu– a la casa de una de sus vecinas para ver a un joven hombre dormido quien, según san Pedro Nolasco, era su futuro marido. El santo le había revelado que ella no sería religiosa, sino casada y que pariría un hijo santo de aquel que dormía.²⁸⁰

Otra beata, Agustina Josefa Palacios, dijo haberse introducido en espíritu a la celda de su confesor para verlo dormir y echarle la bendición, ella había ido acompañada del alma de su hermana difunta y de uno o más *bienaventurados*.²⁸¹ Igualmente, Josefa Romero contaba que había entrado en espíritu a la celda de un fraile.²⁸²

²⁷⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 250-251, 254.

²⁷⁷ Caso Hermanas Romero, Declaración de Juan Maestre, Vol. 503, Fol. 461.

²⁷⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

²⁷⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145.

²⁸⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 252.

²⁸¹ Caso de Agustina Josefa, Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 5.

²⁸² Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

iv. El cielo.

Marta de la Encarnación llamaba “*capillita*” al cielo²⁸³ y lo describió como un hermoso templo en medio de un deliciosísimo campo.²⁸⁴ Análogamente, Gertrudis lo vio “como una iglesia”.²⁸⁵ En cambio, Josefa Romero dijo haberlo visto como “una hermosa ciudad” en cuya entrada estaba el Apóstol san Pedro.²⁸⁶ María Rita Vargas confirmó que en la gloria había palacios.²⁸⁷

La mayoría de las beatas coincidieron en describir el cielo como una numerosa y ordenada comunidad. En sus viajes al cielo, Marta de la Encarnación *chacoteaba* y platicaba con la Santísima Trinidad, la Virgen santísima, Pedro Nolasco y las almas.²⁸⁸ Algunas veces, cantaba junto a ellos los maitines y en otras se recostaba en las faldas de alguna santa para platicar con ella.²⁸⁹

María Rita en cambio describe una disposición rigurosa del cielo. Las almas justas tenían rostros “transparentes y claros [como] el mismo cristal y resplandecían de la misma manera,” iban vestidas vestían de acuerdo con los oficios y dignidades que habían tenido en vida. Había un alma vestida con los andrajos de un mendigo; otras vestidas con los hábitos de su orden. Todas rodeaban a la Virgen María y al Niño Jesús. A veces el centro era la Santísima Trinidad.²⁹⁰

²⁸³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de dr. José Calbo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223v.

²⁸⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Banderlvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 267v.

²⁸⁵ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 78v.

²⁸⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

²⁸⁷ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 87.

²⁸⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Joseph Calbo y Declaración de Manuela de Ansurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223v, 238.

²⁸⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 254v; Declaración de Isabel Ruiz de Narváez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 232.

²⁹⁰ Caso de María Rita Vargas, Relación de audiencias, Vol. 1403, Exp. 7, Fol. 64-68; *Beatas embaucadoras...* pp. 57, 88, 111, 131.

Gertrudis Rosa también concuerda en describir este orden celeste. Una vez vio un gran cuarto blanco y en el centro una mesa. Un ejército de ángeles formados iba entrando y se iba acomodando por hileras cerca de las paredes. Cuando acabaron de llenar la pieza, el Señor y muchas personas se sentaron alrededor de la mesa y comenzaron la sesión.²⁹¹ En otra ocasión vio a unos ángeles arreglar un altar con tres sillas para celebrar misa, poco después, las tres divinas personas tomaron asiento y Dios Padre comenzó a decir misa. Las otras dos divinas personas eran sus subdiáconos y tres ángeles los asistían. El resto de la comunidad angélica estaba al pie del altar.²⁹²

Esta beata dijo haber visto también la sala donde se realizaban los juicios individuales. En tres ocasiones visualizó un camarín donde había muchos mancebos vestidos con traje negro de ministros de justicia que escribían sobre unos papeles. Dios le explicó que eran los siete príncipes revisando las causas y procesos de los pecadores.²⁹³

Marta de la Encarnación tuvo una visión distinta del tribunal divino. Ella vio a Dios sentado en un tribunal que estaba en medio de un campo lleno de almas negras, blancas y pardas. A un lado, unos hombres colocaban las almas negras; en el otro, había una bola de bronce que tenía adentro un círculo donde sucedían tempestades, truenos y temblores de tierra. De la rueda salió una mujer que llevaba las almas y le pedía a un hombre sumamente hermoso que pesara las culpas de aquellas.²⁹⁴ La visión del tribunal de Dios de Mariana de Santiago fue distinta. Ella vio a todos los apóstoles de la corte celestial sentados en unas sillas indescriptiblemente hermosas.²⁹⁵

²⁹¹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 45-46.

²⁹² *Ibidem*. Fol. 78v.

²⁹³ *Ibidem*. Fol. 103.

²⁹⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Banderlvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 267v.

²⁹⁵ Caso de Mariana de Santiago, Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 356, 2ª pte., s/e, Fol. 18v.

Además del orden contemplados, los testimonios coinciden en describir la inefable belleza del lugar: “Ahí todo era distinto, nada de ese lugar “la aya[ba] acá” “hasta el suelo [decían] no es como acá.²⁹⁶ Marta de la Encarnación dijo que *era*

tan hermoso que ni la lengua puede decirlo ni comprenderlo, todo luz, todo resplandor. Unos cantares se oían suavísimos alabanzas a Dios y bendiciones todas. Todo era allí gusto y júbilo y que no se quisiera apartar de allí.²⁹⁷

Agustina Josefa Palacios también reconocía que la hermosura de Dios y de las almas que estaban en el reino celestial era indescriptibles.²⁹⁸ Gertrudis Rosa por su parte menciona embelesada las paredes carmesí y con estampados de grandes florones de oro de las habitaciones, las telas púrpuras y doradas que cubren los muebles angélicos y los incensarios resplandecientes, los cirios de oro y piedras preciosas y las velas esmaltadas de oro verde y azul que llevaban los ángeles.²⁹⁹ María Anastasia aseguró que en el cielo siempre tocaban una hermosísima música.³⁰⁰

v. El purgatorio.

El purgatorio fue descrito parcamente. Marina de San Miguel lo describió como una región de cavernas donde las almas eran castigadas con fuego y líquidos hirvientes.³⁰¹ También Teresa lo había visto como una “caverna o

²⁹⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de dr. José Calbo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223v.

²⁹⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Banderlvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 267v.

²⁹⁸ Causa de Agustina Josefa Palacios, Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 5v.

²⁹⁹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 45-46, 78v.

³⁰⁰ Caso de María Anastasia González Lozano, Acusación de María de Jesús Osorio, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 5v.

³⁰¹ dixo que “quatro años atrás el cuerpo interior.. y se vio en un lugar que le fue dicho por el dicho mancebo con quien se desposó [a quien tenía por Cristo]... que era el purgatorio. En el qual vio esta [a] mucha gente en pie, a manera de cuerpo humanos (porque Dios muestra las cosas conforme a la capacidad del hombre para que se puedan entender) y uno de los dichos cuerpos estaban metidos dentro del fuego que allí avia que los sobrepujaba y otros que estaban dentro de unas hoyas, como a manera de

profundidad llena de espantoso fuego en cuyas llamas hervían almas y demonios juntamente”.³⁰² Su ubicación y aspecto eran tan parecidos a los del infierno que en una ocasión Teresa Romero “vio el alma de un hombre pasar de ese terrible lugar a otro seno, donde había muchas almas que atormentaban llamas, pero no con tan ruin compañía”.³⁰³

Marta de la Encarnación, quien acostumbraba ir por las noches al *Aposentito*, como llamaba al Purgatorio, lo refirió como “una cosa horrenda” de fuego, lleno de personas que le suplicaban las sacase de allí.³⁰⁴ Aseguraba que era la virgen quien se lo ordenaba,³⁰⁵ pero le daba miedo porque se quemaba y cuando volvía sentía mucho calor y la boca llena de fuego.³⁰⁶

Marina de San Miguel en una visita al purgatorio, vio muchas almas en forma humana sumergidas en fuego y otras dentro de unas ollas en forma de

pozos que estaban llenos de una cosa negra que parecia pez hirviendo y unos estaban metidos hasta la cintura y otros hasta los pechos, y a otros no se les veía más que la coronilla. Y otros vio en un lago de agua que hervia a borbollones de la misma manera y que tenía mucha paz y quietud. Y lo que más le espantó fue que no ocupaban lugar, lo queal no sabe dar a entender. Y vio en el dicho lugar... hechas unas calles por su orden y con zierito y en ellas unos sacerdotes revestidos y otros con las almaticas que eran los sacerdotes que desian las misas por las dichas animas y que el agua vendita que hechan en las Iglesias se la yban hechando a las dichas animas... y el dicho mancebo vestido de blanco... le dixo que las dichas ánimas sentían mucho refrigerio con las misas y agua vendita y que queria dar a esta grazia y era que hechasse la vendizion a las dichas animas, y esta lo hizo assi, y las que estaban ya para salir de sus penas con su vendizion de esta se fueron al Zielo. Y fue mucho el numero que saco porque la llevaron por todas las calles tres vezes, que ya se hallava muy cansada. Y esta oyó interiormente con voz clara de las dichas animas que dezian estas palabras: "doncella de Dios, hazed limosna pidiendole que hechasse vendiziones aprissa", y assi mesmo le dezian a gritos: nuestra redemptora. Lo qual le dio pena muy grande porque no gustava esta que le llamassen [por] el nombre que pertenesce a nuestro redemptor Jesuchristo". Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de san Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 354-355.

³⁰² Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

³⁰³ Esta visión tiene errores dogmáticos, pues según la ortodoxia cristiana nadie puede salir del infierno. Josefa Romero, la misma hermana de Teresa, la corrigió y evitando así el escándalo. No obstante, la importancia de esta visión es la descripción de los dos lugares. Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

³⁰⁴ Declaración escrita fray Cristóbal de Larios, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 153; Declaración de dr. José Calbo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223-223v.

³⁰⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145.

³⁰⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de dr. José Calbo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223-223v.

pozos llenos de una cosa negra que parecía pez hirviendo; algunas hundidas hasta la cintura, otras hasta los pechos y otros hasta la coronilla. Un hombre que sobresalía entre ellos los empujaba enterrándolos más. También advirtió un lago de agua que hervía a borbotones y unas calles dispuestas de manera ordenada donde unos sacerdotes con hábito decían misas por las ánimas. Cristo le explicó a Marina que aquellas almas se refrescaban con el agua bendita que echaban en las iglesias cuando celebraban misas por las almas de los difuntos.³⁰⁷

Según Josefa Romero *el seno del Purgatorio* estaba en un lugar dispuesto por la justicia divina. Ahí los demonios purificaban a las almas de sus “culpas grandes” para que pudieran ir al cielo.³⁰⁸ Quizá por eso, Mariana de Santiago vio que las almas de ese lugar estaban “con grandísimo consuelo”.³⁰⁹

³⁰⁷ dixo que “quatro años atrás el cuerpo interior.. y se vio en un lugar que le fue dicho por el dicho mancebo con quien se desposó [a quien tenía por Cristo]... que era el purgatorio. En el qual vio esta [a] mucha gente en pie, a manera de cuerpo humanos (porque Dios muestra las cosas conforme a la capacidad del hombre para que se puedan entender) y uno de los dichos cuerpos estaban metidos dentro del fuego que allí avia que los sobrepujaba y otros que estaban dentro de unas hoyas, como a manera de pozos que estaban llenos de una cosa negra que parecia pez hirviendo y unos estaban metidos hasta la cintura y otros hasta los pechos, y a otros no se les veía más que la coronilla. Y otros vio en un lago de agua que hervia a borbotones de la misma manera y que tenía mucha paz y quietud. Y lo que más le espantó fue que no ocupavan lugar, lo queal no sabe dar a entender. Y vio en el dicho lugar... hechas unas calles por su orden y con zierto y en ellas unos sacerdotes revestidos y otros con las almaticas que eran los sacerdotes que desían las misas por las dichas animas y que el agua vendita que hechan en las Iglesias se la yban hechando a las dichas animas... y el dicho mancebo vestido de blanco... le dixo que las dichas ánimas sentían mucho refrigerio con las misas y agua vendita y que queria dar a esta grazia y era que hechasse la vendizion a las dichas animas, y esta lo hizo assi, y las que estaban ya para salir de sus penas con su vendizion de esta se fueron al Zielo. Y fue mucho el numero que saco porque la llevaron por todas las calles tres vezes, que ya se hallava muy cansada. Y esta oyó interiormente con voz clara de las dichas animas que dezian estas palabras: "doncella de Dios, hazed limosna pidiendole que hechasse vendiziones aprissa", y assi mesmo le dezian a gritos: nuestra redemptora. Lo qual le dio pena muy grande porque no gustava esta que le llamassen [por] el nombre que pertenesce a nuestro redemptor Jesuchristo". Caso de Marina de san Miguel, Declaración de Marina de san Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 354-355.

³⁰⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

³⁰⁹ Caso de Mariana de Santiago, Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 356, 2ª pte., s/e, Fol. 18v.

vi. El Infierno.

De las regiones del más allá, el infierno es el lugar menos mencionado; ninguna de las visionarias declara haber visitado el lugar de los réprobos. Marta de la Encarnación, por ejemplo, conocía a los que se condenaban y hasta los motivos de ello, pero nunca había visitado el infierno.³¹⁰

María Lucía había visto a Lucifer abrir una boca en la tierra y caer a los profundos infiernos.³¹¹ Teresa Romero vislumbró en una visión las infernales cuevas de fuego, y Josefa, su hermana, aseguró que en ese lugar los presos estaban en cárceles y calabozos.³¹²

Una noche al acostarse, Mariana de Santiago fue trasladada a la puerta del infierno: “Vio y oyó con sus cinco sentidos” las llamaradas del fuego y sintió que algunos demonios la estaban atormentando. Cuando ella invocaba el nombre de Jesús, los demonios aminoraban el castigo, pero no lo suspendían. Veía a lo lejos muchas almas entre las llamas y oía sus gemidos. La visión le duró toda la noche y se levantó asustadísima porque “había visto [cosas] del otro mundo”.³¹³

Una beata vio desde lejos, cómo el alma de una monja era atormentada en una rueda de fuego.³¹⁴ Teresa Romero le dijo a su hermana Nicolasa que Jesucristo le había mostrado el infierno, el purgatorio y la gloria, pero no le comentó cómo eran.³¹⁵

³¹⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Manuela de Ansurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 238.

³¹¹ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 185.

³¹² Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

³¹³ Caso de Mariana de Santiago, Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 356, 2ª pte. s/e, Fol. 18v.

³¹⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

³¹⁵ Relación de audiencias a Nicolasa de Santo Domingo, Caso Hermanas Romero, Vol. 432, s/e, Fol. 333.

vii. El tiempo sagrado.

Las visionarias describen lugares sin ubicación espacial: los lugares sagrados. Ellas vieron los lugares más importantes de la historia cristiana, particularmente donde estuvo Jesucristo. Gertrudis visitó el portal donde había nacido el Mesías, aunque no pudo entrar porque estaba atestado de ángeles. Lo describió como un cobertizo sin adornos ni colgaduras y derruido. Estaba arriba de un cerro situado en medio de un campo llano, sin arboledas y algunos peñascos por donde iban y venían “almas muy galanas y bien vestidas” con las manos adornadas de pedrería platicando unas con otras.³¹⁶

María Rita lo vio como una caballeriza de cuyas paredes y techo colgaban telarañas, dentro había más o menos unos doce payos con sombreros de petate, calzones de cuero de carnero y lana y jubón de los mismos materiales.³¹⁷ Marta de la Encarnación regresó de ese lugar diciendo:

Ay nanita que alegría he tenido porque fui al portal de Belem y vide al niño entre las pajitas y había muchos ángeles y mucha alegría. El niño [le había pedido] que de camino sacara diez almas del purgatorio.³¹⁸

María Rita también vio a Jesús en el templo discutiendo con los rabinos. Él era un niño como de diez o doce años y ellos unos ancianos doctores de barba larga, vestidos con borlas blancas, amarillas y verdes. La voz clara y grave del niño contrastaba con los gritos y alteraciones de aquellos.³¹⁹

Gertrudis Rosa y Marta de la Encarnación aseguraron haber estado presentes en la muerte del Señor. Gertrudis vio el santo sepulcro a su costado, Jesucristo estaba tapado y rodeado de muchos ángeles “como niños” en una

³¹⁶ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 54v.

³¹⁷ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 113.

³¹⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 254v.

³¹⁹ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 113.

bóveda pequeña con vidrieras a los lados.³²⁰ Marta acostumbraba padecer sus dolores al pie de la cruz donde había muerto Cristo.³²¹

María de san Joseph, otra seglar particularmente piadosa, también aseguró haber sido transportada a los lugares santos de Jerusalén y del Monte Calvario.³²²

Teresa Romero fue llevada al Paraíso Terrenal a donde había visto los “cuerecitos de nuestros primeros padres.”³²³ Josefa, la hermana, vio el arca de Noé y lo describió detalladamente.³²⁴ Gertrudis asistió a la fiesta de santo Domingo donde oyó música y vio mucha gente.³²⁵

El río Jordán, aún sin Cristo, gozaba de particular popularidad entre las visionarias. Josefa Romero afirmaba haber visitado ese lugar donde el Señor instituyó el bautismo. También había visto las ruinas de Jerusalén, vio la ciudad incendiada y a sus habitantes volverse locos de hambre, vio a una madre despedazar a un hijo suyo y devorarlo, también vio a otras mujeres buscar excrementos para alimentarse.³²⁶

Marta de Encarnación dijo haber sido bautizada en ese lugar por la Santísima Virgen y el santo padre y asistida por coros de vírgenes, ángeles y de tronos.³²⁷ También vio a san Pedro Nolasco bautizar a la hermana de una vecina suya.³²⁸

³²⁰ Caso de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 47v.

³²¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 144-144v.

³²² Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Joseph de Villalba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 11.

³²³ Caso Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra, Vol. 432, Fol. 191v (159v) [doble foliación].

³²⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

³²⁵ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 54.

³²⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432; Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Fol. 180-206v.

³²⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 144.

³²⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Ruiz, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 231.

Muchas beatas trataron de persuadir a los demás de que sus transportaciones habían sido reales. Por ejemplo, Josefa relató que en uno de sus viajes al cielo uno de los bienaventurados preguntó: “—¿quién es ésta que esta aquí?—” Y los demás respondieron que era espíritu de el mundo.³²⁹ También de uno de sus viajes de espíritu Josefa traía consigo un pedazo de tela perteneciente al traje de un obispo o de un importante personaje.³³⁰

c) Visiones corporales o sensibles.

Las visiones corporales o sensibles fueron muy comunes entre las beatas. Las experimentaron durante casi toda su vida y algunas de ellas casi a diario. Gertrudis Ortiz, por ejemplo, comenzó desde niña una *convivencia* diaria y estrecha con él Niño Jesús. Desde los cinco hasta los dieciséis años lo vio de día y de noche, excepto cuando estaba dormida. Lo veía como una criatura de “carne viva.”: caminaba, lloraba, comía y hacía travesuras “como los demás niños.”³³¹ La beata describió al niño que veía a un artesano para que le hiciera una imagen similar, pero el artífice no pudo hacerlo.³³²

A veces Gertrudis veía al Niño Jesús vestido de túnica morada y con una cruz al hombro; recostado en un pesebre llorando y desnudo; o bien en los brazos del sacerdote que lo cargaba envuelto en fajas y mantillas de bautizo.³³³ En ocasiones, Jesús se sentaba en el regazo de la beata y comía el guisado de su plato o pan remojado en una jícara de chocolate. También solía acompañarla a todos lados: cuando iba a casa de sus amigas, cuando se confesaba y cuando caminaba

³²⁹ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432; Declaración escrita de Diego Juárez de Araujo, Fol. 235-240.

³³⁰ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432; Declaración escrita de Diego Juárez de Araujo, Fol. 235-240.

³³¹ *Ibidem.* Vol. 805, Fol. 48v.

³³² *Ibidem.* Fol. 28v-29v.

³³³ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 28v-29v, 80, 87v, 88v.

por la calle. Un día Jesús se fue corriendo tras la carroza donde iba Gertrudis con una amiga. Otra tarde lluviosa, Gertrudis lo vio correr delante de ella. Al llegar a la casa, el Niño le reclamó: “—mira, mira, como vengo todo mojado por defenderte a ti—”. La beata vio entonces la cabeza empapada de la criatura y se carcajeó.³³⁴ Cuarenta veces le sucedió, que inmediatamente después de comulgar, un Niño Jesús se le metía en su corazón y con él formaba una cuna. Algunas veces, hacía fuerza para ensancharlo porque no cabía en él. Jesús le explicó que iba a su corazón para hacerlo “curador de estar. Después de un tiempo comenzó a verlo con menor frecuencia.

También María Rita había visto en sus manos un niño “muy grandecito” sonrojarse, afligirse, temblar de frío, exprimirse en un dedo y chorrear mucha sangre. Además, lo había visto subir y bajar, esconderse, hacer bromas, jugar y correr entre los muchachos.³³⁵ Casi siempre lo veía durante la misa, a la hora de comulgar o en el altar de la Virgen. A veces estaba paradito encima de la hostia, recargado en la puerta de la iglesia o jugando en el altar de la Virgen de Guadalupe con otros dos niños. También lo llegó a ver sacando agua del pozo. Este niño era chiquito, del tamaño de una almendra, y peloncito. Llevaba una camisita y siempre temblaba mucho.³³⁶ Sólo una vez lo vio bajar del cielo en una nube de luz muy grande.³³⁷

De manera similar María Rita mantuvo una larga y muy íntima amistad con el pequeño Jesús. El niño de sus visiones tenía los atributos de un ser superior. Un día la curó de un dolor dándole tres golpecitos en el hombro,³³⁸ otro,

³³⁴ *Ibidem.* Fol. 87, 88v, 89.

³³⁵ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 103, 106, 109, 118, 119, 128.

³³⁶ Caso de María Rita Vargas, Declaración 2da. Declaración de María Celis, 15 de julio de 1799, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 310; Declaración de María del Rosario Valenzuela, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 298-300.

³³⁷ Caso de María Rita, *Beatas embaucadoras...* p. 120.

³³⁸ *Ibidem.* p. 117.

la reprendió por haberse rascado un muslo enfrente del confesor.³³⁹ Le daba tranquilidad sobre sus dudas, como la vez que la autorizó comulgar dándole tres golpecitos en el hombro,³⁴⁰ o cuando le aseguró que era monja y recoleta por todas las penitencias que hacía.³⁴¹ María Rita, por su parte, intercedía ante él por su confesor:³⁴² pidiéndole por su salud, que ascendiera de puesto en la diócesis, para que lo hiciera ganar la lotería. La beata, en ocasiones, se enojaba con él porque no le concedía ninguna de sus peticiones.³⁴³ Al mismo tiempo, María veía y trataba al hijo de Dios como cualquier otro niño: jugaban a los dados, a las cosquillas, o a las escondidas.³⁴⁴ En los días de frío, el niño temblando se metía bajo su mantilla. María también acostumbraba sentarlo en sus piernas³⁴⁵ y llamarlo “su negrito”, “su chinito”, “su guapo”. El niño a su vez le acariciaba la cara y los cabellos.³⁴⁶ Una vez el Niño encontró a María Rita llorando y le preguntó ¿por qué lloras María? Ella contestó: “—nomás—”. Insistió tanto el Niño, que ella finalmente le dijo: —por cosas de mi tata—³⁴⁷. Jesús también le jugaba bromas, le hacía gestos “—como el de hacer el viejito con la boca—” y la espiaba escondido. Invariablemente ella le preguntaba enojada “—¿soy un ratón para que me espíes?—”. Le mandaba estarse quieto y a dejarla hacer sus quehaceres. También le llegó a decir que ya tenía otro niño chiquito y muy guapo, que no era travieso como él”.³⁴⁸

³³⁹ *Ibidem.* p. 102.

³⁴⁰ *Ibidem.* p. 89.

³⁴¹ *Ibidem.* p. 90.

³⁴² *Ibidem.* pp. 100, 107.

³⁴³ *Ibidem.* p. 120.

³⁴⁴ *Ibidem.* pp. 97, 101.

³⁴⁵ Caso de María Rita Vargas, Declaración de María del Rosario Valenzuela, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 298-300.

³⁴⁶ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 87, 95.

³⁴⁷ *Ibidem.* p. 128.

³⁴⁸ *Ibidem.* pp. 56, 88, 106, 114.

Durante un breve tiempo, Marta de la Encarnación también jugó con un Niñito Jesús. Cuando le tocaba comulgar, veía la hostia en forma de “su niño” y el vino del cáliz con aspecto de sangre. Jesús le decía “ – Realita abre la boca, que me quiero ir contigo – .³⁴⁹ Marta también llegó a verlo encima de su pecho en forma de un niño muy lindo.³⁵⁰

Igualmente, María Anastasia veía a un niño Jesús de carne a la hora de comulgar. Algunas personas presentes la vieron hacer mimos al aire o la oyeron preguntar si no veían a ese *niñito*.³⁵¹ Aseguró que varias noches iba a visitarla a su habitación para platicar con ella y que ella podía cargarlo, arrullarlo³⁵² y hasta regañarlo. Las personas la oían decir “ – niño de mi alma deja mi rosario no hagas ruido a los Padres – ” o “ – Dios, que ¡niño es este! – Esas personas también aseguraron percibir el ruido de unos rosarios o medallas o de unos “piecitos descalzos como de una criaturita” bailando o subiendo y bajando de las escaleras.³⁵³ Marta lo llamaba “niño de mi alma”³⁵⁴ “niño hermoso”, “mi tonto”, “mi alma”, “mi vida” o “esposo.”³⁵⁵

En varias ocasiones María Lucia Celis vio al niño Jesús bajarse del sagrario de san Lorenzo e ir hacia ella. Llevaba en las manos un corazón chiquito y se lo ofreció preguntándole: “ – ¿de quién es este corazón?... ¿tienes muchas ganas de recibirme? – ” María Lucia contestaba que sí y se preparaba para comulgar. Una

³⁴⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Diego Cortés, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 243.

³⁵⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 255.

³⁵¹ Caso de María Anastasia González Lozano, Ratificación de doña María Trinidad Manzano, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 5-5v,11v.

³⁵² Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 253v; Testimonio de don Joseph, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223.

³⁵³ Caso de Marta de la Encarnación, Testimonio de don Joseph, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222v.

³⁵⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 144.

³⁵⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Testimonio de don Joseph, calificador y notario y Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222v, 253v.

vez lo vio en la puerta del sagrario desnudo y muy chiquito, como del tamaño de una almendra.³⁵⁶

Además del Niño Dios, los otros tópicos de las visiones eran Jesucristo, la Virgen, los santos y otros seres sobrenaturales. Las más de las beatas dijeron haber visto a Jesucristo en los pasos de su pasión. Gertrudis especificó haberlo visto herido y ensangrentado en hábito de nazareno, con corona de espinas y arrastrando la cruz.³⁵⁷ María Anastasia lo veía atado a una columna, en su cruz y con muchos ángeles alrededor.³⁵⁸ También hubo quien lo vio majestuoso e impecable, sentado en un trono y con una palomita en el pecho, cercado de ángeles que cantaban el *Trisagio* y el *Sanctus Deus*.³⁵⁹ Alguna lo vio con su túnica morada y sus cabellos largos y rubios bajándole por los hombros hasta el pecho.³⁶⁰ Otras mujeres lo vieron como un joven y hermoso sacerdote³⁶¹, como *Ecce homo*³⁶² o vestido con un “traje de jardinero”.³⁶³

María Lucía Vargas tenía una relación amorosa y erótica con Jesucristo. Lo llamaba “esposito” y dormía abrazada a él todas las noches.³⁶⁴ Cristo la sentaba en sus piernas, le daba besos y le decía palabras de amor como “ – paloma mía, amada mía y querida esposita mía; eres todo mi querer – ”³⁶⁵. Algunas veces, ella lo tenía en su regazo, desmayado y con el cuerpo destrozado de tantas golpes y humillaciones que había sufrido en su pasión. Pero era Cristo quien generalmente

³⁵⁶ Casos de María Lucia Celis y María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 149, 187, 207.

³⁵⁷ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 11, 44.

³⁵⁸ Caso de María Anastasia González, Relación de causa. Declaración de María Anastasia González, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 17.

³⁵⁹ Caso de de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 194.

³⁶⁰ Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 45-46.

³⁶¹ Caso de de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 132.

³⁶² En una ocasión Gertrudis vio ir hacia ella a Jesús en forma de *Ecce Homo* con una caña en la mano y se le metió en el corazón. Ella le preguntó qué hacía adentro, el señor le respondió que estaba escondiéndose de los hombres y de sus culpas. Lo vio dentro de sí durante tres días. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 44v.

³⁶³ Caso de Marta de la Encarnación. Declaración de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 84-87.

³⁶⁴ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* pp. 144-145.

³⁶⁵ *Ibidem.* p. 161.

la galanteaba. Una vez lo vio llegar vestido de túnica, capa blanca y sombrero. Caminó, apoyado en un cayado, hasta una silla de manos y le dijo:

hija mía ¿quieres venir a estos brazos que son muy tuyos?— Ella le dijo: —si señor, quiero y los deseo tanto que por ellos estoy muriendo de las ansias que tengo de verme en ellos. El señor se echó a reír fortísimamente y le dijo ¿quieres que yo te dé de besitos? Ella le dijo, si quiero Señor, y con muchas ansias que quiero y deseo de besarte. El señor riéndose mucho a cada respuesta que le daba le dijo y ¿y quieres venir a mamar de mi sagrado costado? Ella le dijo, sí quiero señor. ¿Y quieres tu, darme de mamar de tu pechito izquierdo? Ella no pudiendo sufrir más le dijo... Señor que tienes que decirme ni pedirme cuando ya tu sabes que eres mi único dueño y yo soy toda tuya. El señor se puso a reír con más gana y fuerza; e inmediatamente se puso Lucifer en medio de los dos.³⁶⁶

Casi todas las mujeres vieron a la Virgen como una hermosísima señora. Se les aparecía siempre llena de luz: a veces, vestida de rojo y un manto azul y con un hermosísimo rostro color “leche y sangre”;³⁶⁷ con el hábito de nuestra señora de la merced y un escapulario azul;³⁶⁸ vestida de color morado con una paloma en la mano y corona en la cabeza;³⁶⁹ o con vestido color de ceniza, con la manga muy ajustada y el manto azul celeste sembrado de estrellas de oro y con su niño en los brazos desnudo, risueño y junto al pecho.”³⁷⁰ Josefa Romero también la vio con un halo de luz “extraña”, sus vestidos “bordaban los preciosos atributos con que la solemnidades de las iglesias”.³⁷¹

Generalmente la Virgen estaba acompañada por otros santos, sólo Gertrudis Rosa la vio solitaria en diversas ocasiones, la había visto arrodillada a su lado, mientras rezaba en la iglesia; también la vio caminando en la calle³⁷² y ocasionalmente en la habitación donde dormía.³⁷³ Las otras mujeres la vieron

³⁶⁶ *Ibidem.* pp. 162, 191-192.

³⁶⁷ Caso de María Lucía Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 172.

³⁶⁸ Declaración de Mariana de Santiago, Vol. 356, Exp. 11, Fol. 153.

³⁶⁹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 48

³⁷⁰ *Ibidem.* Fol. 49.

³⁷¹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

³⁷² Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 48.

³⁷³ *Ibidem.* Fol. 55v-56.

escortada por san Ignacio de Loyola, el Niño Jesús,³⁷⁴ san Pedro Nolasco,³⁷⁵ san Agustín, por el confesor de una de ellas,³⁷⁶ o por todo el séquito de seres celestes. Gertrudis Rosa la vio entrar a su habitación enfilando una procesión de santos, santas y muchos ángeles con velas encendidas en las manos. Al final caminaban las personas de la Trinidad.³⁷⁷ Otra noche la vio salir de su cuarto hacia la calle guiando una procesión de “cortezanos del cielo.” Iba bajo un palio formado por velas encendidas y grandes varas que llevaban ángeles y santos.³⁷⁸

Gertrudis Ortiz también tenía trato familiar con otros seres celestes, aunque en menor proporción. Estando enferma recibió la visita de Santa Ana, san Joaquín, san José, el Niño Jesús y la Virgen María. Parados al pie de su cama, la exhortaron a alimentarse, acostada en su cama, Gertrudis les respondió con respetuosos ademanes adecuados a su “linaje celestial”.³⁷⁹

Marta de la Encarnación también se llevaba bien con la Virgen María y con san Pedro Nolasco. Todas las noches platicaba y rezaba con la santísima madre de Dios.³⁸⁰ Con ella había aprendido a rezar el oficio divino y el *deus in adiutorium*. Por ella pudo escribir sin haber aprendido nunca: “ – ¡Si tu vieras mis manillas escribir a toda prisa! – ” le dijo Marta a una vecina.³⁸¹ La Virgen también había salvado su honor al disminuir milagrosamente el vientre inflado para evitar su deshonor.³⁸² A san Pedro Nolasco lo llamaba “hermano,”³⁸³ platicaba y

³⁷⁴ *Ibidem*. Fol. 77.

³⁷⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita del fraile Cristóbal de Larios, Declaración de don Joseph, calificador y notario y Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 153, 222, 222v.

³⁷⁶ Caso de María Felipa Viruete, Declaración de fray Juan de Dios Camberos, Vol. 793, Fol. 141-148.

³⁷⁷ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 75v.

³⁷⁸ *Ibidem*. Vol. 805, Fol. 77.

³⁷⁹ *Ibidem*. Fol. 82-83.

³⁸⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 254.

³⁸¹ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 283.

³⁸² Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Diego Cortés de Gálves, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 242v; Testimonio del doctor Joseph Calbo, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222v.

³⁸³ *Ibidem*. Vol. 788, Exp. 3, Fol. 222v.

rezaba el rosario todas la noches con él.³⁸⁴ Además, el santo le enseñó a comulgar espiritualmente y una vez la ayudó a mortificarse las espaldas con una disciplina aclarándole que, aunque no estaba escrito, él también había hecho ese ejercicio de mortificación.³⁸⁵ Dios Padre había enseñado a Marta una oración para rezar y la había acompañado en su rezo.³⁸⁶

Dios padre era visto como un venerable anciano o un serio hombre maduro. María Rita lo vio como un anciano de expresión grave y barba blanca y larga, vestido con estola y alba.³⁸⁷ Marta lo describe como un “hombre muy lindo” con bastón en la mano que la iba a visitar.³⁸⁸ Gertrudis dijo haberlo visto como un hombre de “rostro resplandeciente,” cabellos plateados y vestido con túnica y capa³⁸⁹ y María Celis lo vio con hábito de clérigo y muy parecido a su confesor,³⁹⁰ aunque también lo había contemplado como un anciano vestido de túnica blanca.³⁹¹

³⁸⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita del fraile Cristóbal de Larios, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 153.

³⁸⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Testimonio de don Joseph, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223.

³⁸⁶ La oración decía: “Dios te salve bellísima aurora/ candidísima paloma reina/ hija del eterno padre/ madre de nuestro amadísimo san Pedro Nolasco/ Hija de nuestra querida madre y señora santa Ana/ esposa del castísimo Padre y señor San Joseph/ madre de nuestro propio querido principe san Miguel que supedita sobre todos los choros angélicos/ madre de los ángeles/ madre de los arcángeles/ madre de los tronos/ madre de las dominaciones/ madre de los principados/ madre de las potestades/ madre de las virtudes/ madre de los querubines/ madre de los seraphines/ madre de los profetas/ madre de los patriarcas / madre de los apóstoles/ madre y fortaleza de los martires/ madre de los confesores/ madre y capitana de las vírgenes/ madre de los bienaventurados/ madre de los justos/ madre de todo el género humano/ flor olorosa y fragante del paraíso/ palomita mansa/ María madre de Jesús y mía/ Amen Jesús”. Caso de Marta de la Encarnación, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 179.

³⁸⁷ Caso de María Lucia Celis, *Beatas embaucadoras...* pp. 88, 107.

³⁸⁸ La oración era “Dios te salve bellísima aurora. Dios te salve candidísima paloma, habiendo estado huida”. Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 143-143v.

³⁸⁹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 77v, 79v.

³⁹⁰ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 155.

³⁹¹ Para Gertrudis Rosa y María Celis la Santísima Trinidad estaba conformada por dos jovencitos y un anciano vestidos de túnicas blancas. Gertrudis veía al Señor acompañado de las otras dos divinas personas quienes tenían forma de “mancebitas no muy grandes” vestidas con túnicas y capas blancas. Vol. 805, Fol. 72v.

María Rita vio a la santísima trinidad como tres mancebos, dos más mozos que el tercero. Caso de María Rita, *Beatas embaucadoras...* p. 108.

Las beatas vieron también a diversos santos. Josefa Romero, por ejemplo, vio a san Juan de Dios en figura de pobre y a san Pedro Nolasco.³⁹² Marta de la Encarnación veía a san Ramón, san Miguel, san Antonio y san Francisco como "cuatro hombres muy galanes."³⁹³ Teresa dijo haber visto muy resplandeciente a Santo Tomás de Aquino.³⁹⁴ Aunque sin describirlos también dijeron haber visto al apóstol Pablo, a Santo Domingo, el beato padre fray Luis Beltrán y al venerable padre fray Luis de Granada,³⁹⁵ a los Cinco Señores –la virgen, santa Ana, san Joaquín, san José y el Niño Jesús– y a las santas Teresa de Jesús y Catalina de Siena.³⁹⁶

Con excepción de la sagrada familia, san Pedro Nolasco y san Miguel, a quien llamaba señor don Miguel,³⁹⁷ Marta de la Encarnación trataba a todos los santos de manera irreverente. Los tuteaba, los llamaba por su nombre³⁹⁸ y se llegaba a enojar con ellos. Por ejemplo, cuando jugaba con san Cayetano, ella misma finalizaba el juego diciéndole “–anda vete padre, no seas retozón.”³⁹⁹ Había reclamado a san Antonio y a san Pedro por no haberle avisado sobre la muerte del hermano de una amiga suya.⁴⁰⁰ Los santos a su vez la trataban con reverencia y cariño. La llamaban señora⁴⁰¹ y la asistían. San Ramón le había limpiado la sangre que había llorado en un viernes de cuaresma. Las santas

³⁹² Caso Hermanas Romero, Declaración de fray Juan de Rueda de Pedraza, Vol. 432, Fol. 102-105.

³⁹³ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, 1 de diciembre 1724, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 271.

³⁹⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Fol. 280v.

³⁹⁵ Caso Hermanas Romero, Declaración de Fray Rodrigo Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

³⁹⁶ Caso de la beata Catalina, Denuncia de Isabel de Zavala, Vol. 760, Exp. 3, Fol. 98v.

³⁹⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 260.

³⁹⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 144.

³⁹⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita del fraile Cristóbal de Larios, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 232.

⁴⁰⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Ruiz de Narváez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 232.

⁴⁰¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 144v.

Bárbara e Inés lavaron su rostro con un trapito.⁴⁰² Santa Bárbara además le había quitado un dolor apretándole el estómago.⁴⁰³ San Miguel y san Antonio le llevaban agua para quitarle la sed; san Francisco, pan, fruta y lechugas. Una vez san Antonio robó un poco de vino de una casa para llevársela.⁴⁰⁴ San Miguel la había amarrado a Marta con una banda que después le regaló. San José también la iba a visitar todos los miércoles.⁴⁰⁵

Las beatas también tuvieron visiones de ángeles. Casi siempre los veían en grupo o acompañando a algún santo. Por ejemplo, Gertrudis vio algunos de ellos formando parte de una procesión celeste junto a santos, vírgenes y la trinidad.⁴⁰⁶ Marina de San Miguel veía *interiormente* ángeles, santos y santas formando círculos.⁴⁰⁷ María de la Encarnación veía a sus treinta ángeles de la guarda volando a su alrededor,⁴⁰⁸ y Marta de la Encarnación, que sólo tenía cinco de estos guardianes, los veía a su lado habitualmente.⁴⁰⁹ También María Anastasia veía a sus ángeles todos los días cuando la llevaban a la iglesia y la regresaban a su casa.⁴¹⁰

Algunas de ellas vieron ángeles solitarios. Josefa Romero, que podía ver los ángeles de la guarda de las demás personas, aseguró que ella tenía un ángel de la guarda que se llamaba Mansedumbre⁴¹¹ y que Joseph Bruñón tenía un ángel muy

⁴⁰² Caso de Marta de la Encarnación, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 254v.

⁴⁰³ Caso de Marta de la Encarnación, Testimonio de don Joseph, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223.

⁴⁰⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 254.

⁴⁰⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Testimonio de don Joseph, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223.

⁴⁰⁶ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 77.

⁴⁰⁷ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 355v.

⁴⁰⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración de Juan Maestre, Vol. 503, Fol. 462.

⁴⁰⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145v-146.

⁴¹⁰ Caso de María Anastasia, Relación de causa, Acusación de María de Jesús Osorio, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 5-5v.

⁴¹¹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 115-120.

lindo y resplandeciente llamado Satiel, uno de los siete arcángeles de la corte celestial. Teresa Romero también veía a diario a su ángel de la guarda y aseguraba que era el mismo que había sido de Cristo.⁴¹²

Al igual que los demás personajes sobrenaturales, los ángeles se parecían a las esculturas y pinturas de las iglesias. Gertrudis los veía en forma de muchachos y con vestiduras parecidas a las pinturas y retratos de san Gabriel y otros santos.⁴¹³ Marta de la Encarnación solía verlos con *diadema o pelones* – con y sin aureola –.⁴¹⁴ Sólo Marina de san Miguel los vio con aspecto borroso e indefinido, pero resplandecientes.⁴¹⁵

Gertrudis Rosa también vio siete u ocho palomas volar alrededor de su cabeza, eran como las palomas comunes, pero de una hermosa extraordinaria: su plumaje tenía “todo género de matices”; sus alas eran rojas, doradas, azules, verdes y moradas; y llevaban un ribete dorado en las alas, patas y picos.⁴¹⁶ María Rita también vio una palomita de naturaleza prodigiosa. La vio salir del altar en el momento del sacrificio eucarístico e ir hacia ella y posársele en un hombro para darle un pedacito de pan blanco.⁴¹⁷ Josefa Romero dijo ver una hermosísima paloma volar sobre unas aguas, paloma que era el símbolo de la Purísima Concepción.⁴¹⁸

Las beatas también vieron a las almas de vivos y muertos, incluida la propia. Generalmente las veían en formas humanas y vestidas con ropas

⁴¹² Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 30.

⁴¹³ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, 28 de abril de 1723, Vol. 805, Fol. 45-46, 78v.

⁴¹⁴ Caso Hermanas Romero, Denuncia escrita de Alonso de Mesa contra María de la Encarnación, Vol. 419, 2ª pte., Fol. 525; Declaración de Juan Maestre, Vol. 503, Fol. 462.

⁴¹⁵ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 355v.

⁴¹⁶ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 31.

⁴¹⁷ Caso de María Lucía Celis, Declaración de María Celis, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 310.

⁴¹⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432, Fol. 235-240.

parecidas a las que usaron en vida. Por ejemplo, Marina de San Miguel vio “al hombre interior” como a sí misma.⁴¹⁹

Gertrudis la veía con la forma de su cuerpo.⁴²⁰ Sólo una vez pudo verle el rostro: tenía la tez blanca, los ojos grandes y los labios rojos. A veces llevaba vestido blanco, otras verde o “de primavera con florones.” Siempre tenía la cabeza baja, las manos cruzadas y haciendo reverencia.⁴²¹ Una vez la vio vestida con telas muy lujosas “color de príncipe,” con una guirnalda en el pelo y un collar de perlas, como siempre tenía los ojos bajos y la cara “muy humilde.” Estaba en medio de una enorme sala alfombrada, repleta de cojines y adornada de rojo. A su lado estaba sentada una sombra muy confusa. Según revelación divina, su alma había vestido de esa manera para casarse con Dios.⁴²²

Esta beata también vio las almas de otras personas. La de la duquesa de Alburquerque era como una niña ataviada con traje y saya “correspondientes a una duquesa.” En cambio la de doña Clara de Estacasola, una protectora suya, era una niña vestida con unos simples vestidos negros. También vio el alma de un fraile difunto, amigo suyo, subir al cielo. Tenía una cara risueña y luminosa e iba vestido de un traje “como un campo muy hermoso”, verde y lleno de piedras preciosas. Vio un alma condenada infestada de grillos y en medio de llamas.⁴²³

Antonia de Ochoa vio un alma vestida de negro “como caballero”⁴²⁴ y Agustina Josefa vio sentada en las ventanas de la iglesia el alma de su hermana con el traje que usaba en la casa, aunque a veces sólo la veía como alma

⁴¹⁹ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 355.

⁴²⁰ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 75.

⁴²¹ *Ibidem.* Fol. 50v.

⁴²² *Ibidem.* Fol. 53-54.

⁴²³ *Ibidem.* Fol. 50v, 81, 64v-65, 66v.

⁴²⁴ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causa, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 378v.

“bienaventurada”.⁴²⁵ Marta de la Encarnación vio su propia alma muy blanca; la de un “escrupuloso” llena de telarañas pardas; y la de un pecador muy oscura.

Las almas de difuntos fueron las visiones más abundantes en la vida de las beatas. A veces las ánimas en pena les pedían llevar algún recado a un vivo. A María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu por ejemplo las ánimas le pedían dar recados a parientes o conocidos vivos.⁴²⁶ Mientras, que según Teresa Romero, un espíritu le había pedido que llevara un recado a una dama deshonrada.⁴²⁷

Habitualmente las ánimas del purgatorio se aparecían para mostrarles sus penas y sus dolores y pedirles su intercesión para salir de aquel terrible lugar. María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu vio el alma de María Badillo padecer en el purgatorio por haber sido dada a la *ley de las modas*.⁴²⁸ De la misma manera, Josefa temblorosa y con gestos de temor describía el sufrimiento de un ánima que se le había presentado, aunque al final, la mujer miraba el cielo haciendo un ademán de despedida pues había podido entrar al cielo.⁴²⁹

Las persecuciones demoníacas, las almas del purgatorio y las hierofanías cotidianas eran temas típicamente novohispanos. También son rasgos barrocos las fastuosas y corpóreas formas y la extrema conciencia de los sentidos y la exacerbación de los sentimientos.

En la época no hay biografía de santo, beato o venerable que no esté poblada de visiones sobrenaturales con estos tópicos. En el paso de las realidades terrenas a las celestes, el mundo del más allá quedaba invadido por lo tangible.

⁴²⁵ Caso de Agustina Josefa Palacios, Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 5-5v.

⁴²⁶ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de D Juan Domingo Gutiérrez de la Torre, 10 de enero de 802, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 387.

⁴²⁷ Caso Hermanas Romero, Vol. 1499, Exp. 1, Fol. 104.

⁴²⁸ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Josefa Oscalaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 342.

⁴²⁹ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Antonio y Declaración de Hernando de la Fuente, Vol. 432, Fol. 151v-156, 219v-225v; Declaración escrita de fray Francisco Estevez, Vol. 693, Exp. 2, Fol. 422; y Declaración escrita de Josepha de Ortega, Vol. 834, Exp. 5, Fol. 235.

La transposición a los ámbitos supraterrénos de actitudes corporales como hablar, caminar o sonreír, introducía en ellos la materialidad que tiene la imagen. La visión barroca es la culminación de la teatralidad hagiográfica” con sus acotaciones de escena y su descripción minuciosa de “lugares, decorados, actores y movimientos de masas.” La Iglesia propagó estas vidas santas mediante la pintura, el sermón y textos devotos. Las visiones pertenecían a un repertorio de lugares comunes que se habían aprendido inconscientemente de las vidas de las santas y de la tradición oral religiosa.

No es de extrañar que varias mujeres –y seguramente hombres– asimilaran esas narraciones de vidas penitentes y ejemplares y las adaptaran a sus propias vidas.⁴³⁰ Sus experiencias visionarias obedecen en gran medida a estereotipos, lo que no significa que su experiencia sea ilegítima ni que sea razón para menospreciar tales testimonios.

Por supuesto, queda pendiente la importante cuestión de si esta o aquella experiencia religiosa fueron genuinas. Pero semejantes asuntos no pueden resolverse debido a las limitaciones que impone la perspectiva histórica.⁴³¹ Pero más allá de cualquier explicación, estos relatos visionarios nos revelan una forma de ver el mundo. La importancia de tales testimonios radica en que los novohispanos creían que esas mujeres realmente podían moverse entre el mundo ordinario y el sobrenatural. Evidentemente el sentido de este continuo tráfico de seres sobrenaturales y los viajes del alma al *más allá* debe explicarse en un sistema muchísimo más amplio que la sola descripción de tales desplazamientos.

Es interesante que María Encarnación dijera que en sus visitas al Paraíso – no especifica si el celeste o el terrestre – había visto a Enoch y a Elías que estaban

⁴³⁰ Dalia Hernández Reyes, “Comedia de san Francisco de Borja: hagiografía y educación de príncipes” en *La producción simbólica en la América colonial*. p. 311-329.

Antonio Rubial, *La santidad controvertida...* pp. 39 y ss; 73.

⁴³¹ Clifford Geertz, “La religión como sistema cultural” en *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, pp. 115-116.

“allí detenidos hasta el día del juicio final”. Ahí, ellos le dijeron: “te agradecemos que por ti emos visto al niño, pidele que se acave de llegar aquel día para nosotros tan deseado”.⁴³² No he encontrado otro testimonio como este, sin embargo, es claro: Elías y Enoch estaban esperando en algún lugar del paraíso terrestre el fin del mundo. Creo que la reflexión sobre estos ‘lugares’ nos dará importantes pistas sobre la forma en que los novohispanos entendían el mundo.

⁴³² Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145v.

V. LAS BEATAS VISIONARIAS Y LA SOCIEDAD NOVOHISPANA.

Las visionarias, místicas y mujeres piadosas fueron verdaderos focos de devoción en la vida religiosa novohispana. Los rumores sobre sus raptos, curaciones y otros presuntos prodigios se propagaron por las calles, de una ciudad a otra llevando los detalles de los portentos de aquellas mujeres. Sus correligionarios, convertidos en sus discípulos, acudían a ellas para pedir alivio a sus males, intercesión por las almas de sus muertos, consuelo para sus penas y orientación sobre las verdades de la fe. Muchas beatas detentaron una asombrosa autoridad y un elevado estatus; aunque no todas lograron mantenerse en esta posición. En éste capítulo mostraré cómo fueron vistas por la sociedad de su tiempo.

1. Los adeptos.

A. El público.

Varias de estas mujeres lograron conformar un grupo de admiradores y seguidores. Como la beata Ana María de Santo Domingo quien tenía como seguidoras a todo un séquito de beatas y monjas del convento de Santa Isabel y aún, a su propio director espiritual.¹ En el caso de Antonia de Ochoa y de Marta de la Encarnación, sus adeptos alentaban a otras personas a visitarlas.²

¹ Caso de Ana María de Santo Domingo, Denuncia de Fray Miguel Hidalgo, Vol. 885, Fol. 237v.

²Antonio de Córdoba había ido a ver a Antonia de Ochoa porque oyó a personas de diferentes lugares decir maravillas de la beata. Caso de Antonia de Ochoa, Declaraciones de Antonio de Córdoba y de doña María Moreno, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 362v y 376 respectivamente; También ver Denuncia del doctor Antonio de Cordova y 2ª audiencia de Antonio de Córdoba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 1-3, 68. También el reverendo padre fray Francisco Gorositos fue a conocer a Marta de la Encarnación exhortado por un correligionario. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 180v1.

Quizá las beatas más famosas de este grupo fueron las hermanas Romero. Las llamaban las “santitas”³ y sus prodigios, según el diarista Gregorio de Guijo, eran conocidos “por todas las personas del reino”.⁴ Era tanto lo que se decía de ellas que varias personas espoleadas por la curiosidad acudieron a verlas. Alonso de Mesa visitó a María de la Encarnación después de haber oído a su hermano y a su cuñada decir muchas “cosas grandes” sobre ella.⁵ El religioso lego agustino fray Bartolomé de Jesús María que vivía en una cueva cercana al pueblo de Chalma también acudió a comprobar la prodigiosa virtud de las hermanas y quedó convencido de su perfecta santidad.⁶ De la misma manera, fray Rodrigo de Medinilla había oído a un fraile alabar las maravillas de esas niñas. Henchido de devoción y piedad, el fraile fue a buscar a Juan Romero, el padre de las beatas, para conocer la virtud, el recogimiento y los favores del cielo de sus hijas.⁷

Generalmente los adeptos eran parientes o vecinos del barrio donde vivían; pero hubo algunos que llegaron de lejos atraídos por la fama de sus prodigios. Había entre ellos españoles, mestizos, indios y mulatos; hombres y mujeres; y, eclesiásticos como laicos y entre estos, gentes de todos los estratos sociales, desde funcionarios de los tribunales y secretarías del virreinato, nobles, mercaderes y médicos hasta medianos y modestos artesanos.⁸ Muchos de estos prosélitos fungieron como sus protectores y promotores de su santidad.⁹

³ Antonio Rubial, *Las santitas del barrio...* p. 17.

Pedro de la Vega conoció a varios religiosos reputados como hombres doctos, que consideraban a las hermanas Romero “muy siervas de Dios” y “la voz mas común del pueblo era llamarlas las santitas.” Caso Hermanas Romero, Declaración de Pedro de la Vega, Vol. 432, Exp. 15, Fol. 489.

⁴ Citado en Antonio Rubial, *Las santitas del barrio...* p. 21.

⁵ Caso de María de la Encarnación Romero. Denuncia escrita de Alonso de Mesa contra María de la Encarnación, Vol. 419, 2ª pte., Fol. 521.

⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración de Francisco Antonio, Vol. 432, Fol. 143-148.

⁷ Caso Hermanas Romero, Declaración de Fray Rodrigo de Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v; Declaración de Antonio de Loaysa, Vol. 432, Fol. 159-162.

⁸ Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 19.

⁹ Por ejemplo el matrimonio Villalba organizaba reuniones para ver arrobarse a Antonia de Ochoa y a Fray Juan de Jordanez. Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Joseph de Villalba, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 364v-365. En el caso María Romero se encontraban su propio benefactor Juan Maestre (el

Algunos religiosos tuvieron una importancia fundamental en el cuidado y promoción de sus “hijas de confesión”. Fray Diego Fernández, prelado predicador y guardián del convento del Tránsito de la merced de Dios de Mérida, se consagró a Águeda de Salas y se negaba a confesar a otras personas. Afirmaba que era voluntad divina ocuparse de Águeda y tildaba de diablos o enviadas del diablo a las mujeres que querían confesarse con él.¹⁰

Fray Eusebio Villarejo, miembro del Colegio de Pachuca, fue un fervoroso seguidor de las hermanas Palacios;¹¹ se dedicó a ellas febrilmente y las visitaba de día y de noche en su casa para confesarlas, instruirlas, exorcizarlas o llevarles alimento.¹² Tanto fue su celo que el guardián del Colegio le ordenó a Villarejo no confesarlas en su casa, ni tardarse más de una hora escuchándolas, ni darles la comunión.

Otro devoto de su hija espiritual fue Antonio Rodríguez Colodrero, capellán del convento de San Lorenzo y director espiritual de varias de sus monjas. El religioso se ufanaba de su celo y de tener bajo su dirección a dos de las cinco mensajeras que Dios tenía en el mundo. Según él María Rita Vargas era la criatura más santa después de María Santísima.¹³ Era “la reina de todas sus hijas”.¹⁴

administrador de las huertas), el suegro de éste, Diego Manuel de la Rocha (secretario del Consulado), los clérigos Venegas y Trujillo, fray Cristóbal de la Cruz (limosnero de los descalzos de San Cosme), fray Juan Bautista (un dominico de san Jacinto), Alonso de Mesa (alguacil mayor de visita), el herrero Diego Muñoz Tercero, el canónigo Martín de Espinosa y el médico Lucas Cárdenas. Antonio Rubial, Las santitas... p. 18.

¹⁰ Caso de Águeda de Salas, Dichos y hecho del caso, Vol. 1275, Fol. 40-41; Denuncia de fray Miguel de Larrea, Vol. 1286, Exp. 14, Fol. 77.

¹¹ Las hermanas le dijeron a Villarejo que los tres habían nacido para eso, que era designio de Dios. Caso de Agustina Josefa Palacios, Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 2v.

¹² Caso de Agustina Josefa Palacios, Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 2; y Declaración de Mathias de los Dolores Crespo, Vol. 1291, Fol. 2.

¹³ Caso de María Rita Celis, Declaración de sor María Ignacia de la Santísima Trinidad, *Beatas embaucadoras...* pp. 206-207.

¹⁴ Caso de María Rita Celis, Relación de audiencias, Vol. 1403, Exp. 7, Fol. 64.

Algunos religiosos en su deseo de servir a Dios escribieron las vidas de sus hijas espirituales para revelar al mundo la gloria y misericordia divina.¹⁵ Antonio Rodríguez escribía sobre las visiones y penitencias de María Rita todos los días. Comenzaba muy temprano, a las siete de la mañana, y terminaba hasta las nueve o diez de la noche. Escribía de manera febril todo aquello que María le dictaba estando arrobada. Logró reunir un paquete con el que se formaron dos cuadernos y creía firmemente que cuando su libro saliera a la luz, la vida de María Rita asombraría al mundo.¹⁶

Aunque no fueron directores espirituales de ninguna de las beatas, Joseph Bruñón de Vértiz y Juan Romero también consignaron lo que Josefa y Teresa Romero les dictaban arrobadas.¹⁷ Ángel José Vázquez y Pedro Fernández Ybarrarán, como los anteriores sacerdotes seculares, escribieron las prodigiosas vidas de sus hijas de confesión.¹⁸ Fray Juan Manuel de Vega ¹⁹ y Fray Eusebio Villarejo²⁰ sólo hicieron algunos apuntes sobre las cosas extraordinarias vistas en sus discípulas.

¹⁵ Aunque no registró la vida de Ana de Zayas, Fray Antonio de Medina acreditó sus escritos y pidió a uno de sus colegas, fray Joseph Martínez, aprobar también el espíritu y los manuscritos de la beata. Caso de Ana de Zayas, Declaración del fraile Joseph Martínez, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 223v-224.

¹⁶ Caso de María Rita Vargas, Denuncia de María Dolores de san Miguel, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 219; *Beatas embaucadoras...* pp. 53, 54, 90, 209.

¹⁷ Josefa le dijo a Joseph Bruñón (con la voz de Cristo) que “tenía en la frente la señal de los elegidos fuera su secretario y que transcribiera todos los coloquios sostenidos entre la divinidad y su sierva. Vertiz... se entregó a sus trabajos con una devoción absoluta. A lo largo de dos años y medio Josefa revisó minuciosamente las notas, corrigió aquello con lo que no estaba de acuerdo y mandó a su secretario a trasladarlas en limpio para tener una copia.” Teresa “pidió a su madre y hermano Lucas que hicieran lo mismo con sus raptos, pero Josefa insistió en que fuera mostrado el cuadernillo a fray Lorenzo Maldonado, y este lo mando quemar diciendo que estaba lleno de errores”. Caso Hermanas Romero, Relación de audiencias a Joseph Bruñón de Vertiz, Vol. 432, s/e, Fol. 364.

¹⁸ Don Joseph de Vertiz escribió en *Las estaciones* las visiones y revelaciones de Josefa Romero. Don Ángel José Vázquez escribió la vida de María Cayetana Loria en su *Libro de Apuntes* y en varias cartas. El bachiller don Pedro Fernández Ybarrarán también narró la vida de doña Bárbara Echegaray en un texto que llamó *Vida*. Y Antonio Rodríguez Colodrero describió varias vidas de sus hijas de confesión, aunque el tribunal de la inquisición sólo conoció y conservó las de María Rita Vargas y María Celis.

¹⁹ Cuatro días antes de morir y con un enorme esfuerzo Fray Juan Manuel Vega escribió “todo lo que había pasado con Marta”. Caso de Marta de la Encarnación, Carta de fray Juan Manuel de la Vega, y Declaración de Isabel Ruiz de Narváez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 143-147v, 230v.

²⁰ Fray Eusebio llegó a registrar algunas expresiones que Dios dictaba a Agustina Josefa. Caso de Agustina Josefa Palacios, Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 5.

B. Congregaciones y hermandades.

Más allá de las visitas esporádicas, algunas beatas lograron establecer grupos de seguidores constantes y comunes. Por ejemplo, Josefa y María Romero afianzaron un grupo de seguidores que se reunía habitualmente. Varias tardes, parientes –abuela, padres y hermanos–, vecinos y algunos religiosos acudieron a ver los arrobos y discursos místicos de Josefa sobre la vida de san Juan de Dios y otros temas de meditación.²¹ En una ocasión los reunió a todos, fingiendo que cogía una jarra de agua, se puso una estola sobre los hombros como lo hacían los sacerdotes y lavó los pies de los presentes, los secó y los besó, después, de levantar los ojos al cielo frente a cada uno, como preguntando si con alguna persona que tenía enfrente debía o no hacer tales acciones.²²

Su hermana María reunía a sus partidarios los martes y los viernes en una casa en las huertas del Marqués. Los concurrentes, entre los que se encontraban el marido y los tres hijos de la beata, la veían arrobarse sobre un cojín, mientras sostenía una crucecita de plata y un rosario en cada mano.²³

También Teresa, la hermana Romero más pequeña, reunió algunos adeptos y mecenas. Fray Rodrigo de Medinilla reconoció en ella los gestos de Santa Catalina de Siena y de Sor Juana de la Cruz monja del convento de Santa Clara. La veía hablar sobre materias edificantes usando palabras amorosas y simulando diálogos.²⁴ Otro religioso presenció el momento en que Teresa dio la comunión a varios asistentes con ostias que, según dijo, le había enviado Dios.²⁵

²¹ Caso Hermanas Romero, Declaración de fray Juan de Rueda de Pedraza, Vol. 432, Fol. 102-105.

²² Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 18.

²³ Caso hermanas Romero. Denuncia escrita de Alonso de Mesa contra María de la Encarnación, Vol. 419, 2ª pte., Fol. 522; Antonio Rubial, *Las santitas del barrio...* p. 18.

²⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración de Fray Rodrigo de Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

²⁵ Caso Hermanas Romero, Declaración de fray Agustín Fonseca, dominico, Vol. 432, Fol. 262v-268.

María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu también concentró una gran cantidad de prosélitos.²⁶ Durante sus arrobos y otras crisis sobrenaturales su cuarto se llenaba de gente.²⁷ Además de las personas que la cuidaban habitualmente,²⁸ había otras mujeres y don Juan Domingo Gutiérrez. La veían elevarse y exudar sangre por todo su cuerpo y la oían fascinados y atentos hablar sobre la misericordia divina y explicar el Padre Nuestro, “los ascéticos” y los misterios de la Trinidad y de la Encarnación.²⁹ Don Juan Domingo, un almidonero del barrio del Carmen, y Ana Colina habían alentado a varios vecinos a visitarla para ver sus prodigios.³⁰

Más allá de estas tertulias o situaciones aisladas, Josefa conformó una asociación estable de doce seguidores a quienes llamó “celadores”. Se trató de seis religiosos y de seis seculares.³¹ De tres días en tres días, Josefa había ido eligiendo a cada uno de sus “celadores”, mandando que les fuese avisada su

²⁶ Doña María Inés sabía que muchas personas iban a ver a María Ana arrobarse. Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Denuncia de María Inés Rendón, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 279.

²⁷ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María de la Luz Reinaldo, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 379v.

²⁸ Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Vol. 788, Fol. 184-208.

²⁹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Informe del comisario marqués de Castañiza, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 364.

³⁰ María Inés Rendón afirmó que don Juan Domingo, un almidonero del barrio del Carmen, era quien le daba más fama a las cosas de María Ana. [Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Denuncia de doña María Inés Rendón, Feb 16, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 279v.]. Los vecinos eran: Don Francisco Colina, don Agustín Zepeda, don Joseph Carmona y don José Colina, doña Francisca Arroyo, el padre Esquivel, una doña María, hermana de un pintor y Ana María Colina con quien en la actualidad vivía [María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Autodenuncia de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, s/f., Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 341].

Una tarde algunos integrantes de la familia Oscalaga fueron a ver a María Ana Rodríguez de Castro y quien les había prometido enseñarles “las grandezas de Dios en una pecadora como ella.” Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de doña Josefa de Oscalaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 344v.

Declaración escrita de María de la Encarnación Mora, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 390v-406.

³¹ Los religiosos eran el padre Valdivia, de la orden del señor San Francisco; fray Pedro Carrillo, de la orden del señor Santo Domingo; fray Christobal de la Cruz, lego; fray Juan de San Bernardo, descalzo de la orden del señor San Francisco; fray Joseph de Truxillo de la orden del señor San Francisco; y otro. Los seculares eran Hernando de la Fuente, Pedro López de Cobarrubias, Juan López, Agustín López, Nicolás de Zabala, y otro de cuya identidad hay confusión. De éstos, los dos o tres últimos salieron días después y entraron otros dos en su lugar. Caso Hermanas Romero, Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 109-114v.

designación para tan “honorífico” cargo. A cada uno les dio un certificado escrito³²

Hubo beatas que conformaron fraternidades. Una de ellas fue Gertrudis Ortiz quien organizó una hermandad espiritual a la que llamó “amistad de sombrero” cuyos integrantes tenían como única obligación encomendarse mutuamente. Entre las “amigas de sombrero” estaba doña María Josefa Paula Guerrero, marquesa del Villar del Águila; doña Juana Guerrero, tía de la duquesa de la Alburquerque; la duquesa de Alburquerque; doña Clara de Estacosola; el padre Margil; las monjas capuchinas de la ciudad de México; y otras señoras ricas.³³

Al igual que esta mujer, otras beatas lograron establecer ciertos tipos de hermandades y sociedades espirituales. Marina de San Miguel aseguró tener hermandad espiritual con Gregorio López,³⁴ Juan Núñez³⁵ y con otras mujeres y hombres.³⁶ María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu logró fungir como directora espiritual de varias de sus adeptas, entre ellas Ana Colina y María de la Encarnación.³⁷

Ana de Zayas refiere que formó una agrupación de tipo espiritual, aunque no hay testimonios de terceros que la comprueben. Aseguró que el señor obispo don Manuel Fernández de Santa Cruz, el jesuita Francisco Antonio Ortiz, el mercedario Juan de Magallanes y fray Maximiliano de Proa

³² Caso Hermanas Romero, Declaración de Hernando de la Fuente, Vol. 432, Fol. 120-124.

³³ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 67, 68-68v.

³⁴ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. -349v.

³⁵ *Ibidem*. Fol. 358v-359v.

³⁶ Marina de San Miguel tuvo hermandad espiritual con Juan Núñez durante veinte años. Durante ese tiempo, ambos trataron de cosas espirituales, del amor de Dios, de la resignación; pero una vez a la semana se besaban en la boca, se abrazaban y tocaban todo el cuerpo y en algunas ocasiones, el le pidió ver sus parte íntimas. Juan Núñez le dijo que todas esas cosas eran de la tierra y que se podían hacer sino se hacían con mala voluntad e intención. Mariana también dijo haber tenido este tipo de trato y amistad con una beata que ya había muerto. Ambas se besaban, abrazaban, acariciaban y se decían muchas cariños y palabras amorosas. *Ibidem*. Fol. 358v-359v, 363, 370-370v.

³⁷ María de la Encarnación dijo que María Ana tenía un gran deseo de dirigir almas que se propuso fundar en Irapuato un convento de capuchinas más estrechas que las de México y llevar en su compañía como fundadora a la testigo y a la Colina” . Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de María de la Encarnación Mora, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 390v-406.

formaban parte de su elitista *círculo perfecto de la mano de Dios*.³⁸ Al parecer, el círculo debería estar formado sólo por religiosos de diferentes órdenes³⁹ y los miembros ocupaban un lugar específico dentro de la agrupación.⁴⁰ El padre Pro fue asignado como *Clarín*⁴¹ porque tenía la función de publicar los decretos divinos.⁴²

C. Las peticiones.

Además de satisfacer su curiosidad, las personas acudieron a las beatas para solicitar favores. Tanto a Josefa como a Josefa Romero solían preguntarles sobre el estado de algunas personas difuntas con intención de hacer bien por ellas⁴³ Igualmente, la primera vez que el doctor Antonio Córdoba fue a ver Antonia de Ochoa, le preguntó sobre el estado del alma de un médico amigo suyo que había fallecido recientemente.⁴⁴ Juan de Villalba, otro asiduo visitante, le pidió varias veces a la beata rogar por un pariente que se le había aparecido para decirle que estaba sufriendo las penas del purgatorio. Eran

³⁸ Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 257-262.

³⁹ "Los llamados para este juego de armas son muchos, pero los escogidos pocos." Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo. *Carta o propuesta a mi padre y señor Ambrosio de Odón. A los del escudo (que son jesuitas)*, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 288.

⁴⁰ En el segundo lugar, que es la letra B. Debe practicar todas las letras hasta llegar a la Z. Aunque no podrá estar en esa letra porque en ella está el padre guardián fray Alonso de León. Tendrá que quedarse en la letra K, en esa el señor dice: Karese de todo. Es necesario que pase a la L que dice Lucha.

Es mejor estar en la B que en la L. También le pide preguntarle si no "quiere jugar a las armas y que lo hará bolar como águila". Le dice que aun no puede tener el lugar en la L, "sino hasta que acaben las fiestas reales" "... y claramente digo que si ahora no quiere este padre hacer las amistades que no tiene lugar tan presto porque ya no falta más que la tilde para cerrarle el círculo" Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 257-262.

⁴¹ Caso de Ana Zayas, Denuncia del padre Maximiliano de pro, Puebla de los Ángeles, Exp. 2, Fol. 253-254.

⁴² Caso de Ana Zayas, Papeles de Ana de Zayas. Manuscrito autógrafo, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 258.

⁴³ Caso Hermanas Romero, Declaración de Agustín López y Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Vol. 432, Fol. 107-109v y Fol. 110.

⁴⁴ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causa, Denuncia de Antonio de Cordova, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 364v-365.

tantos los encargos – que la Ochoa anotaba en un cuadernito los nombres de las almas para no olvidarlas.⁴⁵

María Ana Rodríguez de Castro era conocida por ver a las almas del purgatorio e interceder por ellas.⁴⁶ María de la Luz le solicitó rogar por su madre fallecida; tres días después, María Ana le aseguró que el espíritu de la difunta ya había subido a la gloria porque Dios le había perdonado sus pecados porque había sido muy casta, a pesar de su estado de casada.⁴⁷ Otras beatas también fueron requeridas para favores similares.⁴⁸ Por su parte, Colodrero encargó la salvación de su alma a María Rita diciéndole que no quería ningún otro intermediario a la hora de su muerte.⁴⁹

Otras peticiones frecuentes fueron augurios y adivinaciones. El famoso ermitaño Gregorio López le pidió a Juan Plata, su amigo e hijo espiritual que preguntara a Marina de San Miguel el día y la hora del final del mundo. Mariana le respondió que faltaban ochenta años, pero le aseguró que el anticristo ya había nacido –le dio el nombre y la fecha del nacimiento de la bestia–.⁵⁰ Entonces el hombre le pidió rogar por la Nueva Jerusalén y se fue.⁵¹ Juan consultó además a otras dos visionarias: Catalina de Lidueña le aseguró que sólo faltaban treinta años para el advenimiento de la Nueva Jerusalén y sor Agustina de Santa Clara sólo le dijo que Gregorio tenía razón y

⁴⁵ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Juan de Villalba, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 40v-41.

⁴⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de doña Josefa de Ocolaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 342-343.

⁴⁷ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María de la Luz Reinaldo, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 380-380v.

⁴⁸ Según Ana de Guillamas un esclavo moribundo le había pedido que lo encomendase a Dios. Ella le dijo que le haría todo el bien que le había hecho en muchos días y el hombre murió. A los pocos días, el espíritu del aquel se le apareció bien vestido y lleno de resplandor. Cuando se fue dejó la habitación llena de luz. Caso de doña Ana de Guillamas, Denuncia de Manuela Martínez, Vol. 176, Fol. 200.

⁴⁹ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 34.

⁵⁰ Según Gregorio López después de la consumación del mundo Dios fundaría un nuevo estado/ la nueva Jerusalén donde vivirían excelentísima en santidad, incorruptible e inmortal. Todos ellos irían creciendo en santidad hasta hacerse al modo de Jesucristo. Y que cuando llegara el tiempo, esta gente sería trasladada sin morir a ver la esencia divina. Gregorio López y sus correligionarios consideraban que el fin del mundo y el juicio final estaba cerca. Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Juan Plata y Declaración de Luisa de Zarate, Vol. 210, Fol. 318-321 y Fol. 344v.

⁵¹ Caso de Marina de san Miguel, Declaración de Marina de San Miguel, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 350v.

que una Nueva Jerusalén con gente gloriosa se fundaría después del Juicio Final.⁵² Otro caso menos complicado fue el de Juana de Torre quien sólo preguntó a Juana *la Cuculteca* si le convenía irse de la ciudad.⁵³

Las personas también les pedían revelar el paradero de cosas perdidas. Unas mujeres fueron a preguntarle a Marta de la Encarnación sobre unos cacharros; la beata aun antes de oírlas les contestó que ya estaba vendido aquello que les habían robado.⁵⁴ Antonia de Ochoa fue más sensible con una mujer que había perdido unas pulseras y unos zarcillos: le dijo que los encontraría después de nueve días, anteriormente, una monja le había dicho a la olvidadiza que no desesperase.⁵⁵ Josefa de Aguirre adivinó, ayudada por el espíritu de una religiosa muerta, el paradero de un dinero robado.⁵⁶

A algunas beatas les pidieron sanar a enfermos. A Marta de la Encarnación le llevaron un indio para que lo curara –aunque no se menciona si lo logró–⁵⁷ y Gertrudis fue solicitada para ayudar a varias parturientas. Muchas veces, según cuenta ésta última, logró aliviarlas, aun resucitarlas con ayuda de una figura del Niño Jesús.⁵⁸ Por órdenes de su confesor, también María Ana de Castro y Aramburu alivió a una mujer gravemente enferma; la beata mandó suspender las cucharadas de vino hemático [*sic.*] recetadas por el médico y las sustituyó por un medicamento antiguo, hecho con la hierba *tianguispepetla*, al día siguiente, la enferma estaba restablecida completamente.⁵⁹ Se rumoraba que en una ocasión, María Ana trató de negociar con Dios otros cuatro meses de vida para un moribundo, pero no lo

⁵² Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Juan Plata y Declaración de Luisa de Zarate, Vol. 210, Fol.318-321 y Fol. 344v.

⁵³ Caso de Juana la Cuculteca, Denuncia de Juana de la Torre, Vol. 697, Fol. 142.

⁵⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 145-146.

⁵⁵ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causa, Declaración de Joseph de Villalba, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 371v.

⁵⁶ Caso de Josefa de Aguirre, Declaración de Ana María Sansona, Vol. 934, Fol. 54v.

⁵⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Ángela de Ansurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 248.

⁵⁸ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Exp. 1, Fol. 93-95.

⁵⁹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 346v.

consiguió.⁶⁰ Antonio Colodrero continuamente consultaba a María Rita sobre dolencias suyas y otras ajenas; algunas veces le pidió aliviarle los dolores de estómago, en otra ocasión la recuperación de uno de sus amigos que se encontraba moribundo, y en otra, aliviar los dolores corporales de una monja. María Rita envió a esta última una taza con un poco de aceite de la lámpara del Santísimo para que cuando comenzara a dolerle una parte de su cuerpo lo frotara con aquél.⁶¹

Josefa Romero recetó al padre Alonso de Contreras un menjurje hecho con miel y nueces para curar un mal que tenía.⁶²

Acudieron a las beatas hombres y mujeres, atormentados por alguna duda, a pedirles consejo y protección. Inés de Montes Doca visitó a Marina de San Miguel para saber si estaba en gracia del señor, Mariana le dijo que Dios estaba muy enojado contra ella, aunque no le dijo cuál era la razón.⁶³ Antonio Colodrero consultó a María Rita la periodicidad en la que cierta religiosa debía de comulgar.⁶⁴

También Juan Plata, un hombre sumamente piadoso, preocupado por el fin del mundo, acostumbraba consultarla. Le preguntaba cómo alimentarse para no caer en excesos, si convenía tener amistad con tal o cual persona, o si era prudente realizar ciertas actividades.⁶⁵ En una ocasión le preguntó si Dios estaba en amistad con él y ella le mandó a mirarse dentro de sí para ver si tenía algún pecado. Después de reflexionar, él le dijo que solamente una vez había mirado a una mujer asomada por la ventana, pero que no tenía ningún pecado mortal. También solicitó a la beata que Dios lo hiciera humilde. Ella le respondió que el Señor le daría mucha más humildad de la que pedía. Juan,

⁶⁰ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de doña Josefa de Ocolaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 343.

⁶¹ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* pp. 65, 124, 125, 130.

⁶² Caso Hermanas Romero, Declaración de Antonio de Loaysa, Vol. 432, Fol. 171-175.

⁶³ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Inés de Montes Doca, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 342-342v.

⁶⁴ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 102.

⁶⁵ Mariana había dicho a Juan Plata que era voluntad de Dios que no se trasladara a una monja llamada Agustina de santa Clara al monasterio que se fundaría en México porque se echaría a perder. Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Juan Plata, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 321-323v.

angustiado, le preguntó si él pecaría mortalmente y Mariana le entregó una plenaria de todos sus pecados perdonándoselos haciendo énfasis en que el perdón se lo concedía Dios.⁶⁶

Otros vecinos las consultaron para asuntos más domésticos. Por ejemplo, Ana Zepeda pidió a Juana la Cuculteca encomendarla a Dios para que le saliera bien un negocio.⁶⁷ Otro caso es el de una “jovencita de recato” embarazada quien pidió ayuda a Josefa de Aguirre; después de pedir permiso a su confesor, Josefa buscó escondite y limosna para mantener “la honra de aquella criatura asustada.”⁶⁸

El atormentado don Juan Domingo acudió a María Ana de Castro preocupado por su situación conyugal. Le contó que su mujer se encerraba muchas veces en su habitación con el cura de la parroquia, suscitando chismorreos entre los sirvientes de la casa. María Ana de Castro lo tranquilizó y le prometió “ir mediando las cosas con prudencia para impedir el descrédito de su esposa y de la religión.” La beata, después de consultar con un sacerdote, oficial de la Inquisición, escribió una carta al religioso adúltero sancionándole y prohibiéndole tan escandalosa conducta. A pesar del arrepentimiento del religioso, el matrimonio siguió disgustado y con la intención de divorciarse.⁶⁹

Todos los días Antonio Colodrero preguntaba a su beata varios asuntos que le interesaban, muy particularmente el número del billete de la lotería que saldría ganador.⁷⁰

Los consultantes en su mayoría siguieron los consejos y disposiciones de las beatas. Don Ignacio Cervantes se había casado con doña María Fernanda

⁶⁶ Caso de Marina de San Miguel, Declaración de Juan Plata, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 323v-324.

⁶⁷ Caso de Juana la Cuculteca, Declaración de Ana de Zepeda, Vol. 697, Fol. 147.

⁶⁸ Caso de Josefa de Aguirre, Declaración de doña María Felix de la Encarnación, Vol. 934, Fol. 45-45v.

⁶⁹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Francisco de Jesús Maria, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 355-356v.

⁷⁰ Caso de María Rita Celis, Declaración de la Madre María Regina de San Agustín, Vol. 1418, Exp. 17, Fol. 304.

Montalbán por sugerencia de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu.⁷¹ También Ignacio Joseph Pico había oído atento las recomendaciones de María Ana para casar a una jovencita con un abogado viudo, meter a otra al convento de la Concepción, y una tercera con las capuchinas.⁷²

En una junta conciliar, un religioso franciscano evitó que un clérigo secular fuera elegido como hermano mayor. Argumentando que Antonia de Ochoa había augurado unas elecciones muy accidentadas si se votaba por ese sacerdote. Ante estas predicciones los miembros de la junta votaron unánimemente por otro candidato. Más tarde el perdedor enojado pediría consultar a un teólogo sobre el espíritu de la beata.⁷³

La beata Agustina Josefa Palacios recomendó a su confesor, fray Eusebio Villarejo, observar abstinencia y abstracción, comulgar diariamente, analizar su conciencia y tener la oración de Jesús. El religioso aceptó dócilmente.⁷⁴

Marta de la Encarnación por su parte ordenó a don Ángel de Vega, su director espiritual, enseñarle a escribir para honra y gloria de Dios.⁷⁵ Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, deán de la catedral de México, oyó devotamente los consejos de Gertrudis Ortiz quien le recomendaba llevar una vida más cristiana dirigida al servicio de Dios.⁷⁶

Gertrudis Rosa Ortiz aseguró que había logrado corregir a varios sacerdotes que tenían amoríos ilícitos. Les advertía que había visto sus almas en peligro de condenación y los exhortaba a arrepentirse y reformar su

⁷¹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de don Ignacio Cervantes, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 406.

⁷² Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de Ignacio Joseph Pico, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 349-349v.

⁷³ Caso de Antonia de Ochoa, Declaración de Joseph de Villalba, Carta de fray Juan de Jesús enviada al custodio de la orden, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 17-18v y 26-39v. También ver la Relación de causa, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 369v.

⁷⁴ Caso de Agustina Josefa Palacios, Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 2v-3.

⁷⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Carta dictada por María de la Encarnación a su confesor, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 261.

⁷⁶ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 205.

conducta.⁷⁷ A don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, sacerdote tesorero de la catedral, le dijo que Dios estaba muy enojado porque le estaba quitando el amor de doña Catalina Méndez, religiosa de Jesús María, y le ordenó que ya no la visitara más.⁷⁸ También Gertrudis Rosa corrigió la actitud frívola y mundana de la virreina doña Juana de la Cerda y Aragón, duquesa de Alburquerque, y de las religiosas capuchinas de la ciudad advirtiéndoles sobre el disgusto de Dios.⁷⁹ De la misma manera, persuadió a una viuda rica para que sacara del obraje a una de sus esclavas que se la pasaba renegando de Dios. Gertrudis evitó así la condenación del alma de la criada⁸⁰. También logró convencer varias veces a su confesor, el deán Rodrigo Flores, de realizar procesiones de sangre para evitar calamidades en la ciudad de México. El confesor consultó varias veces al doctor Ignacio Castoreña sobre las visiones de la beata acerca de la destrucción de la ciudad de México. Ambos opinaron que podría obtenerse un fruto espiritual o enmienda de algunos.⁸¹

Josefa Romero influyó en varios de sus seguidores. A Francisco Antonio de Loaysa, maestro de cerero, lo convirtió en su mecenas y le mandó escribir una carta a la abadesa del convento de monjas de Santa Clara de la ciudad de México advirtiéndole sobre el enojo de Dios por el relajamiento de sus monjas. Francisco Antonio recordaba que, más o menos por ese tiempo, sucedió un terrible temblor que derribó la iglesia y varios dormitorios de ese convento.⁸² Fray Francisco de Medinilla también había advertido, por recomendación de la beata, a un religioso deshonesto que cambiara de su conducta.⁸³

Según fray Miguel, sor Leonor del señor san José se alejó de su director espiritual por culpa de la beata Ana María de santo Domingo. Ana María le

⁷⁷ Estos casos sólo son referidos por las declaraciones de Gertrudis, no hay otras declaraciones dentro del proceso que las confirmen. Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 38v-41v, 57-59.

⁷⁸ *Ibidem*. Fol. 72v-75, 80v-81.

⁷⁹ *Ibidem*. Fol. 66v-67v.

⁸⁰ *Ibidem*. Fol. 41-42.

⁸¹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Juan Ignacio de Castorena, Vol. 805, Fol. 206.

⁸² Caso Hermanas Romero, Declaración de Antonio de Loaysa, Vol. 432, Fol. 143-148.

⁸³ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

había advertido que un demonio colgaba de la boca de su confesor. La religiosa pidió consejo a varios sacerdotes: algunos le recomendaron hacer caso a la beata; otros, le aconsejaron alejarse de ella.⁸⁴

Algunos visitantes conservaban algún objeto que las beatas habían arrojado en sus arrobos. Por ejemplo, Pedro López de Cobarrubias tenía consigo un pañuelo impregnado de la sangre que Josefa Romero había exudado; Pedro López, una cuenta azul que había aparecido en el ombligo de una escultura del Niño Jesús;⁸⁵ el bachiller Diego de Araujo, un papel con una letanía religiosa.⁸⁶ Tales objetos eran tratados como *reliquias* y se les atribuía un poder curativo.⁸⁷ Para obtener objetos tan preciados, tuvieron que pagar algunas misas y ayunos.⁸⁸

Esta circulación de objetos considerados santos o bendecidos por el cielo (piedras, pequeñas cruces, cuentas de rosario) fue bastante común. Su fuente de inspiración provenía de la vida de la terciaria franciscana Juana de la Cruz (1481-1534), escrita por Antonio Daza e impresa en Madrid en 1611, y citada en varias ocasiones durante el juicio. Según su biógrafo, la venerable Juana “enviaba” esas cuentas al cielo donde eran bendecidas por el Padre Eterno y regresadas como remedio para múltiples enfermedades. En las ciudades de Nueva España circulaban varias de esas cuentas, según se afirma en algunos manuscritos recogidos por el santo Oficio.⁸⁹

⁸⁴ Caso de Ana María de Santo Domingo, Denuncia de Fray Miguel Hidalgo y Denuncia de sor Leonor de Señor San José, Vol. 885, Fol. 237v. y Fol. 238-238v.

⁸⁵ Caso Hermanas Romero, Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 115-120.

⁸⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración del bachiller Diego Juárez de Araujo, Vol. 432, Fol. 235-240.

⁸⁷ También Josefa hizo aparecer un pedazo de madera perteneciente a la santa cruz *lignum vía*, un pedazo de la sabana donde había sido envuelto el cuerpo de Cristo y tres cuentas que habían pertenecido a Santa Juana de la Cruz. Caso Hermanas Romero, Declaración de Hernando de la Fuente, Vol. 432, Fol. 133-134.

⁸⁸ Caso Hermanas Romero, Declaración de Hernando de la Fuente, Vol. 432, Fol. 120-124.

⁸⁹ Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 32.

C. La creencia en la existencia de visionarios.

La influencia de estas mujeres en muchos de sus contemporáneos fue grande. Estas atribuciones no tienen nada de extraño, pues la antigua creencia de que Dios elegía a sus siervos entre las personas virtuosas fue difundida intensamente durante los siglos XVI, XVII y XVIII en España y en la América española. La santidad era considerada como la aspiración máxima cristiana, de tal manera que su fomento y conservación era una de las principales preocupaciones del estado.⁹⁰

Los seguidores identificaron a esas mujeres como elegidas del Señor. Juan de Soto, por ejemplo, creía que Tomasa González era una enviada divina y que venía a curar todos los males de la tierra.⁹¹

También Juan Domingo Gutiérrez consideraba que Ana María de Aramburu estaba poseída por el espíritu de Dios y que recibía favores del cielo.⁹² Cuando conoció a Mariana de Aramburu, el licenciado Esquivel quedó asombrado del profundo conocimiento de la doctrina católica que tenía aquella “mujer de conversación y trato tosco ordinario.”⁹³ Juan Domingo, el protector de María Ana de Aramburu, también había leído en la *Teología Mística* que algunas mujeres recibían favores de Dios.⁹⁴

Asimismo, el doctor Juan Ignacio de Castorena y Ursúa y el clérigo Flores consideraban que Gertrudis podía “ser instrumento de Dios por la

⁹⁰ Asunción Lavrin, “Investigación sobre la mujer...”, p. 6; *Aviso de gente recogida* Pérez Valdivia, citado en Álvaro Huerga, *Historia de los alumbrados. Los alumbrados de la alta Andalucía (1575-1590) Vol. II*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978, p. 372; Elisja Schultz va Kessel, “Vírgenes y madres entre cielo y tierra. Las cristianas en la primera edad Moderna” en Duby, G. / Perrot M. *Historia de las mujeres Vol. 3*, p. 186.

⁹¹ Caso de Tomasa González, Declaración de Sebastiana González de Espinosa, Vol. 685, Fol. 440.

⁹² Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de doña María Inés Rendón, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 279; Denuncia de doña Josefa de Ocolaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 287; Declaración de Juan Domingo Gutiérrez de la Torre, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 357-389.

⁹³ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 345.

⁹⁴ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Juan Domingo Gutiérrez de la Torre, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 357-389.

ignorancia, inhabilidad y bajeza de su sexo, luciría más en la misericordia y providencia divina como es regla general.”⁹⁵

Por otro lado, varias personas habían sido testigos de los presuntos milagros de estas mujeres. María de la Luz Reinaldo vio elevarse a la Aramburu con todo y colchas⁹⁶ y se decía que un religioso carmelita había comprobado la levitación pasando una vara entre el suelo y su cuerpo.⁹⁷ Además, María Felipa Olaeta había oído llorar el corazón de Ana⁹⁸ y don Juan Domingo Gutiérrez había visto horrorizado la gran cantidad de trapos empapados con la sangre que Ana exudaba de la espalda y el corazón.⁹⁹ Además había comprobado la eficacia de sus profecías.¹⁰⁰

Ángela de Ansurez estaba convencida de que los gestos de Marta de la Encarnación eran sobrenaturales, porque los podía explicar de otra manera.¹⁰¹ Muchos vecinos y amigos habían visto aparecer sobre el pecho de la beata una “rosa encarnada” y, en ocasiones, unas ampollas.¹⁰² Agustina del Castillo había sentido la fuerza sobrenatural de sus raptos y Ángela Núñez afirmaba que esta misma energía era capaz de mover su vivienda.¹⁰³ Don Antonio de la Vega y Agustina del Castillo Caballero la vieron elevarse “mas de una vara”

⁹⁵ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, Vol. 805, Fol. 206.

⁹⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María de la Luz Reinaldo, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 380.

⁹⁷ Caso de Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de don José Carmona, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 406.

⁹⁸ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María Felipa Olaeta, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 295v.

⁹⁹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Josefa de Orcalaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 346.

María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Juan Domingo Gutiérrez de la Torre, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 357-389.

¹⁰⁰ Oyó que varias personas que esta rea había profetizado varias cosas futuras, que se habían verificado, de las que se acuerda de dos muertes anunciadas. Una de una mujer que después de parir se enfermó y murió. Otra del señor Serrato de quien predijo que le volvería el insulto y que en pocas horas moriría con alguna precipitación de vientre, cuya circunstancia no se verificó, aunque si la muerte. Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Juan Domingo Gutiérrez de la Torre, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 387; Declaración de Josefa de Ocolaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 344v.

¹⁰¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Ángela de Ansurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 248v.

¹⁰² Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 143v, 145.

¹⁰³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Ángela de Ansurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 248.

del suelo mientras oraba o cantaba letanías.¹⁰⁴ Unos sacerdotes pasaron las manos por debajo de las rodillas de la beata y verificaron que estaba realmente hincada en el aire.¹⁰⁵ Después de resistirse mucho, fray Juan Manuel de Vega también comprobó que Marta tenía la facultad de adivinar¹⁰⁶ y algunos otros dones.¹⁰⁷ Llorando por tanto prodigio le preguntó –qué obras eran las suyas para tanto favor–.¹⁰⁸ A esta beata también le atribuían otro tipo de milagros.¹⁰⁹

Otros hechos considerados signos divinos fueron la mudable inflamación de María Ignacia que pasaba del vientre a la rodilla y viceversa;¹¹⁰ los largos pasmos de María Felipa que duraban desde las diez de la noche hasta las dos de la mañana;¹¹¹ y la luz radiante que salía de del brazo de Juana *La Cuculteca* mientras estaba arrobada y hablando cosas de Dios.¹¹²

Ante la certeza de tales prodigios, no es extraño que las personas miraran a aquellas mujeres con una mezcla de respeto y temor. Por ejemplo, una esclava de Mariana de Ordaz se había negado a detener a Antonia de Ochoa en uno de sus arrobos porque no quería que le descubriera sus faltas.¹¹³ Fray Juan Manuel Vega evitaba mirar los ojos de Marta de la Encarnación

¹⁰⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de Isabel Ruiz de Narvaez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 230; Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 251v.

¹⁰⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 143v.

¹⁰⁶ El padre Vega estaba convencido del don adivinatorio de Marta porque había descubierto que una sirvienta había escondido unas reliquias debajo de su cama. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Ruiz de Narváez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 230v.

Además había sabido que él era criollo, a pesar de habérselo negado. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 179.

¹⁰⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 161.

¹⁰⁸ *Ibidem*. Fol. 179.

¹⁰⁹ Isabel Ruiz por ejemplo necesitaba una vez una camisa y fue a buscar a Marta, pero no la encontró. Lo que encontró una tela de Bretaña e hilo para que hiciera la camisa. En otra ocasión, Isabel tuvo antojo de comer duraznos, y aunque no era temporada halló unos muy sabrosos en una palangana. Le había sucedido lo mismo con unas lechugas y con un poco de chocolate. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Ruiz de Narváez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 231v.

¹¹⁰ Caso de María Ignacia, Denuncia del padre Juan Manuel Vicente Velásquez, Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 353-353v.

¹¹¹ Caso de María Felipa Viruete, Declaración de fray Juan de Dios Camberos, Vol. 793, Fol. 141-148.

¹¹² Caso de Juana la Cuculteca, Denuncia de doña Juana Torres y Biscarra, Vol. 697, Fol. 135.

¹¹³ Caso de Antonia de Ochoa, relación de causa, Declaración de Mariana de Ordaz, Vol. 539, Exp. 1, Fol. 340.

porque su mirada lo atemorizaba profundamente;¹¹⁴ la misma madre de la beata se “moría de miedo” al tener frente a sí a su hija.¹¹⁵ María Inés había oído decir a una jovencita “que es muy cándida” que “aquellos que vieran a la Aramburu no se condenarán.”¹¹⁶

El doctor Juan Ignacio de Castoreña y Ursúa había comprobado varios augurios de Gertrudis Rosa. Recordaba que la beata había presentido con mucha precisión el temblor y la erupción de Guatemala y el naufragio de un barco. Evocaba particularmente, la visión sobre el derrumbamiento de la casa donde vivía porque tiempo después del anuncio, don Juan Ignacio padeció enfermedades tan graves que estuvo en peligro de morir.¹¹⁷ También doña Clara verificó el augurio sobre la muerte de su marido que le hizo la beata.¹¹⁸

Por su parte, Antonio Colodrero comprobó el poder milagroso de María cuando un hombre enfermo, a quien los médicos le dijeron que se curaría, murió días después de haberlo profetizado la beata, sin contar aquella otra en que obtuvo la custodia de una sacristía tras el augurio dado.¹¹⁹

Fray de Medinilla consideró legítimos los dones de las hermanas Romero por varias razones. Había atestiguado varias manifestaciones de fervorosa piedad; también había visto las violencias de sus arrobos, que consideró que imposibles de fingir;¹²⁰ y, las había oído hablar “materias sagradas” usando “términos propios formales”, latinos y teológicos, imposibles en mujeres que creía analfabetas. Además, en una ocasión, para probar la virtud del espíritu de Teresa, puso en su mano el pedazo de una carta escrita por la famosa Santa Teresa de Jesús. La beata adivinó la santidad

¹¹⁴ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 244v.

¹¹⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel de la Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 182.

¹¹⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Denuncia de doña María Inés Rendón, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 279.

¹¹⁷ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Juan Ignacio de Castoreña y Ursúa, Vol. 805, Fol. 205-206.

¹¹⁸ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de doña Clara de Espinoza, Vol. 805, Fol. 208v.

¹¹⁹ Caso de María Rita Vargas, *Beatas embaucadoras...* p. 57, 89.

¹²⁰ Caso Hermanas Romero, Declaración de Fray Rodrigo de Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

de la carta, sin necesidad de hacerle la pregunta. Un caso similar ocurrió entre Agustín López y Josefa Romero.¹²¹

A fray Juan de Rueda Pedraza le bastó la vez que Josefa Romero adivinó sus malestares por no poder orinar.¹²² Alonso de Mesa, asustado, reconoció las acusaciones de María de la Encarnación sobre su mal comportamiento: recordó el pleito que había tenido con un hombre por una mujer y asustado se fue al convento de carmelitas a confesarse para aliviar su culpa. Hernando de la Fuente había visto que las enfermedades de Josefa Romero se curaban con oraciones, santiguallas o la lectura en voz alta de los Santos Evangelios, nunca con medicina alguna.¹²³ Varias veces Gregoria de santa Teresa había visto elevarse a Josefa y Teresa dos palmos del suelo.¹²⁴

2. Incrédulos y detractores.

A. La duda.

A pesar de sus numerosos seguidores, algunos dejaron de considerarlas santas y dudaron de sus prodigiosos poderes. Las personas desconfiaron de ellas principalmente por dos razones: la ineficacia de sus milagros y un comportamiento considerado inadecuado para un visionario de Dios. En cuanto a los signos de elección, el licenciado Esquivel sospechó que Ana de Aramburu fingía sus experiencias sobrenaturales. Había visto cómo la beata modificaba las palabras de sus coloquios con Dios cuando su director la

¹²¹ El había leído que Cristo había enseñado a la madre Águeda de la Cruz la forma de ofrecer sus oraciones cada día de la semana. Agustín quiso confirmar este dato con Josefa Romero y fue a verla. Cuando Josefa se arrobó, Agustín puso la obra de Águeda sobre el pecho de la beata. La mujer contestó engrosando la voz y en latín que así había sucedido con Águeda de la Cruz. Caso Hermanas Romero, Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 107-109v.

¹²² “Y no esperando más en la corte se salió de ella conociendo que Dios no permitía que ubiese premios en la tierra, y que era su voluntad, que viniese a estos reynos donde abía asístido a estas señoras [las hermanas Romero]. Caso Hermanas Romero, Declaración de fray Juan de Rueda de Pedraza, Vol. 432, Fol. 107-109V.

¹²³ Caso Hermanas Romero, Declaración de Agustín López, Vol. 432, Fol. 109-114v.

¹²⁴ Proceso contra Teresa de Jesús, Declaración de Gregoria de santa Teresa, india ladina, Vol. 1499, Fol. Vol. 1499, Fol. 84.

corregía. También desconfiaba de sus frecuentes enfermedades,¹²⁵ en las que el médico don José Colina nunca vio cosa extraordinaria, ni sobrenatural.¹²⁶ Otro religioso que también la frecuentaba afirmó que nunca vio a la beata arrobarse, ni levitar, ni tener estigmas o llagas en ninguna parte de su cuerpo.¹²⁷

Otras personas también aludieron esta ausencia de signos sobrenaturales en otras beatas. Isabel nunca percibió el ardor del pecho que Marta de la Encarnación decía experimentar en sus éxtasis.¹²⁸ Fray Francisco Mateo tampoco oyó hablar al demonio a través de las hermanas Palacios: las había oído decir entre dientes alguna cosa parecida al latín, pero aseguró que no se les entendía.¹²⁹ También María Josefa Solano se desengañó de María Ignacia cuando se enteró de que nunca la habían exorcizado.¹³⁰

Muchas personas condenaron a las beatas por manifestar públicamente sus experiencias sobrenaturales. Manuela Martínez consideraba a doña Ana de Guillamas de buen entendimiento y que sabía mucho, pero no veía con buenos ojos sus revelaciones y santidades porque las publicaba mucho.¹³¹ Mariana de Urbina se horrorizaba al oír a Mariana de los Cameros cuando decía que Dios y otros seres divinos se le revelaban.¹³² También Ana de Zayas era mal vista por algunos porque iba por todos los conventos diciendo sus visiones y revelaciones.

Josefa de Anguiano dejó de creer en la virtud prodigiosa de Ana de Aramburu porque sus profecías y consejos no resultaron ciertos. Tiempo atrás

¹²⁵ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 344v-245.

¹²⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de don José Colina, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 389-389v.

¹²⁷ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Francisco de Jesús María, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 349.

¹²⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de Isabel Ruiz, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 232.

¹²⁹ Sabía que entendían el latín porque cuando su director espiritual les decía palabras latinas ordenándoles algo, ellas obedecían. Por ejemplo, él decía: —*geneflecie*— y ellas se arrodillaban. Pero, cuando el sacerdote les preguntaba cuándo saldrían los demonios de ellas, ellas respondían en español: —nunca, nunca, hemos de salir—

¹³⁰ Caso de María Ignacia, Denuncia de María Josefa Solano, Vol. 1345, Exp. 18, Fol. 351v.

¹³¹ Caso de doña Ana de Guillamas, Denuncia, Vol. 176, Fol. 206.

¹³² Caso de Mariana de Urbina, Denuncia de María Ana de los Cameros, Vol. 1345, Exp. 2, Fol. 1.

había tenido algunos problemas y fue con su marido a verla porque, había oído que era muy milagrosa, esta la consoló y le prometió que en cuatro meses sus dificultades se solucionarían. Josefa esperó, pero todo siguió igual.¹³³ Josefa de Oscalaga vivió un desengaño similar. Una vez estando en cama muy enferma llegó esta beata a visitarla. Se paró frente a ella le ordenó tener fe, levantarse y vestirse. Josefa creyendo que tal vez Dios había querido hacerle el favor, se esforzó para bajarse de la cama, pero no lo logró; la Aramburu le replicó que le había faltado la fe, pero ella respondió que tampoco la había tenido el tullido curado por san Antonio.¹³⁴ Fray Joseph también creía que María Ana no tenía dones adivinatorios porque una vez le pidió que le revelara una cosa, pero ella nunca se la dijo.¹³⁵ Otros religiosos también incriminaron a Ana de Aramburu sus augurios equivocados.¹³⁶

Otras beatas también fueron acusadas de predecir equivocadamente. A Agustina del Castillo le había asegurado Marta de la Encarnación que uno de sus sobrinos había muerto y que estaba en el purgatorio, pero, meses después de esa revelación Agustina recibió una carta de ese sobrino.¹³⁷ También María Ana de los Cameros reprochó a Marina Urbina sus falsas predicciones sobre México y España.¹³⁸ Frente a varias personas el padre Chávez desmintió a Josefa de Aguirre sobre haber adivinado el asesinato de un hombre a manos de un familiar.¹³⁹

¹³³ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Denuncia de Josefa de Anguiano, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 287v.

¹³⁴ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Josefa de Oscalaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 373v.

¹³⁵ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de fray Joseph de la Expectación, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 400-401.

¹³⁶ Fray Lázaro de Santa Teresa la acusó de que varias cosas que había profetizado no se habían verificado. [Informe de fray Lázaro de Santa Teresa, religioso carmelita, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 356-357].

El licenciado Esquivel y otras personas dijeron que las muertes de unas personas no sucedieron como lo había vaticinado. Aunque algunas si se cumplían porque “ya se ve que quien todo lo profetiza con algo ha de acertar. [Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 345v.].

¹³⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 251.

¹³⁸ Caso de Marina de Urbina, Denuncia de María Ana de los Cameros, Vol. 1345, Exp. 2, Fol. 1.

¹³⁹ Caso de Josefa de Aguirre, Ratificación de Teresa de Jesús Sansona, Vol. 934, Fol. 33.

María Mora, quien había sido una fervorosa seguidora de Ana de Aramburu, confirmó la soberbia de la beata; la cuidaba durante sus arrobos y enfermedades, oía sus coloquios y sus consejos y, según ella, le había jurado obediencia absoluta, su guía la había hecho jurar no confesarse nunca con ningún sacerdote o fraile, sino con ella o con un crucifijo, además le enseñó a orar mentalmente sin utilizar ningún rosario, cruz o santo. María Felipa, otra exdiscípula, nunca había advertido devoción en la beata cuando comulgaba, ni la había visto persignarse, traer rosario alguno, ni hincarse.¹⁴⁰ Mora aseguró además, haber sido seducida sexualmente por la beata y otra de sus seguidoras.¹⁴¹ Otras conocidas, también exseguidoras suyas, la acusaron de dormir desnuda con un “muchacho” de siete años que había adoptado y criado.¹⁴² El licenciado Esquivel la había visto amamantar a un bebé, a pesar de que Ana le había afirmado que era doncella.¹⁴³ Gertrudis de Ávila le había visto muchos gestos de indecencia como el sentarse abriendo las piernas sin importarle que hubiera hombres y vestir y caminar de “una manera opuesta a la virtud que patentaba”.¹⁴⁴ La razón principal del descrédito de Ana de Aramburu se debió sobre todo a su gusto por el vino y la mistela, un tipo de licor de la época: la gente la veía tomar alcohol durante el desayuno, antes o después de comulgar o durante todo el día,¹⁴⁵ varias personas la habían visto totalmente borracha y haciendo alborotos en su vecindad. La beata se

¹⁴⁰ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María Felipa Olaeta, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 395v.

¹⁴¹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de María de la Encarnación Mora, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 401 y ss.

¹⁴² Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Gertrudis de Ávila, y Declaración de María Felipa Olaeta, Junio 21, 1802, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 390v, 394v; Declaración de Josefa Oscala, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 345; Declaración de María Felipa Olaeta, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 395v.

¹⁴³ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 347.

¹⁴⁴ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Gertrudis de Ávila, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 389-390v; Declaración de María Felipa Olaeta, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 395v.

¹⁴⁵ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de María Luisa Hierro, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 383.

justificaba diciendo que el médico se la había recetado y que tenía permiso de su confesor y del tribunal inquisitorial.¹⁴⁶

El prestigio de Marta de la Encarnación también comenzó a decaer por comportamientos que su confesor consideró soberbios y rebeldes. Fray Manuel veía sorprendido cómo la beata contestaba de mal modo, hacía groserías y otras “cosas inusitadas en su natural.”¹⁴⁷ Además la había oído difamarlo diciéndole “perro hediondo”, burlándose de “su cara hedionda” y de su mirar de lado.¹⁴⁸ Angel de Luna, otro de los sacerdotes que había sido su visitador asiduo, le incriminó el querer llegar a la vía unitiva sin pasar por la purgativa; además la acusó de vanidosa por publicar sus arrobamientos, revelaciones y padecimientos.¹⁴⁹ Isabel Quijano se escandalizó cuando oyó a Marta condolerse de sí misma porque no tenía ningún pecado,¹⁵⁰ sobre todo cuando había oído de sus amoríos y de su presunta preñez.¹⁵¹ También se rumoraba sobre la maldad de la beata: varios la habían oído hablar mal de varias mujeres conocidas por su virtud¹⁵² y se sabía que había sido azotada en el pueblo de Olinalá por embustera.¹⁵³

Otras beatas también fueron acusadas de relajación. Por ejemplo, Juan de Dios veía a Antonia de Ochoa como una joven mujer sana de cuerpo, alegre, risueña sin ningún género exterior de mortificación; el doctor Antonio

¹⁴⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de fray Joaquín Yáñez, religioso, sacerdote de la provincia de san Diego, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 40; Declaración de doña Catalina Quiroz, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 40?; Declaración de María Antonia de la Torre y Miranda, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 371; Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 344v; Declaración de doña Ángela María Aviles, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 406.

¹⁴⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Consulta escrita de fray Juan Manuel Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 144v; Informe al tribunal de la Inquisición sobre Marta de la Encarnación, Agosto de 1717 al 22 de Julio de 1718, Vol. 788, Fol. 184-208.

¹⁴⁸ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 146.

¹⁴⁹ Caso de Marta de la Encarnación, Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 264-264v; 269-270.

¹⁵⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 284.

¹⁵¹ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Ángela Ansurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 247.

¹⁵² Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Manuela de Ansurez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 239; Declaración de Agustina del Castillo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 250; Declaración de Isabel Quijano, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 283.

¹⁵³ Caso de Marta de la Encarnación, Denuncia, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 238.

de Córdoba también comenzó a sospechar de la virtud de Antonia cuando la vio en la calle platicando con unas mujeres.¹⁵⁴ Beatriz Gutiérrez también creía que Marina de San Miguel fingía virtud porque un día, al salir de su cuarto oyó sus risotadas.¹⁵⁵

Sor María sospechaba de la virtud de María Rita porque nunca vio lesión alguna en rodillas, codos o lengua.¹⁵⁶

Francisco Antonio y su esposa, Ana de la Parra, advirtieron en Josefa Romero varios comportamientos escandalosos. Ana aseguró que desde el principio le chocaba que después de sus raptos la beata comenzara a jugar con muñecos, hiciera gestos o llorara como si hubieran perdido la razón.¹⁵⁷ Por otro lado, Francisco Antonio la vio alardear con Teresa, la hermana, la calidad de su espíritu y la fuerza de sus poderes.¹⁵⁸ Además de verla acicalada con vestimentas muy contrarias a la virtud cristiana: faldas, refajos guarnecidos de oro o plata, maquillajes en el rostro, cabellos rizados, pulseras y gargantillas de perlas.¹⁵⁹ Francisco de la Cruz o Pereira, un seguidor portugués, vio a Teresa comportarse livianamente con sus seguidores varones: les besaba las mejillas o los abrazaba.¹⁶⁰

Otros se escandalizaron por notar en las beatas algunos gestos y palabras que creyeron soberbios. Ana de Zayas también era considerada “muy soberbia y sin ninguna sujeción a sus confesores.”¹⁶¹ Fray Antonio de Meres recordaba que Ana de Zayas había cuestionado la autoridad del confesor diciendo que su esposo Dios la mandaba directamente y le decía cuál era su camino. Recordemos que en otra ocasión, el religioso, exasperado había

¹⁵⁴ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causa, Vol. 539, Exp. 25, Fol. 263v, 275.

¹⁵⁵ Caso de Marina de San Miguel, Acusación de Beatriz Gutiérrez, Vol. 210, Exp. 3, Fol. 313v-314.

¹⁵⁶ Caso de María Rita Celis, *Beatas embaucadoras...* p. 119.

¹⁵⁷ Caso de las Hermanas Romero, Declaración de Ana de la Parra, Vol. 1499, s/e, Fol. 24.

¹⁵⁸ Caso de las Hermanas Romero, Declaración Francisco Antonio, Vol. 1499, Fol. 156-158.

¹⁵⁹ Caso de las Hermanas Romero, Declaración de Francisco Pereira, alias, Francisco de la Cruz, Vol. 432, s/e, Fol. 283.

¹⁶⁰ Antonio Rubial, *Las santitas...* p. 19.

¹⁶¹ Caso de Ana Zayas, Declaración del frayle Juan de Malpartida, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 228-228v.

increpado a la mujer diciéndole “loca”. A lo que Zayas sólo respondió: “ – loca, pero santa – ”.¹⁶²

María Anastasia, otra de estas beatas visionarias, había asustado a doña María Rosa de Arechaga porque había afirmado que ella no necesitaba confesor porque Dios la despertaba y confesaba todas las mañanas.¹⁶³ Doña María Osorio y María Trinidad Manzano también la habían oído decir que los sacerdotes no servían y que ella podría instruir en la fe y dar la confesión y comulgar.

Ana de Guillamas fue considerada una persona “de entendimiento muy asentado [también] muy altiva y arrogante por preciarse de muy sabia y decir algunas veces que los confesores eran unos idiotas.”¹⁶⁴

A sor Leonor le molestaba que Ana María de Santo Domingo contara sus sueños como si fueran revelaciones.¹⁶⁵ Fray Miguel criticaba además que la beata auguraba cosas favorables a sus seguidores y malas a sus detractores. También veía mal que la mujer, su director y todo su séquito de beatas no obedecieran la prohibición inquisitorial de nombrar los santos príncipes no aprobados por la Iglesia. Ana María seguía mentándolos y decía además que cada estrella del cielo era un santo.¹⁶⁶

Varios de estos seguidores comenzaron a alejarse de las beatas y en algunas ocasiones se convirtieron en sus más acérrimos detractores. Marta de la Encarnación fue abandonada por completo por la familia de fray Manuel de Vega, después de la muerte de éste.¹⁶⁷ Los seguidores de Antonia de Ochoa fueron desapareciendo después de que Joseph de Villalba la acusara ante el

¹⁶² Caso de Ana de Zayas, Notificación sobre el estado actual de Ana de Zayas, Fol. 278-278v.

¹⁶³ Caso de María Anastasia, Relación de causa, acusación de María Rosa de Arechaga, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 6-6v; Denuncia de María Gertrudis Serviño, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 5; Denuncia de María Isabel Zamorano, Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 6.

¹⁶⁴ Caso de doña Antonia de Guillamas, Denuncia de Francisco de Soto, Vol. 176, Fol. 211.

¹⁶⁵ Caso de Ana María de Santo Domingo, Denuncia de sor Leonor de Señor San José, Vol. 885, Fol. 238-238v.

¹⁶⁶ Caso de Ana María de Santo Domingo, Denuncia de Fray Miguel Hidalgo, Vol. 885, Fol. 237-237v.

¹⁶⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 255.

Tribunal de la Inquisición.¹⁶⁸ María Ana Rodríguez de Aramburu,¹⁶⁹ Ana de Zayas¹⁷⁰ y Gertrudis Rosa¹⁷¹ también fueron repudiadas por sus antiguas amigas pues sus confesores les prohibieron visitar, consultar o hablar *cosas de espíritu* con esas mujeres.

Josefa de Ocolaga, quien había alojado a Ana de Aramburu, dijo que se la habían llevado porque estaba enferma. La había acomodado en un cuarto de abajo para no tenerla en su vivienda porque ella siempre había seguido un “camino regular y ordinario” y veía con horror sus visiones y apariciones. Le preocupaba que sus hijas vieran a la beata y que el Tribunal se enterara.¹⁷² Juan Domínguez dijo que aunque nunca vio en Ana de Aramburu conducta que desdijera su virtud, tampoco observó cosas de virtud extraordinaria.¹⁷³

La viuda doña Clara de Estacásola dejó de tratar a Gertrudis Rosa con quien había tenido una estrecha amistad durante doce años.¹⁷⁴ La separación de los Romero y los esposos Ana de la Parra y Alonso de la fuente fue pública: varias personas vieron cuando Ana había escupido en la cara a una de las famosas hermanas.¹⁷⁵

¹⁶⁸ Caso de Antonia de Ochoa, Relación de causas, Vol. 538, Exp. 1, Fol. 41-23.

¹⁶⁹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de fray Joseph de la Expectación, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 401v.

¹⁷⁰ Caso de Ana Zayas, Declaración del frayle Juan de Malpartida, Puebla de los Ángeles, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 228-228v.

¹⁷¹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 92.

¹⁷² Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de doña Josefa de Ocolaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 345v-345.

¹⁷³ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Juan Domingo Gutiérrez de la Torre, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 387.

¹⁷⁴ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de doña Clara Estacasola, Vol. 805, Exp. 1, Fol. 92.

¹⁷⁵ Caso Hermanas Romero, Declaración de Pedro de la Vega, Vol. 432, Exp. 15, Fol. 489.

B. ¿Alumbradas, posesas, embaucadoras o histéricas?

La Iglesia siempre advirtió sobre los falsos visionarios y místicos y su nociva influencia sobre la fe.¹⁷⁶ Durante la época colonial, los denominó *alumbrados*, *ilusos*, *posesos*, *obsesos*, *embaucadoras* y o *histéricas*.¹⁷⁷ Los conceptos señalan la falsedad de la experiencia visionaria o mística del aludido, aunque cada uno lo atribuye a diferentes orígenes. Cada término se refiere a un origen diferente y fue acuñado en una época distinta. Según la ideología de la época, Dios concedía a algunos de sus siervos la facultad de percibir cosas sobrenaturalmente inaccesibles para la experiencia visual y auditiva normal; pero también las visiones, audiciones y los otros fenómenos podían tener un origen demoníaco o humano. El demonio podía engañar o *ilusionar* a algunas mujeres haciéndolas creer que era depositarias de este privilegio divino. Desde el siglo XVI comenzó a usarse la palabra *alumbrado* con una connotación similar. También se creía que el demonio atacaba a estas mujeres *obsesionándolas* con su presencia y en ocasiones lograba *poseerlas*. De acuerdo con estas ideas, la débil e ingenua naturaleza femenina hacía a las mujeres presas fáciles del demonio.

Por otro lado, desde el siglo XVII había surgido la teoría del mal *histérico*. Esta suponía que ciertos trastornos nerviosos calificados de “histéricos” tenían el poder de producir heridas o edemas, ataques agudos consistentes en convulsiones, asfixia, dolores y parálisis. La *histeria* fue considerada también como un malestar particular de las mujeres. Se creía que cuando un útero estaba seco se trasladaba por el cuerpo de la paciente hacia

¹⁷⁶ “Vidente”, *Nuevo diccionario de espiritualidad*, 2ª ed., dirigido por Stefano de Fiore, Tullo Goffi, Madrid, Ediciones Paulinas, 1983. También ver cap. I de este estudio.

¹⁷⁷ Ver cap. 4 de Nora Jaffrany, *Deviant Orthodoxy: A social and cultural history of ilusos and alumbrados in colonial Mexico*, Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of doctor of Philosophy in the Graduate School of Arts and Sciences, Columbia University, 2000.

lugares más húmedos, como la zona del corazón. De allí la compresión del pecho o las taquicardias que decían sentir las enfermas.¹⁷⁸

Muchas mujeres fingían tales estados para aparentar santidad. Su finalidad era ganarse la estima y protección de las personas embaucándolas.

Reconocer de dónde venían sus arrobos y estigmas no fue un asunto fácil y la incertidumbre se presentó en casi todos casos. En muy pocos casos, las personas identificaron y clasificaron claramente los males.¹⁷⁹ Por ejemplo, unánimemente varios religiosos consideraron ilusa a María Guadalupe Rivera.¹⁸⁰

¹⁷⁸ Antiguamente, las enfermedades sin explicación aparente, generalmente las observadas en mujeres, eran atribuidas a la sequedad del útero o *hyster* en griego. De ahí el concepto de histeria y la idea de que las mujeres histéricas son tales por falta de sexo. Fue a fines de 1890, con las investigaciones del médico francés Jean Martin Charcot, que la histeria logró ser dissociada de un desorden netamente fisiológico. A finales del siglo XIX, se continúa describiendo la histeria como una enfermedad predominantemente sufrida por mujeres, Charcot en la Salpêtrière, realizaba conferencias y luego Sigmund Freud a través de sus estudios indirectos de Ana O. y posteriormente otros pacientes suyos, realiza su revolucionaria formulación teórica sobre el Inconsciente y el Complejo de Edipo. Paul Briquet, "Definición de histeria" en *Las histerias*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1984, pp. 93-98.

Ver también Carmen Ramos, "Historia, discurso psiquiátrico e historia de las mujeres", (Reseña de Elaine Showalter, *The Female Malady: Women, Madness and English Culture 1830-1980*, Nueva Cork, Panteón Books, 1985, 312 pp.) en *Historias*, México, INAH, pp. 154-156.

¹⁷⁹ Sebastián González de Espinoza declaró que Juan de Soto decía "la tal Beata Tomasa González, mas parecía alumbrada que santa. Caso de Tomasa González, Declaración de Padre Don Cayetano de Medina, Vol. 1251, Fol. 21.

Fray Juan de Dios Camberos afirmaba que María Felipa Viruete mentía y su espíritu no era bueno. Caso de María Felipa Viruete, Denuncia de Fray Juan de Dios Camberos, Vol. 793, Fojas 141-148.

Doña Elvira de Paz acusaba a Mariana de Urbina de ser mentirosa e hipócrita por decir calumnias, fingir revelaciones, visiones, profecías. Caso de Mariana de Urbina, Denuncia de doña Elvira de Paz, Vol. 1345, Exp. 2, Fol. 1v.

María Josefa declaró que: sentía que María Ignacia "era una perfecta ilusa" que quería aparentar ser una mujer virtuosa. Además, sabía que muchas de las cosas que contaba eran embustes. Caso de María Ignacia, Denuncia de María Josefa Solano, Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 351v.

Luis de la Peña creía que María Manuela Picazo estaba engañada porque era "sumamente candida [e] inorante". Caso de María Manuela Picazo, Declaración de Luis de la Peña, Vol. 748, Exp. 1, Fol. 129v.

María Guadalupe Vigil consideraba que Nicolaza María de la Presentación tenía varias "conveniencias y modos de pasar la vida con comida". Caso de Nicolaza María de la Presentación, Declaración de María Guadalupe Vigil, Vol. 834, Exp. 5, [Fol. 249v].

Ana de Guillamas El creía que las revelaciones de Dios y su presunción de ser santa eran engaños del demonio. Caso de doña Antonia de Guillamas, Denuncia de Francisco de Soto, Vol. 176, Fol. 211.

¹⁸⁰ Caso de María Guadalupe, Relación de causa, Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 104v, 108v.

También Bárbara de Echegaray fue considerada posesa por la mayoría de su contemporáneos.¹⁸¹ Don José Rafael de Loiza, profesor de medicina, no dudó que el demonio era la causa de sus elevaciones y agitaciones. Había ido a verla intrigado por la fama de esta energúmena, quería comprobar si sus movimientos provenían de demonio, enfermedad u otro principio natural. Horrorizado comprobó cómo la beata y un confesionario se había elevado.¹⁸² Sólo dos personas aseveraron que se trataba de enfermedades. Un religioso escribano del Santo Oficio que conocía a María Bárbara, aseguró que la mujer tenía “una vida muy ajustada, muy recogida”, pero que padecía “cierto accidente histérico que la pone en los umbrales de la muerte.”¹⁸³ Doña Antonia del Campo sabía que María Bárbara de Echegaray padecía de epilepsia y enfermedades interiores que le causaban tristezas y enajenamientos.¹⁸⁴

Mucha gente creyó que Marta de la Encarnación estaba endemoniada, otros sospecharon que era una embustera con deseo de aprecio y estimación.¹⁸⁵ Al principio fray Juan Manuel dudó si sus visiones y revelaciones eran *ilusión demoníaca* o “efecto de la fantasía”.¹⁸⁶ Poco después, cuando la vio llena de piojos y con furia se persuadió de que tenía el diablo anidado.¹⁸⁷ Hasta entonces, según el religioso, el demonio sólo la había atacado de manera externa, pero tiempo después pudo entrar en ella.¹⁸⁸

¹⁸¹ Caso de María Bárbara de Echegaray, Declaración de Don José Burnaga, Vol. 1251 Fol. 18; Declaración de Padre Don Cayetano de Medina, Vol. 1251, Fol. 21.

¹⁸² Caso de María Bárbara de Echegaray, Declaración de don José Rafael de Loiza, Vol. 1251, Fol. 22.

¹⁸³ Caso de María Bárbara de Echegaray, Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1162, Exp. 7, Fol. 153v-154v.

¹⁸⁴ Caso de María Bárbara de Echegaray, Declaración de Doña Antonia del Campo, Vol. 1251, Fol. 116-117

¹⁸⁵ Caso de Marta de la Encarnación, Testimonio de Francisco Xavier Priego, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 156; Declaración de Manuela de Anzúrez, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 239; Declaración de Ángela de Ansurez, Exp. 3, Fol. 246v.

¹⁸⁶ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 161; Informe de Angel de Luna Bandelbira, Vol. 788, Exp. 3 Fol. 262.

¹⁸⁷ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 146v.

¹⁸⁸ Durante los últimos cuatro años y ocho meses que la había confesado, él y su hermano la habían visto tener sufrimientos que consideraron propinados por un espíritu maligno. Los dos hermanos

Algunos médicos confirmaron que sus enfermedades *nacían del demonio*.¹⁸⁹ Varios vecinos y conocidos también vieron y reconocieron en ella los signos de posesa y obsesa.¹⁹⁰

Los arrobos y milagros de las beatas fueron atribuidos a diferentes causas. El confesor de Gertrudis Ortiz, el deán de la catedral metropolitana, reconocía un “espíritu diabólico” en ella y la llamó varias veces “mujer de todos los diablos.”¹⁹¹ En cambio, el padre Quezada la llamó hipócrita y embustera, acusándola de fingir “santulerías” y revelaciones “diabólicas” y meterse en las casas ricas para que le diesen de comer.¹⁹² Fray Nicolás Torquemada la tildó de alumbrada y de embustera.¹⁹³

En cuanto a las hermanas Romero, fray Rodrigo de Medinilla de la orden del señor Santo Domingo cambió varias veces de parecer. Poco después haberlas conocido y reconocido su prodigiosa santidad, comenzó a dudar de la “bondad de sus espíritus”¹⁹⁴ Primero creyó que eran “ilusas, arrepticias o endemoniadas” pues no creía que mujeres tan ignorantes fueran capaces de maquinar cosa tan grande.¹⁹⁵ Sospechaba que un “espíritu hablador” habitaba

habían presenciado varios ataques del demonio hacia la beata. Ataques que iban desde cortarle el hilo de la costura, hacerla tragar cuatro agujas capoteras y un fistol, darle “dolores inenarrables como diabólicas torturas” de manera continua hasta impedirle comer y beber agua durante periodos de tiempo de veintinueve horas. Amén, de sólo permitirle comer con la ayuda de un sacerdote. En una ocasión que Juan Manuel la dejó de atender por estar ocupado en otros asuntos y durante diecinueve días no comió ni bebió agua, caldo ni nada. Fray Juan Manuel estaba seguro que Marta había padecido. Caso de Marta de la Encarnación, Declaración escrita de fray Juan Manuel de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 177-177v, 178v; Ratificación de Antonio de Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 287v; Testimonio del doctor Joseph Calbo, calificador y notario, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 223; Declaración de Agustina Caballero, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 254v.

¹⁸⁹ Caso de Marta de la Encarnación. Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 270v.

¹⁹⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Agustina del Castillo Caballero, Vol. 788, Exp. 250v; Declaración de Diego Cortés, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 241 y ss.; Informe de Angel de Luna Bandelvira, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 269-270.

¹⁹¹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 11.

¹⁹² *Ibidem*. Fol. 92.

¹⁹³ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de doña Clara Estacasola, Vol. 805, Exp. 1, Fol. 100

¹⁹⁴ Caso Hermanas Romero, Declaración de Fray Rodrigo de Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

¹⁹⁵ Antonio Rubial, *Las santitas del barrio...* p. 33.

en Teresa de Jesús y la exorcizó cuatro veces; pero sorprendido observó la ineficacia de su manual de exorcismo y estola.¹⁹⁶

Los sacerdotes que exorcizaron a las beatas Agustina Josefa,¹⁹⁷ María Bárbara de Echegaray,¹⁹⁸ María Ignacia¹⁹⁹ casi siempre tuvieron éxito y lograron expulsar a los demonios de sus hijas, pero en ocasiones el exorcismo fracasaba. En el caso de Marta de la Encarnación algunos de ellos lo lograron, pero los demonios irremediablemente volvían al cuerpo de la mujer.²⁰⁰ María Ignacia consiguió librarse de sus demonios sólo cuando fue con un religioso encomendado por la Virgen de Nuestra Señora de Loreto.²⁰¹

Fray Diego de Gorospe consideraba que las visiones y revelaciones de Ana de Zayas eran tonterías –“bachillerías”– que provenían de una “presunción mujeril”.²⁰² Fray Juan Bautista también creyó que la mujer mentía por pura vanidad y tontería femenina, aunque también reconoció la *ilusión demoníaca*.²⁰³ En cambio otro religioso que había leído sus escritos, consideró que la beata no estaba loca ni tonta, sino engañada e ilusa.²⁰⁴ Según él, las afirmaciones de sus escritos no podían provenir de un conocimiento *natural*, aunque tampoco de buen espíritu. El religioso sospechaba que “algún espíritu

¹⁹⁶ Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla y Declaración de Francisco Antonio, Vol. 432, Fol. 162v-166v y Fol. 180-206v

¹⁹⁷

Fray Francisco Mateo declaró que el padre Villarejo expulsó los demonios de Josefa Palacios con agua bendita, estola y un santo cristo. En nombre del señor le mandaba recitar unas letanías, a decir una oraciones, a hincarse delante de una estampa de nuestra señora, a responder preguntas. Al principio los demonios se resistían insultándolo y burlándose de él; pero después enojados o ofendidos contestaban Mentira, Recelo, Asmodeo, Blasfemia, Escándalo o Endurece corazones.

Caso de Agustina Josefa, Declaración de fray Francisco Mateo, Vol. 1291, Fol. 5-7, 14-14v.

¹⁹⁸ El bachiller Pedro de Ybarrarán se enorgullecía haber arrojado los demonios de María Bárbara. Caso de María Bárbara de Echegaray, Denuncia de don José Antonio de Guadalajara, Vol. 1251, Fol. 16-18; Audiencia de cargos. Declaración de María Bárbara de Echegaray, Vol. 1251, Fol. 80-84.

¹⁹⁹ Caso de María Ignacia, Denuncia del padre Juan Manuel Vicente Velásquez, Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 353-353v.

²⁰⁰ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de Ángela de Ansurez, Vol. 788, Exp. 3. Fol. 245.

²⁰¹ Caso de María Ignacia, Denuncia de María Josefa Solano, Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 351, 351v.

²⁰² Caso de Ana de Zayas, Declaración de fray Diego de Gorospe, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 232v.

²⁰³ Caso de Ana Zayas, Declaración del frayle Diego de Gorospe, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 231v-232.

²⁰⁴ Caso de Ana de Zayas, Declaración de fray Joseph Montoro, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 234v.

maligno se las disponía y dictaba.”²⁰⁵ Para fray Joseph Ventura Ana de Zayas primero había enloquecido y después se había *ilusionado*.²⁰⁶

Los éxtasis, arrobamientos, locuciones, resplandores exteriores y efusiones de Ana María de la Encarnación fueron atribuidos a diferentes causas. Fray Francisco de Jesús María consideraba que el demonio la había hecho fingirlos.²⁰⁷ Una vecina, María de la Encarnación, también lo aseguró: dijo que la beata tomaba mistela, té de cañafístula y bebidas ácidas para detener la sangre de su menstruación y evacuarla en el momento de sus éxtasis.²⁰⁸ En cambio, el padre Esquivel después de muchas dudas, se persuadió de que Ana de Aramburu estaba enferma.²⁰⁹ Asimismo, otros doctos varones la consideraron enferma, pero no coincidieron en el diagnóstico. Fray Joseph creía que tenía el mal llamado *de la Puebla* o *epilepsia*;²¹⁰ Fray Bonifacio de la Madre de Dios determinó que era histeria;²¹¹ y

²⁰⁵ *Ibidem*. Fol. 235v-236.

²⁰⁶ Caso de Águeda Salas, Carta de Denuncia de Fray Joseph Bentura de Cevallos, Vol. 1286, Exp. 14, Fol. 91.

Las opiniones sobre el estado mental de Ana de Zayas varían. Algunos pensaban que estaba loca y que tenía “dañada la imaginación”. [Véase Declaración del licenciado Antonio de Cerdio y Cuellar Fol. 255-256; Declaración de fray Juan de Malpartida Fol. 228v; Notificación sobre el estado actual de Ana de Zayas, Fol. 278v; y la Declaración de Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla, Fol. 248-249 del Vol. 692]. Otros la habían visto “perder el juicio” durante un tiempo, pero después lo recobró. Aunque la mayoría sabía que Ana de Zayas era “mujer de juicio y no estar loca” [Véase Información del “estado”, vida y costumbres del “sujeto que escribió los papeles”, Vol. 692, Exp. 2, Fol. 264 v].

²⁰⁷ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Fco. de Jesús, María y José, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 341v-343v.

²⁰⁸ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de María de la Encarnación Mora, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 390v-406.

²⁰⁹ En una carta al tribunal el padre Esquivel escribe: “Si hubiera creído ser cosa del demonio, o haber algún pacto implícito, u explícito con él, ya la hubiera delatado antes de ahora a este santo tribunal, pero por que no me ha parecido para tanto... No puedo omitir aquí, que una de las cosas que más me desengañaron, fue el haber leído en la *Historia Critica de las Supersticiones* de Le Brun de una doncella cataléptica de Paris que padecía esta clase de enfermedad, que era muy semejante en sus cosas a la Aramburu.” Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 348.

²¹⁰ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de fray Joseph de la Expectación, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 400.

²¹¹ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de Fray Bonifacio de la madre de Dios, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 404-404v.

el médico don José Colina consideró que se trataba de una exaltación de la bilis.²¹²

Las visiones y ataques frenéticos de Josefa Palacios también fueron atribuidos a diferentes causas. El confesor, la madre y los hermanos de la beata creían que el demonio la había impulsado a lastimar a varias personas y a sí misma.²¹³ Fray Miguel de Guadalupe, en cambio, tildaba de ridículas y extravagantes las acciones y las consideraba fruto de “manía o cavilación mugeril.”²¹⁴ El comisario de Pachuca pensaba que la “falta natural de luces”, el acendrado ascetismo y algunos males histéricos provocaban tan aparatosas manifestaciones.²¹⁵ Fray Francisco Mateo opinaba que “ya fueran ocasionados de enfermedad natural o por el enemigo... no era posible fingirlo” y compadecía profundamente los sufrimientos y ataques de Agustina Josefa. No comprendía cómo aquella mujer podía vivir después de tantos sufrimientos, lágrimas, golpes y mortificaciones.²¹⁶

En el caso de María Rita Vargas, sor María estaba segura de que Satanás había causado la ilusión de la beata y su confesor Antonio Colodrero, a quien además consideraba ignorante de la ciencia teológica.²¹⁷ De manera opuesta, el médico don Joseph de Rivas nunca creyó que María Rita Vargas padeciera enfermedades sobrenaturales. Sospechaba que sus enfermedades eran causados por un “mal histérico”, aunque nunca entendió bien sus

²¹² Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración de don José Colina, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 389-389v.

²¹³ Josefa Palacios había ofendido a la madre, abofeteado a una mujer, peleado con su hermana y se había sangrado y desgarrado la ropa. Además se azotaba furiosamente contra el suelo y la pared. Caso de Agustina Josefa, Declaración de fray Miguel de Guadalupe Martínez, Vol. 1291, Fol. 23v.; Certificado al abogado de audiencia a la corte, Vol. 1291, Fol. 1; Declaración de fray Francisco Mateo, Vol. 1291, Fol. 5.; Relación de causa, Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 1.

Y suponía también que tampoco la dejaba hablar. Caso de Agustina Josefa, Declaraciones de fray Francisco Mateo y fray Antonio Torrijos, Vol. 1291, Fol. 14-14v.

²¹⁴ Caso de Agustina Josefa Palacios, Declaración de fray Miguel de Guadalupe Martínez, Vol. 1291, Fol. 22.

²¹⁵ Caso de Agustina Josefa Palacios, Informe del comisario de Pachuca, Vol. 1291, Fol. 3v.

²¹⁶ Caso de Agustina Josefa, Declaración de fray Francisco Mateo, Vol. 1291, Fol. 5v.

²¹⁷ Caso de María Rita Celis, *Beatas embaucadoras...* pp. 134-135.

padecimientos pues “ni el pulso ni el color decían lo que con ella explicaba qué padecía. Además estaba robusta y bien nutrida.”²¹⁸

Las diferentes explicaciones sobre los fenómenos de las beatas muestran el clima mental de los siglos coloniales. Aunque el método experimental, el escepticismo y la incredulidad propios del científicismo y del racionalismo moderno habían iniciado un profundo cuestionamiento de los criterios de veracidad en Europa, la idea bíblica del mundo seguía rigiendo las creencias de los novohispanos.²¹⁹ Las ideas racionalistas comenzaban a aguijonear los pensamientos de algunos eruditos de la época, pero no derrumbaron las estructuras mentales de la sociedad.²²⁰ La mayoría de la gente seguía creyendo firmemente en el sentido y forma del universo cristiano.

Pero aun ante el desmentido de los milagros, varias personas siguieron creyendo en aquellas presuntas santas. El verdadero problema será entonces, comprender cómo, puesto que no curaban ni profetizaban, se pudo llegar a creer en su poder taumatúrgico y profético. Marc Bloch señala en uno de sus estudios que la creencia en los milagros está emparentada con la concepción histórica del universo. Cree que la idea moderna del milagro es intransigente pues se cree que un taumaturgo ejerce su poder sobrenatural permanentemente. Contrariamente, en el Antiguo Régimen las personas esperaban la curación tiempo después de efectuarse el rito.²²¹

La mentalidad novohispana explicaba los fenómenos misteriosos con causas que sobrepasaban el orden normal del universo.²²² No había santos, ni hazañas milagrosas, ni personas o cosas sagradas que no estuviesen dotadas de un poder sobrenatural. Algún augurio acertado, una curación incidental o

²¹⁸ Caso de María Rita Celis, Informe de don Joseph Rivas, *Beatas embaucadoras...* p. 212.

²¹⁹ Antonio Rubial, y Díaz Nava, María de Jesús, “La Santa es una bellaca y no hace muchas burlas. El caso de los panecitos de Santa Rosa en la Sociedad novohispana del siglo XVII” en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 24, (2001), pp. 53-75. Véase el caso de Sigüenza y Góngora en Elías Trabulse, *Ciencia y religión en la Nueva España*, También ver a Elsa Cecilia Frost. *La historia de Dios en el Nuevo Mundo...*

²²⁰ Véase el caso de Sigüenza y Góngora en Elías Trabulse, *Ciencia y religión en la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974.

²²¹ Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos*, México, FCE, 1988, p. 383 y ss.

²²² *Ibidem.* p. 388.

cualquier otro fenómeno inexplicable a primera vista bastaron para justificar la creencia en el poder taumatúrgico y profético de aquellas mujeres. Nadie habría pensado en proclamar el milagro si de antemano no se estuviese habituado a esperarlos.

Así pues, no se dudaba de que Dios interviniera en el curso ordinario de la vida, pero se trataba de comprobar su presencia en tales fenómenos. En los umbrales de la modernidad, se buscó comprobar los milagros por medio de la experimentación y la observación. Fray Juan de los Camberos, quien había oído de las maravillosas cosas que le sucedían a María Viruete, fue a examinarla; durante mes y medio trató de averiguar si el espíritu era bueno o demoníaco.²²³ El sacerdote Ignacio Esquivel y fray Francisco de Jesús María observaron minuciosa y largamente la conducta de Ana de Aramburu para discernir su espíritu. Varias veces tocaron las manos de Mariana para sentir los estigmas, pero nunca sintieron nada.²²⁴

Los peritos seguían reglas estipuladas en manuales acreditados por teólogos y místicos. Estas obras precisaban las señales, síntomas y signos que permitían valorar la autenticidad y ortodoxia de la experiencia religiosa y sus manifestaciones sobrenaturales. Fray Juan de Dios Camberos examinó a María Viruete siguiendo las reglas señaladas por los místicos y trató de precisar si estaba obsesa o posesa haciéndole los exorcismos recomendados por el ritual romano de Pablo V para conocer la obsesión diabólica.²²⁵

²²³ Caso de María Felipa de Viruete, Declaración de fray Juan de Dios de los Camberos, Vol. 793, Fol. 141-148.

²²⁴ Esquivel le dijo a la beata que él no dudaba de sus cosas, pero era necesario hacerle muchas pruebas. Comisionó a dos mujeres para vigilarla y verificar que la sangre que expulsaba era de su cuerpo. Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Francisco de Jesús María, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 352; Declaración de Josefa Oscalaga, Vol. 1358, Exp. 13, Fol. 346; Declaración escrita del Licenciado Esquivel, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 343v.; Declaración escrita de fray Francisco de Jesús María, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 349-352v.

²²⁵ Caso de María Viruete, fray Juan de Dios Camberos, Vol. 793, Fol. 141-148.

Otras obras consultadas por diferentes sacerdotes fueron el *Itinerario del padre Andrade*,²²⁶ el capítulo V del *Curso Místico*,²²⁷ la carta última de las obras de san Juan de la Cruz y las doctrinas de Santa Teresa y otros autores místicos.²²⁸

Antonio Garivaldo consultó a Luis de la Peña, bachiller en Teología y escolástica, sobre la revelación de Manuela Picazo acerca del ánima de Mariquita Bella. Los dos consultaron *La médula mística* y el libro del maestro Godínez. Antonio había conservado un pedazo de encaje chamuscado que Manuela le había dado como prueba de su revelación.²²⁹ Fray Juan examinó el origen de estos “prodigios” siguiendo las reglas de discernimientos de algunos místicos.²³⁰

En algunos casos, los encargados de la espiritualidad de estas mujeres dudaron de su capacidad para acreditar tan tremendo poder. Por eso, cuando Gertrudis le contó a su confesor sus visiones sobre el advenimiento de un cataclismo sobre México, el sacerdote la reprendió llamándola embustera y endiablada: diciéndole al mismo tiempo: –Anda y pide a Dios por todos.²³¹ Por su parte, fray Rodrigo de Medinilla presentó al tribunal una declaración escrita sobre lo que vio en los tres meses que asistió, atendió, examinó e instruyó a Josefa, Teresa y Nicolasa, las tres hermanas Romero. Con su

²²⁶ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Declaración escrita de fray Francisco de Jesús, María y José, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 341v-343v.

²²⁷*Ibidem*. Fol. 354.

²²⁸ Caso de María Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, Informe de fray Lázaro de Santa Teresa, religioso carmelita, Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 353, 356v.

²²⁹ Caso de María Manuela Picazo, Denuncia del bachiller Francisco Antonio Garivaldo, Vol. 748, Exp. 1, Fol. 3.

²³⁰ Fray Juan de los Camberos aseguraba que el aroma de las imágenes de san Agustín eran provocadas por especies aromáticas ocupadas por la beata para perfumar el ambiente y que en ocasiones no olía a nada. También sabía que la reparación de la imagen de un san Agustín no había sido por obra milagrosa, sino por la obra de un pintor. Además, Fray Juan asegura que una prueba de la falsedad de todo ese prodigio era que con sólo limpiar la imagen, los milagros se multiplicaban. Caso de María Felipa de Viruete, Declaración de fray Juan de Dios de los Camberos, Vol. 793, Fol. 141-148.

²³¹ Caso de Gertrudis Ortiz, Declaración de Gertrudis Ortiz, Vol. 805, Fol. 11.

testimonio, de Medinilla buscaba servir a “*la gloria de Dios y aprovechamiento suyo*”.²³²

Las experiencias extraordinarias de Marta de la Encarnación también apesadumbraron mucho a su confesor, fray Juan Manuel de Vega. El religioso aseguró en una carta póstuma que siempre tuvo temor de examinar “los interiores” de la beata. Considerándose ignorante pidió a varios religiosos del convento de la merced encargarse de ella, pero todos se rehusaron. Sin más remedio, Vega siguió oyéndola en confesión y dirigiéndola y llegó a convencerse de que aquella *beatita* era buena y de buen espíritu. Pero tiempo después volvió a inquietarse cuando comenzó a ver un comportamiento que consideró impropio en su discípula. Atormentado por las dudas, escribió, en su lecho de muerte y sumamente débil, una breve relación de los prodigios y virtudes de su hija espiritual y la sometió a la supervisión del Tribunal de la Inquisición.²³³

²³² Caso Hermanas Romero, Declaración escrita de fray Rodrigo de Medinilla, Vol. 432, Fol. 180-206v.

²³³ Caso de Marta de la Encarnación, Declaración de fray Juan Manuel Vega, Vol. 788, Exp. 3, Fol. 147-147v, 177-177v.

EPÍLOGO

Todas las beatas visionarias de este estudio fueron denunciadas al Tribunal de la Inquisición Novohispana por manifestar sus visiones, revelaciones y otros presuntos milagros. En varios casos, los denunciantes fueron sus confesores y directores espirituales.

La causa de Marta de la Encarnación comenzó cuando fray Juan Manuel de Vega acudió a la Inquisición para expresar sus dudas sobre la legitimidad de las experiencias sobrenaturales de Marta. Escribió un largo testimonio describiendo donde se describía todos los hechos prodigiosos. El documento llega a la inquisición y entonces el fiscal pide comenzar las investigaciones.

También el confesor de María Bárbara de Echegaray, el bachiller don Manuel Carica, escribió al tribunal preguntando si podía absolver la herejía de una de sus penitentes. El tribunal le recomendó al religioso que exhortara a su penitente se arrepienta sinceramente y a la autodenuncia. Después de oír las confesiones de María Bárbara, los inquisidores comenzaron su proceso.

Ana de Sayas y Guadalupe Rivera fueron denunciadas abiertamente por sus confesores. Ana de Aramburu y Mariana de Santiago, por orden de sus confesores, se presentaron ante la Inquisición.

Los denunciantes también fueron algunos correligionarios de los directores espirituales de las beatas. Los confesores de Águeda de Salas y de Agustina Josefa Palacios fueron acusados por religiosos de sus conventos de *ilusos*. También Sor María Dolores de San Miguel, religiosa del convento de la Encarnación de México, acusó a Antonio Rodríguez Colodrero de ser prosélito de varias beatas visionarias, entre ellas María Celis y María Rita.

Sólo en el caso de Gertrudis Rosa Ortiz el fiscal inquisitorial comenzó el proceso. El inquisidor después de varias pesquisas, la encontró culpable de haber

repartido cédulas avisando la destrucción del reino como castigo divino en el palacio virreinal, arzobispal y en varios conventos de la ciudad.

Las demás beatas fueron acusadas por amigos o conocidos. Antonia de Ochoa y Mariana de Urbina fueron denunciadas por uno de sus ex seguidores. También el proceso de las hermanas Romero comienza por la peculiar delación de una secular: Josefa Romero acusó a su propia hermana María de fingir raptos y revelaciones.

A veces las denuncias no procedieron o se quedaron en sus primeras averiguaciones. Fue el caso de Mariana de Urbina, Josefa de Aguirre, María Ignacia, María Viruete, Águeda de Salas, Nicolasa María de la Presentación y otras más.

En otros casos la Inquisición procedió contra las beatas y los involucrados. Especialmente contra las mujeres de mayor influencia: Antonia de Ochoa, Ana de Sayas, las hermanas Romero, Gertrudis Rosa Ortiz, María Manuela Picazo, María Bárbara de Echegaray, María Rita, María Lucía Celis y María Guadalupe Rivera.

Algunas de ellas admitieron rápidamente su delito. María Lucía y María Guadalupe Rivera se declararon culpables y arrepentidas de fingir visiones y revelaciones divinas. María Lucía afirmó que siempre juzgó sus visiones imaginarias o representadas a manera de sueño. Contaba lo que leía en el libro de la venerable madre Águeda. Asimismo María Guadalupe aseguró estar arrepentida porque se daba cuenta que había vivido engañada del demonio.

Pero, la mayoría de las beatas mantuvieron largamente su inocencia. En las primeras audiencias y testificaciones aseguraron la autenticidad de sus experiencias sobrenaturales. Incluso algunas de ellas las siguieron experimentando durante el tiempo que duró el proceso inquisitorial. Gertrudis Rosa aseguró durante todas sus declaraciones que ella era un *correo de dios* y que Jesucristo era el báculo donde se apoyaba para sobrellevar el proceso

inquisitorial. Mariana de San Miguel experimentó muchos raptos místicos en sus audiencias frente a los inquisidores. También durante sus declaraciones María Anastacia González decía que se le aparecían los santos, la Virgen santísima y que escuchaba la música del cielo. Antonia de Ochoa avisó a su carcelero que en su celda se le aparecían unos demonios que le infundían lascivia.

Al final del proceso, todas las beatas aceptaron haber fingido o exagerado sus experiencias. Mariana de San Miguel aseguró que nunca quiso mentir y que diariamente en su celda rogaba a la Virgen le alumbrara el entendimiento. Confesó que siempre tuvo dudas sobre la santidad de sus arrobos, pero sólo hasta entonces se convencía de que eran diabólicos. También manifestó su arrepentimiento por haber copulado con el demonio y haber cedido a otras tentaciones carnales. Finalmente afirmó que su maldad la llevó a querer parecer santa, sin serlo.

Durante varias audiencias Antonia de Ochoa y María Ana Rodríguez de Aramburu sostuvieron firmemente ignorar la causa de su detención. Sin embargo, al final ambas confesaron haber fingido todos sus actos sobrenaturales.

Los cambios de parecer también se observan en los ánimos de los testigos. Las declaraciones de varios adeptos van cambiando conforme avanza el proceso. Los conocidos de Antonia de Ochoa, Ana de Aramburu y Marta de la Encarnación declararon su confianza por esas mujeres; pero al final sus testimonios se vuelven implacables descripciones de los engaños de aquellas embaucadoras. Varios de los antiguos seguidores, simpatizantes y vecinos de Mariana de San Miguel atestiguaron en su contra y confesaron las dudas que, según dijeron, siempre habían tenido. A algunos de ellos también se les siguió proceso.

En contraste, las declaraciones de los conocidos de Gertrudis Rosa no son hostiles, pues aunque declararon que no creían en sus visiones siempre la consideraron una buena mujer.

El Tribunal de la Inquisición acusó a las beatas de alumbradas, ilusas, obsesas o falsas beatas y en su mayoría las sentenció a abjurar —retractarse públicamente de sus *delitos*—, a recluirse en un hospital prestando servicio, y al destierro. Además les prohibió tajantemente hablar sobre raptos, visiones o cualquier otro tipo de experiencia sobrenatural.

Conozco el paradero final de algunas de ellas. María Manuela Picazo fue recluida en el recogimiento de Santa María Magdalena; María Rita Vargas, en el hospital de San Andrés; María Lucía Celis, en el Hospital Real de Naturales; María Anastasia, en el hospital de San Andrés de donde fue trasladada a la casa de Recogidas de santa María Egipciaca. Antonia de Ochoa también fue encerrada y enfermó gravemente en varias ocasiones. Gertrudis Rosa Ortiz sufrió varias enfermedades durante su confinamiento en el Hospital del Divino Salvador, un albergue de dementes; ahí vivía pobremente, sirviendo a las enfermas y exenta de todo utensilio de devoción; murió finalmente dentro de aquel lugar.

De los últimos años de María Ana Rodríguez de Aramburu hay un poco más de datos.

Ella fue condenada a vivir seis años en el Hospital de San Andrés y cuatro años más desterrada de la ciudad de México. La ya quebrada salud de María Ana se agrava durante su estancia en san Andrés. No obstante logra sobrevivir. Al salir de su encarcelamiento María Ana pide a la Inquisición que se compadeciera de su pobreza y solicitó también permiso para vivir en la capital de la Nueva España. El Tribunal se lo negó, pero la ayudó con treinta pesos para que comiera y se curara. Además, le buscó alojamiento en la Villa de Atlixco. Un año después la beata requirió nuevamente socorro. En esta ocasión, la institución se lo negó

aduciendo que ya había sido socorrida una vez. Terminado el tiempo del destierro, los inquisidores advirtieron a Maria Ana que si reincidía en sus errores el Tribunal de la fe la trataría con todo rigor. La beata lejos de amedrentarse pidió caridad manifestando un intenso y continuo dolor en el bajo vientre acompañado de un flujo de sangre y de agua. Aseguró que los médicos le habían explicado que esas efusiones eran causadas por varios vasos rotos y otros llenos de viento. No hay mas noticias de María Ana de Aramburu.

CONCLUSIONES

Los testimonios de las mujeres analizadas son paradigmáticos de la sociedad de su tiempo. Una cultura que tenía a la religión como norma rectora de la vida y a la iglesia católica como principal difusora. Sus declaraciones describen las circunstancias que las encaminaron a destacar sus prácticas religiosas: a veces la devoción sincera, o bien, el deseo de afecto o de preservarse la honra. Todas ellas tuvieron que adecuar las conductas prescritas a circunstancias prácticas de su vida diaria. Es un hecho que la mayoría careció de casa propia y que practicó sus rezos y penitencias en la iglesia, en accesorias o casas vecinas.

¿Hasta donde fueron actos premeditados de exhibicionismo? Difícil saberlo. También se muestra que aunque varias de ellas obtuvieron alguna satisfacción al ser consideradas como ejemplos de virtud cristiana, la mayoría adoptó y adaptó de manera inconsciente ese ideal de vida. De la misma manera se observa que varias de ellas se dieron cuenta del poder y la autoridad ganadas, elementos que utilizaron —buscando algún incentivo económico o la manipulación de algunas personas—, pero ninguna de ellas buscó enfrentar a la autoridad eclesiástica o civil.

Por otro lado, los dichos de las beatas revelan las estructuras mentales y espirituales del mundo novohispano. Recuerdan la importancia que tuvo para aquellas sociedades la vida espiritual y la salvación humana y la preocupación continua por el pecado, el demonio y la suerte del alma después de la muerte. Los castigos corporales que presumieron infligir en sí mismas fueron propiciados por una cultura con un sentido trágico de la vida. La visión cristiana que considera esta vida como un valle de lágrimas y al hombre como un expatriado cósmico en tránsito con el *más allá* veía al cuerpo como un instrumento para la salvación o la condenación del alma: los cuidados corporales y los deleites

sensuales llevaban por el camino ancho de la perdición. La Iglesia de la contrarreforma recordaba dónde estaba la *verdadera vida* y alertaba continuamente sobre las trampas del demonio y de la carne.

También los relatos sobre viajes del espíritu hacia el más allá y del continuo tránsito de ángeles, santos y demonios a lo largo y ancho del cielo y de la tierra muestran la visión que en la época se tenía sobre el mundo. A través de un sistema pedagógico basado en la retórica, la metáfora y el emblema, la Iglesia reafirmó la idea de un universo guiado por la mano de Dios, jerárquico y concéntrico. Los viajes espirituales se consideraban una realidad en esa cosmovisión que no separaba el mundo físico del sobrenatural.

Tanto la temática como las estructuras de las anécdotas siguen de cerca las narraciones hagiográficas: acendrada religiosidad, ayunos y disciplinas tremendas, sufrimiento ordinario; experiencias sobrenaturales como arrobos y raptos místicos, visiones, apariciones y curaciones milagrosas. Su similitud muestra la tremenda penetración que tuvo la ideología de la Iglesia de la Contrarreforma en sus feligreses. Sin embargo, la manera como cada una refirió sus experiencias a los inquisidores indica que sus actitudes no son imputables o reducibles a tal o cual modelo específico. Como en todos estos casos, la mayoría de los testimonios desarrollan tramas estandarizadas tomadas de temas convencionales, recogidas aquí, allá y en todas partes. Las beatas aprendieron los modelos de santidad, como conocieron otros conceptos religiosos: principalmente en la iglesia y en la casa, pero también en la calle y mediante recursos visuales y orales. Ocasionalmente, a través de lecturas. La educación religiosa de la mayoría de los fieles —hombres y mujeres— no era formal ni sistematizada.

Los textos inquisitoriales también muestran el desempeño de esas beatas en sus círculos sociales: recuperan una forma de religiosidad desconocido u olvidado y vienen a quebrar la idea sobre la *insubordinación* de aquellas mujeres.

Aun contando con las elaboraciones imaginarias, sus testimonios desaparecen la idea de loca, *ilusa* o *endemoniada* y aparece otra imagen bien distinta, la de las beatas como maestras, guías consoladoras o como líderes. A ellas se acudía para conocer las enseñanzas que habían recibido del Señor en una visión; o bien para curar los males del espíritu o del cuerpo. Ante sus relatos, los discípulos reaccionaron de distinta forma. Algunos negaron que fueran interlocutoras de Jesús y las acusaron de mentir. Otros, en cambio, las defendieron y reprocharon a sus detractores el trato tan displicente que les daban. Era imposible abordar en este estudio la importancia que pudieron tener en sus comunidades estas autodenominadas *mensajeras divinas*. Tema que podría quedar para ulteriores investigaciones.

Características sociales de las beatas novohispanas, siglos XVI, XVII y XVIII.

Año de denuncia	Nombre	Etnia	Origen	Ultima residencia	Estado civil	Ocupación	Alfabetización	Filiación religiosa
1597	Catalina de Lidueña	Española peninsular	España	Puebla	casada	¿?	Leía y escribía	¿?
1598	Mariana de San Miguel	Española peninsular	Córdoba, España	Ciudad de México	Soltera	Maestra y costurera	Leía y escribía	Tercera de santo domingo
1598	Ana de Guillamas Peralte	Española peninsular	Murcia, España	Ciudad de México	Soltera	¿?	¿?	¿?
1622	Eugenia Clara	¿?	Ciudad de México	Ciudad de México	Casada	¿?	¿?	¿?
1626	Mariana de Santiago	Española peninsular	Granada, España	Ciudad de Puebla	Casada	¿?	Leía	Usó ocasional del habito de san Francisco
1649	Josefa Romero	Española criolla	Cholula, Puebla	Ciudad de México	Soltera	Tejedora ocasional	Leía	Usó ocasional del habito de san Francisco
1649	María Romero	Española criolla	Cholula, Puebla	Ciudad de México	Casada	Tejedora ocasional	Leía	¿?
1649	Nicolasa Romero	Española criolla	Cholula, Puebla	Ciudad de México	Soltera	Tejedora ocasional	¿?	Usó ocasional del habito de san Francisco
1649	Teresa Romero	Española criolla	Cholula, Puebla	Ciudad de México	Soltera	Tejedora ocasional	Leía	Usaba hábito del Carmen
1686	Antonia de Ochoa	Española criolla	Ciudad de México	Ciudad de México	Soltera	Costurera	Leía y escribía	Usó habito de san Francisco
1689	Francisca Montero	Mestiza	Orizaba, Veracruz	Tehuacan, Puebla	Viuda	¿?	¿?	¿?
1692	Tomasa González	Española criolla	Celaya, Guanajuato	Aguascalientes	Viuda	¿?	¿?	Usó hábito de beata
1694	Ana de Sayas	Española criolla	Ciudad de Puebla	Ciudad de Puebla	Casada	¿?	Leía y escribía	¿?
1695	Catalina de Santiago	Española criolla	¿?	Ciudad de México	Soltera	¿?	¿?	¿?
1696	Juana la Cuculteca	Española criolla	¿?	Guadalajara	Casada	¿?	¿?	Usó habito de santa Teresa
1697	Águeda de Salas	Mestiza o española	Mérida, Yucatán	Mérida, Yucatán	Soltera	¿?	¿?	Uso hábito de tercera de la

		criolla						Merced
1712	María Manuela Picazo	Española criolla	¿?	Ciudad de México	Casada	Costurera	¿?	Uso hábito del Carmen
1723	Gertrudis Rosa Ortiz	Mestiza	Ciudad de México	Ciudad de México	Soltera	Empeña Alhajas y acompañante	Analfabeta	Uso ocasional del hábito del Carmen
1723	Marta de la Encarnación	Española criolla	Ciudad de Puebla	Ciudad de Puebla	Soltera	Ninguno	Analfabeta	Uso hábito de la merced
1731	Niolasa María de la Representación	¿?	¿?	San Juan del Río	Soltera	¿?	¿?	Uso hábito de beata
1743	María de Viruete	¿?	¿?	Guadalajara	¿?	¿?	¿?	Usó hábito de san Agustín
1748	Mariana de Urbina	¿?	¿?	Ciudad de México	¿?	¿?	¿?	Uso hábito del Carmen
1751	Josefa de Aguirre	Española criolla	Ciudad de Querétaro	Ciudad de México	Soltera	¿?	Leía y escribía	Uso hábito del Carmen
1765	María Bárbara de Echegaray	Española criolla	Jalapa, Puebla	Ciudad de Puebla	Soltera	Ninguno	Leía y escribía	Ninguno
1788	Josefa Agustina Palacios	Española criolla	¿?-	Pachuca	Soltera	Costurera	¿?	Uso hábito de san Francisco
1790	María Anastasia González	Española criolla	Tecolotán	Zayula, Guadalajara	Viuda	Tejedora y costurera	¿?	Ninguno
1798	María Ignacia	¿?	¿?	Ciudad de México	¿?	¿?	¿?	¿?
1799	Ana de Aramburu	Española criolla	¿?	Ciudad de México	Casada	Cigarrera	Leía y escribía	Ninguno
1803	María Rita Vargas	Española criolla	¿?	Ciudad de Méxcio	Soltera	Ninguno	¿?	¿?
1803	María Lucía Celis	Mestiza	¿?	Ciudad de México	Soltera	Prostituta	Leía	Ninguno
1805	María Cayetana Loria	Mulata	¿?	Ciudad de México	Viuda	Tejedora	Leía	Ninguno

¿? No existe ninguna referencia

FUENTES PRIMARIAS

Siglo XVI

1597 Catalina de Lidueña. [Denuncia].

Vol. 209, Exp.6, s/f. Por alumbrada.

1598 Mariana de San Miguel. [Proceso completo].

Vol. 210, Exp. 3, s/f. por alumbrada. México.

1598 Ana de Guillamas Peralta. [Denuncia].

Vol. 176, Exp. 9, Fol. 19-568. Por alumbrada. México.

Siglo XVII

1622 Eugenia Clara. [Denuncia].

Vol. 343, Exp. 15, 3, s/f. Tres denuncias por hacerse pasar por santa y adivina. México.

1626 Mariana de Santiago. [Denuncia].

Vol. 356, s/e, Fol.1, 5-18, 2a parte. Testificaciones por revelaciones. Puebla.

1649 Hermanas Romero [Proceso completo].

Vol. 419, 2ª parte, s/e, Fol. 521-528. Contra María de la Encarnación, natural de los Ángeles Testificación por embaucadora y fingir milagros.

Vol. 432, s/e, Fol. 107v.-137v., 99-593. Contra Nicolasa de Santo Domingo, Leonor Márquez y Catalina por alumbradas.

Vol. 433, s/e, Fol. 1-248, 439-491. Contra María de la Encarnación, natural de los Ángeles por embustera y fingir revelaciones.

Vol. 503, Exp. 23, 30 y 31. Contra María de la Encarnación, natural de los Ángeles, Teresa de Jesús, natural de Cholula, y Josefa de San Luis Beltrán por alumbradas, embusteras y fingir revelaciones.

Vol. 1499, Exp. 1, 17, 503, Fol. 48, 50-51, 41, 49, 198v-200v. Sobre unas hermanas Teresa de Jesús María de la Encarnación, José Bruñón de Vértiz que dicen tener experiencias místicas. México.

1686 Antonia de Jesús. [Proceso completo].

Vol. 539, Exp. 26. Por alumbrada y otras causas. México.

Vol. 538, Exp. 1, Fol. 308. El señor fiscal contra Antonia de Ochoa, por embustera, hipócrita, jactanciosa de cosas sobrenaturales y profecías. México.

Vol. 694, Exp. 4, Fol. 384- 411. Embargo de bienes de Antonia de Ochoa, española. México.

1689 Francisca Montero. [Denuncia].

Vol. 674. Exp. 20, Fol. 149-156. Por ilusa. Orizaba.

1692 Tomasa González. [Denuncia].

Vol. 685, Exp. 11, Fol. 439-452.

1694 Ana de Zayas . [Proceso completo].

Vol. 692, Exp. 2 y 3, s/f. Por embustera alumbrada.

1697 Águeda de Salas. [Proceso completo].

Vol. 1286. Exp. 14, Fol. 77-94. Contra Águeda de Salas y fray Diego Fernández del Orden de San Francisco. Mérida, Yucatán.

Vol. 1275, s/e, Fol. 40- 41. Por confesar a dos beatas terceras de su orden, una de las cuales murió y escribió la vida de las dos.

Siglo XVIII

1712 María Manuela Picazo [Proceso completo].

Vol. 748, Exp. 1, Fol. 1-377. Por alumbrada, hipócrita y embustera. México.

1723 Gertrudis Rosa Ortiz. [Proceso completo].

Vol. 805 Exp. 1 y 2, s/e. Por revelaciones. México.

1723 Marta de la Encarnación. [Proceso completo].

Vol. 799, Exp. 8, Fol. 176 a 291. Sentencia con méritos.

Vol. 788, Exp. 24, Fol. 141-534. Por ilusa, hipócrita, supersticiosa y blasfema.

1731 Nicolasa María de la Representación, Teresa de San Francisco. [Proceso completo].

Vol. 834, Exp. 5, 236-262. Por fingir visiones y revelaciones. México.

1743 María de Viruete, [Denuncia].

Vol. 793, s/e, s/f. Por falsos milagros.

1748 Mariana de Urbina. [Denuncia].

Vol. 1345, Exp. 2, Fol. 1-3. Denuncias por fingir revelaciones. México.

Vol. 885, Exp.25, Fol. 230-239. Ana María denuncia a la beata de santo domingo Mariana de Urbina.

1751 Josefa de Aguirre. [Denuncia].

Vol. 934, Exp. 4, Fol. 30-56. Por ilusa. Querétaro.

1765 María Guadalupe Rivera. [Fragmentos de proceso].

Vol. 1078, Exp. 2, Fol. 96-102. Relación de la causa por ilusa. Liras de la transformación del alma en Dios. Querétaro.

1785 María Bárbara de Echegaray. [Proceso completo].

Vol. 1251, Pieza 1^a, .Fol. 1-473. Por herejía mixta e ilusa. Facultad que pidió el cura don san Josef de la Laguna del pueblo de Jalapa para absolver a su penitente doña María Bárbara de Echegaray. San Joseph de Laguna, Pueblo de Jalapa.

Vol. 1330, Pieza 2^a, Fol. 1-259. Contra d. Pedro Fernández Ybarrarán, presbítero, religioso apostata de nuestra señora de la Merced, calzado, por doctrinas heréticas.

Vol. 1344, Exp. 9, Fol. 1-26 1792. Publicación de Testigos que resultan contra María Bárbara de Echegaray, presa en cárceles secretas entendiéndose por tales la casa de doña Josefa Uranga.

Vol. 1382, Exp. 2, Fol. 24-74. Relación de la causa que en este santo oficio se sigue a instancia del señor inquisidor fiscal contra María Bárbara Echegaray, española de calidad.

Vol. 1348, Exp. 7, Fol. 1-10. Síntesis de la causa. A él, por doctrinas heréticas y de la que este escribió su vida Puebla. A ella, por motivos de sus enfermedades, por

delitos de ilusa y de proposiciones y falsas revelaciones sobre Don Pedro Fernández de Ybarrarán.

Vol. 1162, Exp.7, Fol. 149-164. Denuncia de Bárbara María de Echegaray contra el licenciado Antonio Jiménez de la Vera, cura del pueblo de Perote por solicitante. Jalapa de la Feria.

1788 Josefa Agustina Palacios. [Proceso completo].

Vol. 1291, Exp. 1, Fol. 1-284. Por ilusa. Y contra su confesor el padre fray Eusebio Villarejo. Pachuca.

Vol. 1323, Exp. 9, Fol. 1-31. Audiencia de cargos sobre visiones, apariciones que ha tenido del Señor y por la que la gobernaba fray Eusebio Villarejo, misionero en el Colegio de Pachuca. Pachuca.

Vol. 1325, Exp. 13, Fol. 1-21. Relación. Por ilusa, visionaria y autora de falsas revelaciones y doctrina. México.

Vol. 1275, Exp. 5, Fol. 22, 61-62. El tribunal del Santo Oficio solicita del muy reverendo padre fray Juan Sancho, presbítero, presidente del capítulo de guardián del Colegio de Pachuca, le informe de los procedimientos cristianos y religiosos del padre fray Eusebio Villarejo.

1790 María Anastasia Gonzáles Lozano. [Fragmentos de proceso].

Vol. 1312, Exp. 2, Fol. 3-21. Relación de la causa criminal por hipócrita, ilusa, fingidora de santidad.

1798 María Ignacia. [Denuncia]-

Vol. 1349, Exp. 18, Fol. 350-357. Por ilusa.

1799 Ana de Aramburu. [Proceso completo].

Vol. 1358, Exp. 16, Fol. 271-487. Por ilusa, afectadora de santidad, falsos milagros y revelaciones divinas. México.

Vol. 1419, Exp.1 y 2, Fol. 1-130 y 131-145. Por ilusa, afectadora de falsos milagros y revelaciones divinas. México.

Vol. 1543, Exp. 19, Fol. 340-406. Relación de la causa seguida a Ana Rodríguez de Castro Aramburu, española, por ilusa, afectadora de santidad, milagros y revelaciones divinas. Ciudad de México.

Siglo XIX

1803 María Rita Vargas y María de Celis. [Fragmentos de proceso].

Vol. 1408, Exp. 7, Fol. 59-68. Contra don Antonio Rodríguez Colodrero por iluso y aprobante de falsas doctrinas, visiones y revelaciones y otras proposiciones resultantes de los cuadernos que escribió en forma de diario de las vidas de ambas procesadas y presas. México.

1805 María Cayetana Loria. [Proceso completo].

Vol. 1173, Exp. 1 y 2, Fol. 8-50, 60-209, 210-276. Por ilusa.

Vol. 1157, Exp. 3, Fol. 178-321. Relación de causa. Contra confesor de María Cayetana Loria por seminador de mala doctrina en la dirección de su confesada. México.

Otros documentos

1626 Agreda de la Cruz. [Carta]

Vol. 354, s/e, Fol. 336. Carta sobre las revelaciones de Agreda de la Cruz.

Procesos de hechiceras consignados como beatas

1681 Agustina Rangel. [Proceso completo].

Vol. 522, s/e, Fol. 92-234. Por embustera, estafadora, supersticiosa, blasfema, hechicera y alumbrada. Valladolid.

1752 Manuela Josefa Galicia. [Proceso completo].

Vol. 964, Exp. 6, Fol. 343-375. Por curandera, supersticiosa y publicar milagros y supersticiones. México.

1715 María Xaviera. [Denuncia].

Vol. 760, Exp. 8, Fol. 133-137. Por haber fingido milagros y apariciones de Nuestra Señora. San Luis Potosí.

BIBLIOGRAFÍA

Juicios publicados

Bravo Dolores, y Alejandra Herrera, eds., *Ana Rodríguez de Castro, procesada por ilusa y afectadota de santos*, México, UAM/ SEP/ IMBA, 1984.

Jiménez Rueda, Julio, "Proceso de una pseudo iluminada, 1649" [Teresa Romero]. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Tomo XVII, México, 1946, núm. 1, pp. 33-73; núm. 2, pp. 215-243; núm. 3, pp. 385-442.

Ramírez Leyva, Edelmira, Ed., *María Rita Vargas, María Lucía Celis, beatas embaucadoras de la Colonia*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1988.

Obras modernas

AHLGREN, Gillian T.W., *Teresa of Avila and the politics of sanctity*, New Cork, Cornell University, 1996.

ALBERRO, Solange, "Tres beatas del siglo XVII " en *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, FCE, 1988.

_____, "La licencia vestida de santidad: Teresa de Jesús, falsa beata del siglo XVII" en Ortega Noriega, Sergio, *De la Santidad a la perversión; o de porque no se cumplía la ley de Dios en tierra novohispana*, México, Edit. Grijalbo, 1985, pp. 219-237.

_____, *La actividad del Santo Oficio de la Inquisición en Nueva España 1571-1700*, Colección Científica, Fuentes para la Historia, num. 96, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981.

ALBIÑANA, Salvador "Biografía colectiva e historia de las universidades españolas" en Enrique González y Margarita Menegus (coord.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, UNAM-CESU, 1995, pp. 34-82

ARAYA ESPINOZA, Alejandra "De espirituales a históricas: las beatas del siglo XVIII en la Nueva España" *Historia (Santiago)*. [online]. jun. 2004, vol.37, Exp.1 [citado 15 Abril 2005], pp.5-32. Disponible en la World Wide Web:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942004000100001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0717-7194.

ARROM, Silvia, *Las mujeres en la ciudad de México 1790-1857*, Trad. De Stella Mastrangelio, México, Siglo XXI Editores, 1988.

AGUIRRE, Rodolfo, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, CESU, UNAM, 1998.

ANCILLINI, Ermanno, ed., *Diccionario de espiritualidad*, Barcelona, Herder, 1987, 3 vols.

BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España; Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1950.

BORGES, Pedro (Coord), *Historia de la iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Madrid, BAC, 1992, 2 vols.

BRADING, David, *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, Taurus, 2002.

BRAVO, María Dolores, *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, UNAM, 1997.

_____, *El discurso de la espiritualidad dirigida*. México, UNAM, 2001.

BURKE, Peter et al, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

CANTERA MONTENEGRO Margarita, *Las órdenes religiosas en la iglesia medieval, siglos XIII a XV*, Madrid, Arcos Libros, 1998.

CARO BAROJA, Julio, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 1978.

_____, *Vidas mágicas e inquisición*, Madrid, 1992, 2 v.

CERTEAU, Michel de, *La Escritura de la historia*, Trad. de Jorge López Moctezuma, México, UIA, 1993.

_____, *La fábula mística. Siglos XVI-XVII*, Trad. de Jorge López Moctezuma, México, UIA, 1993.

CILVETTI, Angel, L. *Introducción a la mística española*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1974.

CONDE, Teresa del, "La producción pictórica del siglo XVII y el *ethos* barroco", en Bolívar Echeverría (Coord.), *Modernidad, mestizaje cultural y ethos barroco*, México, El equilibrista, 1994, pp. 201-212.

CHARTIER, ROGER, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

_____, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XVI y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994.

_____, *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*, México, FCE, 1999.

_____, y Caballo Guglielmo, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 1998.

_____, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, México, Instituto Mora, 1995.

_____, *Escribir las prácticas. Foucault, Certeau, Marin*, Argentina, Ediciones Manantial, 1996.

DEHOUE, Daniele, *Rudingero el borracho y otros exempla medievales en el México virreinal*, México, CIESAS- UIA- Miguel Ángel Porrúa, 2000.

DELUMEAU, Jean, *El miedo en occidente. Siglos XIV-XVII. Una ciudad sitiada*. Madrid, Edit. Taurus, 1978.

_____, *La confesión y el perdón, las dificultades de la confesión. Siglos XIII a XVIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

_____, *La reforma*, Barcelona, Editorial Labor, 1973.

_____, *El catolicismo de Lutero a Voltaire*, Barcelona, Editorial Labor, 1973.

_____, *Historia del Paraíso. 1. El jardín de las delicias*, Trad. De Sergio Ugalde Quintana, México, Taurus Minor, 1991.

DOMINIQUE Julia "La religión: Historia religiosa" en *Hacer la historia*, obra colectiva dirigida por Jacques Le Goff y Pierre Nora, Barcelona, Edit. Laía, 1985, pp. 146-147

DUBY Georges./PERROT, Michel. *Historia de las Mujeres*, Vol 2 y 3, Trad. De Marco Aurelio Galmarini y Cristina García, Madrid, Editorial Taurusminor, 1992.

EPINEY-BURGARD, Georgette/ ZUM BRUNN, Emilie, *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa Medieval*, Trad. De María Tabuyo, Barcelona, Edit. Piados, 1998.

ESPINOSA FERNÁNDEZ, Carlos, "El cuerpo místico en el barroco andino" en Bolívar Echeverría ed., *Modernidad, mestizaje cultural y ethos barroco*, México, El Equilibrista, 1994, pp. 163-170.

FAJARDO DE RUEDA, Marta, "Estéticas artísticas del convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Fe de Bogota. Una serie teresiana y sus fuentes de inspiración" en *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del Congreso Internacional*. Carmen Beatriz López Portillo (Coordinadora) México, Universidad del Claustro de Sor Juana, FCE, UNESCO, 1998, pp.200-206

FIORES, Stefano de, *Nuevo diccionario de espiritualidad*, 2ª ed., Madrid, Ediciones Paulinas, 1983.

FRANCO, Jean, *Las Conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, colmex-FCE, 1989.

FRENK, Margit, "Vista, oído y memoria en el vocabulario de la lectura: Edad Media y Renacimiento", Company Concepción et al (ed.) *Discursos y representaciones en la Edad Media (Actas de las VI Jornadas Medievales)*, UNAM, México, 1999, pp.13-31.

GARCÍA VALDÉS, Celsa Carmen, "Teatralidad barroca: los sacramentales de Sor Juana" en *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del Congreso Internacional*. Carmen Beatriz López Portillo (Coordinadora) México, Universidad del Claustro de Sor Juana, FCE, UNESCO, 1998, pp. 207-218

GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa Editorial, 1996.

GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos*, México, Océano, 1998.

_____, "Brujos y chamanes" en *Historia 37*, Revista de la dirección de estudios Históricos del INAH, Octubre 1996-Marzo, 1997.

GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990.

_____, *La educación de la mujer en la Nueva España*. México, SEP-Ediciones El Caballito, 1985.

_____, *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 1989.

_____, "Ordenanzas de maestros del Noble Arte de leer y escribir" en *El Humanismo y la educación en Nueva España*, México, SEP-Biblioteca Pedagógica, 1985.

_____, "Religiosidad femenina y vida familiar en la Nueva España" en Soledad González Montes, *Familias y mujeres en México*, México, COMEX-PIEM, 1997, pp.53 -77

GONZÁLEZ, Aurelio, "La fiesta barroca de Sor Juana. A propósito de *Los empeños de una casa*" en *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del Congreso Internacional*. Carmen Beatriz López Portillo (Coordinadora) México, Universidad del Claustro de Sor Juana, FCE, UNESCO, 1998, pp.224-227

GROETHUYSEN, Bernhard *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, Prol. y Trad. José Gaos, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

GRUZINSKI, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, FCE, 2000.

GUILHEM, Claire, "La Inquisición y la devaluación del verbo femenino", en Bennisar Bartolomé, *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Crítica, 1981.

GLAVE, Luis Miguel, "Santa Rosa de Lima y sus espinas; la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1630)" en *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano. Espiritualidad barroca colonial. Santos y demonios en América*, Vol. 1, México, Universidad Iberoamericana-INAH-CONDUMEX, 1993.

GUNNARSDOTTIR, Ellen "Una visionaria barroca de la provincia mexicana: Francisca de los Ángeles (1674-1744)" en Asunción Lavrín y Rosalva Loreto (ed.) *La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*, México, AGN- Universidad de las Américas, 2002, pp. 205-262

JAFFARY, Elizabeth Nora "Ecstasy, Posesión and illness: constructions of Deviancy and Orthodoxy in the Mexican Inquisition" American Historical Association Conference, Seattle, Washington, January 1998.

_____, *Deviant Orthodoxy: A social and cultural history of ilusos and alumbrados in colonial Mexico*, Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of doctor of Philosophy in the Graduate School of Arts and Sciences, Columbia University, 2000.

JIMÉNEZ RUEDA, Julio, "La secta de los alumbrados en la Nueva España" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Tomo XVI, Enero-febrero-marzo, 1945, Num.1.

KAGAN, Richard, *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI*, Trad. de Francisco Carpio, Madrid, Edit. Nerea, 1991.

KAMEN, Henry, *La Inquisición española*, México, México, CONACULTA-Grijalbo, 1990.

LAVRIN, Asunción, "La vida femenina como experiencia religiosa: biografía y hagiografía en Hispanoamérica colonial" en *Colonial Latin American Review*, Vol. 2, nums. 1 y 2. Albuquerque, 1993, pp. 1-26.

_____, "Investigaciones sobre la mujer de la colonia en México, siglos XVII y XVIII" en *Las mujeres latinoamericanas perspectivas históricas*, México, FCE, 1995.

_____, "Vidas y el reino de Dios: interpretaciones femeninas en el México colonial", <http://mezcal.colmex.mx/historiadores/ponencias/194.pdf>.

_____, "Religiosas" en *Ciudades y sociedad en Latinoamérica*, <http://www.tal.ac.uk/ilas>

_____, y Rosalva LORETO, eds., *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca femenina novohispana siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas-AGN, 2002.

LEÓN AZCÁRATE, Juan Luis de, *La muerte y su imaginario en la historia de las religiones*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2000.

LEONARD, Irving, *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 1986.

LEVI, Giovanni, "Sobre microhistoria" en Peter Burke, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

LE GOFF, Jacques, *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*, 2ª ed., Barcelona, Gedisa, 1986.

_____, *La civilización del occidente medieval*, España, Edit Paidos, 1999, 350 p.

LOYOLA, Ignacio, *Ejercicios espirituales*, Barcelona, Ediciones, Abraxas, 1999.

LORETO LOPEZ, Rosalva, "Leer, contar, cantar y escribir. Un acercamiento a las prácticas de la lectura conventual. Puebla de los Angeles, México, Siglos XVII y XVIII", *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 24, (2000).

MANTECÓN MOVELLÁN, Antonio, *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*, Universidad de Cantabria- Asamblea Regional de Cantabria, 1990.

MARATO, Daniel de Pablo *Espiritualidad de la alta edad Media (siglos VI-XVI)*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1998, p. 391

MARISCAL, Beatriz, "El programa de representación simbólica de los jesuitas en la Nueva España" en José Pascual Buxo (editor), *La producción simbólica en la América colonial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001, p. 51-65.

MATTUCK, Israel I., *El pensamiento de los profetas*, Trad. de Elsa Cecilia Frost, México, FCE, 1962.

MAYER, Alicia, "El culto de Guadalupe y el proyecto tridentino en la Nueva España" en *Estudios de historia novohispana*, no. 26, Enero-junio 2002, México, IIH-UNAM, p. 17-49.

MAZA, Francisco de la, *Catarina de San Juan, princesa de la India y visionaria de Puebla*, 2ª ed., México, CNCA, 1990, (Cien de México).

_____, *La ciudad de México en el siglo XVII*, México, FCE, 1995.

MENDEZ, María Águeda, "Ilusas y alumbradas ¿Discurso mítico o erótico?" En *Secretos del oficio. Avatares de la Inquisición Novohispana*, México, El Colegio de México-UNAM, CONACYT, 2001, p.41-52

McDANNELL, Collen y LANG, Bernhard, *Historia del cielo*, Trad. De Juan Alberto Moreno, España, Taurus, 1990.

MIRCEA, Eliade, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Labor, 1967.

MORERA, Jaime, *Pinturas coloniales de ánimas del purgatorio. Iconografía de una creencia*, México, FFyL-UNAM, 2001.

MORAÑA, Mabel, *Viaje al silencio. Exploraciones del discurso Barroco*, México, FFyL, UNAM, 1998.

MUCHEMBLED, Robert, *Historia del diablo*, Siglos XII-XX, México, FCE, 2002.

MUJICA PINILLA, Ramón, *Rosa limensis: mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.

_____, "Humanismo y escatología en el barroco peruano: aproximaciones a la mentalidad simbólica" en José Pascual Buxo (Ed.) *La producción simbólica en la América Colonial*, México, UNAM, IIB, Seminario de Cultura Literaria Novohispana, CONACYT, 2001.

MURARO, Luisa, *Guillermo y Maifreda. Historia de una herejía feminista*. Trad. de Blanca Garí, Barcelona, Ediciones Omega, 1997.

MURIEL, Josefina, *Cultura Femenina Novohispana*, México, UNAM-IIH, 1994.

_____, *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*, México, UNAM, IHH, 1974 (Serie de Historia Novohispana 24).

MYERS, Kathleen “Testimonio para la canonización o prueba de blasfemia” La Inquisición de Nueva España y la hagiografía de Catarina de San Juan” en Mary E. Giles, ed., *Mujeres en la Inquisición. La persecución del santo oficio en España y el Nuevo Mundo*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 2000, 200 pp. 326-356.

NIETO, José, *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*, Trad. de Vicente Simón y Ángel Álvarez, México, FCE, 1979.

ONG, J. Walter, *Oralidad y escritura. Las tecnologías de la escritura*, Trad. de Angélica Scherp México, FCE, 1999..

OPTIZ, Claudia, “Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)” en Georges Duby y Michell Perrot (Coord.) *Historia de las mujeres de occidente*, España, Taurus, 1992.

PEERS, E. Allison, *El misticismo español*, Trad. De Carlos Clavería, Buenos Aires, Edit. Espasa Calpe, 1947.

PEÑALVER, Patricio, *La Mística Medieval siglos XVI y XVII*, Madrid, Ediciones Akal, 1997.

PINTO CRESPO, Virgilio, *Inquisición y Control ideológico en la España del Siglo XVI*,

PRINS, Gwyn, “Historia oral” en Peter Burke (ed), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1973, (Alianza Universidad 765).

QUINTANILLA CORO Víctor Hugo, “Memoria e imaginario social: de la oralidad a la escritura” en *Estudios hispánicos en la red. La inscripción de la oralidad en las culturas latinoamericanas*, <http://artsandscience.concordia.ca/cml/spanish/antonio/quintanilla.htm#Arriba>

RAMOS MEDINA, Manuel, “Isabel de la Encarnación, Una monja posesora del siglo XVIII” en Clara García Ayluardo. y Manuel Ramos Medina, *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial. Espiritualidad barroca colonial. Santos y demonios en América*, Vol. I, México, UIA-INAH-CONDUMEX, 1993.

_____, *Memoria del II Congreso Internacional. El monacato femenino en el Imperio Español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, México, Condumex, 1995.

REGNIER- BOHLER, Danielle, "Voces literarias, voces místicas" en *Historia de las mujeres en occidente*, en Georges Duby y Michell Perrot (Coord.) *Historia de las mujeres de las mujeres de occidente*, España, Taurus, 1992.

RUBIAL GARCIA, Antonio, *La santidad controvertida*, México, FCE, 1992.

_____, "Los santos milagrerros y malogrados de la Nueva España" en Clara García Ayulardo y Manuel Ramos Medina (Coords) *Manifestaciones religiosa en el mundo colonial americano*, México, INAH-UIA, Condumex, 1997.

_____, *La plaza, el palacio y el convento, La ciudad de México en el siglo XVII*, México, CONACULTA, 1998.

_____, *Las santitas del barrio. "Beatas" laicas y religiosidad cotidiana en la ciudad de México en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 2002, 37 p. (Anuario de Estudios Americanos Enero-Junio).

_____, "El hábito de los santos. Construcción y recepción de la santidad de los laicos en la Nueva España del siglo XVII" en Manuel Ramos Medina (Coord.), *Camino a la santidad, siglos XVI -XX, Actas del congreso*, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, 2003.

_____, / Díaz Nava, María de Jesús, "La Santa es una bellaca y no hace muchas burlas. El caso de los panecitos de Santa Rosa en la Sociedad novohispana del siglo XVII" en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 24, (2001).

_____, "¿Herejes en el claustro? Monjas ante la Inquisición Novohispana del siglo XVIII" en *Estudios de Historia Novohispana*, IIH-UNAM, Julio -diciembre, México, 2004.

_____, *Profetisas y solitarios, Espacios y mensajes de una religión dirigida por ermitaños y beatas laicos en las ciudades de Nueva España*, México, UNAM/ FCE, 2006.

ROBLES, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)* México, Porrúa, 1972, 3 vols.

SÁNCHEZ LORA, Luis, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.

SCHULTZ va Kessel, Elisja "Vírgenes y madres entre cielo y tierra. Las cristianas en la primera edad Moderna" en Duby, G./ Perrot M. *Historia de las mujeres* Vol. 3, p. 180-181

STONE, Lawrence, *La crisis de la aristocracia 1558-1641*, Trad. de Manuel Rodríguez, Madrid, Biblioteca de la Revista de Occidente, 1967. (Edición abreviada).

_____, "Prosopografía" en *El pasado y el presente*, Trad, de Lorenzo Aldrete, México, FCE, 1981, p.61-94

TOSTADO Gutiérrez, Marcela *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, Vol. II, Época colonial, México, INAH, 1991.

TRABULSE, Elias, *Ciencia y religión en el siglo XVII*, México, El Colegio de México, 1974.

TRILLA, Raquel, "Algunas reacciones de los lectores del libro de la vida de Teresa de Avila según el manuscrito" University of Lethbridge,
http://artsandscience.concordia.ca/cml/spanish/antonio/ACH_Con_Ab/ACH_CA_Raquel_Trillia.doc

VAUCHEZ, André, *La espiritualidad del occidente Medieval (siglos VIII-XII)*, Madrid, Editorial Cátedra, 1985.

VIGIL, Mariló, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Edit. Siglo XXI, 1986.

VILANOVA, Evangelista *Historia de la teología cristiana. Prerreforma, reformas, contrarreforma*, Vol II, Barcelona, Editorial Herder, 1989 (Sección de teología).

VILLARI, Rosario ed., *El hombre barroco*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

VORÁGINE, Santiago de, *La Leyenda Dorada*, Madrid, Alianza, 1982, 2 vols.

WADE Labarge, Margaret *La mujer en la Edad Media*, Trad. De Nazaret de Terán, Madrid, Nerea, 1989.

WAGNER, Marina, *Tu sola entre las mujeres. El mito y el culto de la virgen María*, Madrid, Taurus, 1991.

WECKMAN, Luis, *La herencia medieval de México*, 2^a ed., México, FCE, 1996.